

**ESPAÑA E ISRAEL
VEINTE AÑOS DESPUÉS**

RAANAN REIN

Editor

**ESPAÑA E ISRAEL
VEINTE AÑOS DESPUÉS**


TRES CULTURAS
الثقافات الثلاثة فيلسوفنا

Dykanson, S.L.

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro, incluido el diseño de la cubierta, puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistemas de recuperación, sin permiso escrito del AUTOR y de la Editorial DYKINSON, S.L.

© Copyright by
Los autores
Madrid, 2007

© Copyright by
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo

¿Datos?

© Copyright by
Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es> - <http://www.dykinson.com>

ISBN: 84-934988-4-X --> **esto es ISBN 10, no 13**

ISBN: 978-84-9849-

Depósito Legal:

Preimpresión por:
Besing Servicios Gráficos S.L.
e-mail: besing@terra.es

ÍNDICE

	<i>Págs.</i>
PRESENTACIÓN	15
Enrique Ojeda Vila	
INTRODUCCIÓN	17
Raanan Rein	
FACTORES QUE CONDICIONAN LAS RELACIONES HISPANO-ISRAELÍES.....	27
Eudaldo Mirapeix	
DOS DÉCADAS DE RELACIONES ISRAEL-ESPAÑA: MÁS LUCES QUE SOMBRAS	37
Víctor Harel	
UN LEGADO PARA LA TRANSICIÓN: ISRAEL.....	45
Samuel Hadas	
ISRAEL Y ESPAÑA, VEINTE AÑOS DESPUÉS	53
Darío Valcárcel	
REENCUENTRO Y DESPEDIDA. DR. ÁNGEL PULIDO FERNÁNDEZ Y LA DIÁSPORA SEFARDÍ	57
Alisa Meyuhas Ginio	
LA IMAGEN DE <i>SEFARAD</i> Y LOS JUDÍOS ESPAÑOLES EN LOS ORÍGENES VANGUARDISTAS DEL FASCISMO ESPAÑOL.....	67
Silvina Schammah Gesser	
ESPAÑA Y LOS JUDÍOS EN EL SIGLO XX. ALGUNAS CUESTIONES CENTRALES A CLARIFICAR	89
Antonio Marquina	
ENCUENTROS Y DEENCUENTROS HISPANO-ISRAELÍES: UNA PERSPECTIVA PERIFÉRICA	99
Joan B. Culla	

	<i>Págs.</i>
EL LASTRE DEL PASADO Y LA POLÍTICA EXTERIOR EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA.....	109
Ángel Viñas	
PRESIONES INTERNAS Y EXTERNAS A FAVOR DE LAS RELACIONES HISPANO-ISRAELÍES DURANTE LA DEMOCRACIA (1976-1986)	123
José Antonio Lisbona	
EL ROL DE LA HISTADRUT EN EL ESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE ISRAEL Y ESPAÑA.....	137
Efraim Davidi	
LA EVOLUCIÓN DE LA OPINIÓN ESPAÑOLA CON RELACIÓN A ISRAEL, EL ANTISEMITISMO Y EL CONFLICTO ÁRABE-ISRAELO-PALESTINO.....	145
Carmen López Alonso	
EL PROCESO DE BARCELONA (1995-2005): BALANCE Y PERSPECTIVAS.....	171
Antoni Segura	
LA ESPAÑA MODERNA Y SUS MINORÍAS DE BASE RELIGIOSA. OBSERVACIONES COMPARATIVAS.....	183
Natan Lerner	
ISRAEL Y ESPAÑA ANTE EL TERROR: ¿QUÉ POLÍTICA COMÚN?	193
Antonio Hermosa	
HISPANOHABLANTES ISRAELÍES Y SU REENCUENTRO CON LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA.....	205
Israel Jamitovsky	
"SERES QUERIDOS" Y OBJETOS ÉTNICOS: JUDÍOS Y PALESTINOS EN LA COMEDIA CINEMATOGRAFICA ESPAÑOLA.....	215
Tzvi Tal	

LISTA DE COLABORADORES

Joan B. Culla i Clara es profesor de historia contemporánea en la Universidad Autónoma de Barcelona, articulista en el diario *El País* y comentarista de radio y televisión. Ha publicado una docena de libros sobre historia política y social del siglo XX, el último de los cuales es *La tierra más disputada: El sionismo, Israel y el conflicto de Palestina* (Madrid, 2005), e imparte diversos cursos de Doctorado sobre el judaísmo contemporáneo y el Estado de Israel.

Efraim Davidi es investigador del Centro S. Daniel Abraham de Estudios Internacionales y Regionales de la Universidad de Tel-Aviv y finalizó sus estudios de Doctorado en el marco del Instituto de Historia y Cultura de América Latina de esa universidad. Se especializa en historia social y de los trabajadores, ha publicado varios libros en hebreo y artículos en revistas especializadas en hebreo, árabe, inglés, francés y castellano. Durante años trabajó como periodista, particularmente como jefe de redacción del ya desaparecido diario matutino israelí *Davar*.

Samuel Hadas es Asesor de Cooperación Intercultural del Centro Peres para la Paz, de Tel Aviv; Chairman del Israel Jewish Council on Interreligious Relations de Israel; Miembro del International Jewish Committee for Interreligious Consultations; miembro de la Comisión Permanente de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo. Colabora, como analista político, en *La Vanguardia* de Barcelona, la revista *Política Exterior* de Madrid, *Archivos del Presente* de Buenos Aires. Sirvió en el Servicio Diplomático Israelí de 1964 a 1997, siendo, entre otras funciones, primer Embajador de Israel en España y ante la Santa Sede.

Víctor Harel es Embajador de Israel en España y Andorra desde julio de 2003. Anteriormente sirvió como Director General para Europa Occidental-Ministerio israelí de Asuntos Exteriores, Embajador de Israel en Bélgica y Luxemburgo, así como Consejero de Prensa y Portavoz en la Embajada de Israel en Washington. Harel es Licenciado en Leyes (Ll.B.) por la Facultad de Derecho en la Universidad Hebrea de Jerusalén.

Antonio Hermosa Andújar es Profesor de Historia de la Filosofía en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla, centrandó su docencia e investigación en el pensamiento político antiguo y moderno. Ha traducido y estudiado a diversos clásicos, como Guicciardini, Maquiavelo, Giannotti, Hobbes, Diderot, Rousseau, Tocqueville, Marx y Herzl, entre otros. Ha publicado libros sobre Hobbes, Spinoza, Tocqueville, etc., y numerosos artículos sobre la democracia clásica y sobre los clásicos políticos modernos. Es director de *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*

Israel Jamitovsky. Doctor en derecho y ciencias sociales de la Universidad de la República, Montevideo. Es abogado y notario israelí y durante 22 años, amén de ejercer su profesión, dirigió *Diálogo*, revista cultural bianual editada en español en Israel. Encabeza la Comisión Israelí que organiza encuentros entre intelectuales israelíes y españoles, en los cuales participa desde 1982. En los últimos años ha disertado en diversos marcos sobre el triángulo "Israel, pueblo judío y la España moderna".

Natan Lerner es Profesor de derecho internacional en la Facultad de Derecho del Centro Interdisciplinario Herzliya y retirado de la Universidad de Tel Aviv. Autor de varias obras, en inglés y español, sobre discriminación racial y religiosa, el Estado y las religiones, y derechos humanos. Su último libro, *Religion, Secular Beliefs and Human Rights*, ya se publicó por Martinus Nijhoff Leiden. Autor de numerosos artículos sobre derechos humanos, minorías y comunidades. Fue uno de los iniciadores de los simposios judeo-cristianos en España e Israel.

José Antonio Lisbona es Licenciado en Ciencias Políticas y Máster en Relaciones Internacionales. Periodista con más de quince años de ejercicio en los diarios *La Vanguardia* y *El País*, la agencia EFE, Televisión Española y Radio France. Como especialista en temas como los judíos en la España del siglo XX y las relaciones de España con Israel y el Mundo Árabe, ha escrito dos libros de investigación: *Retorno a Sefarad. La política de España hacia los judíos en el siglo XX* y *España-Israel. Historia de unas Relaciones Secretas* (Premio Samuel Toledano 2001).

Carmen López Alonso es profesora en la Facultad Ciencias Políticas de la Universidad Complutense y del Instituto Gutiérrez Mellado (Madrid). Sus cursos,

investigación y publicaciones se centran en el pensamiento y movimientos políticos y sociales en España, Europa e Israel y Palestina, temas sobre los que ha publicado varios libros y artículos. En la actualidad continúa su investigación sobre Israel y Palestina y está a cargo de un proyecto de investigación sobre la repercusión del Holocausto y los genocidios en España. Ha sido profesora invitada de varias universidades, entre ellas la Universidad de Oxford, el Center for European Studies (Harvard) y la Universidad Hebrea de Jerusalén.

Antonio Marquina es Catedrático de Seguridad y Cooperación Internacional en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Es también Secretario del Comité español para la historia de la Segunda Guerra Mundial. Ha consultado los archivos diplomáticos y militares de los principales estados europeos y de los Estados Unidos. Ha sido estudiante de postgrado o profesor visitante en 16 Think Tanks especializados en Seguridad y Relaciones Internacionales en Europa, Estados Unidos y Asia. Es autor, coautor o editor de más de 102 libros sobre cuestiones de seguridad y defensa e historia diplomática. También es Director de UNISCI (Unidad de Investigación sobre Seguridad y Cooperación Internacional).

Eudaldo Mirapeix Martínez es Embajador de España en Israel desde 2004. Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona; posee un Máster en Relaciones Internacionales de la Escuela Diplomática; Máster en “International Public Policy”, Johns Hopkins University. Sirvió como Embajador en Lisboa, Egipto, Cuba y Jordania, así como Embajador para Asuntos Mediterráneos. Es también Miembro del Consejo Científico del Real Instituto Elcano y Presidente del Consejo Consultivo del Centro de Estudios Internacionales de Barcelona (CEI) desde 2003.

Alisa Meyuhás Ginio es profesora emérita del Departamento de Historia, Titular de la Cátedra de Historia y Cultura de los Judíos de Salónica y Grecia en la Facultad de Humanidades a nombre de Lester y Sally Entin, Universidad de Tel Aviv. Sus áreas de investigación son: polémicas cristianas medievales contra los judíos; judíos y conversos ibéricos; historia y cultura de la diáspora sefardí.

Raanan Rein es Vicerrector de la Universidad de Tel Aviv y profesor de Historia española y latinoamericana en la misma Universidad. Dirige el Centro S. Daniel Abraham de Estudios Internacionales y Regionales, así como la revista *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*. Es miembro correspondiente en Israel de la Academia Nacional de la Historia de la Argentina. Ha publicado muchos libros y numerosos artículos académicos y periodísticos sobre temas relacionados con la historia contemporánea de Argentina, España e Israel. Su libro *Argentina, Israel y los judíos* (Buenos Aires 2001, Tel Aviv 2002, Bethesda, MD 2002) fue galardonado con el premio de la Latin American Jewish Studies Association por el mejor libro sobre temas judeo-latinoamericanos del año 2002.

Silvina Schammah Gesser es investigadora del Centro S. Daniel Abraham de Estudios Internacionales y Regionales de la Universidad de Tel Aviv y realizó sus estudios de Doctorado en el marco de la Escuela de Historia de esa universidad. Se especializa en estudios culturales e historia intelectual de España del siglo XX. Ha publicado varios artículos académicos en Israel y Estados Unidos. En la actualidad está llevando a cabo una investigación sobre las políticas de la memoria y el rol de la cultura y las artes en la internacionalización de la España posfranquista.

Antoni Segura i Mas es Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Barcelona y Director del Centro de Estudios Históricos Internacionales de esta universidad. Es autor de muchos libros y artículos en revistas especializadas. Entre ellos *Memoria de la Transición de España y Cataluña* (2002-2004); *Irak en la encrucijada* (2003); *Miradas sobre Euzkadi* (2004); *Señores y vasallos del siglo XXI* (2004). Además, es Miembro del Consejo Asesor del Instituto Europeo del Mediterráneo (IEMed) y Miembro del Consejo de Redacción de las revistas *El Contemporani* e *IDEES*.

Tzvi Tal es profesor en el Departamento de Cine y Televisión del Colegio Académico Sapir, en el Departamento de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad de Haifa e investigador asociado al Instituto de Historia y Cultura de América Latina en la Universidad de Tel Aviv. Sus investigaciones sobre Identidad, Multiculturalismo, Historia y Memoria en el cine han sido publicadas en Argentina, Brasil, Chile, Cuba, España, Israel y Estados Unidos.

Darío Valcárcel es Director de la revista *Política Exterior*, columnista semanal del diario *ABC* y codirector de la revista *Afkar*, destinada al Magreb. Fue uno de los tres fundadores del diario *El País*, en 1975. Es Consejero de la Fundación IN-CIPE. Ha sido Consejero del Grupo Prisa y de Radio Intercontinental. Por su labor periodística ha recibido los premios Luca de Tena (1982), Salvador de Madariaga (Unión Europea, 1996), el de la Fundación Institucional Española (2005) y el del Club de Exportadores (2005). Ha sido condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica (2002).

Ángel Viñas es catedrático en excedencia de la Universidad Complutense de Madrid y técnico comercial y economista del Estado. Ha sido asesor ejecutivo del Ministro de Asuntos Exteriores y director de Relaciones Exteriores en la Comisión Europea a cargo, sucesivamente, de las relaciones con América Latina y Asia, la política de seguridad y la política de apoyo a la democratización y los derechos humanos. Ha sido Embajador de la Comunidad Europea ante Naciones Unidas en Nueva York. En la actualidad está destinado en la REPER, Bruselas. Su último libro se titula *La Soledad de la República*.

PRESENTACIÓN

Las relaciones diplomáticas entre dos países suelen reflejar, de modo general, los vínculos más profundos que puedan haber surgido a lo largo de la historia entre los pueblos de esos países. Factores políticos, económicos, comerciales y culturales de la actualidad matizan, cualifican, confirman o modifican ese sustrato previo que son los lazos entre los pueblos, pero difícilmente lo anulan o lo crean artificialmente. Ello es, sin duda, más obvio cuando se trata de países vecinos, con una larga historia de interacción, pacífica o no, entre sus pueblos (y es el caso de las relaciones diplomáticas de España con Portugal, Francia y Marruecos), pero la distancia geográfica no es siempre obstáculo para especiales lazos afectivos o culturales entre pueblos que determinan las relaciones diplomáticas de sus gobiernos (como los de España y las “hermanas repúblicas” de Iberoamérica, o de los Estados Unidos y Gran Bretaña).

Y desde luego es el caso de las relaciones diplomáticas entre España e Israel. Si los gobiernos de los dos países establecieron esas relaciones hace ahora tan sólo veinte años, sus pueblos lo hicieron hace muchos siglos. Fueron éstas unas relaciones complejas e intensas, a ratos violentas y difíciles, a ratos felices y fructíferas. La traumática expulsión de los judíos de España puso, en el año de 1492, un punto y aparte a tales relaciones, marcándolas para siempre, como se pudo ver cuando cinco siglos después los gobiernos de una España recién democrática y de Israel deciden establecer relaciones diplomáticas, teniendo presente tanto la situación internacional del momento como esos vínculos creados en torno a Sefarad, vínculos que también nos acompañan a los que, en este año del 2006, nos reunimos en Sevilla y en Tel Aviv para hacer balance de las mismas.

Vaya desde la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo nuestro agradecimiento a todos los que han colaborado en los seminarios con los que hemos conmemorado los veinte años de relaciones entre España e Israel, y que son la base de este libro. Esta publicación quiere, en el vigésimo aniversario de las mismas, profundizar en el conocimiento de las diversas, complicadas y, a veces, tortuosas gestiones que desembocaron felizmente en enero de 1986, y analizar cómo se han desarrollado las mismas desde entonces. Si bien el hecho en sí tiene una importancia crucial para ambos países, hay situaciones como la presente en la que

no deja de cobrar especial importancia tanto la acción misma como los actores – y en este caso quisiera brindar un sincero homenaje a uno de ellos, el que fue primer embajador de Israel en España. No voy a descubrir ahora a *Shmuel Hadas*, ni sus más de 50 años de dedicación a la defensa de Israel, ni sus inicios en la diplomacia en el *kibbutz*, y en la *Histadrut*, ni sus continuas participaciones en foros de diálogo intercultural entre pueblos. *Shmuel Hadas* es mucho más que todo eso y de él me gustaría resaltar sobre todo su capacidad humana, su visión privilegiada de las relaciones internacionales y su tenacidad. Sin él, una importante parte de la historia que cuenta este libro no hubiera podido ser factible, o al menos lo hubiera sido de forma muy diferente.

INTRODUCCIÓN

RAANAN REIN

El taxista que me llevaba al evento empezó a conversar conmigo. Cuando le comenté que iba a inaugurar un simposio sobre los veinte años de relaciones diplomáticas entre España e Israel, se quedó algo perplejo. No sabía que en enero de 1986 los dos países habían establecido lazos formales. Efectivamente, la sensación es tal que cuesta creer que no siempre hayan existido relaciones bilaterales entre nuestros dos países. A los ojos de un historiador como yo, acostumbrado a medir los acontecimientos en siglos y no necesariamente en décadas, esta relación tan fluida y multifacética, en un período de tiempo tan breve, resulta aún más sorprendente.

Basta recordar que en el año 1970, durante una visita oficial a Egipto, el Ministro español de Asuntos Exteriores, Gregorio López Bravo, en una entrevista con el Presidente Gamal Abdel Nasser, no manifestó reserva alguna acerca de posibles soluciones al problema palestino que implicaban la desaparición del Estado de Israel. Menos de cuatro décadas después, en una España democrática y multicultural, una posición semejante por parte de una figura oficial es simplemente inconcebible.

La historia del desencuentro entre ambos países es bien conocida. El recelo mutuo entre el recién nacido Estado judío y el régimen franquista imposibilitó la forja de lazos formales. Una vez establecido, el Estado de Israel adoptó una posición hostil hacia el régimen del dictador español. Esta posición tenía poco que ver con el lejano pasado de expulsión e Inquisición y obedecía más bien a cierto sentimiento pro-Republicano desde los días de la Guerra Civil Española, así como a una actitud de crítica respecto de la simpatía mostrada por el franquismo hacia el régimen nazi durante la Segunda Guerra Mundial. Razones pragmáticas de política exterior y la inevitable conexión entre política doméstica e internacional contribuyeron a endurecer la actitud israelí, elogiada años después por diversos socialistas españoles, como el ex ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Morán.

El régimen de Franco, por su parte, intentó acercarse al nuevo Estado judío a fin de mejorar su imagen en la escena internacional, cosa que hizo a través de dis-

tintos canales formales e informales. Sin embargo, al cabo de pocos años, cada uno de los países efectuó un viraje en su política con respecto al otro. España, que había invertido tantos esfuerzos por ganarse la simpatía del Estado de Israel, comenzó a ignorarlo, mientras que Israel, que se había caracterizado al principio por su actitud negativa hacia el gobierno del Generalísimo, descubrió con el correr del tiempo que sus propios intereses le reclamaban un acercamiento a España. En la primavera de 1956, España rechazó formalmente el pedido oficial de Israel de entablar relaciones diplomáticas entre ambos países. Por aquel entonces, Madrid ya no necesitaba esas relaciones para asegurar su posición en el campo Occidental y, por otro lado, tampoco quería perjudicar los lazos, cada vez más estrechos, con los países árabes.

En las dos décadas siguientes, hasta el fallecimiento de Franco, Israel no consiguió franquear el muro de la hostilidad española. Incluso después de la muerte del Caudillo y la agonía del régimen franquista, no se operó ningún cambio en la actitud de España hacia Israel.

El esfuerzo español por universalizar las relaciones exteriores del país y normalizar los vínculos con todos los estados del mundo no incluía al estado de Israel. En enero de 1986, Felipe González y Shimón Peres formularon declaraciones acerca del establecimiento de relaciones diplomáticas y el inicio de un nuevo capítulo que se inauguraba entre ambos países. En el presente libro –basado en un coloquio binacional israelí-español con la participación de diplomáticos, académicos y periodistas– ofrecemos, entre otras cosas, unas nuevas miradas al sinuoso camino que condujo al establecimiento de lazos oficiales entre España e Israel, así como a las imágenes de lo judío y del Estado de Israel en la Península Ibérica. En su mayoría, los textos centran su atención en las características de las relaciones contemporáneas, los logros y los fracasos, y también los desafíos comunes que enfrentan los dos países.

Las intervenciones de los Embajadores que participaron en este simposio se caracterizaron por su franqueza y su valentía, algo no siempre tan común entre miembros del cuerpo diplomático. Por un lado, los diplomáticos enfatizaron el importante avance realizado en las relaciones bilaterales, pero tampoco dudaron en exponer las dificultades y los malentendidos que, de tanto en tanto, poco contribuyen al mejor entendimiento entre españoles e israelíes.

El primer texto en este volumen analiza los distintos factores que influyen en las relaciones bilaterales. Eudaldo Mirapeix, Embajador de España en Israel y un diplomático experimentado en los asuntos del Medio Oriente, destaca la centrali-

dad del conflicto israelí-palestino, el cual considera que constituye una de las claves para entender la evolución y los altibajos de las relaciones entre ambos países. Asimismo, Mirapeix enfatiza que, de hecho, los recelos con respecto a la reacción árabe condenaron a España a la irrelevancia en la zona durante muchos años y que fue precisamente el establecimiento de relaciones diplomáticas con Israel lo que permitió a España desempeñar un papel importante en Oriente Medio y el Mediterráneo. Otros factores que han influido en las relaciones entre Madrid y Jerusalén tienen que ver con la Unión Europea, el mundo árabe, los Estados Unidos, la comunidad judía en España y la influencia de la opinión pública y de los medios de comunicación. Según Mirapeix, estos dos últimos han condicionado en cierta manera el margen de maniobra del gobierno español.

Por su lado, el Embajador israelí en Madrid, Víctor Harel, nos ofrece una periodización de las cuatro etapas que caracterizan la evolución de las relaciones entre los dos países: "los tímidos inicios" (los primeros cinco años a partir del establecimiento de lazos formales); "la consolidación y reencuentro" (que incluye la Conferencia de Paz de Madrid en 1991 y la Conferencia Euromediterránea de Barcelona en 1995); "de nuevo, la frialdad" (a partir del inicio de la segunda intifada, en el año 2000); "una nueva primavera", es decir, el período actual, desde principios del año 2005, entre otras cosas después de la muerte del líder palestino Yasser Arafat y luego con la actuación del terrorismo islámico en suelo español y la retirada israelí de la franja de Gaza. El texto de Harel termina con la esperanza de que no convirtamos nuestras relaciones bilaterales en rehenes del conflicto israelí-palestino.

Samuel Hadas, el primer Embajador de Israel en Madrid, recuerda las razones que obstaculizaron la normalización de los vínculos entre ambos países hasta el año 1986, una "historia de ocasiones perdidas a la espera de 'momentos oportunos' que nunca llegaban". Hadas afirma que el "legado israelí" del régimen franquista a la democracia fue un legado de hostilidad y de rechazo absoluto, el cual condicionó la política española hacia Israel durante casi una década. Hadas estuvo en Madrid a partir de 1981 como delegado de Israel en distintas organizaciones internacionales, pero de hecho, en su calidad de representante de Israel en España, tuvo que hacer frente a dicha herencia política, ideológica y psicológica. El mismo Rey Juan Carlos le dijo a Hadas, en julio de 1983, que "hay paredes por derribar". El papel desempeñado por Hadas en los años previos al establecimiento de relaciones diplomáticas es destacado por Darío Valcárcel, en el texto incluido en este tomo. Valcárcel subraya la inteligencia, la ironía, la tenacidad y la serenidad de Hadas, características que contribuyeron a crear un clima favorable entre los dirigentes españoles hacia este paso diplomático tan importante.

Alisa Meyuhas Ginio dedica su artículo a la figura del médico y político Ángel Pulido Fernández y sus campañas a favor de quienes él llamaba “españoles sin patria”, refiriéndose a los judíos sefardíes, descendientes de aquellos expulsados por edicto real de las tierras de la Península Ibérica en 1492. Pulido aspiraba al restablecimiento de relaciones entre el reino español y los judíos sefardíes. Parte de la generación marcada por la crisis de 1898, Pulido orientó su actuación a obtener para su patria nuevas áreas de influencia, en sustitución de las colonias que España había perdido a raíz de la derrota sufrida a finales del siglo XIX.

Ángel Pulido veía en el idioma judeo-español un puente y un nexo entre España y los judíos sefardíes, esperando aprovechar este puente para asegurar tanto la hegemonía cultural de la lengua española entre los judíos sefardíes, como también la reconciliación entre los españoles y los descendientes de los expulsados de las tierras de la Península Ibérica. Al mismo tiempo, al defender los intereses de los “españoles sin patria”, Pulido debió hacer frente a una crítica feroz, basada en las imágenes del judío asesino de Dios en los textos sagrados y del usurero de la Edad Media. Por otra parte, también la actitud de los sefardíes ante la posibilidad de una reconciliación con España era ambivalente: si por un lado albergaban un temor histórico ante la Inquisición, por otro conservaban una actitud nostálgica hacia el Siglo de Oro en *Sefarad*.

Frente a la figura de Pulido, Silvina Schammah Gesser analiza las imágenes de *Sefarad* y de los judíos en los orígenes vanguardistas del fascismo español, encarnado en la figura de Ernesto Giménez Caballero, antes del estallido de la Guerra Civil. Centrando su atención en la escena cultural madrileña de los años veinte y treinta, Schammah muestra la tensión entre el temprano filosefardismo de Pulido, Américo Castro o Rafael Cansinos Assens y el más tardío y recalcitrante antisemitismo que evolucionó a partir de mediados de los años treinta (de Onésimo Redondo, José María Pemán o Ramiro de Maeztu) y que luego se radicalizaría aún más durante la Guerra Civil.

En su artículo, Schammah argumenta que el interés por *Sefarad* y los judíos sefardíes en estos años cruciales no reflejaba una “obsesión” por recuperar/reivindicar el tema judío *per se*, sino que evidenciaba una búsqueda sintomática por identificar los componentes básicos necesarios para reelaborar una nueva identidad española y moderna que asegurase el camino hacia la regeneración nacional.

Schammah elabora su argumento a través del estudio de *La Gaceta Literaria*, la revista de vanguardia más importante de Madrid entre 1927 y 1932, y de la obra y el activismo cultural de su director, Giménez Caballero, quien por esos años se

convertiría en el primer ideólogo de una versión sintetizadora del fascismo en la Península. Gracias a los aportes de *La Gaceta Literaria*, y los de su director, el tema de los judíos sefardíes y la problemática del pasado judeo-español se mantendrían vivos en el debate intelectual de las élites madrileñas; un debate que se iría transformando a medida que las contradicciones que marcarían el destino de la Segunda República se fueran profundizando.

El ensayo historiográfico de Antonio Marquina se aboca a un tema crucial para la mejor comprensión del desencuentro entre ambos países durante tanto tiempo: la Segunda Guerra Mundial, el holocausto judío, la neutralidad española y el papel del régimen franquista y de sus diplomáticos en la salvación de judíos durante el conflicto. Marquina, quien sostiene que la España franquista no era neutral, analiza el desarrollo de la historiografía con respecto a la contribución española para salvar las vidas de miles de judíos, desde la etapa de la "historia oficial" (en la que se exageraba la actuación española), pasando por las etapas de transición y transformación, hasta la actual "etapa de consolidación". Entre las cuestiones centrales que aún falta esclarecer, Marquina menciona la situación y el número de comunidades de sefarditas nacionalizados en Europa en los años treinta y cuarenta; la situación y el número de judíos en España tras la guerra civil; los efectos de la adhesión de España al Pacto de Acero; los cambios en la política de visados y pasaportes; los tránsitos y las cifras de tránsitos; los ficheros y las vigilancias; los bienes de judíos nacionalizados y desaparecidos, así como las propiedades y los bienes entrados en España de forma clandestina, en especial desde 1944.

La contribución de Joan B. Culla examina los cambios en la imagen de Israel en el contexto periférico de Cataluña. Por un lado, fue en Barcelona donde surgieron dos de los principales focos generadores de discurso antisemita en la España del siglo pasado: el padre Joan Tusquets, con sus Ediciones Antisectarias en los años treinta, y la organización neonazi CEDADE, en las décadas de los sesenta y setenta. Por otro lado, en el catalanismo progresista, en las postrimerías de la dictadura de Primo de Rivera y durante la Segunda República, se notaba cierta afinidad hacia el nacionalismo judío, de la misma manera como en las filas clandestinas del catalanismo cultural y político de los años cincuenta y sesenta el joven Estado de Israel era percibido como un referente positivo y un posible modelo para seguir con cierta atención. Culla sostiene que aun cuando se criticaba la conducta israelí en los territorios ocupados en los años setenta y ochenta, "tales fenómenos se vieron atenuados, amortiguados en Cataluña por la persistencia en el tejido sociocultural e incluso político de un sustrato de simpatía hacia Israel, simpatía que

se sentía más bien confrontada por el hecho de que Madrid siguiera sin establecer relaciones diplomáticas con el Estado hebreo".

Ángel Viñas se ocupa del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre España e Israel en el año 1986, en el contexto de la política exterior española durante la transición democrática. En lugar de concentrarse en la larga serie de contactos bilaterales que le precedieron, Viñas, en su texto, trata de enmarcar la decisión de establecer relaciones por parte de España en un doble contexto: a) la necesidad de culminar un despliegue de la política exterior que había ido liquidando anomalías históricas; b) los requerimientos que imponía la "europeización" de posturas españolas, ligada a la incorporación de España a la Comunidad Europea y en la que el nuevo Estado miembro ingresaba con ideas muy definidas respecto a su comportamiento deseable. El artículo analiza la herencia franquista, la universalización de relaciones diplomáticas españolas en la segunda mitad de los años setenta, la homologación de la política multilateral española y la europeización de las opciones estratégicas de España, y termina con un examen del porqué del establecimiento de relaciones con Israel, llegando a la conclusión de que en la diplomacia el análisis de costo-beneficio no es lo único que cuenta.

José Antonio Lisbona analiza las presiones internas y externas de las relaciones hispano-israelíes durante la primera década de democracia. Una vez recuperada la democracia, España se había fijado como uno de los objetivos de su acción exterior lograr la universalidad de relaciones con todos los estados, un principio que está inscrito en el frontispicio mismo de la Constitución Española de 1978 y que fue expresamente declarado, desde su ascensión al Trono, por el Rey D. Juan Carlos, como uno de los corolarios lógicos del restablecimiento de las libertades democráticas. Consecuentemente con este principio, España ha ido formalizando relaciones diplomáticas con todos los estados que forman la comunidad internacional, con el entendimiento de que ese hecho no constituye en modo alguno aprobación de la política interior o exterior de cada estado.

Impulsada por este principio y de acuerdo con sus intereses nacionales, España decide establecer relaciones diplomáticas con Israel el 17 de enero de 1986. Considera, así, que se supera la anomalía histórica que supone la ausencia de una institución de relaciones, ya existentes en muchos otros campos, con un país también ribereño del Mediterráneo y que está ligado por diversos vínculos con la Comunidad Europea, a la que España se acababa de incorporar unos pocos días antes. Sin embargo, aunque la decisión de España de establecer relaciones diplomáticas con cualquier país sólo y exclusivamente depende de la propia voluntad del pueblo español y constituye un acto de soberanía nacional, en el caso

concreto del proceso de normalización entre España e Israel, y sobre todo en el período comprendido entre 1976 y 1986, el cúmulo de presiones directas e indirectas sobre el gobierno de Madrid produce una sensación de “agobio” que ciertamente podía haber condicionado una decisión libre e independiente del gobierno de España. Esta incómoda situación, producto de campañas organizadas y planificadas desde el exterior por parte de árabes, israelíes, europeos y judíos norteamericanos, así como en el interior, por parte de partidos políticos, la opinión pública y los medios de comunicación, convierte la normalización diplomática hispano-israelí en un asunto prioritario y crucial para la joven democracia española.

El trabajo de Efraim Davidi investiga el papel cumplido por la Central de Trabajadores de Israel (Histadrut) en el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Israel y España. La Histadrut, que desempeñó una función preponderante en la vida económica, social y política del Estado de Israel en sus primeros decenios de existencia, mantuvo estrechos vínculos con círculos republicanos españoles exilados. A pesar de estar subordinada a la política exterior del gobierno israelí, la Histadrut intentó mantener una actitud independiente frente a las opciones estatales.

La evolución de la opinión española en relación con Israel, el conflicto israelí-palestino y el antisemitismo ha estado estrechamente vinculada con el proceso político y social de la España democrática. Por lo tanto, por un lado este proceso no difiere en sus líneas esenciales de lo que se nota en los otros países de la Unión Europea, pero por otro, sí tiene ciertos rasgos diferenciadores.

Carmen López Alonso destaca, en este sentido, la presencia ausente de los judíos en la historia española desde su expulsión en 1492 y la quiebra en el proceso democrático desde el final de la Segunda República, hasta la muerte de Franco. Ambos factores, sostiene López Alonso, así como el proceso de transición y consolidación del régimen democrático en España, influyen en las percepciones y en la información sobre la historia contemporánea, tanto la europea como la específicamente judía y la de Oriente Próximo, al igual que lo hacen en la evolución de la visión sobre Israel y el conflicto en esta zona.

Antoni Segura, por su parte, hace un balance del Proceso de Barcelona (1995-2005).

Tras presentar los antecedentes de la política euromediterránea, Segura compara la cumbre euromediterránea y la declaración de Barcelona de noviembre de 1995 con la cumbre de noviembre de 2005. El balance enfatiza las dificultades y

los obstáculos objetivos, por un lado, y la falta de un esfuerzo europeo más enérgico, por el otro.

El jurista Natan Lerner analiza la relación de la España moderna hacia sus minorías de base religiosa. En las sociedades modernas existen diversos modelos que rigen las relaciones entre la población mayoritaria del estado y sus minorías. Estos van desde el estado teológico y la preferencia por una comunidad religiosa determinada hasta aquellos sistemas en los que el estado mantiene una neutralidad absoluta hacia las distintas confesiones, a las que ignora o beneficia por igual. En la España democrática moderna, la Constitución de 1978 y la ley de libertad religiosa regulan el papel de la religión en el estado y el país se esfuerza por conciliar las tradiciones históricas de una nación preponderantemente católica con la concepción de una sociedad en la que se garantiza la libertad religiosa y de culto de los individuos y las comunidades y en la que ninguna confesión tiene carácter estatal. El Estado español ha suscrito acuerdos con varias confesiones religiosas minoritarias; uno de ellos, con la comunidad judía, una minoría de base religiosa pero representada, no por una entidad confesional en sentido estricto, sino por una federación de comunidades.

En cuanto a Israel, el artículo de Lerner examina el más bien arcaico sistema de las comunidades minoritarias, reconocidas y no reconocidas, y su impacto sobre el régimen de relaciones de familia y el estatuto personal. Asimismo se comentan los principales puntos de fricción entre el estado, que se proclama democrático y judío, y la principal minoría árabe, a la vez una minoría religiosa, idiomática y étnica, así como también las dificultades con las que tropiezan las corrientes religiosas judías no ortodoxas y las convicciones seculares.

Antonio Hermosa aborda un tema actual y conflictivo: el terrorismo. Muchos israelíes consideran la actitud europea hacia las organizaciones islámicas fundamentalistas difícilmente comprensible. Los atentados de Madrid y Londres supestandamente deberían haber acercado la perspectiva europea a la israelí, cosa que no siempre ha ocurrido. Según Hermosa, ante la espada de Damocles del terror internacional, que permanentemente se cierne sobre el futuro de la humanidad, España e Israel están llamados a actuar conjuntamente en más de una ocasión.

Escrito antes de la decisión de ETA de abandonar la lucha armada y antes de las últimas elecciones en Israel, el texto señala que a esa lucha contra el terror España debe llegar desde el interior de la Unión Europea, la cual ha de considerar a Israel en este aspecto como un miembro más de la misma, y que por lo demás

debe iniciar su andadura en el escenario internacional creando definitivamente una política capaz de responder al peligro común.

En primer lugar, porque, aunque la supervivencia israelí está en mayor riesgo que la europea, es en realidad el futuro de la humanidad lo que está en juego; y, en segundo lugar, por una consideración de orden histórico-moral: la existencia del Estado de Israel es la encarnación del recuerdo del fracaso europeo en dar una solución racional, humana, a la cuestión judía. La fundación del Estado de Israel, dice Hermosa, no fue la encarnación de ningún Mesías bíblico, sino la necesidad con la que se encuentra la historia para disimular la barbarie. Apoyar a dicho Estado será siempre una forma justa de redimir el pasado europeo.

Por su parte, Israel Jamitovsky reflexiona sobre un tema poco investigado: los hispanohablantes israelíes y su reencuentro con España. El categórico repudio al régimen de Franco por parte de las corrientes liberales y democráticas de América Latina se extendió, naturalmente, a las comunidades judías, produciéndose una ruptura con la España posbélica, a la que se consideraba como un referente del pasado. La muerte de Franco, la transición y finalmente la instauración de la democracia hicieron posible el reencuentro de los hispanohablantes israelíes de origen latinoamericano con la España democrática y plural. La contribución de Jamitovsky refleja una común percepción israelí, según la cual la prensa europea en general, y la española en particular, tiende a demonizar a Israel manifestando una clara preferencia por los palestinos.

Una reciente comedia cinematográfica española le permite a Tzvi Tal analizar la imagen de los judíos y los palestinos reflejada en este medio artístico. La película, titulada "Seres queridos" y producida en 2004, contribuye poco a la comprensión del conflicto entre Israel y los palestinos. En su estudio, Tal sugiere que el tragicómico encuentro entre una familia judía madrileña y un palestino de Barcelona es una manifestación del discurso hegemónico, que imagina a los personajes étnicos en función de los procesos de la identidad española frente a la globalización y las consecuencias de la intervención en Iraq.

Auspiciado por el Centro S. Daniel Abraham de Relaciones Internacionales y Regionales de la Universidad de Tel Aviv, el simposio que dio fruto a este libro habría sido imposible sin el generoso aporte y la colaboración de la Fundación Tres Culturas, y sobre todo de Enrique Ojeda, a quien le estoy profundamente agradecido. La Embajada de España en Israel y el Instituto Cervantes de Tel Aviv nos han acompañado y apoyado a cada paso. En especial, cabe agradecer la amistad del Embajador Eudaldo Mirapeix y de la Directora del Instituto Cervantes de

Tel Aviv, Rosa Moro. Igualmente agradezco la colaboración del Ministerio Israelí de Relaciones Exteriores, en particular de Samuel Hadas. Por último, en la organización y la realización de este evento se destacaron por su labor administrativa Beatriz Ilan y Tuli Shragai, del Centro S. Daniel Abraham de Relaciones Internacionales y Regionales de la Universidad de Tel Aviv.

FACTORES QUE CONDICIONAN LAS RELACIONES HISPANO-ISRAELÍES

EUDALDO MIRAPEIX MARTÍNEZ

¿Qué tienen de específico las relaciones bilaterales entre España e Israel? ¿Por qué – en lo que toca a la visión española – son diferentes a las que tiene con otros países? ¿Qué explica que su inicio se retrasase durante 38 años?

Voy a tratar de responder a esas cuestiones observando los factores que condicionan las relaciones más que su contenido concreto. Quiero pedir que no se vea en mi análisis pesimismo alguno. Ocurre que prefiero ver el vaso medio vacío como sana costumbre para generar ideas que contribuyan a seguir llenándolo.

1. Tanto en la práctica cotidiana de mi puesto como en la reflexión conceptual sobre las relaciones bilaterales hispano-israelíes, lo primero que advierto como condicionante de estas es la centralidad del conflicto, o del proceso de paz Árabe-Israelí. Ha sido difícil, si no imposible, que el conflicto no impregnase, desde el nacimiento del Estado de Israel, casi todos nuestros contactos e intentos de acercamiento hasta 1986. Y posteriormente, hasta hoy, los avatares del proceso siguen condicionando nuestras relaciones bilaterales impidiendo que éstas – en sus vertientes política, cultural, económica – avancen como es el caso en las relaciones con otros países en función de sus propios méritos.

Sintetizando diría que tras un inicial rechazo israelí al deseo de relaciones expresado por el régimen franquista, la política exterior de éste va escorándose progresivamente hacia el mundo árabe, incrementando su dependencia con los años en que se van acumulando más y más asuntos de gran relevancia para España: ingreso en la ONU, petróleo, Ceuta y Melilla, Sahara, Islas Canarias... Los sucesivos gobiernos españoles, incluidos los de la democracia sintieron la necesidad de proteger esos intereses y, con el tiempo, pasaron a exigir tres condiciones: retirada de los territorios ocupados, reconocimiento de los derechos nacionales del pueblo palestino y paz justa y duradera.

Más tarde, cuando en alguna ocasión se roza el establecimiento de relaciones, episodios del conflicto lo frustran. Establecidas las relaciones hasta la actualidad

sigue existiendo una cierta correlación entre el tono y contenido de los contactos y los avatares del proceso.

En suma, el conflicto es uno de los hilos conductores que nos permiten entender la evolución y altibajos de las relaciones bilaterales.

Lo paradójico fue que si los recelos a la reacción árabe nos condenaron a la irrelevancia en la zona durante años. Finalmente, fue precisamente el establecimiento de relaciones lo que permitió a España desempeñar un papel de primer orden en Oriente Medio y el Mediterráneo: Madrid 1991, Barcelona 1995, Solana, Moratinos, Marín... etc.

2. El segundo factor de especificidad que considero relevante es el enorme grado de interacción que las relaciones con Israel tienen con los principales flancos de la política exterior española y también, con la propia política interior.

Iniciativas, propuestas, medidas relativas a Israel tienen que ser sopesadas en función de sus repercusiones, entre otros, en ámbitos como la UE, el mundo árabe, EE.UU, la propia comunidad judía en España, la opinión pública y los medios de comunicación.

- La Unión Europea. Los obstáculos para adoptar una política común en este ámbito son considerables. Ignoro si hay estadísticas, pero que cuestiones relacionadas con Israel y el Proceso de paz el Oriente Medio son aquellas a las que más horas dedican en los foros europeos nuestros Primer ministros, ministros y altos funcionarios antes de llegar, en la mayoría de ocasiones, a declaraciones que contienen un mínimo común denominador para evitar escisiones que no son la mejor receta para moverse en el vecindario medio-oriental. La ampliación a unos países con experiencia histórica reciente muy distinta a la de los 15, complica aún más las cosas.
- El Mundo Árabe. Cualquier iniciativa hacia Israel debe ser sopesada también en términos de sus repercusiones con los países árabes. En el caso de España, por razones históricas y culturales, ello es especialmente evidente. Se quiera o no las partes en el conflicto perciben en gran medida sus relaciones como un juego suma cero. No es fácil conjugar siempre el interés nacional, el bilateral y su contexto regional. Claro que la buena relación de España con el mundo árabe es valorada por Israel que conoce la función de aproximación que estamos siempre dispuestos a desempeñar.
- Estados Unidos. Si el término Pax Americana puede parecer a algunos exagerado sí se aceptará que, de los actores externos, quien lleva la voz

cantante en la zona es Estados Unidos. Washington marca, en gran medida, los parámetros de las influencias externas en torno al conflicto. Tiene, por otra parte, una relación especialísima con el Estado de Israel. Existe una carta de 1959 del entonces Ministro de Asuntos Exteriores Castiella al Embajador en Naciones Unidas Lequerica en que, airadamente, escribe: "... me resisto a creer que nuestra amistad con Estados Unidos tenga que pasar por Tel Aviv". Tiene razón Castiella, quizá la vinculación no es tan determinante pero no se alejaría mucho de la realidad contemplar a Washington, Jerusalén y Madrid (u otras capitales) como vértices de un triángulo en el que lo que acontece en uno de sus lados tiene a menudo una repercusión en los otros.

- La Comunidad judía en España. Los contactos oficiales con las comunidades judías en España son habituales y fluidos. Sus opiniones, no sólo en cuestiones que más directamente les conciernen como tal comunidad, sino también sobre cuestiones generales que puedan afectar a Israel son muy tenidas en cuenta. El desarrollo de las relaciones con Israel no puede ser íntegramente comprendido si no se toma en consideración el factor judío en España.
- La opinión pública. Es conocida la sensibilidad de nuestra opinión pública hacia el Mediterráneo, el Norte de África, pero también hacia el Oriente Medio. Se trata de una opinión, comprometida, incluso militante. Como comenta el Prof. Culla en su libro, pocas son las personas que se resisten a opinar, casi siempre con tanta ignorancia como vehemencia y dogmatismo, sobre cuestiones de la zona. Como reflejaron algunos sondeos, la opinión europea – la española no sería una excepción – ha llegado a considerar a Israel el mayor peligro para la paz, condena el tratamiento inflingido a los palestinos, y se pone muy claramente del lado de estos y, en mucha menor medida, de otros países árabes sin tratado de paz con Israel. Es comprensible por tanto que, en determinadas tesituras, el margen de maniobra del gobierno e instituciones, esté muy condicionado.
- Los medios de comunicación. La orientación de los medios tiene mucho que ver con la configuración de la opinión pública descrita. En Jerusalén existe la mayor concentración de periodistas del mundo, después de Washington. Tenemos más de 25 o 30 corresponsalías españolas. La percepción israelí es que en la prensa europea, casi sin excepción, se demoniza a Israel y en el MAE he oído fuertes críticas hacia los medios españoles. No

en vano entre las instrucciones de los Embajadores israelíes se cuenta el aplicarse a fondo en lo que se denomina “diplomacia pública”. Pero no constituimos ninguna excepción. Solía decirse antes que “no news is good news”. Hoy en día parece en ocasiones que “good news is no news”.

En resumen, es cierto que en política exterior, cualquier eventual movimiento debe ser visto en su contexto. Pero en el caso de Israel el conjunto de interrelaciones y repercusiones es incomparablemente superior al de cualquier otro país, por lo que quienes adoptan las decisiones deben aplicar permanentemente el “gran angular” para tratar de anticipar las reacciones a cualquier posición.

3. Un tercer rasgo que confiere indudable especificidad a las relaciones es la propia peculiaridad del Estado de Israel. La génesis del Estado; el Holocausto; los principales vínculos de identidades que aglutinan a un pueblo de diversos orígenes y procedencias; el propio carácter de Estado judío; el sustrato cultural del país muy relativamente medio-oriental a pesar de su ubicación geográfica; las divergencias o cuñas de carácter religioso, étnico, político...; la ausencia de fronteras definitivas. Estos y muchos otros rasgos que podrían mencionarse, hacen de Israel un actor diferente en la sociedad internacional. Mis amigos israelíes comprenderán o al menos sabrán perdonarme si afirmo que la relación con el pueblo elegido asentado en la Tierra prometida es ciertamente específica, diferente.

En efecto, no es posible aproximarse a las relaciones con el Estado de Israel con la misma actitud que a otros Estados. Funcionan en nuestro caso un conjunto de consideraciones, incluso de inhibiciones, ausentes en las relaciones con otros países. Decía Bergson que “en cada momento de la vida de un hombre actúa todo su pasado”. No sería errado parafrasearlo y decir que “en cada momento de la vida de Israel está presente todo su pasado”. Y esto, sus interlocutores, debemos tenerlo muy en cuenta.

Aunque no directamente implicada –al menos en la historia reciente– España comparte el horror y la condena por lo que Europa hizo a los judíos. Somos por ello extremadamente sensibles al fenómeno del antisemitismo pero sin ocultarnos que no siempre se respeta la difusa frontera que existe entre el auténtico antisemitismo y el abuso en definir como tal cualquier crítica política que pasa a percibirse como hostil hacia el Estado de Israel.

4. Las complejas relaciones que Israel tiene con Europa constituyen otro elemento característico que planea sobre la relación bilateral ya que participamos de

los clichés generales existentes sobre la UE y los países que la integran. ¿Cuáles son esos clichés?

- 4.1. Desde un punto de vista histórico, somos el continente que ha maltratado al pueblo judío, por motivos religiosos hasta la Ilustración y por prejuicios racistas después, hasta llegar al horror absoluto del Holocausto. Con la creación del Estado de Israel se inicia una etapa nueva pero, ya desde 1967, Israel y Europa se sitúan en rumbos divergentes. Mientras Europa se ha ido alejando de la política de poder y de soluciones militaristas, Israel se ve abocado a la búsqueda de una seguridad absoluta, concepto que persigue en gran medida por métodos que implican el uso de fuerza militar con enfoques que en Europa han ido siendo rechazados. Evocando a quien en algunos círculos se considera eminente pensador (Kagan), mientras Europa se mueve en el Kantiano universo de Venus, Israel –quizá porque considera que no tiene otra alternativa– lo hace en el hobbesiano de Marte. El ascenso de nuevas generaciones en Europa que no han vivido el Holocausto junto a la fuerza de la derecha israelí desde el 77 no hizo sino ahondar las diferencias. Aunque las relaciones son hoy sustancialmente mejores, persiste un sustrato antieuropeo que nos acusa de ser desequilibradamente favorables a la causa palestina, inclinados al “apaciguamiento” y al antisemitismo. Como lamenta Amos Oz por boca de uno de sus familiares en *Historia de Amor y Tinieblas*, cuando vivíamos en el continente los graffiti de las paredes nos gritaban “judíos, marchaos de Europa”; ahora que estamos en la Tierra de Israel, los europeos nos gritan “judíos, marchaos de Palestina”.
- 4.2. Las distancias en los enfoques se dejan sentir, como no, en la cuestión del terrorismo. Para los israelíes la visión europea es inaceptable. Cegados por nuestra propia modernidad, los europeos proyectamos –según muchos israelíes– nuestra racionalidad sobre unas realidades que responden a códigos de comportamiento radicalmente diferentes. La actitud europea hacia Hizbollah y, en algún modo, hacia Hamas resulta difícilmente comprensible a ojos israelíes y es hoy uno de los escollos que separa a los respectivos gobiernos.

Jerusalén pensó tras el 11 de Septiembre que el derrumbamiento de las Torres Gemelas demostraría a las capitales europeas que todos nos enfrentábamos a una misma guerra para destruir el mundo occidental. Los atentados de Madrid y, después, los de Londres se interpretaron en el mismo sentido.

Las diferencias son en realidad de fondo. Se demuestra, por ejemplo, en la cuestión de las causas del terrorismo. Israel se niega, en términos generales, a hablar de causas ya que sólo un paso separa a estas de su justificación. El corolario de este enfoque es la lucha sin cuartel contra el fenómeno de la violencia mediante la utilización de mecanismos de poder duro.

Europa sí cree en las causas del terrorismo o, al menos, en las circunstancias que lo propician. La tendencia es, en consecuencia, luchar a corto plazo contra el síntoma del fenómeno – la violencia – pero procurando identificar los motivos de los terroristas para en una lucha distinta, a largo plazo, destruir con recursos de “poder blando” las circunstancias que alientan su desarrollo.

Aunque no haya lugar aquí para una explicación suficiente, diría que se percibe un acercamiento de posiciones. En su día, la “estrategia de seguridad” elaborada por Javier Solana supuso una mayor claridad y contundencia en la utilización de medidas de seguridad del uso de la fuerza. Si pensamos en EEUU, no hay duda de que su proyecto “Broader Middle-East” representa asimismo una evolución o convergencia con Europa en lo que tiene de defensa de utilización de medios no militares. Por el lado israelí no es difícil ver en el desenganche de Gaza y en los arreglos de Rafah una convergencia hacia las posiciones europea y americana mencionadas. Me explico: no creo que se pueda minimizar Rafah. Israel parece aceptar algo menos que una absoluta seguridad y suple esta por otras vías. Se acerca así a lo que viene defendiéndose desde Europa: lo que se sacrifica en seguridad, llamemos “dura”, se obtiene mediante una arquitectura de seguridad no militar que puede acabar proporcionando una mayor estabilidad.

- 4.3. La existencia de un resentimiento de fondo por sentirse expulsados de un continente en cuya cultura contribuyeron decisivamente ayuda a entender la hipersensibilidad ante cualquier crítica que venga de Europa.
- 4.4. Comunidades musulmanas. La inmigración de países árabes, las amplias comunidades islámicas en España, como en otros países, interesan sobremanera en Jerusalén. Por un lado, porque como demostró el 11- M, comunidades absolutamente respetuosas de la legalidad y de los valores de la sociedad en que viven pueden engendrar anomalías que pongan en peligro nuestra seguridad y estabilidad y, potencialmente, la de otros países. Pero, por otro lado, porque muchos piensan que el margen de maniobra

de los gobiernos de países con amplias poblaciones árabes y musulmanas puede verse restringido e incluso pueden aflorar en las sociedades que las albergan movimientos antisemitas.

5. Hay un rasgo que sí es exclusivamente español. Es grato representar a España en Israel. La corriente de simpatía que se percibe al identificarte como español es llamativa. Al margen del desencuentro judeo-español durante 500 años, la simple palabra SEFARAD evoca sentimientos favorables, profundamente interiorizados en Israel. En una sociedad como la israelí en que el peso de la memoria histórica —muchas veces ajena a la historiografía— es tan relevante, Sefarad es como no la expulsión de 1492, pero superando en gran medida el sentimiento negativo de esta, es también la evocación del siglo de oro, de una época gloriosa del judaísmo simbolizada por genios de la cultura universal como Yehuda HaLevy, Rambam, Ibn Gavirol...etc. Este factor explica que unas relaciones que están abandonando ahora su juventud —20 aniversario— puedan ser simultáneamente tan maduras. La historia y cultura de Sefarad singularizan a España en el mundo político y cultural judío y generan en su opinión pública sentimientos de gran simpatía. Para España es también trascendental. Israel es de alguna manera lo que evita una total separación de una parte esencial de su pasado histórico.

6. Hay otras percepciones israelíes sobre España que resultan favorables para la intensificación de relaciones.

6.1. Israel nos ve también como una potencia mediterránea interesada en el desarrollo y estabilidad de toda la cuenca. Saben que desarrollamos un importante papel en los equilibrios de la UE, anclando de alguna manera a la Unión en un escenario mediterráneo que sin nuestra contribución escaparía a las más inmediatas preocupaciones de Bruselas. Ello resulta de no menos interés para Israel al ser integrante de un vecindario que compartimos, junto a numerosos intereses comunes.

Israel conoce el peso que España tiene en foros como el de los diálogos mediterráneos de la OTAN y de la OSCE. Innecesario señalar que la Conferencia de Paz de 1991 que condujo a Oslo no tuvo lugar en Madrid por casualidad, como tampoco fue debido al azar que Barcelona en 1995 fuera la cuna del partenariado euromediterráneo más recientemente reforzado y prolongado, al menos en su vertiente bilateral, en las nuevas Políticas de Vecindad de la UE. El Plan de Acción con Israel si se utilizan todas sus potencialidades, podría desembocar en un estatuto para Israel

de cuasi-asociación con la UE. Israel sabe que puede contar con España en esa vía, como también en la de estrechamiento de lazos con la OTAN.

En suma, la geografía nos hace vecinos, ocupando en uno y otro extremo del Mediterráneo posiciones de formidable significación estratégica. Derivando de esa vecindad existen una serie de intereses comunes, a comenzar por la estabilidad de la zona, que nos aproximan.

- 6.2. Israel nos vio, desde fechas muy tempranas, como un país con buenas relaciones con el mundo árabe y con considerable influencia cerca de los países que lo integran. Uno de los factores precisamente que animaron a Israel a solicitar insistentemente desde 1953 el establecimiento de relaciones con España fue nuestra influencia ante los países árabes. Durante la crisis de Suez del 56 se pensó incluso que España podía desempeñar el papel de mediador. Serían abundantes los ejemplos de situaciones en que España ha desempeñado algún tipo de papel de buenos oficios, mensajero, facilitador, entre Israel y el mundo árabe.

España trata de contribuir al acercamiento entre Jerusalén y varios países árabes aprovechando el sustancial cambio de la imagen de Israel en el mundo árabe tras el desenganche de Gaza. Israel y los países árabes pueden contar con España, en la medida en que se nos considere útiles para una tarea de aproximación y, por tanto, de relajación de tensiones entre unos y otros.

- 6.3 La existencia de una comunidad iberoamericana de naciones no deja de tener relevancia. Cierto es que Israel no precisa de apoyos para moverse en Latinoamérica pero, al mismo tiempo, el peso económico, cultural y político de España en el subcontinente no puede desconocerse. España en virtud de su doble filiación europea e iberoamericana puede desempeñar el papel de plataforma para el lanzamiento y promoción de determinados intereses, muy especialmente en el campo de la economía.

Por último ¿cómo están las cosas y cómo pueden evolucionar?

Suele aceptarse la respuesta estereotipada de que las relaciones son “excelentes”. Pregunté hace poco a un diplomático israelí como veían a España en su ministerio. Su respuesta fue que no éramos su mejor amigo en Europa. Por ello decía antes que prefiero ver el vaso medio vacío para tratar de llenarlo. No veo razones para que no seamos considerados uno de los grandes amigos, sino el gran amigo, de Israel en Europa. Estoy convencido de que el diálogo político, que

no está mal, puede incrementarse y mejorarse. Hay mucha más empatía que anteriormente. Deben elevarse y multiplicarse las visitas. En mis dos años como Embajador, solamente ha venido mi Ministro y, en visita semi-oficial, el Ministro de Justicia. Las visitas hacia España son igualmente escasísimas.

En lo cultural, hay motivos para mayor satisfacción. El Cervantes hace una gran labor y hay iniciativas privadas que aseguran una regular presencia de la cultura española por la que existe un gran interés.

Frustrante, sin embargo, el campo económico-comercial. Las cifras comerciales están estancadas, hay escasa presencia empresarial, los ministros del sector no se hacen presentes. En suma, no hay contenciosos, pero las potencialidades superan con mucho lo logrado hasta ahora.

España contempla a Israel como un país pequeño en varios sentidos, pero con un peso en el mundo absolutamente desproporcionado a sus dimensiones al haber sacado un óptimo rendimiento a sus recursos sobre todo humanos. Es un país rico con una economía relativamente abierta, la economía del conocimiento es sorprendente (4 Nobeles en 4 años), la fuerza y tecnología militar son excelentes, la alta tecnología, la ciencia, la biotecnología encuentran pocos ejemplos comparables en el mundo...

Por todo ello, afirmaba que la posibilidad de ampliar y profundizar la relación es evidente. En todos los campos:

- En lo político, España, por su carácter europeo y mediterráneo, tiene la vocación de seguir contribuyendo a la solución del conflicto y trabajar a favor de la estabilidad y seguridad de toda la zona. El diálogo político debiera estrecharse y multiplicarse.
- En el campo económico, comercial y tecnológico hay que superar las lagunas actuales. En tecnología y ciencia confiamos arrancar con algún programa concreto en los próximos tiempos.
- La presencia de la cultura debe mantener su ritmo que, como ya he dicho, es más satisfactoria en su divulgación de la “cultura en español”.

¿Qué debe ocurrir para que se cumplan tales deseos? Si tenemos en cuenta las variables que he venido mencionando la que tendría mayores repercusiones favorables sobre todas las dimensiones de nuestras relaciones sería que el Proceso de Paz en Oriente Medio avanzase. Por mucho que nos empeñemos en que el conflicto no las empañe y que intentemos que no se vean “contaminadas”, la realidad es insoslayable.

En segundo lugar, todo apunta a que las relaciones entre Europa e Israel van a seguir estrechándose. A Rafah pueden seguir otras iniciativas. El cambio de clima es patente. Vamos a camino de superar grandes y graves malentendidos. España se beneficiará de esa mejor atmósfera entre Israel y la UE.

De existir voluntad política por ambos lados, 2006 podría ser la plataforma desde la que dar el salto cualitativo en las relaciones que nuestros dos países merecen.

DOS DÉCADAS DE RELACIONES ISRAEL-ESPAÑA: MÁS LUCES QUE SOMBRAS

VÍCTOR HAREL

Un 17 de enero de 1986, 9:30 horas de la mañana en Madrid. El Consejo de Ministros del Gobierno Español aprueba el primer punto en el orden del día: el establecimiento de las relaciones diplomáticas con Israel. Misma hora, en La Haya, capital de la Presidencia de turno de la Unión Europea: los representantes de ambos gobiernos firman el acta del establecimiento de las relaciones.

A los cinco siglos de distanciamiento de 1492 a 1948, se suman 38 años de vacío. Una verdadera anomalía histórica llega a su fin.

Resulta especialmente interesante releer los dos documentos históricos: el “Comunicado conjunto hispano-israelí”, 14 líneas en la cual la frase clave impuesta por Felipe González y sin el visto bueno del Ministerio de Asuntos Exteriores, habla de “teniendo presentes los antiguos y profundos vínculos que unen al pueblo español y el pueblo judío”.

El otro: “Declaración del Gobierno de España con motivo del establecimiento de relaciones con Israel”, más detallado, mirando al mundo árabe y tratando de calmar sus inquietudes, consta de 36 líneas (tres veces más) y declara:

- España “desea dejar claro que mantendrá su tradicional política de amistad y solidaridad con el Mundo árabe”
- Continuará apoyando la prohibición de reconocer adquisición territorial por uso de la fuerza.
- Contra anexión de territorios árabes luego de 1967.
- Contra alteración unilateral del status de Jerusalén.
- Contra la política de asentamientos en territorios ocupados y reclama su desmantelamiento.
- Reconocer y garantizar los legítimos derechos y aspiraciones del pueblo palestino, “singularmente el de autodeterminación”.

A 20 años de este documento, no deja de sorprender hasta que punto continúa vigente hoy en día y continúa siendo parte integral de la política europea –y española- hacia el conflicto.

Y hoy, ¿cómo caracterizaríamos nuestras relaciones? No son ni íntimas ni especiales, sino más bien “normales”. La normalidad, sobre todo en lo que a Israel se refiere, tiene su valor.

¿Sólo veinte años? Con veinte inviernos y veinte primaveras; con luces y sombras. Tenemos más años de relaciones diplomáticas con Egipto y con Jordania que con España que fue el penúltimo país de Europa con el que establecimos relaciones diplomáticas.

El porqué ha sido analizado y discutido ampliamente y hay poco que agregar. Persecuciones y expulsiones como sombras de un complejo pasado hispanojudío; la “Edad de Oro” de los judíos en la España medieval como una de las grandes épocas de florecimiento. Las exageradas mistificaciones en torno a la “convivencia de las tres culturas” eclipsan una realidad mucho más compleja y matizada. No está de más recordar que en la Península Ibérica hubo reinos cristianos y musulmanes, pero no judíos. Los judíos vivieron siempre sometidos a las leyes de unos y otros; fueron una minoría que debía “adaptarse” a los deseos del poder y lo hizo siempre y de muy diferentes maneras.

España se negó durante siglos a reconocer la contribución judía a su sociedad. Siglos de coexistencia y de mutuo enriquecimiento fueron enmudecidos como si los judíos no existieron. Sólo recientemente somos testigos de un redescubrimiento de la dimensión judía. A tal efecto es digna de mencionar la publicación del magnífico libro *Red de Juderías en España* así como la excelente labor de la Red misma.

La reflexión que nos permitimos desarrollar hoy aquí es la correlación –hasta supeditación– del llamado conflicto israelí-palestino a las relaciones bilaterales israelí-españolas. Y nos referimos más que nada a la dimensión política: estabilidad relativa, cierta calma en el conflicto, influyen directa e inmediatamente sobre el clima bilateral, mejorando substancialmente. Violencia, terror, intifada, ejercen una influencia negativa creando tensiones y diálogo crispado en el ámbito bilateral.

Casi se podrían hacer gráficas matemáticas, aunque ciertamente esta correlación no es monopolio de las relaciones de España con Israel, sino comunes a la mayoría de los miembros de la Unión Europea en su compleja interrelación de amor y odio con Israel.

Es posible dividir, a grosso modo y arbitrariamente, los 20 años en cuatro etapas.

1. Los tímidos inicios

Durante los 5 primeros años se dieron los primeros pasos con gran timidez. Sobre todo España lo hacía con gran precaución y cautela, hasta con preocupación, para evaluar el daño potencial que se suponía que las relaciones iban a crearle frente al mundo árabe. La sombra del lobby petrolero estaba omnipresente. O en palabras del documento firmado en la Haya “España desea dejar claro que mantendrá su tradicional política de amistad y solidaridad con el mundo árabe”. No lo dudábamos. Tampoco estábamos resentidos por ello, o tan siquiera celosos. Las “tradicionales” relaciones de amistad con el mundo árabe mencionadas en el documento de la Haya creo que han sido, hasta nuestros días, una constante de la política exterior española.

2. Consolidación y reencuentro

El segundo periodo se inicia en 1991 con la celebración de la Conferencia de Paz de Madrid. No hay ni vacíos ni casualidades (no muchas, de todas maneras) en las relaciones internacionales y es por ello que España se convertía en el puente, en el punto de encuentro y referencia en el que convergieron Israel y los países árabes involucrados en conflicto árabe-israelí.

Se crea el grupo de trabajo “Sefarad 92” en el marco de la Comisión Estatal Quinto Centenario con el objetivo de estudiar y divulgar el pasado de Sefarad, de redescubrir la España judía, para poner de relieve una realidad histórica enmudecida: la importancia del legado judío a la cultura española y la de los vínculos con los sefardíes.

Su Majestad visita la Sinagoga de Madrid, el Presidente de Israel visita España (1992), los Reyes visitan Israel (1993). Estamos ante la reconciliación, más que “reencuentro”.

La Conferencia de Barcelona en 1995, inaugura el Proceso Euromediterráneo (que por cierto acaba de cumplir 10 años), poniendo nuevamente de relieve la posición de España, mediterránea, jugando un papel significativo.

Este periodo ve un auge de las relaciones económicas, culturales, científicas y turísticas. Dieciocho tratados y convenios las regulan en los principales ámbitos de las relaciones internacionales.

3. De nuevo, la frialdad

El inicio del tercer periodo –complejo–, más invernal, coincide aproximadamente con el de la segunda Intifada en el año 2000. Nuevamente los acontecimientos sobre el terreno en la región afectan directamente al barómetro de nuestras relaciones.

En el transcurso de la tercera Presidencia española de Unión Europea (2002) aumentan las tensiones no sólo entre nosotros y los palestinos sino también con la Unión Europea. España, por supuesto, se adhiere a la política común europea en Oriente Medio, considerada por nosotros como parcial (pro palestina) y desequilibrada, demostrando en actos y declaraciones una clara postura más cercana al discurso palestino que al de Israel. Es tal vez este el motivo principal que había impedido a Europa jugar el papel central político (a diferencia de financiador) que debería jugar al lado de los Estados Unidos en el proceso de paz de Medio Oriente.

Y sin embargo el protagonismo español es de peso cualitativo: no sólo la Conferencia de Madrid y el Proceso de Barcelona sino Javier Solana y Moratinos ejercen una influencia que da prominencia a España, tanto en sus relaciones bilaterales como multilaterales.

Cambiar la imagen, mejorarla, es durante este periodo uno de los retos principales de Israel. Distorsionada por tantos malestares y malentendidos históricos, la imagen de Israel en España había llegado a uno de sus puntos más bajos. Si en un principio los medios de comunicación y opinión pública eran mayoritariamente favorables al establecimiento de relaciones diplomáticas, pasamos vertiginosamente a un periodo de crítica desenfrenada. Y en la vanguardia los medios de comunicación, aquellos que Pilar Róala llamó en su momento “los protocolos de los sabios de la información”. Israel es el culpable único y exclusivo de la deteriorada situación; Sharon es criminalizado despiadadamente.

La banalización del Holocausto, la ignorancia de la moderna historia del conflicto y la incompreensión de nuestra lucha contra el terrorismo, unidos a un sentimiento (quijotesco) de protección hacia el “débil” (palestinos) del conflicto, hicieron que Israel fuera percibido –especialmente en Europa, España incluida por supuesto– como la “madre de todos los males” que afectan a la región, y tal vez al mundo entero. Y nuestro conflicto “un tumor primario”.

La deteriorada y maltrecha imagen de Israel puede resumirse en una frase: “los tanques ‘judíos’ matan despiadadamente a niños palestinos que se ‘defienden’ con piedras frente a los obuses”.

El daño a la imagen de Israel (y por extensión a la de las comunidades judías europeas) es casi irreparable llegando a veces a cuestionar la legitimidad de Israel o en otras palabras “sin Israel habría un mundo mejor”.

Las universidades españolas están vedadas a los representantes de Israel. Ni tratar de ejercer el derecho a la libre expresión en el caldeado pro palestino y anti israelí ámbito universitario (hasta hoy día).

Insisto en el tema de la falta de conocimientos que lleva a la incomprensión y cito a aquel que dijo: “no hay nada más peligroso en el mundo que la ignorancia sincera”. ¿Por qué nos extraña entonces que el 71% de los españoles creen en el concepto del lobby financiero judío, que mueve a Estados Unidos y a los hilos del mundo?

Ese mismo barómetro indica que la prensa española en una buena parte se ha convertido en portavoz de las críticas más furibundas y negativas hacia Israel.

4. Una nueva primavera

El periodo actual, más primaveral, comienza a principios del 2005. Con la muerte de Arafat, el surgimiento de un nuevo presidente palestino, la retirada de Gaza o tal vez ya antes, cuando el terrorismo islámico actúa despiadadamente en suelo español y luego en Londres. Asimismo en el Medio Oriente la relativa calma de la región influye de forma directa y positiva en nuestras relaciones bilaterales.

La visita a España llena de simbolismo y amistad del Presidente Katzav en junio pasado, que lo lleva luego a hacer acto de presencia en casa del Embajador en el Día Nacional de España; el establecimiento por parte de España del día oficial del Holocausto (desde 2005) mano y obra del Ministro Moratinos; la Conferencia sobre Antisemitismo celebrada en Córdoba el pasado otoño; la plaza y el centro municipal de salud pública en Madrid, ambos adjudicados con el nombre de Yitzhak Rabin, son algunos de los acontecimientos recientes que podemos destacar. Todos y cada uno de estos actos contribuyen a crear una nueva atmósfera en la cual nuestras relaciones fluyen. Los desacuerdos se manejan con más discreción, se destaca lo común, la democracia, estabilidad, lucha contra el terror.

Y más aún cabe resaltar en las últimas semanas:

- Las palabras del Rey con motivo de la recepción anual al Cuerpo Diplomático (12 de enero) en el Palacio Real: “La casa Sefarad se creará coincidiendo

do con el vigésimo aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre España e Israel”. Siendo Israel el único país mencionado por Su Majestad específicamente.

- El extraordinario Acto Estatal de conmemoración de la Memoria del Holocausto con la participación de Sus Majestades, el Presidente del Gobierno, todos los ministros y autoridades.

En aquella ocasión (26 de enero) el Rey dice: “concluyo mis palabras dedicando un saludo afectuoso a los supervivientes, a los familiares de la víctimas y de manera particular al conjunto de la comunidad judía de España, Shalom”.

- RTVE (13 de enero), en prime time proyecta un magnífico programa, casi de una hora, sobre las relaciones diplomáticas.
- Y Bellas Artes (8 y 11 de febrero), realiza un Festival de Cine Israelí contemporáneo con numerosa asistencia.

En un tema por lo general discreto como son las importantes relaciones estratégico-militares debemos hacer hincapié en:

- La apertura de la agregaduría militar española en julio del pasado año.
- La exitosa visita a Israel –por primera vez– del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, Teniente General Félix Sanz Roldán, en febrero del presente.
- Y decisiones que sin entrar en detalles adjudican a Rafael y otras industrias israelíes, importantes contratos relativos a la seguridad de España.

Existe un firme deseo por ambas partes en los últimos años, de ampliar e intensificar las relaciones en el terreno de la seguridad, la inteligencia y la lucha contra el terrorismo.

5. Mirando al futuro

Para cimentar nuestras relaciones, creo que es imprescindible que no hagamos a nuestras relaciones bilaterales rehenes del conflicto con los palestinos. Una desconexión –hasta donde sea posible– es imprescindible y contribuirá a la mejor “salud” de las relaciones bilaterales. Estas deben florecer sobre la base de sus propios méritos sin estar correlacionadas y condicionadas al progreso –o falta de él– en el proceso de paz.

Sólo así llegaremos al equilibrio indispensable que nos permita afrontar los próximos 20 años con mayor entendimiento, comprensión y amistad. Y tal vez así logremos transformar nuestras relaciones de normales en especiales.

UN LEGADO PARA LA TRANSICIÓN: ISRAEL

SAMUEL HADAS

Treinta y ocho años debieron transcurrir para que España e Israel establecieran relaciones diplomáticas. La prolongada ausencia de vínculos diplomáticos con España ha sido un hecho asombroso y único en las relaciones exteriores de Israel, leemos en el prólogo del libro que el historiador Raanan Rein dedica al tema, *Franco, Israel y los Judíos*. Hasta el día de hoy muchos se preguntan por qué y cómo ha sido posible. Es la historia, como diría un cínico, de un triángulo: España, Israel y países árabes. Con España e Israel como cortejantes cuyos galanteos, cada uno en su momento, no fueron correspondidos.

La crónica de nuestras relaciones ha sido la de una asimetría diplomática: cuando una de las partes quiso, la otra la rechazaba y viceversa. Es la crónica del desencuentro entre las diplomacias española e israelí, la historia de ocasiones perdidas a la espera de “momentos oportunos” que nunca llegaban. Aún hoy, pese a la publicación de importantes estudios de investigación del tema, no todos los entresijos de esta sugestiva historia son conocidos por el gran público.

No pocos son los que comprenden, algunos incluso justifican, que durante los años del régimen de Franco no hayan existido relaciones diplomáticas entre ambos países. Por la parte israelí, demás está recordarlo, el “pecado original” fue el de ignorar al régimen de Franco, y asumir, por razones ideológicas y de política interna, una actitud de total rechazo al régimen durante los primeros años siguientes a la fundación del Estado de Israel.

Cuando España comienza a salir del aislamiento internacional, gracias sobre todo al acuerdo militar con Estados Unidos, cuyo presidente, Dwight Eisenhower, buscaba aliados anticomunistas en el enfrentamiento con la Unión Soviética, la llamada Guerra Fría, se invierte rápidamente la situación. España, que comenzaba entonces a desarrollar relaciones especiales con los países árabes, da la espalda a Israel.

Es difícil, por no decir imposible, analizar en el marco de una breve introducción el peculiar, sinuoso, prolongado y complejo proceso del establecimiento de las

relaciones diplomáticas entre España e Israel, tanto sobre el trasfondo de la historia, como dentro del contexto general de la política exterior de ambos países. Al fin y al cabo, aunque las percepciones de cada una de las partes de sus intereses nacionales han sido determinantes en el momento de tomar decisiones, no podemos ignorar que se trata de un proceso de componentes históricos, políticos, económicos, ideológicos y hasta psicológicos. En este texto sólo podré hacer partícipes a los lectores de algunas reflexiones sobre una dimensión del proceso de marras: las relaciones con Israel, un legado del franquismo para la transición a la democracia.

El legado

Juan Antonio Lisbona resume la política de Franco en vísperas del establecimiento del Estado de Israel con una serie de hechos que evidencian la preferencia de la España de Franco por la “causa” árabe: sus votos en la ONU, el sentimiento antisionista del gobierno, el sentimiento clerical antisemita, la identificación de los emigrantes hebreos como elementos “comunistas”, la participación de falangistas y miembros de los servicios secretos en apoyo del Gran Mufti, y la venta de armas al bloque árabe.

Un episodio que dejó una huella profunda en la diplomacia española y marcaría las relaciones durante años, se produjo cuando, el 16 de mayo de 1949, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, Israel votaría contra el levantamiento del boicot diplomático contra España y el representante israelí Abba Eban explicó, entonces, que la razón esencial era la asociación del régimen de Franco con la alianza nazi-fascista. Una actitud basada en razones de orden moral, tal como es presentada posteriormente por el ex ministro de Asuntos Exteriores de España, Fernando Morán, uno de los principales artífices de la política árabe de la diplomacia española, que escribe en su libro *Una política exterior para España*, que la decisión israelí de no establecer relaciones diplomáticas con España era sin duda justificada.

Franco pensaba de otra manera, como recuerda J. A. Lisbona cuando escribe que Franco publica en el diario *Arriba* un artículo bajo el seudónimo de Jakin Boor, titulado "Alta Masonería" en el que escribe: "El reconocimiento de Israel, su entrada en la ONU, la conducta hipócrita e injusta con España, la enemiga contra Argentina, la oposición sistemática en el gobierno del estado, las mayores decisiones en el orden nacional, obedecen exclusivamente a los dictados de la masonería”

A partir del inicio de los 50, España entra en el período en que su diplomacia diseña la “tradicional amistad hispano-árabe” y la ausencia de relaciones diplomáticas

con Israel constituye una de las piedras angulares de la diplomacia española: Israel es ampliamente utilizada como instrumento en su política de acercamiento a los países árabes. Raanan Rein recuerda en su libro antes mencionado que uno de los directores del periódico *Times* comentó al agregado de prensa de la Embajada de Israel en Londres que durante una visita en España tropezó con propaganda antiisraelí “virulenta y audaz”. El ministro de AA.EE. Martín Artajo le dijo que “su país se abstendría enérgicamente de entablar relaciones de cualquier tipo con Israel, porque esperaba verse al frente de un bloque musulmán de grandes dimensiones en el futuro”. El ministro Fernando María Castiella declararía en otra ocasión que “la falta de relaciones diplomáticas con Israel nos prestigia ante los árabes”.

El síndrome de la tradicional amistad hispano-árabe

Una de las razones, ampliamente explicada ya, ha sido la necesidad de España de obtener el apoyo de los países árabes, entre otros, para salir del aislamiento internacional. A ello se sumarían posteriormente otros temas como las conflictivas relaciones con Marruecos por el Sahara y sus reivindicaciones sobre Ceuta y Melilla, o la crisis del petróleo en 1973. Con la “tradicional amistad” España buscaba evitar que los países árabes apoyasen posiciones contrarias a sus intereses. La percepción de su diplomacia fue que la política pro-árabe resultó fecunda habiendo contribuido a los intereses políticos de España en el norte de África y a los económicos con los países árabes en general. También deberíamos preguntarnos, como lo hizo el primer ministro de AA.EE. de la democracia, José María de Areilza, si hubo antisemitismo en la política del régimen de Franco hacia Israel. Aunque Areilza responde con un rotundo no, es muy probable que las relaciones pudieron haber sido obstaculizadas por prejuicios y animadversiones. En España se publicaron en esos años, entre otros panfletos antisemitas, doce ediciones de los *Protocolos de los Sabios de Sión*, aceptados como verdad por sectores de la derecha del régimen.

En resumen: el “legado israelí” del régimen franquista a la democracia española fue un legado de hostilidad y rechazo total. Este legado, lamentablemente, condicionó la política de la diplomacia española hacia Israel por casi una década.

La transición a la democracia

Con la desaparición de Franco y su régimen, España inicia el proceso de transición a la democracia, restablece la Monarquía y el Rey Juan Carlos proclama el

propósito de universalizar las relaciones internacionales y normalizar las relaciones diplomáticas con todos los países.

España normaliza en poco tiempo sus relaciones diplomáticas con México, la Unión Soviética, pero se “olvida” de Israel. El ministro José María de Areilza explicaría mucho más tarde que el problema de la diplomacia española era “como complementar las relaciones diplomáticas con Israel sin una fuerte reacción árabe”. Una serie de presiones árabes surte efecto y España comienza entonces una nueva serie de ocasiones perdidas que se repetirían durante los diez años que llevaría a España superar la anomalía. Areilza declararía, en 1983, al periódico *Informaciones* (citado por Antonio Marquina y Gloria Inés Ospina, en el libro *España y los judíos en el Siglo XX*) que “el lobby de los intereses petrolíferos en Oriente Próximo amparado por un mítico pro-arabismo, la inercia, el miedo y los prejuicios, frustraron aquel intento”. Posteriormente se preguntaría en el seminario sobre las relaciones España-Israel, organizado por la Asociación de Periodistas Europeos, en Toledo, en septiembre de 1985: ¿Fue acaso un chantaje deliberado contra el libre albedrío de nuestro país por gentes y países foráneos?

Las ocasiones perdidas –o postergadas– se repetirían, como señalamos anteriormente, durante prácticamente una década. La pérdida de una baza importante, según uno de los ministros, el temor una y otra vez de severas reacciones, que incluirían “represalias” por parte de algunos países árabes, etc. Lo explica el ministerio de AA.EE. de España, en un documento, en 1977: “es prioritario el mantenimiento de nuestras privilegiadas relaciones con los países árabes, reservándonos siempre la libertad de decidir sobre el ritmo y la forma que parezca más conveniente para dar curso a nuestras relaciones con Israel”.

El gobierno de Adolfo Suárez no cambia la política hacia Israel, marcada por la percepción de que intereses políticos y económicos importantes podrían dañarse seriamente. Para Suárez, la proyección mediterránea de España y sus vínculos con la nación árabe eran, junto a la integración europea y occidental, los principales objetivos de su política internacional. Ello, pese a que el Congreso Nacional de su partido, Unión del Centro Democrático, en 1978, califica de anomalía la ausencia de relaciones diplomáticas con Israel. Lo que no impide que poco después España autorice la apertura de la delegación de la OLP y que Suárez reciba a su líder, Yasser Arafat, oportunidad en la que se produce el famoso abrazo Suárez-Arafat (pistola al cinto). Suárez consideraba “excesivo” el precio a pagar en el mundo árabe por el establecimiento de relaciones diplomáticas con Israel. En agosto de 1980 comienza el capítulo español de mi carrera diplomática, que se prolongaría durante siete años, en el que durante la primera época habría

de afrontar incomprendiones, malestar e incluso hostilidad por parte del gobierno español y su diplomacia. Llevó no poco tiempo pasar de una situación hostil a un ambiente favorable.

El “legado israelí” de Franco sigue siendo entonces piedra angular de la política árabe del gobierno. Con la designación de Leopoldo Calvo Sotelo, persona de clara orientación europeísta, como presidente del Gobierno se produce un cambio: éste decide, en abril de 1982, abrir un proceso para establecer relaciones diplomáticas con Israel e incluso se comienzan con mucho sigilo los preparativos y se establecen conversaciones. Pero nuevamente la inacción: la tragedia de Sabra y Chatila, en agosto de dicho año, con los graves problemas de imagen que causa a Israel en el mundo entero, ante el temor a la reacción de los países árabes en esas circunstancias, pero también la disolución anticipada de las Cortes y la consecuente convocatoria de las elecciones legislativas, anunciadas ese mismo mes, abortaron ese propósito. “Nos quedamos sin aliento” me comentaría después un ministro del gobierno de Calvo Sotelo. Otro “momento adecuado” que rápidamente deja de serlo. Otro “momento inoportuno”, otra “ocasión perdida”.

La desvinculación, gradual, del pesado “legado” comienza con la designación del Secretario General del PSOE, Felipe González, como Presidente del Gobierno. Felipe González, así como otros líderes de su partido, había reiterado que la inexistencia de relaciones diplomáticas con Israel era una “situación anómala”. Pero el condicionamiento prosigue, como también las hesitaciones. Felipe González justificaría su política de la siguiente manera: “Yo creo que el establecimiento de relaciones diplomáticas debe ser un proceso natural por el que se acerquen ambos países y se instalen vínculos de todo tipo, hasta que se llegue al colofón final que sería el establecimiento de relaciones diplomáticas”. El 14 de julio de 1983, en una entrevista con el Rey Juan Carlos, el Rey me diría que “hay paredes por derribar”. ¿Cuáles son esas paredes? Por supuesto, las del “legado”.

El tema avanza lentamente. Como me diría en alguna oportunidad Felipe González: “Debe madurar, como la manzana en el árbol, hasta que caiga”. Su primer ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, para quien el establecimiento de relaciones diplomáticas con Israel sería considerado en los países árabes como un triunfo de Israel, argüía que España “no debía premiar la anexión de territorios por la fuerza”. Morán parte, como comenta J.A.Lisbona, del siguiente planteamiento: Israel desea el establecimiento de relaciones diplomáticas con España y en política exterior no se puede dar nada gratis, por lo tanto debe “pagar” por esa decisión. Su argumentación se centra en que España no puede perder el capital diplomático ganado con los países árabes, ni permitir que Israel instru-

mentalice políticamente el establecimiento de relaciones diplomáticas. Con la petición de “contrapartidas” se buscan unas compensaciones que ofrecer a los países árabes para dulcificar sus reacciones negativas. Morán exige a Israel un gesto favorable a la población palestina de los territorios ocupados que compense la decisión española ante los países árabes. Morán fundamentaba su política de obtención de compensaciones por parte de Israel, en el temor que una tendencia de deslizamiento hacia las relaciones con Israel podría poner en peligro la política árabe de su gobierno. Para él, como recuerda Lisboa, las relaciones con Israel tenían que ser bien negociadas por razones éticas, políticas, de poder y porque “en la vida internacional no te respetan si no consigues algo”.

Aunque Felipe González insiste entonces en que no se deja agobiar excesivamente, la inquietud de la diplomacia española ante las reacciones en el mundo árabe continuaría. Atentados efectuados en territorio español por organizaciones terroristas palestinas y libanesas, incrementarían esa inquietud.

La situación cambia con el cese de Fernando Morán, a principios de julio de 1985 y la designación de Francisco Fernández Ordóñez como ministro de Asuntos Exteriores. Ordóñez era abierto partidario de avanzar en el tema. Se inicia, en agosto de ese año el proceso que finalmente conduciría al establecimiento de las relaciones diplomáticas el 17 de enero de 1986.

Pero la política hacia Israel sigue condicionada por las relaciones con los países árabes. Las conversaciones se interrumpen durante más de un mes después de que el 1 de octubre las fuerzas israelíes atacaran las instalaciones de la Fuerza 17 en el cuartel general de la OLP en Túnez.

A fines de diciembre de 1985 es cuando Felipe González decide finalmente desprenderse del “legado”. El 23 de ese mes comunica su decisión a dos de sus colaboradores más cercanos, Julio Feo, Jefe de su Gabinete y el diplomático Juan Antonio Yáñez, asesor de asuntos internacionales de la Presidencia y les comisiona para viajar a Israel y cerrar el tema sin más demoras. Las negociaciones son breves. El 9 de enero, en Madrid, en la casa de Julio Feo, nos reuniríamos representantes españoles e israelíes para fijar definitivamente todos los detalles de la ceremonia así como el texto de la declaración conjunta.

El 17 de enero, en la Haya, capital de turno de la Comunidad Europea, a la que España había accedido pocos días antes, se firma la declaración que pondría fin a la anomalía. Dos días después, se reunirían allí mismo Felipe González y Shimon Peres, entonces primer ministro israelí, para sellar este hito trascendental en la historia de las relaciones entre sus países. Así se pone término a un largo y si-

nuoso recorrido que se prolongó 38 años y se sella un capítulo fascinante de la historia diplomática de España e Israel.

ISRAEL Y ESPAÑA, VEINTE AÑOS DESPUÉS

DARÍO VALCÁRCEL

¡Cuántos cambios en solo veinte años!

España era en 1986 una democracia que salía de una dictadura. Franco había muerto diez años atrás, un frío y lluvioso mes de noviembre de 1975. Muchos ilustrados españoles —saben los lectores lo que quiero decir al referirme a los ilustrados— tuvieron el valor de defender públicamente a sus amigos judíos en 1900, en 1931, también en los años 1940 y 1950: años difíciles para los israelíes de regreso, arduos también para los españoles.

En Israel había un gobierno compartido por el laborismo y el Likud, con un primer ministro al frente, Isaac Shamir, hombre de extraordinario carácter. Shamir acababa de relevar a Shimon Peres.

Oíamos por entonces a una personalidad israelí destacada en Madrid. Por entonces, Peres hablaba mucho: se explicaba largamente. Una parte solo de lo que decía tenía verdadero valor. Shamir hablaba poco. Cualquier posición suya era inmediatamente válida, incontrovertible.

En 1992 volvió el laborismo al poder, con otro hombre excepcional, Isaac Rabin. Se pudieron en marcha las negociaciones de Oslo y se firmó un tratado de paz con Jordania en el que se reconocía un cierto grado de autonomía a Gaza y Cisjordania.

En España, el asesinato de Rabin, en 1995, produjo desolación. Era, para los españoles informados, una tragedia de incalculables consecuencias, para Oriente Próximo y para todos los países mediterráneos. Como efectivamente fue. Para mi país, el año 1986 fue testigo de dos grandes hechos: el ingreso en la Comunidad Europea y el restablecimiento de relaciones con Israel.

Hubo, desde luego, otros acontecimientos de gran relieve: desde la catástrofe de la central nuclear de Chernobil, en abril, en lo que era la Unión Soviética y hoy es Ucrania, hasta el atentado del que el general Pinochet, dictador chileno, salía

indemne. El Congreso de los Diputados español ratificaba el Acta Única Europea en octubre.

Pero el acto de La Haya, en enero de aquel año, por el que España e Israel establecen relaciones diplomáticas, es de una significación única para nosotros. Un gran suspiro de alivio en la sociedad española.

Quiso establecer las relaciones con Israel, en 1976, el primer ministro de Asuntos Exteriores de la Monarquía, José María Areilza: era un gesto simbólico de profunda significación. Pero todavía hubieron de resolverse muchos problemas, que ocuparon años de negociación, fuera de España, pero sobre todo dentro. Hasta 1985 no pudo llegarse al acuerdo definitivo. Pocas semanas después se establecían las relaciones.

A principios de los años ochenta pude conocer al que se convertiría en primer Embajador de Israel en España, Shmuel Hadas. Déjeme hacer aquí una reflexión sobre la fuerza individual, la voluntad de cada hombre en el sentido que Schopenhauer daba a esta expresión. En primer término, voluntad en tanto que individualidad. Además, voluntad como energía. Las características derivadas de la energía humana, escribía Schopenhauer hacia 1870, son: tenacidad, clarividencia, serenidad, presciencia. Entendemos por esto último la capacidad de ver el futuro: no de adivinar, obviamente, sí de entrever, de imaginar, de esperar...

Toda obra humana necesita hombres verdaderos, hombres de genio. A veces silenciosos y discretos, como es el caso de Shmuel Hadas. Hombres de carne y hueso, capaces de llevar adelante los proyectos. De realizar empresas tan difíciles como eran las nuevas relaciones, rotas desde tiempo inmemorial... Hadas era (y es, ojalá por muchos años) un diplomático de características schopenhauerianas: inteligencia, ironía, tenacidad, serenidad...

En este punto queremos precisamente insistir: hay un proyecto, las relaciones. ¿Cómo llevarlo adelante sin hombres discretos, sin embargo, hombres de genio?

Las relaciones reestablecidas entre el Estado de Israel y el Reino de España contaron con esta clase de hombres y el ejemplo personal que aquí recuerdo, con objetividad, también con verdadera admiración, es también un ejemplo que trasciende de lo personal y se instala en lo categórico.

Desde 1986 hasta hoy, Israel, como España, ha tenido una vida difícil. Ha habido, también en España, grandes zig zag: desde el mandato de Benjamin Netanyahu (¿podemos decir nombres propios?) caracterizado por el cierre frente a los problemas exteriores: siempre es malo cerrarse hacia los problemas exteriores.

Hasta el sorprendente cambio simbolizado por uno de los hombres más duros de la historia moderna de Israel, Ariel Sharon. Un hombre que ha representado uno de los giros más fascinantes de este país, cerrado por la retrocesión de Gaza y la creación de Kadima, un experimento electoral que hizo sus pruebas sin él, sin su protagonista, hace pocas semanas.

España ha pasado por una experiencia de socialismo, bien resuelta, por primera vez en su vida: desde 1982 a 1996, durante casi 14 años, un socialismo moderno, libre ya de sus abusivas cargas ideológicas, ha gobernado durante un largo periodo. Lo ha hecho con moderación y enorme decisión, llevando la racionalidad económica y la cohesión territorial a la vida diaria de la nación. Después ha venido, en 1996, el turno del centro derecha: el país dio otro avance más que considerable, sobre todo en la primera legislatura. Avance económico considerable, gracias a Rodrigo Rato y a su equipo. Rato, responsable de la economía, es hoy director gerente del FMI. Pero avance también en el orden de las libertades. La segunda legislatura, 2000-2004 sería otra cosa, pero no entraremos en detalles.

España se ha convertido en los últimos veinte años en una mediana potencia europea. ¿Mediana? Es el quinto estado por su PIB, pero el primero en creación de empleo. España ha aportado a la UE un enorme esfuerzo económico y político, además de personalidades de excepcional calidad, como el actual responsable de Política Exterior, Javier Solana.

Y todo ese proceso se ha llevado a cabo casi milagrosamente, sin tensiones excesivas, bajo la mirada y el apoyo del Rey, una figura que no ha tenido la menor participación en el gobierno pero que, por contra, ha reinado de verdad. Estas últimas palabras, dichas para otro caso, 80 años antes, son de Bertrand Russell.

A salvo de algún brote aislado de terrorismo (tienen ustedes unas gotitas de terrorismo, nos decía una vez un Embajador amigo, Shlomo Ben Ami, en el Madrid de los años noventa) España, al contrario que Israel, ha tenido una larga etapa de paz, de 30 años. Y esa etapa la ha simbolizado, la ha representado Juan Carlos I.

De pronto, todo se turbó, todo el escenario se transformó hace dos años, el 11 de marzo de 2004. Un mundo enteramente nuevo, y en gran parte desconocido, penetraba en la sociedad española y hacía, con rara coordinación, en cinco minutos, casi 200 muertos. Fue un cuádruple y horrible atentado del que tendremos memoria mientras vivamos.

Esta clase de terror masivo, padecido por Nueva York, por Estambul, por Londres, por nosotros... también por nuestros amigos de Bali, de Mumbai, de

Ryad o Casablanca nos pone ante un panorama nuevo. Quiero dejar aquí solo esa aseveración: es un panorama mal conocido y del todo nuevo.

La consecuencia menor que tuvo fue el cambio de gobierno, desde la derecha hacia el centro izquierda. Pero este, como digo, fue un cambio menor. Las consecuencias de fondo eran otras y no vamos a examinarlas hoy.

Quiero decir que las fuerzas de paz –la negociación, la diplomacia, el acuerdo– estaban de un lado, en el lado que representaba Shmuel Hadas, mientras que las otras fuerzas, los poderes opuestos, estaban enfrente, en el otro bando. No tratamos de simplificar: hay veces en que las cosas deben reducirse a lo que son. Nos honra haber sido colaboradores y amigos de Shmuel Hadas, un gran diplomático, sobre todo un defensor de la vida, frente a los partidarios de la no vida, del reino de las sombras.

Ojalá israelíes y palestinos se encuentren, con la ayuda de los europeos y los americanos, también de los otros dos integrantes del cuarteto, encabezados por el poder simbólico de las Naciones Unidas, gran símbolo de paz. Ojalá israelíes y palestinos alcancen por fin un verdadero camino de paz, buscado y no encontrado desde 1948. Ojalá nuestro deseo de europeos pueda por fin, al cabo de 60 años, convertirse en realidad.

Un filósofo alemán, Friedrich Nietzsche, explicaba cómo el mito, cargado de realidad, tiene un solo destino verdadero, precisamente el de hacerse realidad. Pero los mitos necesitan también de la ayuda de los hombres de carne y hueso. El caso que evocamos aquí, es, creemos, un verdadero ejemplo.

REENCUENTRO Y DESPEDIDA. DR. ÁNGEL PULIDO FERNÁNDEZ Y LA DIÁSPORA SEFARDÍ

ALISA MEYUHAS GINIO

El 24 de mayo de 1956, tuvo lugar en Israel una ceremonia de plantación de árboles a nombre del Dr. Ángel Pulido Fernández. Durante la ceremonia, el Embajador Moshé Tov, entonces director del Departamento de América Latina en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, llamó a los asistentes a guardar en su memoria esa primera oportunidad en que la bandera nacional de España ondeaba en Israel, y que ello ocurría en homenaje al Dr. Pulido. Ya en 1926, el nombre de Dr. Ángel Pulido Fernández fue inscripto en el *Libro de Oro de Keren Kayemet LeIsrael* (Fondo Nacional Agrario), en mérito a que él mismo –tal como reza la inscripción– “actuó en favor del pueblo de Israel y de los exiliados de España en particular”¹. El ornado diploma se conserva hasta hoy en la casa de las nietas del Dr. Pulido, doña Ana y doña Carmen de la Escosura, con quienes me encontré en Madrid en 2004. El 21 de diciembre de 1992 tuvo lugar en Israel una ceremonia en la que se otorgó el nombre de Ángel Pulido a un bosque en Jaruvit, en las colinas de Jerusalén, por iniciativa de la Sección de Perpetuación y Proyectos y del Departamento de América Latina del *Keren Kayemet LeIsrael*².

¿Quien fue el Dr. Ángel Pulido y cuál fue su actuación?

El Dr. Ángel Pulido Fernández fue médico y político. Imposible detallar todas las actividades del hombre que a lo largo de su vida publicó unos 100 libros y 2.000 artículos. Toda su vida dirigió, en diversas épocas, campañas en pro de objetos en los que creía. Constituyó en muchos casos un grupo de presión de un solo hombre. Me concentraré en la actividad del Dr. Ángel Pulido Fernán-

¹ *Libro de Oro del Keren Kayemet LeIsrael*, registro 527\4. La iniciativa de la plantación provino de Marruecos en forma anónima. Ángel Pulido mantuvo valientes relaciones con los judíos de Tetuán y Tánger. En 1905 Pulido visitó Gibraltar, Tánger y Tetuán, y esa visita se reiteró en 1921; en ambas ocasiones fue recibido con honores reales.

² Carpeta Ángel Pulido Fernández, Archivo Sionista. También esta iniciativa provino de los representantes del *Keren Kayemet LeIsrael* en Marruecos. Agradezco a la Dra. Mijal Held de la Universidad Hebrea de Jerusalén, que localizó el material y lo puso a mi disposición.

dez en favor de los que él llamó “españoles sin patria”, refiriéndose a los judíos sefardíes. Pulido aspiraba a la reconciliación y al reestablecimiento de relaciones entre el reino español y los descendientes de los expulsados de España en 1492. Los móviles principales de su actuación estaban orientados a favorecer a España, que en el siglo XIX experimentó una gran derrota al perder sus colonias, las últimas (Cuba, Puerto Rico y las Filipinas) mediante el Tratado de París del 10 de diciembre de 1898³. Pulido pertenece a la generación que experimentó la crisis de 1898, y su proyecto fue obtener para su patria nuevas áreas de influencia en sustitución de las que se perdieron. En el idioma judeo-español⁴, Pulido vio el puente y el nexo entre España y los judíos sefardíes, y sobre ese puente procuró constituir tanto la hegemonía cultural de la lengua española entre los judíos sefardíes, como también la reconciliación entre sus hermanos españoles y los descendientes de los expulsados por edicto real de las tierras de la Península Ibérica. No sorprende, pues, que el primer libro de Ángel Pulido sobre el tema de los sefardíes llevara el nombre: *Los israelitas españoles y el idioma castellano*⁵. Entre paréntesis, es de destacar el término “israelitas”, que en castellano es el nombre bíblico de los hijos de Israel. Sólo en su libro siguiente, en 1905, *Espanoles sin patria y la raza sefardí*⁶, utilizó Pulido el sustantivo “sefardí”, que es el aceptado por los judíos sefardíes para sí mismos.

Desde la expulsión de 1492, los Judíos físicamente desaparecieron del territorio español; pero continuaban existiendo en la tradición eclesíástica, en las festividades cristianas y en la literatura. Ángel Pulido, quien se propuso promover los asuntos de los “españoles sin patria”, tuvo que enfrentarse con la imagen del judío asesino de Dios en los textos sagrados católicos y la del insaciable usurero de la Edad Media.

Cabe aquí recordar que durante el gobierno de Isabel II, en 1860, España ocupó Tetuán y la gobernó hasta 1862. Los judíos de Tetuán recibieron a los españoles con los brazos abiertos y se apresuraron a hablarles en el judeo-español de Norte de África, la *haqitya* [*hakítia*]. Las impresiones de los conquistadores españoles no fueron unívocas. Hubo quien se admiró ante la preservación del idioma

³ M. Martínez Cuadrado, *Restauración y la crisis de la monarquía (1874-1931)*, *Historia de España* dirigida por Miguel Artola, Madrid, 2001, 6

⁴ Hoy denominada “ladino”, a pesar de que desde el punto de vista histórico, dicho nombre se refiere a la lengua escrita en que se tradujo a la literatura bíblica, fundamentalmente del hebreo.

⁵ Ángel Pulido Fernández, *Los israelitas españoles y el idioma castellano*, Madrid, 1904; ed. facsimile, Barcelona, 1994.

⁶ Id., *Espanoles sin patria y la raza sefardí*, Madrid, 1905; ed. Facsimile, Granada, 1993; en adelante: *Espanoles*.

español por parte de los judíos, como el escritor Benito Pérez Galdós (1843-1920) en el volumen *Aita Tettauen* de sus *Episodios Nacionales*. Otros se disgustaron ante su miseria, y sintieron mayor admiración por sus rivales, los bereberes musulmanes, como Pedro Antonio de Alarcón (1833-1891), el célebre autor de *El sombrero de tres picos*⁷.

Volvamos al héroe de nuestra exposición. Ángel Pulido Fernández nació en Madrid en 1852. Sus padres provenían de Asturias y eran dueños de una bodega en el barrio de Balboa, en el centro de Madrid. El hijo de Pulido, Ángel Pulido Martín, también médico, escribió en la biografía de su padre, publicada en 1945: “nació en un hogar humilde donde faltaba la luz, pero nunca la religión”⁸. El Dr. Ángel Pulido nunca negó su origen humilde; siempre fue atento, vigilante y pródigo en su compasión hacia el sufrimiento de quienes no fueron acompañados por la suerte. Pulido tenía un carácter altruista y su dedicación a la medicina se configuró en él como una religión. El Dr. Pulido se dedicó a la medicina hasta que ingresó en la política. Estudió medicina entre 1868 y 1874, en años revolucionarios en la historia de España. No caben dudas de que Ángel Pulido era hijo de la generación de la revolución de 1868-1869, y dicha revolución liberal, que condujo a la destitución de Isabel II y a la creación de la república, conformó su concepción de mundo: Pulido se contaba entre los católicos liberales.

Los términos: ‘liberal’ y ‘liberalismo’ surgieron en el círculo de las Cortes reunidas en Cádiz en los años 1808-1812, en el momento álgido de la guerra de independencia española contra los ejércitos de Napoleón Bonaparte. Los liberales eran quienes querían ‘liberar’ su patria de la carga del ocupante extranjero. Junto al liberalismo político marchaba el romanticismo, conjunto de corrientes en las artes, en la literatura, en la música y en la investigación histórica que desarrolló el interés por el pasado histórico medieval. El romanticismo presentó una renovada visión de la naturaleza, del paisaje y de los lugares históricos. En España fue el liberalismo un fenómeno ligado al espíritu romántico; todavía hay que diferenciar entre el romanticismo fascinado por la Edad Media, el altar y la corona, y el romanticismo revolucionario que luchaba contra l’Ancien Régime. Por medio del romanticismo toma conciencia España sobre su pasado y desea transmitir sus principios a las próximas generaciones. Dentro del interés

⁷ U. Macías, “Los cronistas de la Guerra de África y el primer reencuentro con los sefardíes” en: U. Macías, Y. Moreno Koch, Ricardo Izquierdo Benito (Coordinadores), *Los judíos en la España Contemporánea: Historia y visiones, 1898-1998*, Cuenca, 2000, pp. 45-60.

⁸ Ángel Pulido Martín, *El Doctor Pulido y su época por su hijo Ángel Pulido Martín*, Madrid, 1945.

por el pasado histórico de España en el medioevo, hay un papel clave para los judíos y los musulmanes, que estuvieron íntimamente ligados a ese pasado, pero fueron borrados de la memoria colectiva española durante los siglos siguientes, cuando el reino español estuvo dedicado a la ocupación del Nuevo Mundo, a guerras religiosas, a la guerra de su independencia y a la pérdida de sus colonias. Poco a poco comienza en la España del siglo XIX el debate público sobre la suerte que corrieron los judíos y las consecuencias de la expulsión general de 1492. Los historiadores empezaron a estudiar el desarrollo histórico de los judíos españoles e investigar el papel de la Inquisición española (que fue anulada por decreto real sólo en 1834) tal como la base fundamental de la intolerancia, la razón principal de todas las enfermedades históricas de España. El llamado de los liberales a la tolerancia fue, sobre todo, para cambiar el rostro de la vida pública española, con el objeto de obtener para España un lugar respetable entre las naciones europeas, como el que tenía en el pasado durante el medioevo, pero que perdió totalmente en el siglo XIX, cuando el resto de Europa, que ya había atravesado y superado la revolución científica, la revolución industrial y la Revolución Francesa, dejó atrás a España.

Desde mediados del siglo XIX la cuestión judía pasó a ser casi la piedra de toque en el debate que había sido abandonado por el público español entre liberales y conservadores. La cuestión judía se relaciona con la situación del “otro” en España. Los liberales sostenían una posición contra la intolerancia, entendida como la culpable de los males de España. Ya desde principios del siglo, los historiadores españoles se enfrentaron con la “leyenda negra” que identificaba a España con la Inquisición, y consideraron que la concesión de libertad de culto a los no católicos, entre ellos a los judíos, modificaría el cuadro. La historia española era evaluada según las relaciones de la nación con el “otro”. La expulsión de los judíos había provocado, según algunos historiadores, la pérdida de cerebros y la decadencia de la actividad intelectual en España. En contra de los liberales se manifestaron los absolutistas y la ortodoxia católica, quienes veían un nexo directo y evidente entre los conversos de fines de la Edad Media y comienzos de la Era Moderna –concebidos como herejes y enemigos de la cristiandad, contra los que se había erigido la Inquisición española– y los liberales del siglo XIX, también ellos sospechosos de animosidad respecto del altar y la corona. Los conservadores católicos señalaron la aparente identidad entre el liberalismo revolucionario y entre el judaísmo y el anticatolicismo, y advirtieron contra lo que consideraban una tendencia de los judíos de convertir el orden público en anarquía.

Estas luchas ideológicas se expresaron por medio de distintas constituciones que se instituyeron en España durante el siglo XIX, algunas liberales y algunas conservadoras⁹.

A mediados del siglo XIX y especialmente con trasfondo de la revolución de 1868, tuvieron lugar cambios sociales de largo alcance en el reino español. Vemos un intenso movimiento migratorio desde la aldea hacia la ciudad, así como emigración del país, especialmente hacia América. En las ciudades de España, que había sido hasta entonces un país básicamente agrícola en el que las pautas de vida eran dictadas por la nobleza terrateniente, comienza a desarrollarse un nuevo estilo: la vida urbana. La expropiación de terrenos conventuales permitió abrir calles y plazas. La casa urbana modificó su carácter: ya no el palacio del noble, sino la vivienda del burgués. Se trazaron líneas férreas y con ellas surgió la movilidad geográfica y también social. El romanticismo literario y artístico cedió el sitio al realismo. El periodismo incrementó su importancia pública, convirtiéndose en el principal medio de comunicación y en el sostén de opiniones políticas¹⁰.

Una figura clave que imprimió un imborrable sello a la revolución de 1868-1869 fue la de Emilio Castelar (1832-1899), escritor, estadista, y notable orador. Castelar era el portavoz de los católicos liberales de España en la Segunda mitad del siglo XIX.

Ángel Pulido era íntimo amigo de Castelar, además de su médico personal, y lo acompañó en su lecho de muerte. Castelar tuvo una enorme influencia sobre Pulido en muchos asuntos, entre ellos la actitud hacia los judíos sefardíes. Respetto de la cuestión judía, exigía Castelar la concesión de derechos a los judíos y sobre todo, en nombre de la tolerancia, la libertad religiosa. Castelar destacó la necesidad de una reconciliación con los judíos como perentoria para España. En 1872 publicó Castelar, como portavoz de la raza latina, su libro *Recuerdos de Italia*¹¹, uno de cuyos capítulos habla de los judíos en España e Italia. Castelar narra la historia del judaísmo español antes de 1492, la Expulsión y la situación de los judíos de Roma en su propia época, en toda su pobreza y debilidad. Especialmente interesante es el relato de Castelar sobre su encuentro con una judía de Florencia. Al oírla hablar en español, se dirigió a ella con una pregunta que habría de convertir en una especie de *topos* de los encuentros entre españoles

⁹ M. Artola, *La burguesía revolucionaria 1808-1874*, Historia de España dirigida por Miguel Artola, Madrid, 2001, 5.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ Emilio Castelar, *Recuerdos de Italia*, Madrid, 1872.

y hablantes de judeo-español en las postrimerías del siglo XIX y comienzos del XX: “¿Es usted española?”; es decir, el nexa era el idioma, y el motivo de la pregunta, el hecho de que la mujer hablara en una lengua de España. La mujer respondió a Castelar que era judía, nacida en Livorno, casada con un griego y residente en Damasco. Castelar escribió que en ese momento se prometió a sí mismo que si llegaba a poseer poder político, lucharía para eliminar totalmente la intolerancia del suelo de su país.

Ángel Pulido Fernández relató dos encuentros con judíos sefardíes. En 1903, durante una excursión por el Danubio, oyó a una pareja de ancianos que conversaban en judeo-español. Pulido se les aproximó, se presentó a ellos y de ese modo conoció a Haim (Enrique) Bejarano (Bedjarano), director de la escuela israelita sefardí en Bucarest. Pulido cuenta que así fue cómo se enteró de la existencia de judíos españoles hablantes de judeo-español, descendientes de los expulsados de 1492, que habían preservado su lengua durante (entonces) 400 años. Pulido contó también una conversación anterior, en la década de 1880, con comerciantes judíos del zoco de Belgrado. En respuesta a la pregunta si era español, le contestó su interlocutor: “Sí, señor. Pero no soy español de allá, soy español pero de Oriente”¹².

La actitud de Pulido hacia los sefardíes era romántica: le maravillaba la familia sefardí. Destacó la limpieza que hallaba en sus casas; a sus ojos eran todos físicamente bellos (especialmente las mujeres), nobles y ricos. Vemos aquí una manifestación del orientalismo europeo; solo que no debemos olvidar que Pulido estuvo en contacto fundamentalmente con la elite de los judíos sefardíes, especialmente en Norte de África y en los países balcánicos. No conoció a las masas judías de Anatolia y Medio Oriente, que en esa época eran pobres e ignorantes. Ángel Pulido escribió que el objetivo de su acercamiento a los judíos sefardíes era ante todo nacional y español. Creía que los casi dos millones de sefardíes hablantes de judeo-español¹³, contribuirían a los intereses y a la posición de España en el mundo, los cuales se habían visto muy perjudicados por la crisis de 1898. Pulido se preocupaba, antes que del bienestar de los judíos sefardíes, por el progreso de su patria. Presentó como ejemplo la labor de la Alliance Israélite Universelle, de la Asociación Dante Alighieri y de la Anglo-Jewish Association y estaba convencido de que por medio de los judíos sefardíes sería posible levantar

¹² Ángel Pulido Fernández, *Plumazos de un viajero*, Madrid, 1893; *El Liberal*, 29 de mayo de 1893; *El Globo*, 3 de mayo de 1905.

¹³ *El Liberal*, 11 de diciembre de 1905: “...dos millones de sefardim que siguen hablando, aunque cada vez peor, nuestra lengua...”

el prestigio de España en el mundo. También creía en la riqueza y el talento económico de los judíos. Con ese fin se dirigió al Ministro de Estado, a la Academia de la Lengua, a las cámaras de comercio, a la Asociación de Escritores y Artistas –todos ellos entes que deberían, en su opinión, interesarse en la renovación de las relaciones entre España y los sefardíes.

Debemos recordar que Pulido no pensaba para nada en la posibilidad del retorno de los judíos a España. Por el contrario, deseaba que continuaran en su diáspora, a fin de acrecentar y enaltecer el nombre de España en el mundo. Aún si concibió la idea del retorno de un número limitado de judíos, lo hizo pensando en la gente rica y emprendedora. Pulido dirigió la campaña pública a favor de los judíos sefardíes con gran energía, habló en el Senado, publicó algunos libros; escribió muchos artículos y cartas en la prensa liberal de su época y llegó hasta el rey Alfonso XIII. Pero los resultados concretos fueron escasos. Pulido alcanzó solo un éxito parcial: logró obtener para su amigo Haim Bejarano la posición de referente en la Academia de la Lengua, y consiguió que varios escritores importantes le remitieran copias de sus libros para enviarlas a los sefardíes de Levante. Pero el interés del Ministerio del Exterior y de las cámaras de comercio fue muy limitado. Con todo, Pulido logró crear en la opinión pública española una conciencia de la existencia y situación de los judíos sefardíes hablantes de judeo-español.

¿Cuál fue la actitud de los sefardíes ante la posibilidad de una reconciliación con España? Fue ambivalente. Por una parte conservaban los judíos sefardíes el temor histórico ante la Inquisición española. También sabían que la economía española en el paso del siglo XIX al siglo XX no estaba desarrollada en comparación con países de Europa occidental como Francia, Alemania, Los Países Bajos o Inglaterra. La urbanización se hallaba en sus primeras etapas; no se erigían industrias de avanzada, y el comercio internacional era escaso. ¿Qué harán allí los judíos? En cambio, La Turquía otomana les había concedido asilo en su momento, y en ella residía la gran mayoría de la diáspora judía de Oriente, quienes sentían gratitud hacia los sultanes por su tolerancia y su defensa. En términos generales, España aparecía a ojos de los sefardíes sólo como una alternativa en caso de peligro mortal.

Con todo, los judíos sefardíes conservaban la nostalgia por el Siglo de Oro en Sefarad y mantenían de buen grado ciertos conceptos claves del *ethos* social ibérico, como la “grandeza” y la “honra”. Más aún: se consideraban a sí mismos superiores a sus hermanos ashkenazíes y orientales, debido precisamente al legado que sus antepasados trajeron de España. Los corresponsales de Ángel Pulido se alegraban y enorgullecían de que un senador español se interesase por ellos y por

sus comunidades. Más todavía: esas relaciones provocaban en ellos un sentimiento de adhesión a la patria española y un renovado interés por ella y por su cultura. Moisés Fresco, director de la escuela de jóvenes de la Alliance en Gálata y autor de libros sobre la enseñanza del judeo-español, le cuenta a Pulido en carta del 10 de febrero de 1904, con gran orgullo que logró comprender el discurso de éste en el Senado sin necesidad de diccionario. A su vez, le presenta a Pulido versículos del Génesis en traducción al ladino, y afirma que siempre había querido aprender el castellano pero no disponía de textos adecuados¹⁴.

Efectivamente, es innegable que en la generación de Ángel Pulido los sefardíes llevaban 400 años de uso oral del idioma judeo-español y de escritura en el ladino. Pero es imposible ignorar el hecho de que el judeo-español se conservó entre los oriundos de España, debido a que en el Imperio Otomano vivían dentro de sus propias burbujas culturales. Sus contactos con las autoridades otomanas se centraban en el pago de los impuestos a término, a través de los dirigentes comunitarios. El sefardí medio no sabía turco y mantenía el judeo-español como lengua cotidiana, junto con el ladino como lengua escrita y el hebreo como lengua ritual. En otras palabras: no es posible ver en la nostalgia por Sefarad el único factor que causó la conservación del idioma judeo-español entre los sefardíes del Imperio Otomano; más bien esa fidelidad al idioma era resultado de la vida de los judíos en el Imperio. Ese fue el estado de cosas hasta mediados del siglo XIX, cuando comenzaron a modificarse las condiciones de vida de muchos de los habitantes del Imperio en las regiones balcánicas, en Anatolia y en todo el Medio Oriente, incluidos los judíos. La serie de reformas – *Tanzimat* – (desde 1840) que mejoraron la posición de los *dhimmi* (los protegidos no musulmanes), posibilitó la movilidad social y geográfica de los judíos. En 1860 se creó en París la Alliance Israélite Universelle, la cual erigió una amplia red de escuelas en las comunidades judías desde Persia hasta Marruecos, para ayudar a sus miembros a superar doscientos años de deterioro cultural, económico y social y encaminarlos hacia el mundo occidental moderno. Con ese fin se les impartía el idioma francés, junto con una preparación profesional que les permitiría un trabajo digno. Pulido conocía bien el trabajo de la Alliance y lo presentaba como modelo digno de ser imitado por el gobierno español.

Otro factor que debe tenerse en cuenta respecto de la posición del judeo-español es el establecimiento de nuevos estados nacionales en el área balcánica, luego del Tratado de Berlín de 1878. Estos estados exigían de sus ciudadanos la inte-

¹⁴ *Españoles* (nota 6 *supra*), p. 407.

gración social y cultural a la nación dominante. Los sefardíes debieron, a partir de ese momento, aprender las lenguas de los países en que vivían. Como consecuencia, el judeo-español quedó relegado a un segundo lugar en sus vidas.

Ángel Pulido mismo dividía a los judíos sefardíes, teniendo en cuenta solamente la actitud hacia el idioma español, que constituía el foco de su interés en ellos¹⁵.

Por cierto, el senador Pulido fue defensor de Israel e inclusive procuró corregir el daño histórico que se le había causado, pero sus razones y argumentos estaban dirigidos ante todo al beneficio de su patria: el levantamiento de una hegemonía cultural española que abarcara a dos millones de hablantes de judeo-español, sobre la base de dicha lengua y de una imagen mejorada del reino de España a ojos de las naciones europeas.

La actuación de Ángel Pulido Fernández tuvo escasos resultados en la vida cotidiana del pueblo judío. La *Sboá*, durante la cual fue exterminada la mayoría de los judíos balcánicos, eliminó las esperanzas que el senador alentara en su época respecto de los dos millones de hablantes de judeo-español.

La conclusión es que la oportunidad histórica que quiso aprovechar Pulido ya había pasado. Cuarenta años después de la creación de la Alliance Israélite Universelle y treinta años después del Tratado de Berlín, no había espacio para que el idioma judeo-español se constituyera en puente entre España y los judíos sefardíes. Pero hay más: Ángel Pulido sabía del surgimiento del sionismo en la escena histórica judía. En sus escritos, Ángel Pulido señaló que el sionismo hace que el pueblo judío se desvíe del camino que le fijó el destino. Pulido no ocultó su pena por ese cambio. Vemos en su actitud una clara posición cristiana: el pueblo de Israel posee una función histórica y no puede modificarla. Por esa razón escribió Pulido en el epílogo de *Espanoles sin patria*: “no lo dude Israel. La hora de su rehabilitación ha comenzado ya. No sabemos si se cumplirán sus esperanzas sionistas. Es más, no sabemos si esta concentración en un estado pequeño será un bien para la humanidad y para el pueblo mosaico”¹⁶.

Hoy, cien años después de escritas esas líneas, sabemos que las esperanzas sionistas se concretaron. En 1986 se establecieron relaciones diplomáticas entre el Reino de España y el Estado de Israel. En Tel Aviv funciona espléndidamente el

¹⁵ *Ibid.*, cap. V, pp. 107-130.

¹⁶ *Ibid.*, p. 656.

Instituto Cervantes. No es la reconciliación con que soñó Ángel Pulido Fernández en su época, pero es, ciertamente, la reconciliación.

LA IMAGEN DE SEFARAD Y LOS JUDÍOS ESPAÑOLES EN LOS ORÍGENES VANGUARDISTAS DEL FASCISMO ESPAÑOL

SILVINA SCHAMMAH GESSER

I. Ni fascinación filosefardista ni obsesión antisemita

La temática sobre *Sefarad* y los judíos españoles ocupa un lugar destacado en los orígenes vanguardistas del fascismo hispano que vio la luz en la escena cultural madrileña de los años veinte y treinta.¹ A diferencia de la clara postura antisemita que marcó el radicalismo de las derechas europeas de entreguerras, el incipiente fascismo hispano que comienza a ser elaborado por Ernesto Giménez Caballero - precursor y divulgador de una versión sintetizadora y autóctona del fascismo en la península² - presenta características propias frente a la cuestión judía.

De hecho, el imaginario discursivo y la actividad cultural que caracterizaron la labor de Giménez Caballero y de decenas de colaboradores que aportaron ensayos y artículos a *La Gaceta Literaria*, la revista de vanguardia más importante del Madrid de fin de los años veinte, jugaron un rol fundamental en el debate público sobre la recuperación del legado judío en España y la “recolonización” de los judíos sefardíes residentes en la Diáspora. En los 5 años de su existencia, los aportes de *La Gaceta Literaria* (1927-1932), y los de su propulsor y director, Giménez Caballero, lograron que el tema de los judíos sefardíes y la problemática del pasado judeo-español, —convertidos ya en “cuestiones nacionales” gracias a las campañas de Ángel Pulido—³ se mantuviesen vivos en el quehacer intelectual de las élites madrileñas.

¹ Norbert Rehrmann, “Los sefardíes como ‘anexo’ de la Hispanidad: Ernesto Giménez Caballero y *La Gaceta Literaria*,” en *Vencer no es convencer. Literatura e ideología del fascismo español*, (ed.) Mechthild Albert, (Frankfurt, Madrid, 1998), pp. 51-74; Gonzalo Álvarez Chillida, *El antisemitismo en España. La imagen del judío, 1812-2002*, (Madrid, 2002), especialmente pp. 271-273; 301- 302 y 343-347.

² Véase el documentado estudio de Enrique Selva, *Ernesto Giménez Caballero. Entre la vanguardia y el fascismo*, (Valencia, 2000).

³ Véase la biografía de su contemporáneo Manuel Ortega, *El doctor Pulido*, (Madrid, 1922); el estudio preliminar de María Antonia del Bravo en la reedición de Ángel Pulido Fernández, *Españoles sin patria y la raza sefardí*, ([Madrid, 1905], 1993) e Isidro González, *El retorno de los judíos*, (Madrid, 1991).

Giménez Caballero, quien se declaró sucesor de Pulido, propuso un moderno *Pan-Hispanismo*, en el cual la re-evaluación del legado judío sefardí contribuiría a rehabilitar una "nueva" España, capaz de suplir la brecha entre Oriente y Occidente.⁴ A su vez, *La Gaceta Literaria*, como órgano de difusión ibérico, americano e internacional que promovía el uso de las lenguas peninsulares -español, catalán, gallego y portugués - en pos de una nueva unión hispánica, presentó al judío como el eslabón que faltaba en la cadena ibérica e hizo explícita su misión de ser puente y foro pluralista de los hebreos, hermanos de lengua y tradición.

A pesar del tono contundente de las declaraciones, esta preocupación por el mundo judeo-español no se homologa al temprano filosefardismo que caracterizó los estudios y el activismo de figuras como Á. Pulido, Américo Castro, Rafael Cansinos Asens o Carmen de Burgos, ni tampoco se reduce al más tardío y recalcitrante antisemitismo que marcó las teorías de Onésimo Redondo, Ramiro de Maeztu o José María Pemán, antisemitismo que se radicalizaría más aún durante la Guerra Civil⁵.

Por el contrario, el lugar que ocupa la problemática de *Sefarad* y el mundo judeo-español dentro del proyecto imperial-expansionista de Giménez Caballero y del de *La Gaceta Literaria*, que funcionó como su anexo, no responde ni a una fascinación filosemita ni a una obsesión antisemita por recuperar o erradicar la cuestión judía *per se*. De hecho, este interés refleja una búsqueda sintomática por identificar los componentes básicos necesarios para reelaborar una nueva identidad española y moderna que asegurara el camino hacia la regeneración nacional.

En este sentido, la problemática del judío como el "Otro," en el volátil contexto ideológico de las vanguardias madrileñas de fines del Primorriverismo e inicios de la Segunda República, tomó formas complejas y a la vez difusas, que no se reducen al maniqueísmo simplista de las "dos Españas." En otras palabras, la presencia de la cuestión judía en el debate sobre la identidad nacional que mantienen las elites culturales madrileñas, pasa a ser un componente importante dentro de las propuestas que se articulan desde distintos registros en el que convergen aspectos esencialistas-primordialistas con matices netamente universalistas y modernos⁶.

⁴ La contribución de Giménez Caballero al desarrollo del concepto de Hispanidad en Eduardo González Calleja y Fredes Limón Nevado, *La Hispanidad como instrumento de combate. Raza e imperio en la prensa franquista durante la Guerra Civil española*, (Madrid, 1988).

⁵ Véase Onésimo Redondo, *El Estado Nacional*, (Barcelona, 1939), Ramiro de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad*, (Burgos, 1934); José María Pemán, *El poema de la Bestia y el Ángel*, (Zaragoza, 1938); Isabelle Rohr, "The use of antisemitism in the Spanish Civil War," en *Patterns of Prejudice*, Vol. 37, No. 2, Junio 2003, pp. 195-211.

⁶ Esta temática en Silvina Schammah Gesser, *Between Essentialism and Modernity: Aesthetics, Identities and Politics in Madrid's Cultural Scene, 1923-1936*, [Disertación doctoral], (Tel Aviv, 2006).

La tensión entre nacionalismo (entendido como la persistencia del conservadurismo provinciano y neo-tradicionalista) y el cosmopolitismo. (entendido como visión internacionalista y actualizada del acontecer cultural) será el rasgo distintivo que marcará el proyecto de *La Gaceta Literaria* y las empresas culturales de Giménez Caballero. Esta especie de “modernismo reaccionario”⁷ también aparecerá en otros círculos intelectuales en la Europa de entreguerras. Como muy lúcidamente sostiene E. Ucelay Da Cal, la formación así como la recepción y transmisión de corrientes vanguardistas en contextos periféricos, como es el caso de Madrid en las primeras décadas del siglo veinte, presentan un terreno fértil en donde se cultivan conexiones ambiguas y contradictorias entre estética y política y entre renovación cultural e ideología. El origen pequeño burgués de muchos de los círculos vanguardistas los hace igualmente permeables a los discursos radicales tanto de izquierda como de derecha. No sorprende por tanto que, en muchas ocasiones, el afán por *épater la bourgeoisie* y la adopción de tendencias revolucionarias, anarquistas y/o ideologías izquierdistas afloren y hasta se fusionen con tendencias nacionalistas, reaccionarias e incluso fascistas⁸.

De hecho, en el pastiche ideológico que irá elaborando Giménez Caballero como fórmula mágica para el resurgimiento nacional de España, –(en el que el ímpetu vanguardista del culto por lo nuevo, la necesidad de romper con el provincialismo español y el estar a la altura de los tiempos [europeos] se hallarán en pugna permanente con los leitmotiv esencialistas, mitos de descendencia y discursos confesionales/ neo-tradicionalistas)– la cuestión judeo-española funcionar? como una especie de “carta comodín,” –el judío como pretexto. Como tal, éste adquiriría tintes y contrastes diferentes a medida que los antagonismos que marcaron desde un comienzo a la Segunda República se fuesen radicalizando.

II. Ernesto Giménez Caballero: entre fascismo y vanguardia

Autoproclamado “prosista de ideas,” Ernesto Giménez Caballero, o GéCé como acostumbra firmar sus escritos fue, junto con Ramón Gómez de la Serna, uno de los más activos promotores de la vanguardia madrileña.

Irrumpe en la escena literaria con *Notas marruecas de un soldado*, (1923) donde el autor, en la posición de soldado-escritor, reflexiona sobre su experiencia en el

⁷ El concepto en J. Herf, *Reaccionary Modernism: Technology, Culture and Politics in Weimar and the Third Reich*, (Cambridge, 1984).

⁸ Véase el estudio de Enric Ucelay Da Cal, “Vanguardia, fascismo y la interacción entre el nacionalismo español y catalán,” en Justo Beramendi and Ramón Maíz, (eds.) *Los Nacionalismos en la España de la Segunda República*, (Madrid, 1991), pp. 39-95.

norte de África luego del desastre de Asuán y sobre las dificultades que enfrenta España como potencia de segunda categoría dentro del contexto internacional.

A diferencia de otros relatos contemporáneos al conflicto marroquí, como el de Francisco Franco, *Diario de una bandera* (1922) y el de Luys Santa Marina, *Tras el águila del Cesar* (1922), *Notas marruecas* no abroga por el culto a los muertos, el heroísmo de los mártires de la Legión ni la exaltación del ejército como fines en sí mismos.⁹ Por el contrario, Giménez Caballero critica la ineptitud de las fuerzas castrenses y presenta su desgaste como símbolo de la decadencia de España. No obstante, la desilusión por la fallida colonización de Marruecos no lo lleva a desmitificar el pasado imperial español y su retórica triunfalista sino a imaginar una nueva España, joven e impetuosa, que renacerá de las cenizas.

Este experimento literario de tono proto-fascista, es aclamado por personalidades tan diversas como Eugenio D'Ors, Américo Castro y Miguel de Unamuno, lo que le depara un primer espacio en los círculos intelectuales de la época. A su vez, sus contribuciones al periódico *El Sol*, con sus no menos notorias entrevistas misceláneas *Visitas literarias*, le permiten frecuentar y codearse con lo más granado de la intelectualidad madrileña. Una diversa actividad periodística y el ahínco pionero en el moderno y novedoso campo del cine club pronto lo transformarán en un empresario e intermediario cultural de primera índole.

Y es que GéCé rápidamente materializaría uno de los sueños más anhelados de todo pequeño burgués con pretensiones literarias: crear y dirigir una revista literaria-artística y de vanguardia. Y en este sentido, el lanzamiento de *La Gaceta Literaria* proponía una osada y radical alternativa a la prestigiosa *Revista de Occidente* y su exclusivo *coterie*, lo que pronto la llevó a re-estructurar el campo cultural madrileño. Esta revista innovadora en su género contó con la adhesión de todas las luminarias del momento y propuso un excitante foro de encuentro donde convergerían la generación del 98, la del 14 y la del 27.

En palabras del propio Ortega, el objetivo de la publicación no podía menos que ser:

“...una revista donde los escritores publicasen lo que no llega nunca a sus libros, lo prematuro, nonato, recóndito..., donde no fuese peligroso avanzar una vislumbre problemática, una pregunta vacilante”¹⁰

⁹ La guerra en el norte de África propició la creación de un cuerpo militar más organizado y combativo, la Legión española, creada a imagen y semejanza de la Legión extranjera francesa, cuyos jefes fueron el teniente Millán Astray y su colaborador, Francisco Franco.

¹⁰ J. Ortega y Gasset, “Sobre un periódico de las letras,” *La Gaceta Literaria*, No I, (1. I.1927). Todas las citas de *La Gaceta* son de la edición facsímil, (Vaduz, 1980).

Para el filósofo, *La Gaceta*, como “motor de ideas” en la esfera pública, necesariamente redimiría a sus audiencias así como a las mismísimas letras españolas de “su provincialismo que es sinónimo de angostura, frivolidad y pequeñez.” Profetizando sobre la evolución de *La Gaceta* como puente vital entre España y las Américas, Ortega proponía a Madrid, Barcelona, Lisboa y Buenos Aires neutralizar su propio provincialismo y convertirse en satélites de “una gigante urbe de las letras,” colaborando así en un proyecto unificado de modernización.

En definitiva, el eco a nivel nacional así como el rápido aval recibido por las más importantes revistas literarias del extranjero, entre ellas: *Les Nouvelles Litteraires*, *The New York Times Book Review* y *La Feira Letteraria*, consagraban a *La Gaceta* en punto de encuentro obligado para la promoción de la comunidad artística y literaria de Madrid. Sin embargo, su prometedor comienzo y su acérrimo apolitismo —que hacía alarde de su independencia en el campo de lo político— no pudieron minimizar las incongruencias de *La Gaceta* como proyecto cultural integrador en una España que se hallaba, a partir de 1928, en un acelerado proceso de transición que desembocaría, en el ocaso de la Dictadura Primorriverista, la abolición de la monarquía y la promulgación de un régimen republicano.

Un ligero repaso de los integrantes del Comité Redactor en la trayectoria de la revista presenta un eclecticismo inevitable que resulta de la diversidad de intereses y ocupaciones de sus colaboradores: el pro-americanista y crítico literario Guillermo de Torre, el activista político y periodista de izquierdas César Arconada y Pedro Sáinz Rodríguez, quien más tarde sería una destacada figura de la integrista Acción Española.

La postura aglutinadora de la que hacía alarde la revista permitía sin embates que la sección literaria tutelada entre otros por Ramón Gómez de la Serna, el *enfant terrible* del vanguardismo local, se publicase con el mismo asiduo que la sección sobre obrerismo escrita por Julián Zugazagoitia y que la columna sobre artes plásticas reuniese a un apologista del casticismo burgués como Daniel Vázquez Díaz con la sensibilidad proletaria de un Gabriel García Maroto.

Su financiamiento también revelaba interesantes coincidencias¹¹. Varios miles de pesetas habían sido donadas por diferentes personalidades identificadas con el liberalismo como Ortega, el doctor Gregorio Marañón, el empresario papelero Urgoiti fundador de *El Sol*, el político confesional Ángel Ossorio y Gallardo y Gabriel Maura. Esta línea de figuras contrarrestaba el aporte del magnate vasco

¹¹ Los orígenes de *La Gaceta* en Selva, pp. 81-85.

José Félix de Lequerica procedente del maurismo conservador, el del diplomático del Primorriverismo, José Antonio Sangróniz y el peso simbólico que representaba la adhesión del poeta Ramón Basterra, diplomático y animador de la *Escuela de los Pirineos* de corte españolista¹².

Se puede afirmar que en los primeros años, *La Gaceta* funcionó como un micro-cosmos en el cual casi todas las ideologías se hallaban representadas, contando así con un cuadro de colaboradores que más tarde evolucionarían hacia direcciones políticas completamente opuestas¹³.

Más aún, si durante 1927-1928 la revista sistemáticamente discutió los nuevos sistemas políticos que evolucionaban en la Unión Soviética y en la Italia fascista como ejemplos de la crisis del liberalismo, a partir de 1929 *La Gaceta* reflejará el creciente reordenamiento de fuerzas políticas que marcará la España de la transición y la proclamación de la República in 1930-1931, años de inflexión que marcarán el camino sin retorno hacia la polarización política.

Testimonio de la politización en Giménez Caballero es su creciente filofascismo que ya se había dado a conocer, si bien en forma camuflada, desde los inicios de *La Gaceta*, que en su momento se postuló como el grito de la modernidad, el esteticismo y el apolitismo más absoluto. Esta postura iba más allá de una atracción por el modelo vanguardista del futurista Marinetti y su identificación con Mussolini.¹⁴ En “Conversación con una camisa negra,”¹⁵ la famosa entrevista con Ramiro de Maeztu, y en el manifiesto “En torno al casticismo de Italia: carta a un compañero de la joven España,”¹⁶ Giménez Caballero conjura parte de la terminología que más tarde conformaría el nuevo argot fascista: nudo, haz y fascio se rebautizaban como emblema del siglo XV y los Reyes Católicos.

En su hermética serie de ensayos, *Hércules jugando a los dados*, que celebra los deportes, el cine y el batidor de cubiletes como ápices de la modernidad, postula así mismo la imagen del hombre como *homo ludens* cuyos fuertes tintes futuristas revelan su admiración por todo lo italiano. Mediante las técnicas vanguardistas más osadas, Giménez Caballero mimetiza en esta obra los tópicos esencialistas y

¹² El aporte de Basterra al fascismo español en Mónica y Pablo Carbajosa, *La corte literaria de José Antonio. La primera generación de la Falange*, (Barcelona, 2003).

¹³ Sobre el tema véase Carmen Bassolas, *La ideología de los escritores. Literatura y política en La Gaceta Literaria (1927-1932)*, (Barcelona, 1975).

¹⁴ Véase Victoriano Peña Sánchez, *Intelectuales y fascismo. La cultura italiana del “ventenio fascista” y su repercusión en España*, (Granada, 1995), especialmente, pp. 217-243.

¹⁵ *LGL*, No. 4, (15.II. 1927).

¹⁶ *LGL*, No. 52, (15. II. 1929).

profundamente reaccionarios, desdibujando las connotaciones fascistas que conllevan la exaltación del deporte y el culto al atleta, a la máquina y a la tecnología. De la misma manera, su admiración hacia el líder totalitario se expresa en un lenguaje bombástico y retorcido que se ofrece al lector como excentricidad vanguardista. El meta-texto fascista de *Hércules jugando a los dados* esta confirmado en los comentarios de Ramiro Ledesma Ramos quien consagra a Giménez Caballero, si bien en forma indirecta, como el primer diseminador del fascismo en España¹⁷.

En tanto que su romanidad e italianismo excesivos rivalizan con “el resurgimiento” de España que tan asiduamente persigue, convirtiéndose en su talón de Aquiles, su creciente atracción por el mundo judeo-español lo sitúan simultáneamente en un lugar privilegiado entre los filosemitas de corte liberal y los de tinte conservador. Esta ubicación estratégica adquiere un nuevo matiz cuando *La Gaceta* es adquirida por la Compañía Ibero-Americana de Publicaciones. La C.I.A.P., empresa editorial de envergadura, que tiene su apogeo entre los años 1927 y 1930, surge a partir de un proyecto conjunto del banquero y filántropo Ignacio Bauer y Landauer, descendiente de una de las familias judías de más alcurnia y poder de entonces¹⁸ y, del escritor, pequeño editor y conocedor del tema sefardí, Manuel Ortega.

Si bien la adquisición afectará la autonomía editorial de su director, ésta reasegurará la vigencia de la temática sefardí en la revista.

III. *Sefarad* y los judíos españoles en el proyecto de regeneración nacional

El filosefardismo de principios del siglo XX respondió a varios y estrechamente vinculados objetivos. En primer lugar, la recolonización de los judíos sefardíes —en el ámbito cultural, comercial y geopolítico— en beneficio de España, permitiría superar las pérdidas y escollos derivados de la Expulsión, muestra aquélla del fanatismo ibérico de la Contrarreforma. En segundo lugar, el acerca-

¹⁷ R. Ledesma Ramos, "Tres libros. Tres perfiles. Giménez Caballero y su Hércules," *LGL* No. 63, (I.VIII. 1929).

¹⁸ Representante de la casa de Rothschild en España, publica la filosefardita *Revista de la Raza*, ayuda a gestionar la estancia del Profesor A. Yehuda y la del líder sionista Max Nordau en la península; financia la Sinagoga de Madrid (1917); la primera Comunidad Israelita de Madrid (1920); la Casa Universal de los Sefardíes; la Asociación Hispano-Sefardí de Marruecos y, la Federación Sionista Ibero-Marroquí. Véase Miguel A. López Morell, *La Casa Rothschild en España*, (Madrid, 2005); Jacobo Israel Garzón, "Ignacio Bauer y Landauer: primer presidente de la Comunidad Israelita de Madrid," *Raíces*, No. 29 (1997), pp. 31-35.

miento a las comunidades sefardíes dispersas en el Norte de África, los países bálticos y el Oriente Medio, así como la cooptación de sus instituciones, contribuiría a redefinir la tradicional imagen oscurantista de España en el exterior. Este lavado de imagen a nivel internacional, que se lograría con la ayuda de los ahora renovados vínculos con los sefardíes, no necesariamente implicaría poner en práctica una política de retorno que significase la verdadera repatriación de los antiguos súbditos de origen semita. Esto a su vez no le impediría al gobierno español actuar como portavoz y protector de dichas comunidades frente a potencias y naciones extranjeras en caso de litigios jurisdiccionales. En otras palabras, esta política de acercamiento aportaría un nuevo relieve internacional sin necesariamente arriesgar un costo significativo por ello.

Caso paradigmático fue la iniciativa del gobierno del General Primo de Rivera de promulgar en 1924 un Real Decreto con el fin de “conceder la nacionalidad española” a los sefardíes. Esta iniciativa tuvo como telón de fondo la derogación en 1923 del sistema de capitulaciones que había caracterizado al Imperio Otomano mediante el cual se permitía a determinados grupos en su territorio acceder a derechos extraterritoriales y de protección por parte de una nación extranjera. Para aquellos judíos residentes en lo que hasta hacía poco había sido el Imperio, y que habían disfrutado de alguna manera del tutelaje español sin ser ciudadanos españoles, el nuevo juego de fuerzas, en los distintos países que resultaron de la desmembración del Imperio Otomano, los sometía a una situación anómala: el sefardí “protegido español” era considerado súbdito español para esos países mientras que para España seguía siendo nacional del país en cuestión y sólo protegido español¹⁹. Desde la perspectiva española, la finalidad del Decreto era aprovechar la oportunidad que se le presentaba al nuevo gobierno para expandir la influencia y presencia española en aquellas comunidades sefarditas que todavía guardaban algún tipo de vínculo con España.

Diferentes estudios sobre esta cuestión coinciden en que las inconsistencias del Decreto, y de las circulares que más tarde se promulgaron, con el objeto de “clarificar” y “delimitar” su alcance respecto a la naturalización, expedición de pasaportes y certificación de nacionalizaciones, revelan una doble política por parte del gobierno español, luego asumida por la República: poner todo tipo de prevenciones para evitar la instalación (masiva) de judíos (en forma permanente)

¹⁹ El Real Decreto –Ley y sus regulaciones se pueden consultar en las *Actas del Primer Simposio de Estudios Sefardíes*, (ed.) Ya'acov M. Hassan, (Madrid, 1970), pp. 583-590. El análisis de los efectos del decreto en Haim Avni, *Spain, the Jews and Franco*, (Philadelphia, 1982), pp. 31-33 y en Antonio Marquina y Gloria Inés Ospina, *España y los judíos en el siglo XX*, (Madrid, 1987), pp. 41-64.

en la península pero magnificar, de cara al exterior, una retórica de protección a los sefarditas y una actitud pro-judía²⁰.

Varios diplomáticos filosefarditas de la Dictadura, y que más tarde adquirirían un destacado papel en el franquismo, como era el caso de José Antonio Sangróniz, José María Doussinague y Agustín de Foxá, propusieron diferentes paliativos para atenuar las inconsistencias de la política exterior española a raíz del Decreto de 1924.

Doussinague, representante español en Berlín y agregado comercial de España en Europa, planteó el "Sefarditismo económico." En un importante informe redactado en 1930 sostiene que los sefardíes son una importante arma de penetración comercial en los Balcanes y por tanto plantea que el "problema sefardí" sea competencia del Ministerio de Economía Nacional, entre cuyas apreciaciones está activar las nacionalizaciones de aquellos que por su capacidad financiera pudiesen ser útiles para la expansión comercial. Reclama también la creación de Cámaras de Comercio en los países balcánicos para poder gestionar y solventar la concesión de créditos a los compradores de productos españoles, auspiciar la enseñanza del idioma y proyectar la creación de un Banco en la zona de los Balcanes.

Según el informe, los judíos sefarditas son poseedores de "una dignidad y un sentido del honor que los destaca y distingue radicalmente del resto de los israelitas acercándoles, sin por eso hacerles *pares inter pares*, de los españoles." Reciclando estereotipos y no pocas exageraciones, Doussinague sostenía que los sefardíes constituían "una red que se extiende por todo el Balkan, además de tener ellos entre sus manos los capitales más importantes del oriente europeo." Por consiguiente, su informe avala el programa de "repatriación" de Pulido, pura y exclusivamente, por sus beneficios económicos. Para el diplomático, fuera de lo netamente comercial, el tema sefardí carecía de interés para España. Conciente, a su vez, de que España ya había perdido terreno frente a Francia e Italia en la carrera por el imperialismo cultural de la posguerra, insistía en una acción inmediata²¹.

Esta postura netamente instrumental contrastaba con las propuestas de J. A. Sangróniz y Agustín de Foxá quienes priorizaban la necesidad de crear un programa integral a largo plazo que ayudase a reinstaurar la cultura sefardí en esas comunidades. De Foxá insistía en el carácter complementario de semejante proyecto que debería ser compatible tanto con el incipiente sionismo (cuyo auge en las comunidades sefarditas ya había conseguido disminuir el radio de influencia del

²⁰ Esta problemática y el éxodo de refugiados judíos en 1933 con la llegada de Hitler al poder en Isidro González García, *Los judíos y la Segunda República, 1931-1939*, (Madrid, 2004), pp. 135-202.

²¹ Marquina y Ospina, pp. 65-66.

expansionismo francés), como con el nuevo nacionalismo de los países balcanes que miraban con recelo el expansionismo hispano²².

Las dificultades que enfrentaron estos diplomáticos a la hora de concretizar sus propuestas, así como la relativa repercusión de su labor - restringida generalmente a cerrados círculos políticos, dentro del cada vez más conflictivo clima que acompañó el final de la Dictadura y el establecimiento de la República²³ - ponen de relieve la singularidad y el alcance de la tarea propagandística que realizarán Giménez Caballero y *La Gaceta Literaria*. De hecho, el activismo de GéCé y el de *La Gaceta* - foro en la que se daban cita especialistas, académicos e intelectuales españoles, así como una amplia gama de líderes comunitarios, escritores y voceros sefardíes, quienes analizaban el futuro destino de las comunidades sefardíes en el mundo y su relación con España- superarían con creces el impacto obtenido por el restringido círculo de diplomáticos de carrera. Cabe resaltar, no obstante, que el interés por los sefardíes de la diáspora de unos y de otros, no se reflejaba en un interés similar por aquellos sefardíes que ya vivían en España.

La afición de Giménez Caballero hacia lo judeo-español surge a partir de su estadia como soldado de cuota en el norte de África, a principios de la década del veinte. Su encuentro con aquellas comunidades que habían sido expulsadas al final de la Reconquista y que aún mantenían en su vida cotidiana, y en la intimidad de sus hogares, antiguos poemas épicos de origen español de tradición oral lo llevan a recopilar ese material.²⁴ Su entusiasmo por lo que consideró el valor heurístico del hallazgo, hace que se lo envíe a su mentor Américo Castro y al filólogo Ramón Menéndez Pidal, quienes llevaban a cabo una labor de “profesionalización” de las humanidades y una “reivindicación” del legado histórico y cultural de la nación en el Centro de Estudios Históricos de Madrid²⁵.

Ya a finales del veinte, Giménez Caballero, visto como figura idónea por parte de las autoridades para analizar la cuestión sefardí, es enviado a los Balcanes por la Junta de Relaciones Culturales de la Dictadura, esta vez, a instancias del propio Menéndez Pidal y del Centro de Estudios Históricos.

²² Marquina y Ospina, pp. 89-90.

²³ Las propuestas diplomáticas y sus discrepancias con la dirección política en González García, *Los judíos y la Segunda República*.

²⁴ Sus impresiones en *Notas marruecas de un soldado*, (Madrid, 1923), pp. 175-195.

²⁵ El contenido ideológico de la labor de R. Menéndez Pidal y del Centro en Javier Varela, “La tradición y el paisaje: El Centro de Estudios Históricos” in *Los orígenes culturales de la II República*, (ed.) J. L. García Delgado, (Madrid, 1993), pp. 237-274.

En 1929 viaja a Yugoslavia, Grecia, Bulgaria, Rumania y Turquía, con el objeto de redactar un informe sobre la situación de las comunidades sefardíes en esa región y las posibilidades de un acercamiento español a través de la creación de una red institucional.

A su regreso, criticará duramente la falta de coherencia de la política española hacia los sefardíes en el exterior y la casi nula aplicación de las nacionalizaciones. A su vez, su informe ofrecerá valiosas estadísticas que luego proveerían a los gobiernos de la República en el momento de establecer “una política de contactos” con los sefardíes²⁶. La repercusión de su labor rápidamente trascendería los círculos políticos y diplomáticos, a través de su difusión en las páginas de *La Gaceta*²⁷.

En un nuevo viaje a los Balcanes dos años después, Gécé realizará un cortometraje *Judíos de patria española* (1932), documental mudo en el que presenta un inusual asomo a las comunidades sefardíes de Salónica, Constantinopla, Yugoslavia y Rumania e invita a recorrer los antiguos centros judíos en España y sus actuales comunidades. Este emprendimiento lo posiciona dentro de la vanguardia de los activistas decididos a recolonizar a los expulsados en 1492. Y es que, en su carácter de empresario cultural de eventos, tertulias y publicaciones, orientador de modas y diseminador de opiniones sobre temas nacionales e internacionales, Giménez Caballero y *La Gaceta Literaria*, como plataforma aglutinante, constituirán dos canales fundamentales para mantener vivo en el debate público la cuestión sefardí.

Cabe agrupar a las imágenes más recurrentes sobre *Sefarad* y los judíos españoles que se articularon en más de medio centenar de artículos publicados en *La Gaceta*, hasta bien entrado el año 1931, en tres categorías principales: a. *Sefarad* como tierra de promisión; b. El judío-español como baluarte para el resurgimiento nacional y, c. El proselitismo hispano-orientalista como mecanismo compensador.

Estas imágenes presentan contradicciones y ambigüedades que ponen en evidencia, en primer lugar, la puja por reescribir la historia del surgimiento, apogeo y extirpación de la cultura judía en España, por un lado, y la de mantener un tono entre indulgente y acomodaticio, que no provocara resistencia en lectores de distintas posturas ideológicas, por el otro. En segundo lugar, la tensión no resuelta ante la necesidad de esclarecer y disipar estereotipos, y la imposibilidad de hablar de la pro-

²⁶ González García, *Los judíos y la Segunda República*, p. 69.

²⁷ Los contenidos del informe en Marquina y Ospina, pp. 49-53; la difusión de esta gestión en Juan Piqueras, “Los raids literarios. Giménez Caballero parte al mundo sefardí,” *LGL*, No. 65, (1.IX.1929) y Gil Ben-Umeja, “El año sefardí- 1930,” *LGL*, No.97, (1.I.1931).

blemática judía, y la judeoespañola en particular, sin caer en otros. Estas ambivalencias se dan tanto en los autores españoles como en los de origen sefardí.

A su vez, es importante destacar que, junto a los ensayos en clave pseudo-filosófica, etnográfica o de tratado erudito con fuerte carga ideológica, se publican informes actualizados y bien detallados sobre lo que acontece en Palestina, en el movimiento sionista mundial, en las comunidades sefardíes dispersas por el Medio Oriente y el norte de África y hasta se ofrece un cuento de Sholem Aleichem, símbolo del renacimiento de la literatura en yiddish, –en este caso traducido del alemán por el propio Giménez Caballero²⁸.

El vanguardismo y cosmopolitismo de *La Gaceta*, tutelada por Giménez Caballero, se jacta de presentar una confrontación radical y crítica con la historia, que reniega de clichés y de visiones canónicas.²⁹ Esta postura iconoclasta busca diferenciarse de lo que se ve como el romanticismo impráctico y hasta quijotesco de Pulido, quien es criticado como demasiado indulgente frente a los estragos históricos que marcaron las relaciones entre España y los sefardíes³⁰.

- ***Sefarad* como “Tierra de Promisión”**

El leitmotiv de España como el Israel Ibérico y, por ende, lugar sagrado, reaparece con diferentes matices. La fuerza de esta imagen reside en su capacidad para validar y elevar el sentido de la historia y perpetuar mitos ancestrales tanto respecto del excepcionalismo español como del hebreo. A su vez, la idea de *Sefarad* como “Tierra de Promisión,” sugiere una peregrinación o travesía por parte de los sefardíes en la diáspora, que si bien permite reducir la brecha entre lo mítico-sagrado y lo secular en tiempo y en espacio, crea una familiaridad más ficticia que real. Es este aspecto ficticio lo que le otorga a esta imagen una plasticidad que permite promover, al mismo tiempo, significados heterogéneos y hasta opuestos.

En otras palabras, *Sefarad* como Tierra de Promisión se configura como “imagen dialéctica,” donde se contraponen: a. el amor incondicional a España, –sentimiento equivalente al amor por Sion– con la represión y aniquilación sistemática del mundo sefardí por parte del estado español; b. el anhelo por el regreso, por “encontrar las llaves del retorno” con el aislamiento de la España castiza cuya im-

²⁸ “Cuento judío. Scholem Alejchem. Una boda sin música, *LGL*, No. 15, (1. VIII. 1927).

²⁹ Véase el caso de Agustín de Foxa en “Los Reyes Católicos y Giménez Caballero,” No. 110, *LGL*, (15.VII. 1931).

³⁰ Giménez Caballero en Piqueras, “Los raids literarios.”

pronta desde el fin de la Reconquista y el decreto de expulsión de 1492 selló "la limpieza de sangre" como un distintivo nacional.

La columna *Panorama Sefardí* escrita por Gil Ben-Umeya pone de relieve estas tensiones. Admite que "España es el único país donde los hebreos —el pueblo *jus sanguinis* por excelencia— se han mezclado con la población indígena y sólo en España, enfatiza, han abandonado los judíos su raza, su lengua, su religión"³¹. Esta visión que otorga a los judíos sefardíes un lugar indiscutible en la "historia nacional," desdibuja —convirtiéndolo en casi un eufemismo— el precio de la homogeneización racial en la península³².

La idealización de la "convivencia" como tesoro cultural en beneficio y provecho de la cultura española, permite a su vez el apogeo de lo judaico. Así José María Millás en su columna *Sefardismo*,³³ presenta la figura de Maimónides como sinécdote de la verdadera tradición judía. La fascinación por el sabio andaluz quien encarna la posibilidad de diálogo y conciliación entre creencia y ciencia, ensalza a la España medieval ya que es esta coyuntura la que posibilita su obra póstuma, *Guía para los vacilantes*. Y es en España precisamente donde, según este autor, tiene lugar la verdadera resurrección del judaísmo. Nacionalizando la fama del filósofo, concluye Millás, "No podemos menos, pues, que felicitarnos que un espíritu tan hondamente humano como el que España dio al judaísmo medieval, halle hoy eco entre nosotros."

Sin embargo, el sentimiento hacia la España que simboliza la convivencia de las tres culturas no está exento de tintes y memorias traumáticos. Bajo el seudónimo de Medina Asara, Máximo José Khan, judío alemán residente en España, publica una serie de extensos artículos con el título de *Sefarad Tierra de Promisión*. En ellos intenta dilucidar qué no hay judíos en la España moderna. En tono apoloético, el primer artículo de la serie presenta a las víctimas como culpables. Castigados por Jehová, los hebreos habían dejado su suelo natal y desembarcado en Iberia, la nueva Palestina. En la península, los hijos de Israel se dejan seducir por bienes y riquezas. La expulsión que luego devino de este paraíso, no fue, según el

³¹ "Hacia un panorama sefardí," *LGL*, No. 67, (I. X.1929).

³² Los ensayos de R. Menéndez Pidal, "España y el Cid," *LGL*, No. 58, (15. V. 1929) y de Javier Bóveda, "Escencia de lo español," *LGL*, No. 66, (15.IX.1929) dan por sentado una especie de *modus-vivendi* judeo-español que contrasta con la violencia que atribuyen a la lucha contra el moro durante la Reconquista.

³³ "Sefardismo. Maimónides," *LGL*, No. 11, (1.VI.1927). Interesante como antecedente al centenario de Maimónides celebrado en Madrid, Córdoba y Túnez en 1935. Véase Isidro González, "La celebración del 800 aniversario de Maimónides hace 50 años, (1935)," *El Olivo*, No. 24, Julio-Diciembre, 1986; e ibídem., *Los judíos y la Segunda República*, pp. 211-241.

autor, consecuencia de la falta de tolerancia religiosa que registró el pueblo español sino de la ira de Dios que condenó a los hebreos por resistirse a cumplir su rol espiritual como pueblo elegido en la diáspora³⁴.

Si bien estas manipulaciones cuasi-religiosas deben haber sido recibidas con alivio por la mayoría de los lectores de la revista, los ensayos posteriores son mordazmente críticos. Estos señalan el fanatismo eclesiástico, el vuelco de la España de la época a la lucha militar y la incapacidad de la realeza española para aprovechar las cualidades y funciones de las ricas comunidades hebreas, cuyo internacionalismo les hubiera permitido ejercer de eficaces mediadoras entre el mundo árabe y el cristiano y como móviles del renacimiento científico, cultural y económico de la península. Condenando el intento sistemático de la iglesia de extirpar a “la raza maldita” y la crueldad de la realeza que conjuró la Expulsión, el autor subraya la imposibilidad de borrar las huellas de una cultura judía ancestral en la península, huellas que se han mantenido inextinguibles en la España del presente³⁵.

La analogía Sefarad como nueva Tierra Prometida se corresponde con una segunda imagen no menos recurrente: la del judío-español como baluarte para el resurgimiento nacional. La concepción de los sefardíes como “móviles” para la expansión de la cultura y economía españolas diferencia a este primer fascismo español que comienza a delimitarse en *La Gaceta* de los fascismos europeos de entreguerras³⁶.

En el nacionalismo integrista francés y el nacional socialismo alemán, el judío aparece como el Otro amenazador. Su capacidad mimética lo convierte en doblemente peligroso ya que suele encontrarse camuflado dentro de la misma comunidad. Contrariamente a la propuesta inicial de Giménez Caballero, el Yo del ultranacionalismo, el Yo totalitario, basado en una identidad biológica y cultural, rechaza de plano cualquier contacto con el Otro.

Por el contrario, en su búsqueda por el resurgimiento de España y por definir una nueva identidad nacional, Giménez Caballero propone un *Pan Hispanismo* en

³⁴ Medina Asara, “Sefarat, tierra de promisión. I. ¿Por qué no hay judíos en España? ‘Notas sefardíes’,” *LGL*, No. 74, (15.I.1930).

³⁵ *Ibidem*, “Sefarat, tierra de promisión. II. Breve historia de los judíos en Sefarat,” *LGL*, No. 75, (1.II.1930); “Sefarat, tierra de promisión. III. Los restos del judaísmo en España,” *LGL*, No. 77, (1.III.1930); “Sefarat, tierra de promisión. IV. Paseo por el Toledo judío,” *LGL*, No. 86, (15.VII.1930).

³⁶ Véase Saul Friedlander, “Europe’s Inner Demons: The ‘Other’ as Threat in Early Twentieth-Century Culture,” en *Demonizing the Other. Antisemitism, Racism and Xenophobia*, Robert S. Wistrich, (ed.), (Amsterdam, 1999), pp. 210-222; Richard I. Cohen, “Recurrent Images in French Antisemitism in the Third Republic,” *ibidem*, pp.183-195.

el que los judíos forman parte, hasta bien entrado el año 1931, de una panacea perdida que se debe recuperar para usufructo nacional.

En forma paradójica, el Giménez Caballero que busca definir lo idiosincrásico español, -lo que hace a España diferente a otras entidades nacionales-, es el que sin embates puede reconocer en la cultura judía aspectos positivos ancestrales como la aristocracia de raza, la tradición, la creencia religiosa, las costumbres milenarias así como los rasgos netamente modernos como el dinamismo, cosmopolitismo, adaptabilidad que pueden contribuir a desarrollar la nueva España. En ese sentido, este fascista tiene, en su primera etapa, la suficiente integridad para reivindicar un legado que para las derechas radicales europeas pecaría de mortalmente nocivo y heterodoxo o de simplemente inconcebible³⁷.

- **El judío-español como baluarte para el resurgimiento nacional**

Entre los colaboradores pro-liberales que colaboraron con *La Gaceta*, el intento de equilibrar el descalabro histórico de la Expulsión trajo como contrapartida un exasperado filo-semitismo. Ya en un primer artículo, Américo Castro, haciéndose eco de Pulido, resalta su admiración por el mantenimiento de las costumbres milenarias entre los sefarditas y reniega del “error” español que entiende como la pérdida del talante internacionalista y de cultura amplia que llevó a España a forjarse sin discrepancia filosófica ni religiosa en detrimento de ambas.

La imagen del judío-español como baluarte para el resurgimiento nacional e hispano se basará, muy a menudo, en proyecciones irreales sobre la existencia de una “aristocracia sefardí” y de una presunta “fidelidad a España.” Ambas eran de amplio consenso en la revista, consenso compartido tanto por los autores españoles como por los de origen semita. La idealización del sefardí se exacerbaba a partir de la oposición moro/judío. Para el hebraísta José María Millás, el moro “infantil, resbaladizo, pura apariencia y ostentación,” se contrapone al judío quien encarna “la prudencia, la agudeza, la hospitalidad, la resignación y la falta de rencor o ansias de vendetta”³⁸. La “versatilidad” de la “aristocracia sefardí” le permite al judío español que reside tanto en Oriente como en el Norte de África europeizarse, y adaptar costumbres y maneras del viejo continente. En el mundo del trabajo, el hebreo, “competente en varios idiomas, siente el vértigo de la vida de

³⁷ Véase Philippe Burrin, “Nazi Antisemitismo: Animalization and Demonization,” en *Demonizing the Other*, pp. 223-235.

³⁸ Américo Castro, “Judíos,” *LGL*, No 1, (1.I.1927).

negocios y se lanza decidido sabiendo que sus hermanos lo ayudaran para ampliar su red de actividades.”³⁹

El encarar al sefardí como un “Otro complementario” más que un “Otro amenazador” se transforma en mecanismo para dilucidar lo propio, en auto-evaluación, si bien, con algunas reservas. Giménez Caballero, en una miscelánea que rememora sus *Visitas Literarias*, pone en el tapete los malos hábitos que caracterizan a figuras de la propia intelectualidad española y pone en boca de Pío Baroja, muchas de las fobias populares respecto a los judíos, sin por eso disminuir la agudeza del escritor vasco o condenar abiertamente su antisemitismo.

Minimizando la judeofobia de Baroja –análoga a su profundo anticatalanismo– Gécé sostiene que la figura del judío en la literatura Barojiana funciona como “aliciente exquisito o complicación europea,” que falta en la mayoría de las obras españolas que pecan de provinciales, poco cosmopolitas, y excesivamente homogéneas. Sin embargo, detalles sobre excentricidades del escritor, ponen en evidencia su resentimiento irracional hacia el semita, resentimiento que no se justifica con la acotación de Giménez Caballero de que: “...en España, el concepto de judío se aplica popularmente en forma de condenación, con tradición católica medieval a ciertas cualidades molestas de una persona.”

Jugando deliberadamente con prejuicios arraigados y el doble sentido, Giménez Caballero incita al lector a “aceptar” lo que tienen de “judíos” la flor y nata de la intelectualidad española: tal sería el caso de Ortega y su tendencia al incesante viaje cultural y la novedad extranjera; D’Órs y su serena resignación a los pogromos de unos y otros; Maeztu y su peculiar visión del dinero y del poder; Valle Inclán y su afán por la tertulia comadrera de ghetto, de suciedad y de histerismos; Gómez de la Serna y su amor por el cachivache, el Rastro y la metáfora; Araquistáin y su turbulencia política y hasta el mismísimo Baroja con su odio hacia el poderoso, su gusto errante de la vida y su anarquía. Sin aclarar el valor de estos atributos y sin puntualizar el lastre de intolerancia religiosa y étnica del antisemitismo moderno de los cuales Baroja se nutre, Gécé hurga en el “puritanismo racial” del escritor vasco, imbuido en Gobineu, Chamberlain y Nietzsche, le critica su confusión entre “intuición” y “teoría” en el tema de las razas, y el ser víctima de su propio antisemitismo, de su propia manía⁴⁰.

Este zigzagueo retórico, entre confesión paródica y crítica incisiva, contrasta con la simpleza, y hasta la necedad con la cual el cliché de y la fascinación por el

³⁹ José María Millás, “Sefardismo. *Los Hebreos del Norte de África*,” *LGL*, No 7, (1. IV. 1927).

⁴⁰ Manías de escritores. “La de Pío Baroja. (los judíos),” *LGL*, No 17, (1.IX. 1927).

judío rico reaparecen en la revista. En decenas de artículos, se presenta a los sefarditas como “gente pudiente y emprendedora, comerciantes y banqueros, quienes podían ser propagandistas de los productos españoles y prestar ayuda en los tratados comerciales firmados por España”⁴¹. Una política española pro-sefardí daría lugar a innumerables beneficios ya que: “millones de hombres, los más ricos del universo tendrían en sus manos el porvenir de la península.” Más allá de lo propagandístico, el topos del judío poderoso y adinerado no hacía justicia a la precaria situación de las diminutas comunidades judías en la España de fines de los años 20 y 30⁴². Si bien había un reducido grupo de familias judías solventes radicadas en las capitales de Castilla y Cataluña, conformado por banqueros y comerciantes muy bien integrados a la alta sociedad española, como el caso de los Bauer quienes eran frecuentados por políticos, intelectuales y eclesiásticos, estos “judíos de lujo,” como los denomina Julio Caro Baroja, eran la excepción que confirmaba la regla. Las comunidades judías españolas de la época, minúsculas, desmembradas y, en algunos casos, paupérrimas mucho tenían que envidiar a sus pares en varias de las capitales de Europa y las Américas.

Curiosamente, es la brecha entre retórica y realidad, entre discurso público y estrategia política, entre mito y hecho histórico lo que permitió a muchos de los colaboradores de *La Gaceta* rentabilizar la supuesta lealtad de una aristocracia sefardí (imaginaria) hacia España, su lengua y su cultura, para luego ofrecerla como prueba indiscutible de la superioridad española⁴³.

- **Proselitismo hispano-orientalista como mecanismo compensador**

Las dificultades que enfrentaba España dentro del imperialismo europeo –(Guerra de África de 1859-60; conflictiva penetración y litigios coloniales en

⁴¹ Declaración de un rabino sefardí en Agustín de Foxá, “Hablando con un Gran Rabino Sefardita del próximo Oriente,” *LGL*, No. 110, (15.VII. 1931).

⁴² La presencia judía en la península en Haim Avni, *Spain, the Jews and Franco*, (Philadelphia, 1982), pp. 40-50, José Antonio Lisbona, *El retorno a Sefarad. La política de España hacia sus judíos en el siglo XX*, (Barcelona, 1993), pp. 26-34. Véase también Raanan Rein, “Past Images, Cultural Codes, and Spain’s Attitude Towards the Jews in the Inter-War Period,” *Michael* (a special issue on European Jewry in the Inter-War Period, edited by Raya Cohen) (Hebrew), (Tel Aviv University 2004), pp. 109-141 y, Martine Berthelot, *Cien años de presencia judía en la España contemporánea*, (Barcelona, 1992). Para una historia oral de la comunidad israelita ídem, *Memorias judías, (Barcelona 1914-1954)*, (Barcelona, 2001).

⁴³ Ernesto Giménez Caballero, “Libros y márgenes. Mi regreso a España,” *LGL*, No.72 (15.XII.1929); Boris Chivatcheff, “La influencia cultural de España en el Cercano Oriente,” *LGL*, No. 67, (1.X.1929); Anónimo, “El Doctor Pulido profeta español,” *LGL*, No.100 (1.III. 1931).

Marruecos en la segunda mitad del siglo XIX; creciente cerco francés al Magreb árabe)—exacerbó la necesidad española de entrar en el juego de las naciones expansionistas y de no dimitir a una política exterior que la dejaría al margen de la estrategia internacional. En ese contexto, el africanismo de fin de siglo, como una de las manifestaciones del regeneracionismo ibérico, sirvió como proyecto político y como actitud mental que justificaron intelectual y moralmente las pretensiones españolas en Marruecos. No obstante, el hecho de que España fuese un país en crisis y Marruecos un país en caos transformaba a la aventura española en el Magreb en crónica de un fracaso anunciado⁴⁴.

El establecimiento del Protectorado español en 1912 y la reocupación española de Tetuán un año después hizo que las autoridades españolas en la capital viesan a los judíos de la zona como “aliados naturales” dentro del complejo rompecabezas de las fuerzas que se disputaban la hegemonía en Marruecos. Esto llevó a reforzar y actualizar la campaña pro-sefardí, especialmente después de finalizar la Primera Guerra y con el recrudecimiento de la Guerra del Rif (1921-1926). Con el objeto de estrechar lazos con las comunidades sefarditas en general y la de Marruecos en particular, se funda en Madrid, en 1920, La Casa Universal de los Sefardíes para establecer vínculos económicos con la diáspora sefardí, regular problemas políticos y legales, contactar con la prensa judía, llevar un censo internacional de las comunidades sefardíes, y difundir la lengua y las literaturas españolas. La gestión gozó del apoyo de intelectuales y dirigentes de todo el espectro político así como la adhesión de la Federación de Asociaciones Hispano-Hebreas de Marruecos⁴⁵.

Como sostiene Álvarez Chillida, el filosefardismo de entonces, en especial aquel que vendría de la derecha, responderá a dos motivos principales: conseguir el apoyo de los hebreos a los españoles en la dura guerra marroquí y afianzar el *Pan Hispanismo* que englobaba lo filo-sefardí y que era una reacción nacionalista al desastre de 1898, reacción que soñaba con un “imperialismo cultural” a gran escala.

En el imaginario recreado en *La Gaceta* y en la obra y activismo de Giménez Caballero, España, de ser marginada y postergada pasaba a ser árbitro; de ser mirada por Europa podía ella explorar, diseñar y apropiarse el Oriente. En este nuevo posicionamiento, los sefarditas del norte de África, los países balcánicos y el Oriente Medio constituyen una pieza clave. Porque España, gracias a sus judíos,

⁴⁴ Véase Víctor Lezcano, *Africanismo y orientalismo español en el siglo XIX*, (Madrid, 1989); Alfonso De la Serna, *Marruecos-España: un malentendido histórico*, (Madrid, 2001), p. 175.

⁴⁵ Chillida, *El antisemitismo en España*, p. 265

recuperaría su status imperial, anexando la "provincia sefardí" dispersa por el mundo. En el tan anhelado resurgimiento nacional, *Sefarad* y los judíos formarían parte de aquel oasis perdido que se iba a recuperar.

De aquí que Giménez Caballero y los colaboradores filosemitas de *La Gaceta* propusieran un proselitismo hispano-orientalista como mecanismo compensador. Habiendo perdido terreno en la pugna por la hegemonía cultural frente al francofonismo que constantemente creaba redes de instrucción mediante las escuelas de la Alianza Francesa Israelita, *La Gaceta* declara 1930 el "Año Sefardí" y publica un informe con bombásticas declaraciones sobre los logros de su director quien: "...establece por primera vez de un contacto permanente entre España y sus hebreos...; inicia una nueva era sefardí ...; envía lectores de español a cinco universidades balcánicas y... gestiona la instalación de una línea de vapores entre España, Yugoslavia y otros balcánicos"⁴⁶.

La notificación de su labor en Marruecos y de sus proyectos en Sarajevo, Corfu, Salónica, Sofía, Constantinopla y Esmirna reitera no solo su estrategia cultural neo-colonial, que utiliza a los hebreos para fines comerciales, culturales, diplomáticos, académicos, lingüísticos y periodísticos sino el lugar privilegiado que estos ocupan en su proyecto *pan-hispánico*. Este carácter de excepción de lo sefardí que fomenta *La Gaceta* es plenamente ratificado en una entrevista que Pulido otorga a la revista donde sostiene que, "...el pueblo sefardí es la única base mundial de la existencia de España"⁴⁷.

Con los cambios políticos que se suceden a partir de la instauración de la República, el filosefardismo se convierte en arma que Giménez Caballero utiliza para arremeter contra la "tesis laica," propuesta por la reforma Azañista, a la que contraponen un catolicismo y judaísmo renovados. En *El Robinsón y la piedad. Judaísmo, catolicismo, laicismo*, GéCé "sensibiliza" al lector a partir de sus reflexiones sobre diferentes lugares de culto y oración. Acompañado por sus sefardíes, el paseo por el modesto oratorio judío de Madrid lo concientiza de la precariedad de la presencia semita en la capital. Convencido de que "las grandes sinagogas de España pertenecen al pasado," admite que:

"acostumbrado a contemplar al judío...en mi ciudad como algo exótico y alejado - ¡Qué impresión ver aquella veintena [de judíos] agrupada en el centro

⁴⁶ Ben-Umeyá, "El año sefardí- 1930."

⁴⁷ En "El Doctor Pulido profeta español." Esta misma afirmación en Sam Levy, "El sefardismo y el mundo judío," *LGL*, No. 99, (15. II.1931).

de la ciudad católica y antisemita, con menos tradición de semitismo que Roma misma..."

Frente a la pobreza, el ascetismo y lo transitorio del oratorio, de "escenografía montada y sin raíces," Giménez Caballero revaloriza su propia iglesia, la catedral de San Isidro que simboliza "la belleza del Catolicismo: tecnicismo fino del alma y triunfo de Europa." Dejándose arrebatado por la magnificencia y teatralidad del Catolicismo dictamina:

"Tacto, estatua y cúpula. Sabor, hostia en los labios, ... sentido quinético y dramático en los movimientos sacerdotales ... en el brocado ... en el oro y la llama de cirio y el berraje de altar ... drama del hombre en todo su espectáculo y en toda su grandeza."

En esta aseveración, que perfila parte de los componentes de su versión sintetizadora del fascismo hispano, Gécé comparte con el lector una cierta empatía sobre protectora hacia el Otro: "Al entrar en mi vieja iglesia natal sentí lo que debieron de sentir *mis* judíos en su sinagoga." Y, en tono conciliador, reitera que la "sublimidad trascendente" de ambas religiones es lo que las hermana⁴⁸.

No obstante, a finales de 1931, fecha que marca el definitivo ocaso de *La Gaceta*, Gécé, como único responsable de la redacción, da rienda suelta a su heterodoxia ideológica: esboza la fricción entre anticlericalismo y búsqueda de lo trascendente y sublime, (problemática clave para definir la cuestión fascista en España), sin llegar a resolverla⁴⁹ y, clarifica la propuesta fascista respecto a las relaciones de clase.

Un primer fundamento en su análisis es: "la conservación de la clase burguesa frente al comunismo" ya que el fascismo "es una estrategia de conservación de la burguesía frente y contra ella misma que conlleva el sometimiento de gran parte de la clase contraria, la proletaria." Según Giménez Caballero, esta encrucijada se resuelve mediante la superposición del mito del Estado. Como nuevo mito de lo nacional, este fagocitará la hostilidad de las clases históricamente antagónicas, a partir de un instrumento mágico: el sistema corporativo, en el cual un representante del Estado arbitrará entre el burgués y el obrero.

⁴⁸ E. Giménez Caballero, "El Róbinson y la piedad. Judaísmo, catolicismo, laicismo," *LGL*, No. 115, (I.X.1931).

⁴⁹ "Manifiestos del Robinsón. Yo soy un rabioso anticlerical," *LGL*, No. 117, (I. XI. 1931).

Si bien Giménez Caballero asiente que la superación del fascismo en España llegará cuando se resuelva el problema de lo “Trascendente”⁵⁰, los parámetros fascistas que ahora conjura en la revista revertirán drásticamente el lugar privilegiado que hasta entonces goza el mundo sefardí como móvil del resurgimiento nacional e imperial.

IV. Observaciones finales

La búsqueda voraz por articular una fórmula que permita la regeneración de España, (objetivo soñado por todos los ideólogos de las derechas españolas) llega a un punto de inflexión con *Genio de España*, (1932), su primer acabado intento de dar forma a una teoría general del fascismo en la península.

Apenas publicado, este texto se convierte en lectura de iniciación y objeto de culto de las juventudes exaltadas de derecha. Y, en esta nueva coyuntura, el lugar de excepción que ocupa su campaña pro-sefardí se desdibuja. En *Genio de España*, que conlleva la re-interpretación de la historia de España, la sacralización de las flechas yugadas de los Reyes Católicos, emblema de unión y esplendor hispanos y, la superación del catolicismo (inmovilismo eclesiástico) por la catolicidad (romanidad fascista), como pilares básicos del renaciente imperio español, el judío como “eslabón” o carta “comodín” pierde su poder de evocación.

Sin entrar en los laberintos explicativos que Giménez Caballero propone, su teoría del genio distingue entre dos tipologías radicalmente opuestas. El Genio Oriental ve a Dios por encima del hombre como es el caso del fatalismo asiático y africano, el Dios del Judaísmo y del Islam y, a mediados de los años 30, el expansionismo bolchevique (!). En la tipología del Genio Occidental, el hombre está por encima de Dios: es la Grecia y la Roma clásicas; el Renacimiento, la Revolución Francesa, la ciencia y la negación de Dios desde Descartes hasta Nietzsche. Consecuente con su propia versatilidad ideológica, Giménez Caballero ve como misión histórica de España, el salvar las diferencias entre estos dos Genios. Será el nuevo Imperio, la materialización del Genio Español, ahora sí claramente corporativista y jerárquico, el que ofrecerá una alternativa.

La aparición de otros textos fundacionales como *La Nueva Catolicidad* (1933) y *Arte y Estado*, (1935), completarán su primera genealogía, capaz de dar forma a una teoría general y autóctona del fascismo en España, en la que Giménez Caballero subordina el Catolicismo al fascismo y la Iglesia al Estado.

⁵⁰ Ernesto Giménez Caballero, “El fascismo y España,” *LGL*, No. 121, (15.I.1932).

Con el inicio de la Guerra Civil, sus megalómanas propuestas en pos de un resurgimiento hispano serán fácilmente fagocitadas por la maquinaria propagandística de Franco. Para entonces, la apelación a *Sefarad* y al judío español ya no le serán de uso.

ESPAÑA Y LOS JUDÍOS EN EL SIGLO XX. ALGUNAS CUESTIONES CENTRALES A CLARIFICAR¹

ANTONIO MARQUINA

Introducción

Antes de realizar una somera exposición de los avances en el estudio e investigación realizados en los últimos años sobre el tema que nos ocupa, permítasenos enunciar brevemente algunos principios y realizar algunas reflexiones que aparentemente pueden parecer simples y obvias, pero que, a pesar de su obviedad, conviene volver a insistir en ellas en función de experiencias recientes y actuaciones que no dudo en calificar como claramente escandalosas. La historia es incompatible con el cinismo o las así llamadas verdades de situación o relativas en función de intereses más o menos inconfesables de un momento dado.

En otras palabras, la pretensión de un historiador y de un científico social en general ha de ser siempre la búsqueda de lo verdadero, los elementos que configuran una situación histórica determinada en su integridad y su explicación. Lógicamente todos los investigadores parten de determinadas premisas y valoraciones previas, esto es innegable. Se busca el camino más adecuado para probar y comprobar hipótesis. En el proceso probatorio, casi siempre hay que cambiar o reformar las hipótesis iniciales. Los resultados de la investigación pueden conducir a mantener sustancialmente los principales elementos que se han venido considerando como fundamentales en la configuración de una situación histórica determinada, pero también pueden resultar provocadores y romper con las tesis e ideas adquiridas. En ningún caso la investigación puede guiarse y amoldarse a intereses políticos determinados, o a lo “políticamente correcto” dependiendo de los intereses del momento (casos de libros de encargo o comisiones *ad hoc* para dar una cobertura a posiciones predeterminadas). El investigador ha de asumir con carácter previo que puede cometer equivocaciones, por ello su presentación de los resultados, incluso de los más firmes, han de estar revestidos de una cierta modestia, obviando narcisismos o polémicas que no conducen a una mayor claridad, aunque, en no pocos casos, la polémica es inevitable, dada la condición humana.

¹ En este texto nos centramos en los asuntos políticos, no en las relaciones sociales o culturales.

En este contexto es conveniente subrayar que en los asuntos que tienen que ver con aspectos centrales de la memoria de un pueblo o el exterminio de millones de personas, en nuestro caso judíos durante la Segunda Guerra Mundial, la honestidad intelectual ha de ser extrema.

Etapas

Sobre el tema que nos ocupa podemos señalar una obra fundamental que abre el siglo XX español que es la obra de Ángel Pulido, senador y académico, que llevó por título *Españoles sin patria y la raza sefardí*, publicada en Madrid en 1905², donde en el prólogo dice el autor que habla principalmente para nuestro país y aspira a realizar “una obra de información y de crítica, una misión evangélica y sugestiva, creando en España aquel estado de conciencia pública, que es como el terreno donde se han de construir las edificaciones y cultivar los frutos que deben constituir los futuros intereses de ambos pueblos. Esta materia es como nueva en nuestra patria, la cual olvidó completamente a sus hijos expatriados; de igual modo que estos olvidaron en absoluto a su antiguo país. Semejante rompimiento y total incomunicación causaron lo que era de rigor que sucediese, es a saber: un mutuo y lamentable desconocimiento...”

De la propia manera España desconoce el número, calidad y significación de los sefardim actuales”³.

Dejando de lado iniciativas como la creación de la Casa Universal de los Sefardíes, otra obra digna de mencionar, surgida al calor del real decreto de 1924, es la de José Antonio Sangróniz, titulada *La Expansión cultural de España*, publicada en 1925, donde propugnaba no descuidar el tema cultural y la utilización de las comunidades sefarditas para la penetración de España, especialmente en la zona de los Balcanes. A pesar de informes y diversos estudios realizados en el Ministerio de Asuntos Exteriores español, antes del estallido de la Segunda Guerra Mundial, no existen libros dignos de mencionar que traten el tema sefardí, a pesar del indudable impacto que supuso el real decreto de 1924⁴.

² El libro antes del título citado tiene un pequeño título significativo: “Intereses Nacionales”.

³ Ángel Pulido: *Españoles sin Patria y la raza sefardí*. Madrid, Establecimiento Tipográfico de E. Teodoro. 1905, p. 12-13

⁴ Para una ilustración de pasos y actividades realizadas en el período de entre guerras véase Antonio Marquina y Gloria Inés Ospina: *España y los Judíos en el siglo XX. La acción exterior*. Madrid España-Universidad, 1987.

Hecha esta primera constatación, procederemos a realizar una clasificación de obras y etapas a partir de la instauración del régimen del general Franco:

1.-Una primera etapa, de historia oficial y oficiosa, que cubre prácticamente la etapa de gobiernos del general Franco. Se puede enunciar y resumir la tesis mantenida tanto por el informe de la Oficina de Información Diplomática de 1949⁵ como por el libro de Federico Ysart, hecho público en 1973⁶. España fue un caso excepcional en la salvación y apoyo a los judíos que fueron perseguidos por el régimen de Hitler durante la Segunda Guerra Mundial, “el nombre de España es una de las poquísimas luces que brillan en la larga y oscura noche que vivió el pueblo judío durante los trágicos años del nazismo”⁷.

2.- Una segunda etapa que podemos caracterizar como etapa de *transición*, que se abre con la aparición de la obra cardinal del Profesor Haim Avni, titulada, *España, Franco y los Judíos* aparecida en 1974 y publicada inicialmente en hebreo en Tel Aviv para ser luego traducida al castellano y aparecer en España en 1982⁸. De esta obra han bebido prácticamente todos los autores posteriores. Es un estudio muy trabajado, realizado en numerosos archivos, incluida importante documentación española que, según hemos podido saber, se expurgó *ad hoc* precisamente antes en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Esta es, a nuestro juicio, la razón por la que, a pesar de romper con moldes y estereotipos no llega a desatar importantes nudos gordianos existentes en la investigación sobre el papel de España durante la Segunda Guerra Mundial.

Además de este serio trabajo de investigación, hay que citar la voluminosa obra aparecida dos años después de Luis Suárez: *Francisco Franco y su tiempo*⁹ que si bien no es una obra monográfica sobre el tema que nos ocupa, esta amplia biografía sobre el general Franco mantiene las tesis tradicionales desarrolladas por el régimen de Franco.

Mención aparte merece la obra del Rabino Chaim U. Liptchitz: *Franco, Spain, the Jews and the Holocaust*¹⁰ publicada en Nueva York también en el año 1984. Es una obra apologética y muy poco rigurosa.

⁵ OI: *España y los judíos*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1949.

⁶ Federico Ysart: *España y los judíos en la segunda guerra mundial*, Barcelona, Dopesa, 1974

⁷ Prólogo de Max Mazim, Presidente de la Asociación Hebrea de España, en la obra de Fedrico Ysart, cit en nota 5, p.10.

⁸ Haim Avni. *España, Franco y los Judíos*, Madrid, Altalena Editores 1982.

⁹ Luis Suárez: *Francisco Franco y su tiempo*, Madrid, Azor 1984.

¹⁰ Chaim U. Lipschitz: *Franco, Spain., the Jews and the Holocaust*, New York, Krav Publishing House, 1984.

3.- Una tercera etapa que se abre con la publicación en 1987 del libro de Antonio Marquina y Gloria Inés Ospina, *España y los Judíos en el siglo XX. La acción exterior*¹¹. Que podemos calificar como de transformación fundamental, en cuanto a las hipótesis y tesis defendidas, inicialmente pensada para llegar hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, pero que hubo de completarse para llegar hasta el reconocimiento pleno del Estado de Israel por España en 1986, en función de los intereses de los editores. Esto explica que el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, aunque esté trabajado, tenga algunas lagunas que con más tiempo podrían haberse subsanado. En cualquier caso, la gestación de este libro se debe precisamente al interés manifestado por el Embajador de España, Ángel Sanz Briz. Fue precisamente este ilustre Embajador quien me instó en una reunión muy interesante en su despacho del Palacio de España en Roma a que hiciera un estudio sobre el papel de España en la salvación de los judíos durante la Segunda Guerra Mundial. En aquellos años, me encontraba consultando los archivos del fascismo italiano para la realización de mi tesis doctoral y me acuerdo que le dije que no entraba en mis planes inmediatos la realización de un estudio de estas características, pese a su insistencia. Luego, tras conseguir el premio extraordinario de doctorado y obtener una beca posdoctoral de investigación del Comité Hispano-norteamericano, y bajo el apoyo del comité estadounidense para el estudio de la Segunda Guerra Mundial, cuyo secretario general era el profesor Donald Detwiler, pasé prácticamente el año 1978 consultando muy diversos archivos estadounidenses de esta época, incluidos los archivos del presidente Franklin Delano Roosevelt. A partir de este año fui recogiendo diversa documentación que, para mi sorpresa, no concordaba ni de lejos con las tesis tradicionales que se mantenían en España. Hice diversos viajes de investigación al Public Record londinense, consulté los archivos diplomáticos del Quai d'Orsay, pasé meses incontables en los archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores, consultando decenas de legajos, muchísimos más de los que aparecían en las signaturas específicas sobre temas judíos, pudiendo así llenar lagunas y corroborar diversas hipótesis que había ido elaborando en años anteriores.

El resultado fue el libro al que antes hice referencia, recibiendo el apoyo inestimable de Gloria Inés Ospina quien realizó la primera parte de esta obra, hasta el final de la Segunda República.

¹¹ Antonio Marquina y Gloria Inés Ospina: *España y los Judíos en el siglo XX. La acción exterior*. Madrid, Espasa Universidad, 1987.

He de reseñar que la obra recibió una acogida bastante dispar. Dejando de lado la actuación de los así calificados por algunas fuerzas de la seguridad del estado como “incontrolados del CESID” contra los autores —actuación reiterada con asiduidad e impunidad—, por parte oficial, la resistencia a aceptar las tesis que allí se defendían fue más que notoria y no me estoy refiriendo sólo al Ministerio de Asuntos Exteriores español, sino también hay que decirlo de la propia embajada de Israel en España, donde el Embajador, quien como académico hizo una presentación muy encomiástica de la obra, no pareció muy dispuesto a asumir algunas de sus consecuencias, como se pudo comprobar en algunas de sus actuaciones, de forma especial el discurso del Presidente del Estado de Israel en la sinagoga de Madrid el 31 de marzo de 1992 donde afirmó delante de los Reyes de España y otras personalidades lo siguiente: “No olvidemos que, a pesar de las numerosas complejidades y dificultades, España protegió a sus habitantes judíos durante la Segunda Guerra Mundial, prestó ayuda a los refugiados de los Balcanes y se esforzó incluso en liberar a los judíos de origen español de los campos nazis de exterminio y ofreció albergue, al mismo tiempo, a los refugiados de Francia y de los Países Bajos”. Era una nueva mistificación y significaba una vuelta atrás, a las tesis mantenidas durante el franquismo.

También la acogida entre las comunidades judías en España fue dispar y, en algún caso, disonante.

Entre los historiadores la división fue también notoria¹², considerándolo, en términos generales, algo exagerado.

4.-Una cuarta etapa que podemos calificar como de consolidación, con la aparición de las obras importantes de José Antonio Lisbona: *Retorno a Sefarad* (1993) y *España-Israel. Historia de unas relaciones secretas* (2002), de Raanan Rein: *Franco, Israel y los judíos* (1996) publicado inicialmente en hebreo en 1995, Isidro González: *Relaciones España-Israel* (2001) y *Los judíos y la Segunda República* (2004), Jacob Israel: *El archivo judaico del franquismo* (1997) y *Escrito en Sefarad* (2005). Finalmente la obra de Bernd Rother: *Franco y el Holocausto* (2005) publicada inicialmente en alemán en 2001.

Pero también de resistencia, con el mantenimiento de las tesis tradicionales oficiales con obras como la de David Salinas: *España, los Sefarditas y el Tercer Reich (1939-1945)*. *La labor de los diplomáticos españoles contra el genocidio nazi* (1997), Ricar-

¹² Autores como Javier Tusell: *Franco, España y la segunda guerra mundial. Entre el Eje y la neutralidad*, Madrid, Temas de Hoy, 1995, al tratar el tema de los judíos, se quedará en una línea intermedia, más cercana a la mantenida por el profesor Haim Avni que a las mantenidas en nuestro libro.

do de la Cierva: *Secretos de la Historia* (2003), el publicista Pío Moa: *Franco, Un balance* (2005). Y de forma muy especial los resultados e investigaciones de la Comisión Oficial sobre transacciones de oro del Tercer Reich (1998), donde, ya se puede decir, que tanto el Estado español como el Congreso Mundial Judío, como incluso el propio Estado de Israel actuaron en sintonía para obtener unos resultados predeterminados, a pesar de las discrepancias que existieron en la propia Comisión¹³. Algo ciertamente muy poco decoroso y en lo que no quiero entrar en esta conferencia, aunque espero que alguno de los protagonistas judíos¹⁴ se anime a aclarar esta componenda y que al menos prevalezca sobre la conveniencia y la manipulación, la honradez y la verdad, verdad que, por otra parte, ya es conocida en buena parte del enredo urdido sobre, nada menos, que una Comisión para aclarar asuntos históricos.

Problemas detectables en las investigaciones realizadas

Podríamos consignar como principales problemas los siguientes:

- 1.- Inercias en los planteamientos. En el campo histórico romper con tesis mantenidas durante muchos años, y mucho más si existen otro tipo de intereses de por medio, es una tarea hercúlea.
- 2.- Planteamientos voluntaristas.
- 3.- Selección y cita de obras en función de planteamientos preconcebidos.
- 4.- Críticas insustanciales.

¹³ La Federación de Comunidades Israelitas de España dirigió una carta a José María Aznar fechada en Barcelona el 10 de abril de 2000 que decía lo siguiente: "...Las Comunidades Judías de España, reunidas en Asamblea, el 2 de abril de 2000 en Málaga, deploran el resultado confuso de la investigación realizada por la Comisión Gubernamental Española acerca de las transacciones comerciales y de oro efectuadas entre España y el Tercer Reich durante la II Guerra Mundial".

"Entendemos que la investigación, que exige de responsabilidad al Gobierno Español de entonces, se ha llevado a cabo sin el suficiente rigor histórico. Aquel gobierno no sólo fue un aliado ideológico del Eje fascista sino que además fue un suministrador importante de materias primas para la maquinaria de guerra nazi"

"Da la triste impresión que la Comisión de Investigadores de las transacciones de oro procedentes del Tercer Reich durante la II Guerra Mundial, presidida por D. Enrique Múgica, ha trabajado de manera superficial en base a un guión previamente establecido".

"Para las Comunidades Judías de España, la investigación llevada a cabo por dicha Comisión ha de buscar y restituir la verdad histórica en un afán de justicia para con todas las víctimas de la Alemania nazi y de la colaboración con dicho régimen, haciendo especial hincapié en los aspectos ético y morales"...

¹⁴ Este es el caso de Israel Singer, quien recientemente hizo unas afirmaciones de conveniencia sobre este tema. Véase Diario El Mundo, 17 de diciembre de 2005. La historia del pueblo judío como la de cualquier otro pueblo no es un instrumento de conveniencia o de quita y pon.

5.- Ausencia de documentos de Archivos básicos.

Junto a ello merece la pena reseñar algunas cuestiones centrales que necesitan un estudio y revisión a fondo.

Centrándome en la Segunda Guerra Mundial, que es el período más problemático, cabe mencionar las siguientes:

1.-Situación y número de nacionalizados de las comunidades de sefarditas en Europa. En este punto la obra del profesor Haim Avni sigue siendo la obra de cabecera.

2.-Situación y número de los judíos en España tras la Guerra Civil. Puedo señalar que la cita que aparece en nuestro libro de cien familias entre Madrid y Barcelona, se debe a mis apuntes tomados del curso de doctorado en la Facultad de Derecho que impartía el antiguo ministro de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella.¹⁵ En los archivos de Estados como Italia hay algún buen informe sobre situación de los judíos en Baleares. Habría que ver la forma de completar estas informaciones que son fragmentarias y que enlazan con la cuestión de los ficheros y archivos policiales sobre judíos que se hacen retrotraer a 1941. Pienso, en función de datos fragmentarios, que estos ficheros son anteriores a este año.

3.-Momento de la puesta en vigor del decreto de expulsión de los Reyes Católicos, regulación y efectividad. Esta cuestión básica no está completamente clarificada y daría mucha luz y comprensión a diversos temas, en especial el tema de visados y tránsitos, asunto que no está tampoco bien clarificado ni en cifras ni en regulaciones.

4.-Efectos de la política española sobre judíos de la adhesión de España al Pacto de Acero (punto 3 del protocolo de Hendaya de octubre de 1940). Hay que resaltar que el Pacto de Acero es más exigente en su articulado que el tratado constitutivo de la OTAN y que la adhesión de España a este Pacto significó un salto cualitativo en el alineamiento de España con los estados del Eje desde el punto de vista político, policial y militar, con la pérdida de la neutralidad. Este es un error grave y general que induce a estrabismos y planteamientos erróneos, como si España hubiera podido hacer más de lo que se narra que hizo, presuponiendo para nuestro país una más o menos notable capacidad de maniobra en

¹⁵ He de decir que Fernando Castiella utilizaba en sus clases numerosas fotocopias documentales. Pasados unos años, cuando me adentré en el estudio de la Segunda Guerra Mundial en los archivos británicos, recuerdo que en una ocasión, hablando con él en su casa, salió el tema de los judíos y torció el gesto, temiendo lo que podía venirse encima y que él, me dio la impresión, vislumbraba por la documentación que tenía.

asuntos que caían de lleno dentro de lo estipulado en el Pacto de Acero. Estos errores que inducen a dar por sentado capacidades y libertades de movimiento inexistentes, aparecen incluso en los libros más recientes, como el de Bernd Rother.

5.-Bienes de los judíos sefarditas nacionalizados y desaparecidos durante la guerra (las tres cuartas partes) puestos en un registro especial. Se puede seguir este tema en comunidades como las de Grecia, no así en otras comunidades como las de Francia.

6.-Bienes y propiedades entradas en España a partir sobre todo de 1944 procedentes de expolios en Europa. La investigación realizada por la Comisión oficial de transacciones de oro del Tercer Reich es muy insuficiente y parcial. Sobre este tema he de indicar que existió nulo interés por parte del Congreso Mundial Judío, del propio representante estadounidense Stuart E. Eizenstat, a quien se le explicó el asunto e hizo promesas de apertura documental que luego no cumplió, y del jefe del servicio histórico del Departamento de Estado.

Todas estas cuestiones entrañan, hay que decirlo, una notable dificultad por las carencias detectadas en los archivos españoles. Existen enormes carencias en los archivos que se han conservado en el Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares, sobre la Falange, archivos policiales, archivos militares básicos como la documentación del Alto Estado Mayor (de la que nunca más se supo, a pesar de las reglas de apertura total para la Comisión oficial de transacciones de oro del Tercer Reich) o de los servicios de información (de los que no se recibió ni un solo papel, a pesar de que el CESID anunció que colaboraría en las investigaciones). Tampoco las transacciones de las cuentas de clearing que se conservan en el archivo del Banco de España, tal como están recogidas, son plenamente fiables.

Conclusión

Como conclusión general podemos destacar la mejora de la calidad de las investigaciones en los últimos veinticinco años que ha venido facilitada por la apertura de archivos españoles y otros archivos extranjeros.

Existen problemas y nebulosas bastante clarificadas: etapa posterior a la Primera Guerra Mundial, etapa de la Segunda República, el proceso que conduce al establecimiento de relaciones plenas con el Estado de Israel y la evolución de la política exterior del régimen de Franco hacia el Estado de Israel, o la evolución de

las comunidades judías en España tras la Segunda Guerra Mundial. Existen también una gran parte de aspectos esenciales de la etapa de la Segunda Guerra Mundial que ya están clarificados, pero, a nuestro juicio, es en este período donde existen todavía cuestiones, también esenciales, no clarificadas suficientemente.

ENCUENTROS Y DESENCUENTROS HISPANO-ISRAELÍES: UNA PERSPECTIVA PERIFÉRICA

JOAN B. CULLA I CLARÀ

El propósito de este texto no es dar una visión *territorializada* de las actitudes españolas en relación al movimiento sionista y al Estado de Israel; no pretendo presentar la imagen —que, además, sería falsa— de una España castellana y madrileñocéntrica hostil a Israel, contrastando con una Cataluña filoisraelí. La realidad histórica es siempre muy compleja, y lo es todavía más cuando se analiza un período de cuatro o cinco décadas. Contra los tópicos, y como innecesaria prueba de lo compleja que es la realidad, bastará recordar un par de cosas: una, que es en Barcelona donde tuvieron su sede dos de los principales focos generadores de discurso antisemita del siglo XX español, el padre Joan Tusquets con sus Ediciones Antisectarias en los años 30, y la organización neonazi CEDADE en los años 60 y 70; la otra, el caso del líder catalanista conservador Francesc Cambó, a quien sus adversarios consideraban racial o moralmente judío, y que en 1926, tras una peregrinación a Tierra Santa, escribía: “Jamás he creído en el éxito definitivo del sionismo. No creo yo que la prosperidad —en buena medida artificial— de las brillantes colonias sionistas sea el preludio de una nueva nación judía en Palestina. No creo en la nueva nación judía... porque aquella conjunción entre una raza y un territorio que produce una nación, creo que, para los judíos, nunca ha existido. Israel ha sido siempre un pueblo, una raza; nunca, ni en sus momentos de máximo esplendor, nunca fue una nación”¹.

La modesta intención de estos folios, por tanto, es mostrar cómo, entre los años 30 y 70 del pasado siglo, y en paralelo a los discursos y actitudes *centrales* con respecto al tema sionista-israelí, hubo unos discursos y unas actitudes *periféricos* —y, como tales, menos conocidos—, que, desde Cataluña, ofrecían ya sea coincidencias, ya matices, ya agudos contrastes con los primeros. Naturalmente, tal ejerci-

¹ Prólogo de FRANCESC CAMBÓ a JOAQUIM MARIA DE NADAL, *Per les terres del Crist. Impressions d'un pelegrinatge a Palestina*, Barcelona, Tipografia Occitània, 1926, págs. XV y XVII.

cio no puede hacerse aquí de modo sistemático ni exhaustivo, sino sólo a través de un puñado de ejemplos.

Gracias a los trabajos recientes de Gonzalo Álvarez Chillida y de Isidro González, conocemos bastante bien el papel de la “cuestión judía” en los debates ideológico-políticos de la Segunda República española..., pero sólo en aquellos que tenían por escenario el Madrid oficial. Mientras ahí se discutía sobre la concesión de la nacionalidad española a los sefardíes, o sobre el eventual ofrecimiento de una cátedra a Albert Einstein, en Barcelona la efervescencia catalanista y republicana que ha comenzado ya en las postrimerías de la dictadura de Primo de Rivera, esa efervescencia ofrece un sesgo filojudío y prosionista que tiene todo su esplendor en las páginas de periódicos como *L’Opinió*, *Mirador*, *La Rambla* o *La Publicitat*.

Ya a mediados de 1928, un anónimo redactor del semanario *L’Opinió* proclamaba (traduzco del catalán) “nuestra admiración por la formidable organización de la propaganda judía en todo el mundo, y por el inmenso esfuerzo que el pueblo judío realiza para reconstruir su patria”, y luego se preguntaba: “¿Qué deben tener las gentes de esta estirpe, que nunca se dan por vencidos y saben mantener, a través de los siglos, su espíritu indómito? ¿Qué fuerza misteriosa les da la audacia de no detenerse nunca, de no someterse jamás, de considerarse siempre espiritualmente superiores a aquellos pueblos, más numerosos, que les esclavizan? Sólo los judíos han sabido mantenerse invencibles frente al tiempo y a los hombres. Nunca han perdido la fe en sí mismos”².

Esta expresión de complicidad y de empatía con el pueblo judío no es una rareza en los medios del catalanismo progresista de ese período. En septiembre de 1929, pocas semanas después de las violencias árabes que ensangrentaron Palestina aquel agosto, *L’Opinió* escribía: “El pueblo de Israel tiene derecho a vivir libremente su vida independiente junto a las otras naciones: sin oprimir ni vejar a nadie, pero sin ser él el oprimido y el vejado. Nosotros hacemos votos por el resurgimiento de los judíos...”³. Seis años después, el entonces cónsul de España en Beirut, el poeta Josep Carner, escribe en una de sus crónicas para el diario barcelonés *La Publicitat*: “Un vistazo a Palestina es impresionante. Se construye en abundancia. Corre el dinero para las industrias, para la agricultura. Tel Aviv y Haifa crecen a toda prisa. Y judíos entrando, según la cuota o al margen de ella. Todas las cautelas inglesas no pueden evitar una filtración clandestina, apasionada,

² *L’Opinió*, 3/11/1928.

³ *L’Opinió*, 14/9/1929.

obstinada. (...) Se trata de un pueblo que tiene por costumbre, al día siguiente de una persecución como la de los nazis, responder con una explosión de vitalidad. Cuando, expoliados y vencidos, sus ancestros fueron desterrados a Babilonia, reflexionaron un poco, echaron cuentas sobre un ladrillo, y a la postre decidieron establecerse allí”⁴.

Bien, tal parece que esa afinidad espontánea del nacionalismo catalán hacia el nacionalismo judío no escapó a los vencedores de la guerra civil española. En todo caso, el *Catecismo Patriótico Español* de Menéndez Reigada, publicado en 1939, daba a la pregunta “¿cuáles son los enemigos de España?” la respuesta siguiente: “Los enemigos de España son siete: el liberalismo, la democracia, el judaísmo, la masonería, el capitalismo, el marxismo y el separatismo”. El nuevo dogma, impuesto de modo totalitario a *toda* la opinión publicada en *todo* el territorio español, no dejaba resquicio alguno para la discrepancia, de modo que sería inútil buscar en la prensa del período 1939-1946 expresión alguna de filoseionismo, o siquiera de filojudaísmo. Al contrario, la prensa barcelonesa de esos años, analizada recientemente por el profesor Francesc Vilanova⁵, muestra una unanimidad absoluta en el seguimiento de la crisis bélica europea y mundial: *La Vanguardia Española*, *Destino*, *Diario de Barcelona*, *Solidaridad Nacional*, *El Correo Catalán*, etcétera, comparten el fervor pro-hitleriano, la obsesión anticomunista, el relente antisemita y la ceguera y el mutismo con respecto a la Shoá. Por ejemplo, el articulista Jaime Ruiz Manent escribe en *Destino*, en marzo de 1940: “hace unas semanas hablábamos de los judíos como instigadores de la guerra. No vamos a contradecirnos hoy al presentar como tales a los francmasones. En realidad, son primos hermanos de los hijos de Judá”⁶. Y el diario falangista barcelonés *Solidaridad Nacional* titula el 26 de junio de 1940, inmediatamente después de la caída de Francia: “Avalancha de hebreos, arpías, rojillos y engañados en la frontera de Gerona”. Habrá que esperar a después del 8 de mayo de 1945 para que, en *Destino*, uno de sus más afamados comentaristas de política internacional, Manuel Brunet, se atreva a recordar que “la Biblia es un libro judío”, o deplora la matanza de los sefardíes de Salónica a manos de los nazis⁷.

En la España franquista de la segunda mitad de los años 40, donde el Holocausto judío fue ocultado o minimizado todo lo posible y donde el régimen, sin haber

⁴ JOSEP CARNER, *Del Pròxim Orient*, Barcelona, Aymà, 1973, pág. 86.

⁵ FRANCESC VILANOVA VILA-ABADAL, *La Barcelona franquista i l'Europa totalitària*, Barcelona, Empúries, 2005.

⁶ *Destino*, 21/3/1940.

⁷ *Destino*, 12/5 y 6/10/1945.

hecho jamás una autocrítica de su alianza con el Tercer Reich, se fabricó una falsa imagen de “salvador de judíos”, en esa España el *problema judío* regresó a los periódicos desde 1947 a través de la llamada *cuestión de Palestina*. Para entonces, la lejanía del conflicto, la no implicación de España y la ligerísima flexibilización de la censura permitieron a las distintas cabeceras mostrar ciertos tímidos matices.

En la Barcelona de aquellas fechas, el análisis en materia de política internacional era el terreno privilegiado del semanario *Destino* y, dentro de él, de Manuel Brunet, que firmaba *Romano*. Brunet, un católico integrista admirador de Charles Maurras y empapado del más rancio antijudaísmo cristiano, abordó el conflicto palestino provisto de ideas del tipo: “es que los judíos no escarmentan nunca”, “realmente, los árabes de Palestina han de estar hasta la coronilla de la agitación judía”⁸, “la Biblia demuestra que el peor enemigo de los judíos han sido siempre ellos mismos”, “las actuales Rebeca, Raquel, Judit y Débora se exhiben en las riberas del Jordán, en las playas del Mediterráneo y hasta por las calles de Tel Aviv peor que desnudas”⁹, etcétera.

Equipado con este utillaje teórico, Manuel Brunet –y, con él, otros colaboradores de *Destino*– contempla el nacimiento de Israel y su guerra de independencia desde un temor casi enfermizo: “nada tendría de particular que Israel se aliara con el Frente Popular Internacional (*si*)”, “el nuevo Estado judío sufre una fortísima influencia comunista”¹⁰, “al fin y al cabo, el noventa por ciento de cada cien judíos (*si*) son filobolcheviques, y nos ahorcarían a todos muy gustosamente”¹¹. En consecuencia, nuestro autor expresa más un deseo que un pronóstico cuando escribe, a mediados de julio de 1948: “Si la Liga Árabe logra echar a los judíos al mar se evaporarán las sanciones, y entonces –suponiendo que Tel Aviv quedara en pie– podría negociarse dar una autonomía a la ciudad”¹².

En la prensa diaria barcelonesa, el tratamiento de la crisis de 1947-48 en Palestina se caracteriza también por la indisimulada parcialidad pro-árabe –una de las muchas virtudes del rey de Transjordania es que “Abdullah tiene firmes puntos de vista sobre el uso del velo por las mujeres mahometanas y ha dado órdenes a la policía, en diversas ocasiones, para que detengan a toda aquella que lleve modelos excesivamente llamativos”¹³–, por la hostilidad o el desdén hacia la ONU –“la

⁸ *Destino*, 23/8/1947.

⁹ *Destino*, 22/5/1948.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ *Destino*, 17/7/1948.

¹² *Ibidem*.

¹³ *El Correo Catalán*, 5/4/1948.

verdad que se deduce de las decisiones de la ONU es que nadie cree en que tal división (de Palestina) pueda ser llevada a la práctica”¹⁴—, por la identificación entre sionismo y comunismo y, en consecuencia, por el miedo a la penetración soviética en el Próximo Oriente.

Acerca de este último punto, son abundantes las frases del tipo: “...la amenaza soviética y judía que pesa sobre el mundo árabe”¹⁵, “se predice que Rusia ocupará Palestina”¹⁶, “Rusia tal vez pretenda la infiltración comunista abiertamente en Palestina”¹⁷, “se dice que Rusia y sus satélites preparan un envío en masa —¡Dios sabe con qué propósitos!— de judíos procedentes de la Europa oriental...”¹⁸. Incluso hay, en esta línea, alguna pieza editorial de un antisemitismo caricaturesco: “Sión proporciona a Stalin su mayor victoria. La crisis internacional se ha enmarañado entre las barbas del judío errante y los cerrojos de oro de las cajas babilónicas de los hebreos millonarios”. Según este articulista, “la judería mundial”, “el pulpo del sionismo”, “los tóxicos sionistas” han proporcionado al Kremlin un gran éxito, esto es, la división entre las dos potencias anglosajonas, Estados Unidos y Gran Bretaña, a propósito de Palestina¹⁹.

Sobre esta base común, los matices son leves, aunque los hay. Así, el diario falangista *Solidaridad Nacional* —versión provinciana del *Arriba* madrileño— se recrea en un lenguaje virulento y fascista, habla del “pueblo deicida”, de “los diplomáticos filisionistas de la ONU”, de “los Estados Unidos, influídos por la masa judaica allí existente”, de “una astuta maniobra judía”²⁰. En cambio *La Vanguardia Española*, de vieja tradición liberal, se permite publicar textos de cierta imparcialidad, artículos donde se dice que “el mundo asombrado no ha podido menos de percatarse de los títulos de eficiencia, audacia y decisión que adornan a los dirigentes israelitas”²¹, o bien “hay que reconocer que los judíos han dado muestras de tener un plan concreto, una dirección sólida y efectiva, y contar con un fuerte apoyo de sus hermanos que siguen viviendo en la diáspora”²². Incluso en un diario tradicionalista y ultracatólico como es *El Correo Catalán* resulta posible —aunque excepcional— hallar un artículo según el cual “la moral del pueblo judío está

¹⁴ *El Correo Catalán*, 2/12/1947.

¹⁵ *El Correo Catalán*, 17/4/1948.

¹⁶ *El Correo Catalán*, 4/12/1947.

¹⁷ *El Correo Catalán*, 14/5/1948.

¹⁸ *La Vanguardia Española*, 16/5/1948.

¹⁹ A. ROSELLÓ PAMIES, en *El Correo Catalán*, 30/5/1948.

²⁰ *Solidaridad Nacional*, 19/5, 23/5, 27/5 y 2/6/1948.

²¹ *La Vanguardia Española*, 20/5/1948.

²² *La Vanguardia Española*, 15/5/1948.

muy por encima de la del árabe. Hoy, el espíritu de Sión prevalece sobre el contrario por sus ininterrumpidas victorias. Y es que hoy, mientras las cosas no cambien, son los judíos y no los árabes los que tiene la sartén por el mango”²³.

En cualquier caso, después de la victoria bélica y la consolidación política del Estado de Israel, y tras el rechazo de éste a la oferta española de establecer relaciones diplomáticas en 1949, la diplomacia y la propaganda del régimen de Franco se instalaron en el cultivo de “la tradicional amistad con los pueblos árabes”. Por el contrario, desde las filas clandestinas del catalanismo cultural y político que se reconstruye pacientemente durante los años 50 y 60, el joven Estado israelí es percibido como un referente positivo, como un ejemplo, como un modelo. En 1965, uno de los hombres ya por entonces más influyentes dentro de ese círculo, Jordi Pujol, escribe y hace circular de modo ilegal un artículo titulado *Israel*, al que pertenecen los párrafos siguientes: “Finalmente, y ya era hora, en Cataluña empieza a haber un vivo interés por las cosas del Estado de Israel. Ello es una buena noticia. Y lo es por muchos conceptos que ahora comentaremos. Los admiradores tendrán que comenzar por admitir una cosa: en el origen de esta sociedad que ellos admiran ahora hay, por encima de todo, una clara, una clarísima y fortísima afirmación nacional. Israel es el resultado de un nacionalismo. (...)”

“Israel es muchas cosas. Son los kibbutzim y el conjunto de su economía con un componente muy alto de socialización y de control sindical sobre el poder económico. Israel es un formidable, un maravilloso esfuerzo económico y técnico. Israel es un ejemplo vivo de democracia. Israel es todo esto. Pero nada de esto explica Israel. Israel se explica por un hecho místico, por un hecho de voluntad y de sentimiento, por un hecho de afirmación nacional”²⁴.

Todavía en diciembre de 2005, durante un coloquio en Barcelona, Jordi Pujol confesó que él era “sionista desde los 17 años”, o sea desde 1947. No constituía un caso aislado, sino parte de un fenómeno muy transversal, muy sociológico, no ligado a una posición ideológica concreta. Me limitaré a señalar que dos de las plumas más leídas de la Cataluña de los años 50 y 60, ninguna de ellas etiquetable como nacionalista catalán, el escritor Josep Pla y el periodista Manuel del Arco, publicaron con una década de distancia sendos libros de viaje sobre Israel, ambos impregnados de admiración y simpatía por este país²⁵.

²³ JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ DEL CAMPO, en *El Correo Catalán*, 5/5/1948.

²⁴ Reproducido en JORDI PUJOL, *Construir Catalunya*, Barcelona, Pòrtic, 1980, pág. 159.

²⁵ JOSEP PLA, *Israel el 1957. Un reportatge*, reeditado dentro del volumen 13 de su *Obra Completa*, Barcelona, Destino, 1982. Y MANUEL DEL ARCO, *Israel. Los judíos en la Tierra Prometida*, Barcelona, Planeta, 1969.

Por su parte Maurici Serrahima, uno de los más prestigiosos intelectuales católicos catalanes bajo el franquismo, designado senador por el rey Juan Carlos en 1977, escribía en su dietario, en junio de 1967: “Desde los días 5 a 10 se produjo la guerra de los Seis Días entre Israel y Egipto. Sólo quiero decir que despertó en mí el recuerdo de mis sueños nacionalistas de mocedad, que admiré la eficacia del ejército de Israel –siempre me han interesado las historias de batallas– y que acentuó mi desconfianza frente a la supuesta obra socialista de Nasser en Egipto”²⁶.

Este filoisraelismo que importantes figuras catalanistas de los años 60 parecen haber heredado de sus predecesores de los años 30 alcanza también a gentes nacidas después de la Guerra Civil, a personas con una orientación mucho más izquierdista que Pujol o Serrahima, e incluso logra rebasar la simbólica frontera de 1967, la fecha en que la imagen de Israel entre los europeos empezó a subvertirse, el momento a partir del cual David comenzó a ceder su sitio a Goliat. Para ejemplificar este proceso de cambio, utilizaré como referentes dos revistas publicadas en la Cataluña de los años 60 y 70, las revistas *Canigó* y *Orißlama*, editadas en catalán bajo rigurosa vigilancia del Ministerio de Información y Turismo y que, pese a sus modestas tiradas, constituyeron tribunas influyentes tanto para la configuración de una opinión nacionalista joven como para dar a conocer a una nueva generación de intelectuales y articulistas capaces de vertebrar dicha opinión.

En las publicaciones citadas, durante los años 1968, 1969, 1970 es muy frecuente hallar textos (artículos, reportajes, cartas al director...) que deploran la parcialidad pro-árabe de los medios de comunicación oficiales, transparentan una inequívoca simpatía hacia Israel y su derecho a la autodefensa y, sobre todo, exhiben una admiración entusiasta por el fenómeno de los *kibbutzim*. En octubre de 1969, la entonces joven periodista y luego diputada socialista en el Congreso durante 20 años, Anna Balletbó, publicaba en *Orißlama* una crónica de su reciente estancia en un *kibbutz* –“oasis socialista dentro de un sistema capitalista”, al decir de la autora–, de cuyas gentes confesaba tener “un recuerdo excelente”. Y, aunque el texto incluía una visita a Gaza y daba voz a un notable palestino de la franja, la impresión de conjunto no era nada hostil a la realidad israelí del momento²⁷.

En el número siguiente de la misma revista era un sacerdote católico quien reseñaba otra estancia en un *kibbutz* en el que, el verano anterior, habían coincidido

²⁶ MAURICI SERRAHIMA, *Del passat quan era present, IV (1964-1968)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2005, pàgs. 369-370.

²⁷ ANNA BALLETBÓ, *Israel: estat de guerra permanent*, *Orißlama*, n.º 88, octubre 1969.

por azar cuatro catalanes. Sin referencias relevantes al conflicto con los árabes, y centrado en explicar el papel de la religión judía en relación con la identidad nacional israelí, el artículo daba una imagen absolutamente positiva y cargada de interés sobre el Estado judío²⁸.

Ya en enero de 1970, *Oriflama* concedía su “primer premio de periodismo joven” y publicaba con todos los honores a lo largo de 6 páginas el artículo-reportaje *Kibutz*, firmado por Oriol Pi de Cabanyes. Producto también de la estancia veraniega en uno de ellos recogiendo fruta, pero enriquecido con abundantes datos históricos, sociológicos, económicos y estadísticos, el trabajo rezumaba admiración por el experimento colectivista y por la moral pionera que lo inspiró, a pesar de algunas pinceladas de distanciamiento crítico²⁹.

Pocas semanas después, un lector de la revista, futuro escritor y militante independentista catalán expresaba en una carta su “profunda indignación” ante un artículo tan “unilateral” y acusaba a *Oriflama* de, por haberlo publicado, “apoyar las relaciones del imperialismo americano con Israel”³⁰. Era el comienzo de una viva polémica que, en los meses sucesivos, iba a movilizar a diversos nombres entonces debutantes de las letras catalanas (el escritor Guillem-Jordi Graells, el hebraísta Eduard Feliu, el ya citado Pi de Cabanyes...) no sólo en la defensa de los *kibbutzim* y de Israel –“Israel –escribe Feliu– es toda una lección de voluntad de ser, de independencia espiritual, de madurez y de respeto”–, sino también en rechazo del incipiente sectarismo antiisraelí de los sectores nacional-marxistas locales³¹.

Se trataba, en todo caso, de una batalla difícil de ganar. Durante el verano de 1970 la dirección de *Oriflama*, seguramente incómoda ante la acusación de encubrir al imperialismo yanqui –¡menudo estigma, en plena guerra del Vietnam!– publicó un extenso reportaje de dos enviados especiales a Beirut sobre los refugiados y la resistencia palestina, tal vez la primera contribución en lengua catalana a la nueva mitología del *fedayin*³². Dos años más tarde, y a raíz del ataque terrorista durante los Juegos Olímpicos de Munich, la revista ofrecía un amplio “Dossier Palestina” de contenido absolutamente panegírico para con la resistencia capitaneada por Arafat³³. Para medir el rápido giro que la imagen de Israel había

²⁸ JOSEP CASALS, *Viatge a Israel: impressions personals*, *Oriflama*, n° 89, octubre 1969.

²⁹ ORIOL PI DE CABANYES, *Kibutz*, *Oriflama*, n° 91, enero 1970.

³⁰ Carta de Xavier Romeu, *Oriflama*, n° 93, marzo 1970.

³¹ *Oriflama*, n° 94-95 y 96, abril-junio 1970.

³² R. PRADAS i J.M. HUERTAS, *Hi ha algú al món que no tingui país?*, *Oriflama*, n° 97, julio 1970.

³³ ENRIC ARIAS VEGA, *Un drama que dura 25 anys*, *Oriflama*, n° 123, octubre 1972.

experimentado en los ambientes del catalanismo progresista bastará citar el título que *Orißlama* puso en abril de 1973 a un artículo recordando el primer cuarto de siglo del Estado hebreo: “25 años de kibutzim, y de imperialismo, y de racismo...”.

Ese cambio en la dirección del viento, común a toda la Europa occidental y acentuado tras la Guerra de Yom Kippur, esa consagración de la imagen de Israel como Estado agresor, racista y expansionista, peón del imperialismo norteamericano, etcétera, no impide que, en las modestas publicaciones catalanistas cuyo contenido estoy analizando, haya todavía lectores y hasta colaboradores capaces de tomar la pluma para defender a Israel como “el único Estado democrático de Oriente Medio”³⁴, capaces de preguntarse “¿qué opción le queda hoy al pueblo israelí más que su supervivencia nacional?”³⁵, capaces de sentenciar que “los árabes deben aceptar las fronteras de Israel”³⁶, por supuesto las fronteras anteriores a junio de 1967.

Resumiendo: también en los ambientes intelectuales, periodísticos y universitarios catalanes se registró desde principios de los años 70 el deterioro, incluso la demonización de la imagen de Israel; también allí la “justa causa del pueblo palestino” fue erigida en bandera del progresismo y del izquierdismo; también en las filas del nacionalismo catalán clandestino hasta 1977, legal después, el sarampión marxista-leninista de aquella década tuvo en el antiisraelismo y el filopalestinismo uno de sus rasgos más marcados. Mi tesis, sin embargo, es que tales fenómenos se vieron atenuados, amortiguados en Cataluña por la persistencia en el tejido socio-cultural e incluso político de un substrato de simpatía hacia Israel, simpatía que se sentía más bien confortada por el hecho de que Madrid siguiera sin establecer relaciones diplomáticas con el Estado hebreo. No es fruto del azar que, ya en 1978, surgiese precisamente en Barcelona la iniciativa de crear una Asociación de Relaciones Culturales con Israel, primera y durante años única entidad de su género en todo el territorio estatal, hasta el punto de que su nombre originario era Asociación de Relaciones Culturales España-Israel, modificado por “Cataluña-Israel” sólo cuando la realidad obligó a ello, bien entrados los años 80.

De cualquier manera, explicar y analizar las múltiples expresiones políticas, literarias, periodísticas o sociales de empatía con Israel desde Cataluña, en las poco

³⁴ *Orißlama*, n° 140, abril 1974.

³⁵ MIQUEL SELLARÈS, *Israel sempre polemic*, *Canigó*, n° 354, julio 1974.

³⁶ *Canigó*, n° 317, noviembre 1973.

propicias circunstancias de las últimas tres décadas, constituiría ya otro capítulo, y habrá, pues, que dejarlo para otra ocasión.

EL LASTRE DEL PASADO Y LA POLÍTICA EXTERIOR EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

ÁNGEL VIÑAS

Hay diversas posibilidades de abordar el establecimiento de relaciones diplomáticas entre España e Israel. Se trató de un acontecimiento importante del que este simposio conmemora el vigésimo aniversario. Una forma obvia de proceder consiste en analizar la dinámica de las relaciones bilaterales, de diversa índole, que le precedieron. Fueron amplias y variadas. Casi siempre discretas. Varios expertos que participan en esta conferencia, el Embajador Shmuel Hadas y José Antonio Lisbona¹, así lo han hecho. Sería vano intento por mi parte mejorar sus análisis.

Mi artículo aborda la cuestión desde otro punto de vista: como resultado lógico de un proceso de creciente normalización de la política exterior española. Esta perspectiva tuvo importancia en la época. Es cierto que reduce la significación, y los momentos a veces novelescos que salpicaron los contactos bilaterales, pero sitúa la decisión, al menos por el lado español, en coordenadas sólidas.

La tesis que deseo defender ante ustedes se sitúa, pues, en una perspectiva hispanocéntrica. Sin duda, diferente de la israelí. Pone también el acento en una valoración de las necesidades y conveniencias de aplicar a la cuestión, en aquella época bastante debatida, un enfoque de análisis coste-beneficio. No era el único posible, pero tampoco cabía descartarlo.

Me referiré en primer lugar al lastre del pasado, incorporado a la herencia que legó el franquismo, y en segundo término a algunos de los parámetros esenciales a que se atuvo el despliegue de política exterior en la transición democrática. De aquí singularizaré dos de entre ellos que marcaron su impronta en los primeros años de la década de los ochenta, bajo los Gobiernos de Felipe González, y encuadraré finalmente la decisión en un conjunto de planteamientos algo más amplios conectados en gran medida con el viraje histórico que supuso la incorporación de España a la Comunidad Europea.

¹ Con sus excelentes obras (1993 y 2002) Lisbona se ha situado como una referencia insoslayable.

La normalización de relaciones bilaterales, tal es mi conclusión, a la que se llegó en enero de 1986, permitió que España encarara sin particular dificultad su participación activa en los mecanismos de la cooperación política europea ya que encajó en las orientaciones generales a que se atuvo el nuevo Estado miembro. De no haberse llegado a ellas en aquel año, y aunque no soy demasiado adicto a las especulaciones en materia de historia contrafactual, no puedo por menos pensar que hubiera debido hacerse más tarde y en, para España, condiciones quizá menos favorables.

La herencia franquista

Cuando en noviembre de 1975 el general Francisco Franco emprendió su definitivo camino hacia el juicio de Dios y de la Historia dejaba tras de sí un país pleno de temores, de esperanzas y de potencialidades de cambio. Los eslóganes acuñados en los años finales del último *Duce* o *Führer* del continente (en la versión casticista de *Caudillo*) no servían. El “todo está atado y bien atado” y el “después de Franco, las instituciones” no tenían más virtualidad que la que les daba una camarilla de viejos cortesanos y sus acólitos (el denominado búnker). Pocos, fuera de él, en la vida y en la sociedad reales, estimaban que sería posible atenerse, con escasas variaciones, a la partitura que Franco había ido componiendo para el futuro de España.

La transformación estaba en el ambiente y la sociedad española la quería, la ansiaba y estaba dispuesta a reclamarla. Con prudencia. También con contundencia. El cambio profundo debía manifestarse, ante todo, en los ámbitos político, social e institucional y dejar atrás los moldeamientos franquistas. A veces cuesta trabajo recordar la situación de partida, aunque sus rasgos fundamentales estén grabados a fuego en la memoria colectiva de mi generación.

Piensen ustedes en lo que era España. Un país ayuno de partidos políticos legalizados durante más de 35 años, a excepción de un estrambótico “Movimiento nacional”. Un país sobre el que había pesado el puño de hierro de una dictadura apoyada en las bayonetas de lo que muchos considerábamos poco menos que ejército de ocupación. Un país sobre el que se proyectaba la sombra alargada de una guerra civil cuyo recuerdo se había cuidado en el curso del tiempo como muestra del gesto viril de una parte de un sector de españoles que no se resignaban a perecer bajo la hiperjaleada opresión comunista. También un país que había experimentado un cierto desarrollo económico y empezado a gozar de los frutos de una prosperidad incipiente, que había ido incorporándose a los esquemas de

cooperación económica multilaterales pero al que le quedaba vedado el acceso a dimensiones esenciales de la organización de la Europa contemporánea. Un país hiperdependiente de una vinculación profundamente desequilibrada con Estados Unidos. Un país, en suma, que resaltaba, y no para bien, en comparación con su entorno geográfico, político y cultural: la Europa occidental.

La transición comenzó a abrirse paso tras la forzada dimisión del entonces presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, a quien, con buen criterio, el Rey Juan Carlos consideró un pilar esencial de la resistencia al cambio. Se centró ante todo en la normalización de la vida política interna y en el imprescindible cambio institucional. Hoy es costumbre rendir homenaje a Adolfo Suárez, buen conocedor de las interioridades del “Movimiento” y de la mentalidad del “búnker”. Lo tiene merecido. En consonancia con los partidos que emergían de las catacumbas, su segundo Gobierno y la oposición pusieron en marcha una profunda transformación tras las elecciones democráticas de junio de 1977, las primeras que se celebraron en cuarenta años. No fue una tarea fácil.

El régimen naciente hubo de superar la prueba de fuego de un intento de golpe de Estado en 1981. Lo que se denomina abreviadamente “el 23 F” tuvo características que recordaban extrañamente los pronunciamientos militares decimonónicos, aquéllos que el tajo sanguinario del 18 de julio de 1936 parecía haber relegado a la historia remota. Pues bien, en 1981 resurgieron de pronto, no se sabe si como farsa, pero en todo caso con el deseo de poner fin a experimentos con los que importantes fuerzas franquistas en el Ejército y en la sociedad no se habían avenido.

La conexión con Israel no desempeñó ningún papel en este proceso de normalización interna. Sí ganó, poco a poco, relevancia en la normalización externa. Sobre esta última ya se ha escrito mucho². Hay cierto consenso en que la política exterior y las relaciones internacionales de España, que habían atravesado un proceso de empequeñecimiento primero y de moderada normalización después durante la larga dictadura franquista, se manejaron conscientemente para apoyar los cambios políticos e institucionales internos. Ello implicó dar al traste con las limitaciones e inhibiciones que las habían caracterizado durante una gran parte del franquismo. También implicó utilizar el impacto mediático que se desprendía de la transformación interna (que muchos en el extranjero no hubiesen considerado posible) para, justamente, fortalecerla.

² He de confesar que a ello ha contribuido también el autor de estas líneas, como se muestra en Viñas, 1993 y 1999, a título de meros ejemplos.

Entre 1976 y 1986, una década prodigiosa, lo que cabría caracterizar como normalización de la política exterior española abarcó cambios profundos que, a los efectos de esta artículo, pueden abordarse en las tres categorías siguientes:

- Universalización de relaciones diplomáticas
- Homologación de la política multilateral
- Europeización de las opciones estratégicas españolas

Quedaron algunas asignaturas pendientes: entre ellas, el establecimiento de relaciones diplomáticas con Israel.

Universalización de relaciones

El franquismo había operado bajo numerosas inhibiciones. Una fue el no reconocimiento diplomático de los países en la órbita comunista. Naturalmente, incluso en los tiempos, felices para la dictadura, de la guerra fría tal inhibición terminó considerándose inadaptada a las circunstancias. Ya en los años del ministro de Asuntos Exteriores Fernando María Castiella, a principio de los sesenta, se iniciaron contactos con algunos para establecer relaciones comerciales y consulares. Su sucesor, Gregorio López Bravo, aprovechó los aires de la *Ostpolitik* de Willy Brandt para poner en práctica un modesto remedo a la española. No sin dificultades. El desbloqueo se inició con Rumania, Polonia, Hungría, Bulgaria y Checoslovaquia. Con Yugoslavia se establecieron relaciones meramente comerciales a finales de 1971. Sólo con la República Popular China y la República Democrática Alemana se pasó de golpe a las de naturaleza plenamente diplomática dos años más tarde.

El caso de la Unión Soviética presentaba dificultades especiales para una dictadura de derechas que si se caracterizaba por algún criterio ideológico único y permanente era el de su feroz anticomunismo. Pero tras la muerte de Franco cabía avanzar y se avanzó. A principios de 1977 España estableció relaciones diplomáticas normales con todos los países mencionados. También lo hizo con México, que hasta entonces había seguido reconociendo a un Gobierno de la República en el exilio. El único en el mundo. Los pocos casos que quedaron (Albania, Corea del Norte) se resolvieron sin problemas más tarde.

Este proceso de expansión de relaciones diplomáticas que, si bien respondió a motivos distintos enlazó las postrimerías del franquismo con los primeros años de la transición, dejó a Israel como única excepción significativa. Ya en 1978 este

hueco empezó a aparecer como una clara anomalía que, a mayor abundamiento, fue acentuándose con el paso del tiempo.

Es fácil explicar las razones detrás de tal excepción y varios autores ya lo han hecho. El caso es que si existió una coyuntura en la cual los Gobiernos españoles hubieran podido dar un paso al frente en las relaciones con Israel, esa coyuntura gravitó en torno a 1977 o inmediatamente después. No se aprovechó aunque se hicieron cosas más aventuradas.

Homologación de la política multilateral

En el plano multilateral el franquismo dejó dos lagunas profundas y dolorosas. En el sistema multilateral de Naciones Unidas España no había accedido a toda una serie de convenios que tenían implicaciones conceptuales o institucionales que no encajaban con el régimen. Se trataba, en particular, de los relacionados con los instrumentos de protección de derechos humanos. La dictadura había fundido de nuevo el poder político y el poder religioso pero este siempre desempeñó un papel secundario.

Se trataba de una laguna que había que colmar en el más breve plazo, so pena de que en el exterior pudieran cuestionarse las credenciales de la democracia española naciente. El ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, de acrisoladas credenciales democristianas, se afanó desde el primer momento en remediar tal carencia. ¿Con qué autoridad podría hablar España de democratización, e incluso proyectar una mayor o menor influencia hacia afuera, si no se atrevía a incorporar a su derecho nacional los principios y convenios esenciales generados en el foro multilateral por excelencia? Es más, era imperativo apoyar el cambio legislativo interno introduciendo los valores y principios que subyacían a los mismos.

No hubo discusiones y, al menos en el foro onusiano, España se puso de golpe en condiciones homologables con la gran mayoría de Estados y, ciertamente, con los del mundo occidental.

En los subsistemas regionales, por el contrario, las carencias eran infinitamente más agudas. Bajo el franquismo, España ni siquiera se había planteado acceder al Consejo de Europa y, por ende, a los instrumentos multilaterales en que se basa en nuestro continente la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Dice mucho a favor del Consejo, y del pulso con que se llevaba la transición española, que el acceso al mismo se produjera incluso antes de que se

aprobase la nueva Constitución que, de una vez por todas, dio al traste con las peculiaridades institucionales franquistas.

Quedaban dos grandes asignaturas en términos de homologación. Sobre una no había apenas debate porque todo el mundo estaba de acuerdo. Sobre otra, las discusiones fueron intensas y dramáticas.

Nadie con influencia política, económica, intelectual ponía en duda, por ejemplo, la conveniencia de que España debía participar en el proceso de construcción de Europa, centrado definitivamente en torno a las Comunidades Europeas. Había sido la aspiración de dos generaciones de españoles. Incluso en el franquismo los tecnócratas de los años sesenta se habían inclinado ante la necesidad de una aproximación comercial a las mismas, susceptible de llegar a una plena participación en un futuro por supuesto indeterminado.

Habían sido deseos con escasa capacidad de realización pero sí se había logrado, no sin dificultades, una conexión plasmada en el acuerdo comercial de 1970. Tras la muerte de Franco, y ya iniciado el proceso transicional, una de las primeras medidas adoptadas por el Gobierno salido de las elecciones de junio de 1977, estribó en solicitar formalmente el ingreso a las Comunidades. Fue un proceso largo y duro al que no es necesario aludir aquí. Baste simplemente con recordar que la década prodigiosa a la que he hecho referencia no es pensable sin vincularla a ese objetivo auténticamente nacional. Es la forma quizá más pertinente de calificarle pues tras él se situó, sin fisuras, la práctica totalidad de las fuerzas económicas, políticas y sociales de la democracia naciente. Cuando se firmó en Madrid el acta de adhesión en junio de 1985 bien pudo afirmarse que había terminado la larga fase de aislamiento de la economía, de la política e incluso de la sociedad españolas.

Sobre el segundo tema, la adhesión al Tratado del Atlántico Norte, que ya se perfiló como posibilidad real hacia 1980, las opiniones se dividieron. La izquierda, en general, se opuso. El centro y la derecha la apoyaron. Un Gobierno minoritario la hizo realidad en 1982, bajo el trauma del intento del golpe de Estado. No han terminado hoy las discusiones acerca de aquel viraje estratégico de la política de seguridad y de las relaciones exteriores de España, aunque por fortuna el único foro en que se suscitan es ya el meramente académico. Tuvo, en mi opinión, más ventajas que inconvenientes, aunque no faltaran éstos. Ventajas porque liquidó lo que muchos sectores percibían como anomalía y reforzó la mano de los sucesivos Gobiernos españoles que debieron lidiar con otra de las herencias del franquismo: la hiperdependencia con respecto a Estados Unidos. Inconvenientes porque desató todas las furias de la controversia política e ideológica doméstica,

que quizá hubiesen coartado a otros Gobiernos que no hubieran sido los de Felipe González.

En este proceso de homologación multilateral el vector israelí no destacó. Si he acentuado dicho proceso es porque, de no haberse dado, el establecimiento de relaciones diplomáticas bilaterales quizá no hubiese tenido lugar de la forma en que históricamente se produjo. Esta fue una consecuencia, en mi entender poco menos que ineludible, de lo que dicha homologación generó, a saber la europeización de las opciones estratégicas españolas³.

Hasta el ingreso en las Comunidades Europeas, el eje central, y casi único, de la política exterior y de seguridad española había estado vinculado a la relación bilateral con Estados Unidos, la gran baza del franquismo desde 1953. Era un eje cuya importancia se disimulaba por ambas partes. Los norteamericanos tenían muy claro que para ellos se trataba de un mecanismo de significado meramente militar dentro de sus planes globales de contención de la amenaza soviética. Una relación, por así decir, entre otras muchas. Los sucesivos Gobiernos de Madrid eran conscientes de que su importancia para España era muy superior y que se insinuaba en numerosas dimensiones tanto de la política exterior como de la interior. Era lo lógico de un régimen que no había logrado superar un cierto aislamiento y, sobre todo, un cierto desdén por parte de los restantes países democráticos occidentales.

La posibilidad de reducir aquella hipertrofia por así decir tradicional la dio el nuevo eje que surgía en el horizonte: Europa. Tan pronto como se firmó el acta de adhesión, las señales que ya había comenzado a emitir el Gobierno de Felipe González pasaron a materializarse en demandas concretas que desembocaron en una revisión en profundidad de la relación hispano-norteamericana. No deseo explayarme sobre este tema, sobre el cual he escrito un grueso libro⁴ recientemente. Una condición necesaria, aunque no suficiente, estribaba en la materialización del viraje hacia la Comunidad Europea.

Felipe González diseñó cuatro nociones estratégicas sobre el deseable comportamiento español en la Comunidad. Todas ellas dejaron una huella profunda.

- En primer lugar, la idea germinal de que España estaba dispuesta a avanzar hasta donde los demás socios quisieran avanzar y con quienes quisieran hacerlo en el camino hacia la unificación del continente.

³ Véase Yáñez-Barnuevo y Viñas para un análisis general de la política exterior de los Gobiernos socialistas a partir de 1982.

⁴ Viñas (2003) contiene un análisis en la perspectiva larga desde los orígenes de la conexión de seguridad hispano-norteamericana.

- En segundo lugar, el reconocimiento de que era necesario que las competencias comunitarias, entonces muy limitadas, se ampliaran lo más posible, ya que Europa se enfrentaba a retos para lidiar con los cuales las capacidades de los Estados individuales eran insuficientes.
- En tercer lugar, la voluntad de contribuir en todo lo posible a la integración física, social y económica de Europa, robusteciendo las políticas de cohesión.
- En cuarto y último lugar, el deseo de apoyar el perfeccionamiento institucional, en particular con la ampliación de la mayoría cualificada para la toma de decisiones en el Consejo y el fortalecimiento del papel del Parlamento Europeo⁵.

En una palabra, en ningún momento España se presentaría o actuaría de forma recalcitrante o contenida. Era un enfoque que la diferenció claramente con respecto a Dinamarca, al Reino Unido o a Grecia.

Este tipo de comportamiento en la Comunidad, no hay que ocultarlo, abría oportunidades. También imponía condiciones. A partir de 1986 la política exterior española se vio marcada por un doble proceso. El primero vino dado por la “españolización” de políticas comunitarias, es decir, la absorción del famoso “acervo”, económico y político, generado por la Comunidad. No era tan amplio e intenso como el que han debido asumir los últimos diez Estados miembros a partir de 2004. Sí era significativo para un país que había evolucionado al margen de lo que se había construido en el resto de Europa occidental. El segundo proceso consistiría en la “europeización” de ciertos intereses españoles, es decir, su exportación al ámbito comunitario. En el plano de la política exterior, esta vertiente afectaba a dos dimensiones esenciales para España: el Mediterráneo y América Latina. Es en esta encrucijada en la que se situó el establecimiento de relaciones diplomáticas entre España e Israel.

Un análisis costo-oportunidad

Ya al comienzo de los años ochenta, el que España e Israel terminarían estableciendo plenas relaciones diplomáticas era algo cantado. La cuestión no era esa. Esencialmente se centraba en el cuándo y en el cómo. Hubo, por supuesto, un debate interno, que ha iluminado Lisboa. No todo el mundo estaba de acuerdo

⁵ En Viñas (2005) se hace una larga referencia al talante con que ingresó el nuevo Estado miembro en la Comunidad Europea.

con la idea. Otros, sí. Entre estos últimos, sin embargo, figuraba el presidente del Gobierno. Como ha recordado en sus memorias Julio Feo, a la sazón Secretario General de la Presidencia, desde que llegó a La Moncloa Felipe González “tenía claro que Israel era una asignatura pendiente”. Es más, apenas si había tardado en decírselo a alguno de sus visitantes árabes, por ejemplo, al Rey Fahd, de la Arabia Saudita. El establecimiento, indicó el presidente del Gobierno, era “necesario e inminente”⁶.

Por otro lado, no necesito decir que Israel presionaba por eliminar la anomalía. De destacar aquí es la importantísima labor de Shmuel Hadas en Madrid, bajo la cobertura de delegado ante la Organización Mundial del Turismo. Influyentes círculos norteamericanos también se expresaron en la misma dirección. En febrero de 1983, apenas transcurridos tres meses desde la llegada de los socialistas al Gobierno, Felipe González, Alfonso Guerra (Vicepresidente) y Fernando Morán (Ministro de Asuntos Exteriores) transmitieron al partido laborista israelí la misma idea: las relaciones se establecerían durante la legislatura, es decir, como muy tarde hacia 1986.

Esta era una valoración en la que confluían, al menos, tres líneas de pensamiento:

- en primer lugar, la congruencia con la opción estratégica hacia Europa
- en segundo lugar, el deseo de poder influir de forma positiva en las tensiones y conflictos de la región, algo de difícil realización si España no tenía relaciones con Israel
- en tercer lugar, la idea, todavía vaporosa, de que en 1992 se conmemoraría no sólo el quinto centenario de la llegada de Cristóbal Colón al “nuevo mundo”, sino también la expulsión de los judíos de la España de los Reyes Católicos.

Otros expertos podrán, sin duda, atribuir coeficientes de importancia varia a tales líneas argumentales. En su conjunto, su efecto era poderoso.

Digamos, simplemente, que en el caso del ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, pesaba el deseo de contribuir al proceso de paz. Por ello quería condicionar, de alguna manera, el establecimiento de relaciones a que Israel diese un paso importante en tal dirección. Lo intentó de diversas maneras, como cuenta en sus propias memorias. Morán siempre se interesó en evitar inercias que des-

⁶ Feo, pp. 445 ss.

bordaran los márgenes de autonomía de la acción exterior española. Coincidió en esto con algunos expertos que temían que el Palacio de Santa Cruz se viera superado por los acontecimientos. En sus propias palabras,

“si se creaba una inercia hacia el establecimiento de relaciones sin que fuese el proceso controlado por Exteriores, podría producirse éste sin que cuadrara perfectamente en nuestras directrices internacionales generales y sin obtener contrapartida. Se ratificará lo que Tel Aviv había planificado”.

Quizá con cierta melancolía Morán apostilló: “Algo de eso ocurrió al final del proceso”⁷. En abril de 1986, cuando se entrevistó con David Kimche, número dos del Ministerio israelí de Asuntos Exteriores, todavía intentó buscar alguna contrapartida para los palestinos⁸.

Otra forma de ver las cosas, que dominaba precisamente en el entorno de La Moncloa, estribaba en identificar una oportunidad para, al menos, acompañar y alentar algún paso positivo que se diera en el proceso de paz. Había gente consciente de que los israelíes estaban interesados en formalizar relaciones pero no hasta el punto de pagar un precio. Con todo, tales expectativas se frustraron igualmente en varias ocasiones.

Ahora bien, forma parte de toda decisión significativa de política exterior el cálculo preciso de sus ventajas y sus inconvenientes. A no ser, claro está, que los decidores se guíen por corazonadas, por movimientos impulsivos, por *envolées* carismáticas.

En términos generales, nunca estorba hacer un análisis de costo-oportunidad. En cuanto se aplicaba esta perspectiva al caso en cuestión no era difícil predecir, tras la firma del acta de adhesión a la Comunidad, que los inconvenientes del no reconocimiento formal se dispararían y las ventajas, si subsistían, irían reduciéndose paulatina pero considerablemente.

Los inconvenientes eran, en lo esencial, de naturaleza política. El nuevo Estado miembro quería aprovechar todas las potencialidades insertas en su nueva inserción estratégica en Europa. Algunas de ellas estaban ligadas a una participación honesta, sin reticencias, en los mecanismos de lo que entonces se denominaba la cooperación política europea (CPE). A su través, los diez Estados miembros habían ya puesto a punto una maquinaria bien rodada a todos los niveles de una pirámide, desde la cúspide representada por los ministros de Asuntos Exteriores, pasando

⁷ Morán, p. 177.

⁸ *Ibid.*, p. 418.

por los directores políticos, hasta llegar a los corresponsales europeos y los distintos grupos de trabajo de la base. De arriba abajo se coordinaban posiciones y se intercambiaban informaciones. El enlace COREU permitía una comunicación permanente. España sabía que la nítida distinción que en el pasado había existido entre el marco comunitario y la CPE ya se cuarteaba. Las tomas de postura en la CPE necesitaban, con frecuencia, ser apoyadas con medios comunitarios.

La exposición española a los mecanismos de la CPE precedió en varios meses al ingreso efectivo en la Comunidad el 1 enero de 1986. Permitió comprobar empíricamente cómo la CPE podía constituir una caja de resonancia. Pero era evidente que, para lograrlo, España no podía permanecer alineada indefinidamente en sus propias posiciones y separada del acervo político europeo.

Tengo la sospecha, que no puedo documentar, que los israelíes sabían esto tan bien como los españoles. De aquí que arreciaran en sus presiones para lograr que el reconocimiento se hiciera a la mayor velocidad posible. Lisboa ha explicitado los movimientos tácticos que rápidamente se produjeron. No deja de llamar la atención que a los pocos días de la firma del acta de adhesión, a través de una gestión personal de un diputado laborista que ya había trabado contactos previos con Moncloa, se subrayara que la ocasión era entonces. El establecimiento deseado no se produjo pero sí se reforzó un canal de comunicación discreto, al margen de los Ministerios de Asuntos Exteriores respectivos, en el cual por parte española jugó un papel sumamente importante el asesor de asuntos internacionales de la Presidencia del Gobierno, Juan Antonio Yáñez-Barnuevo.

En mi entender, era la incorporación a la Comunidad lo que ofreció la oportunidad única de contraponer ventajas e inconvenientes. La lógica, a primera vista, parecía contundente. ¿Cómo podría España participar en la CPE si no reconocía al Estado de Israel? ¿Cómo podría España contrastar las informaciones que se vehiculasen en los grupos de trabajo y en el Comité Político? ¿Con qué talante constructivo podría participar el ministro de Asuntos Exteriores en las reuniones de alto nivel si no podía aportar opiniones tamizadas por la exposición a discusiones continuas y francas? Y, sobre todo, ¿qué iba a hacer España cuando le tocara asumir la presidencia del Consejo de Ministros?

En una palabra, la inexistencia de relaciones podría convertirse, fácilmente, en un fardo pesado; disminuir la credibilidad española en la CPE y en el marco comunitario y chocar frontalmente con la estrategia y el talante con que se integraba el nuevo Estado miembro. Era un escenario a evitar a toda costa y, naturalmente, se evitó.

La decisión final fue “arropada” en torno al ingreso en la Comunidad y, según me ha dicho quien puede hacerlo, la idea no provino de ninguno de los numerosos expertos en temas comunitarios sino de quien lo era en los problemas y tensiones de la región. Juan Antonio Yáñez-Barnuevo y Uri Savir, del equipo de Shimon Peres, pusieron a punto los términos del establecimiento de relaciones.

No sólo cuenta el análisis de costo-beneficio

A la valoración desarrollada hasta el momento le falta, de ello soy consciente, una pizquita de calor. Los contactos entre España e Israel eran antiguos y siempre desbordaron el estrecho cauce de las relaciones estrictamente diplomáticas. Incorporaban ya entonces una proyección, por muy velada o desdibujada que estuviese, del pasado de dos culturas, dos pueblos, dos religiones que hunde sus raíces en la alta Edad Media o incluso más allá. Probablemente la evocación de Sefarad ha sido más viva entre los judíos de la diáspora que entre los españoles que gozaron de las delicias, o padecieron los sufrimientos, conectados con la dictadura franquista.

El régimen de Franco generó, y alteró, numerosos mitos a su conveniencia. Entre los más lejanos, y que no tuvieron una vida activa demasiado prolongada, predominó un claro sentimiento antisemita. La conspiración judeo-masónica-bolchevique no fue un invento franquista, pero sí gozó de gran predicamento cuando el régimen se situó ideológicamente en el mismo surco de las potencias fascistas. Fue sustituido por el de un Gobierno generoso que no dudó en desafiar el poderío nazi para salvar al mayor número posible de judíos en una Europa bajo la bota hitleriana⁹. Alternó con el mito de la eterna amistad hispano-árabe, una mera “política de sustitución”, como la caracterizó Fernando Morán. Finalmente desembocó en la preocupación tecnocrática, muy vívida en la época de las crisis petroleras, sobre los costes inherentes a una normalización de relaciones. ¿Y si se enfadaban los países árabes productores de petróleo?

Todos ellos, y otros en los que no me detendré, se utilizaron, a veces cínicamente, para crear la excepción israelí en el proceso de transformación de una política exterior que había servido a la dictadura en otra que sirviera a la democracia. En ocasiones, las circunstancias ambientales no ayudaron. Sabra y Chatila pararon de golpe un proceso de aproximación que ya discurría por buenos carriles.

⁹ De la abundante literatura que se ha ocupado de este tema deseo destacar el, hoy por hoy, último libro, debido a la precisa pluma de Rother.

En mi modesta opinión, el establecimiento de relaciones diplomáticas plenas fue manifestación de dos objetivos concordantes, cuya interacción da todo su realce al proceso de transformación institucional de la transición, en su vertiente interna y externa. En primer lugar, la liberación del lastre del pasado franquista. En segundo lugar, la restauración de una injusticia histórica hacia el pueblo judío. Es la combinación de ambas vertientes lo que le dota de un valor simbólico sin paralelo en otros casos.

A partir de 1983, cuando se intensificaron las presiones pro-israelíes para alcanzar un rápido reconocimiento, el tema se planteó en coordenadas concretas: cómo aminorar los costes, cómo expandir las ventajas. Un problema tradicional en cualquier decisión importante de política exterior. Pero no hubo la menor duda respecto al norte: la normalización de relaciones.

Hoy, naturalmente, todo esto es historia. Es más, me atrevería a afirmar que, vistas las características del entorno en el que se desenvuelven Israel, la Unión Europea y la propia España, es historia remota. En 1986 no hubo costes derivados. El hecho de que España lograra mantener excelentes relaciones con Israel y con el mundo árabe fue, por ejemplo, determinante para que Estados Unidos lanzara la idea de que fuesen los españoles quienes organizaran la conferencia de paz de Madrid en noviembre de 1991, algo menos de seis años después. Las memorias de Jim Baker son ilustrativas al respecto.

Entre quienes se dieron cuenta de que España pasaba a ocupar una posición más favorable en su proyección hacia la región figuró el viejo zorro que era Arafat quien, como respuesta a la decisión, envió a Felipe González una carta quejosa a la que acompañaba un reloj. Fuentes que no estoy autorizado a revelar me han dicho que el mensaje real iba más en el regalo que en la carta.

En la actualidad, en el arco de crisis que rodea a la Unión, la de esta zona del mundo es sin duda la más tensa, la más compleja, la más preocupante. Pues bien, España ha aportado su granito de arena a la formulación de una política de la Unión destinada a lidiar con las mil y una manifestaciones de tal crisis. ¿He de recordar que el primer enviado de la Unión Europea fue un español, en la actualidad el ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos? ¿O que el alto representante para la política exterior y de seguridad común es también otro español, Javier Solana?

La consolidación de la PESC, la aparición de una todavía modesta PESD y la acción de la Unión de cara al Oriente Medio y de cara a Israel no son pensables sin inputs españoles, batidos en el molinillo de formación de la voluntad común.

¿Podrían haberse materializado si España se hubiese mantenido al margen, voluntariamente, del acervo de la CPE? El mero hecho de plantear la pregunta invita ya a dar una respuesta en la negativa.

Por consiguiente, si bien desde 1986 hasta la actualidad ni la crisis del Oriente Medio en general ni el problema árabe-israelí en particular hayan discurrido por el sendero que muchos españoles deseaban hace veinte años, ahora, cuando se conmemora el vigésimo aniversario del establecimiento de relaciones entre el Reino de España y el Estado de Israel, es muy apropiado celebrar este simposio que nos permite revisar el pasado, pensar sobre el presente y, quizá, aclarar algunas ideas para encarar los retos del futuro.

Bibliografía

- Feo, Julio: *Aquellos años*, Ediciones B, Barcelona, 1993.
- Lisbona, José Antonio: *España-Israel. Historia de unas relaciones secretas*, Temas de Hoy, Madrid, 2002.
- : *Retorno a Sefarad. La política de España hacia sus judíos en el siglo XX*, Ríopiedras, Barcelona, 1993.
- Morán, Fernando: *España en su sitio*, Plaza y Janés, Barcelona, 1990.
- Rother, Bernd: *Franco y el Holocausto*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2005.
- Viñas, Ángel: *Al servicio de Europa. Innovación y crisis en la Comisión Europea*, Editorial Complutense, Madrid, 2005.
- : *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Crítica, Barcelona, 2003.
- : “Breaking the Shackles of the Past. Spanish Foreign Policy from Franco to Felipe Gonzalez”, en Sebastian Balfour y Paul Preston (eds.), *Spain and the Great Powers in the Twentieth Century*, Routledge, Londres, 1999, pp. 245-267 (hay traducción española en Crítica, Barcelona).
- : “Aussenpolitik in der Übergangsphase”, en Walter L. Bernecker y Carlos Collado Seidel (eds.), *Spanien nach Franco. Der Übergang von der Diktatur zur Demokratie, 1975-1982*, Schriftenreihe der Vierteljahrshefte für Zeitgeschichte, R. Oldenbourg Verlag, Munich, 1993, pp. 212-230.
- Yáñez-Barnuevo, Juan Antonio y Viñas, Ángel: “Diez años de política exterior del Gobierno socialista (1982-1992)”, en Alfonso Guerra y José Félix Tezanos (eds.), *La Década del cambio. Diez años de Gobierno socialista*, Editorial Sistema, Madrid, 1992, pp. 85-133.

PRESIONES INTERNAS Y EXTERNAS A FAVOR DE LAS RELACIONES HISPANO-ISRAELÍES DURANTE LA DEMOCRACIA (1976-1986)

JOSÉ ANTONIO LISBONA

Desde la recuperación de la democracia, España se había fijado como uno de los objetivos de su acción exterior el de la universalidad de relaciones con todos los Estados, principio que se encuentra inscrito en el mismo frontispicio de la Constitución Española de 1978 y expresamente declarado, desde su ascensión al Trono, por el Rey D. Juan Carlos, como uno de los corolarios lógicos del restablecimiento de las libertades democráticas.

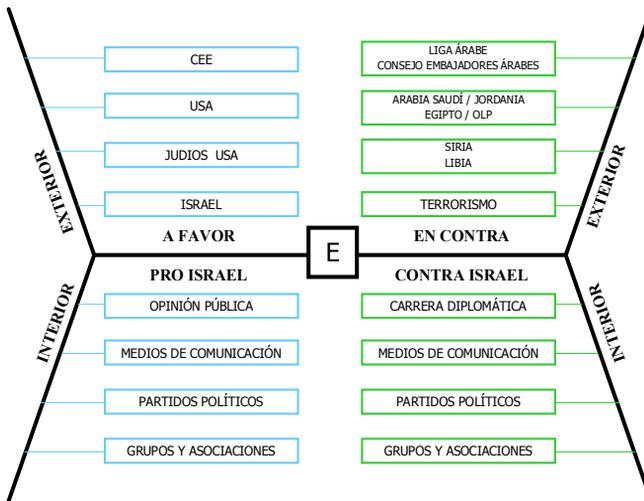
Consecuentemente con este principio, España ha ido formalizando relaciones diplomáticas con todos los Estados que forman la comunidad internacional, en el entendido de que ese hecho no constituye en modo alguno aprobación de la política interior o exterior de cada Estado.

Llevada por este principio y de acuerdo con sus intereses nacionales, España decide establecer relaciones diplomáticas con Israel el 17 de enero de 1986. Considera así se supera la anomalía histórica que supone la ausencia de una institución de relaciones, ya existentes en muchos otros campos, con un país también ribereño del Mediterráneo y que está ligado por diversos vínculos con la Comunidad Europea, a la que España se acababa de incorporar unos pocos días antes.

Sin embargo, aunque la decisión de España de establecer relaciones diplomáticas con cualquier país, sólo y exclusivamente, depende de la propia voluntad del pueblo español y constituye un acto de soberanía nacional, en el caso concreto del proceso de normalización entre España e Israel, y sobre todo en el período comprendido entre 1976 y 1986, el cúmulo de presiones directas e indirectas sobre el Gobierno de Madrid produce una sensación de “agobio” que ciertamente podía haber condicionado una decisión libre e independiente del Gobierno de España.

La situación creada bien podría compararse con el conocido juego “tirar de la cuerda” o “juego de la sogá”, en inglés “tug-of-war”, consistente en que desde

cada extremo de una cuerda hay un equipo de jugadores cuya misión es tirar de la sog a hasta lograr que el pañuelo o la cinta que se encuentra en el centro es ganado por uno de los dos equipos. Perfectamente España y su gobierno se podrían encontrar en el centro de una cuerda que desde un extremo es tirada por un equipo compuesto por unos actores que por medio de presiones externas (Unión Europea, Estados Unidos, Judíos norteamericanos, Israel) o por medio de presiones internas (Partidos Políticos, Medios de Comunicación, Opinión Pública, etc.) intentan arrastrar a España a favor del establecimiento de relaciones con Israel y otro equipo compuesto por otros protagonistas que, por medio de presiones externas (Liga Árabe, Consejo de Embajadores Árabes, radicales: Siria y Libia, moderados: Arabia Saudí y Jordania, Terrorismo) o por medio de presiones internas (Partidos políticos, Medios de Comunicación, Carrera Diplomática, etc.), intentan que España retrase o abandone la normalización diplomática.



Cuando en octubre de 1984 Felipe González manifiesta en Atenas que la normalización diplomática con Israel es un tema de "segunda consideración para la política exterior española", esta afirmación tiene detrás de sí una cierta crispación, ya que tanto desde el exterior, por parte de los árabes, israelíes, europeos y judíos norteamericanos, como en el interior, por parte de los partidos políticos, la opinión pública y los medios de comunicación, se ha logrado convertir el asunto, sin serlo, en prioritario y crucial para la democracia.

Esa incómoda cuestión obliga a que Fernando Morán, en el debate sobre política exterior en el Congreso de los Diputados, el 25 de octubre de 1984, afirme lo siguiente: “El Gobierno no se dejará, naturalmente, llevar por una u otra presión en uno u otro sentido por parte de ciertos países, tampoco por presiones de "lobbys", por presiones de grupos ni por presiones de la tan cacareada importancia en los medios de comunicación. Lo hará en su momento conforme a su propia decisión”.

Y en ese mismo debate, y en réplica a Manuel Fraga, Morán reitera: “Yo creo que ni el Gobierno, ni la Cámara, ni yo, debemos permitirnos que determinadas campañas —que ni existen en todos los lados—, de unos y de otros, nos lleven a decisiones apresuradas”.

En este mismo contexto, al Gobierno español le desagradan profundamente unas declaraciones del Ministro israelí de Exteriores, Isaac Shamir, al diario *Yediot Abaronot* en el que se vanagloria públicamente de presionar a España: “No podrán resistir la presión para rectificar este anacronismo. Se les están aplicando presiones a nivel interno e internacional a este respecto”.

Tal vez el punto más álgido tenga lugar durante 1985 y éste, el más “agobiante”, no proceda ni del Mundo Árabe ni de Israel ni, mucho menos, de Estados Unidos.

Europa la principal puerta para presionar a España

El 28 de marzo de 1985 concluye la "maratón negociadora" hispano comunitaria que permitirá firmar el Tratado de Adhesión, el 12 de junio del mismo año. Se inicia así una intensa ofensiva ante el peligro que supondría la competencia comercial española, con vistas a solicitar el establecimiento de relaciones antes de que se produzca la ratificación.

En febrero habían comenzado a hacerse notar los primeros movimientos parlamentarios a favor del establecimiento de relaciones. En ese mes es presentada, en el Parlamento Europeo, una moción por cuatro diputados democristianos alemanes, solicitando a España el intercambio de Embajadores con Israel. En los primeros días de marzo es presentado un proyecto en el Parlamento holandés para pedir a su Gobierno que solicite a Madrid el establecimiento de relaciones con Jerusalén, antes de que se produzca la ratificación. Una petición similar es hecha a finales de abril en el Parlamento de Dinamarca. Por su parte, el partido RPR de Jacques Chirac recuerda al canciller Roland Dumas, en la Asamblea Nacional

francesa, que España sería el único estado miembro del Mercado Común que no tendría relaciones con Israel por lo que se le "incita" a que demande a Madrid que inicie esas relaciones.

El 15 de junio, tres días después de la firma del Tratado de Adhesión, todos los grupos de el Parlamento Europeo, salvo el comunista, aprueban una resolución, presentada por los liberales a través de Simone Veil, en la que se exhorta a Madrid a establecer lazos antes de convertirse en miembro de pleno derecho, el 1 de enero de 1986. En ese mismo plenario, los conservadores británicos exponen una interpelación especial por haber sido aceptada España sin que previamente hubiera dado seguridades formales de establecer relaciones diplomáticas con Israel.

Estas acciones sólo serían las primeras después de la firma del Tratado de Adhesión. El Gobierno español sabe como ya había señalado Fernando Morán en la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado, que Israel podía tener "la tentación de aprovechar el proceso de ratificación para operar sobre algún Parlamento para que haga presión sobre el establecimiento de relaciones". Los Gobiernos de Francia, Bélgica y, sobre todo, Holanda son los que más interés muestran después del 12 de junio.

De todos los Parlamentos europeos, el holandés es el que puede presentar más dificultades para la ratificación: la existencia de un poderoso *lobby* pro israelí es la causa de este posible "suspense". Esta cuestión es comentada por Felipe González con el primer ministro holandés, Rudolf Lubbers, y los vicepresidentes de las dos Cámaras parlamentarias, durante la visita que realiza a La Haya el 19 de junio, su primer viaje al extranjero después de la firma del Tratado de Adhesión. González debe insistir en afirmar que existe un compromiso de iniciar relaciones en la legislatura, "en fechas no muy distantes".

Años antes, también Adolfo Suárez había comprobado la facilidad que tenía Israel para lograr que Europa pudiera trasladar a España su preocupación, y tal vez, su "impaciencia".

Adolfo Suárez comprueba esta apremiante presión en Estrasburgo, durante su comparecencia ante el Consejo de Europa el 31 de enero de 1979. Después de su discurso es sintomático que de las 28 preguntas realizadas por los diputados de la Asamblea, cuatro son relativas a la inexistencia de relaciones con Israel. Cinco años después, el 31 de enero de 1984, Felipe González apreciará un aumento del interés, ya que de las 22 preguntas que se le formulan, en el mismo lugar, por la misma Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, también en Estrasburgo, nada menos que nueve parlamentarios europeos muestran su interés por este te-

ma. En su respuesta, González afirma su convencimiento de que no hay que “caer en la tentación de ligar” ese asunto con “la evolución del conflicto en el Medio Oriente”, porque “al final, el reconocimiento o el establecimiento depende sólo de la voluntad soberana del pueblo español”.

Esta última afirmación quiere dar a entender que sobran las presiones; y es que sin duda Jerusalén había lanzado una ofensiva política y diplomática para “presionar” sobre España. Cuando al final de su intervención se pregunta a Felipe González si le han sorprendido tantas preguntas sobre ese particular con una cierta risa contesta: “No, no ¡qué va! No me ha sorprendido en absoluto, conociendo la eficacia de nuestros amigos israelíes”.

El primero en Jerusalén en “idear” y considerar la posibilidad de utilizar a los países europeos para presionar abiertamente, aunque indirectamente sobre Madrid, es Moshe Dayan unos años antes.

Con la llegada de Moshe Dayan al Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel, la actitud hacia Madrid cambia radicalmente, a diferencia de Yigal Alón, anterior Canciller, convirtiéndose en más fuerte y dura. Después de un año de esperar alguna insinuación por parte de España se inicia una nueva operación: solicitar el apoyo de la Comunidad Económica Europea.

Van der Klaauw, ministro de Exteriores de Holanda es el primero que recomienda, de manera insistente, a finales de febrero de 1978, la normalización con Jerusalén. Después, el 28 de junio, es el presidente de Francia, Giscard d’Estaing, quien durante una visita oficial, pregunta directamente a don Juan Carlos y al presidente Adolfo Suárez. Meses más tarde, son el premier británico Harold Wilson y el canciller alemán Dietrich Genscher quienes interceden ante sus homólogos españoles.

Por su parte, Roy Jenkins, presidente de la Comisión de la CEE, informa al Gobierno español, en abril de 1978, que todos los países miembros de la comunidad mantienen relaciones con Israel y que este estado tiene firmado un acuerdo comercial preferencial con los nueve.

En la reunión que tiene lugar en Bruselas el 25 de septiembre de 1978 durante unas conversaciones exploratorias de la Comisión mixta CEE-Israel, los israelíes muestran su preocupación por la integración de España en la Comunidad y protestan sobre las eventuales preferencias a sus productos, especialmente los cítricos.

El Consejo y la Comisión de la CEE se oponen a las demandas israelíes de revisión y mejoramiento del Acuerdo CEE- Israel de 1975. Pero Jerusalén tiene un

poderoso *lobby* en el Parlamento Europeo que no suscribe esta posición. Los grupos parlamentarios socialista y demócratacristiano en noviembre de 1978 critican que no se haya considerado "la amenaza que representaba para Israel la adhesión de Grecia, Portugal y especialmente España". Enric Blumenfeld, diputado demócratacristiano alemán, conseguiría que una de las recomendaciones aprobadas por la tercera reunión de la interdelegación Parlamento Europeo-Knesset celebrada en Jerusalén fuera "la normalización rápida de relaciones diplomáticas de Grecia y España con Israel". Desde ese momento el Parlamento Europeo se constituye en un órgano de presión permanente.

Dos días después de la reunión de Jerusalén, el 21 de diciembre de 1978, Dayan solicita formalmente durante un consejo ministerial de Cooperación Económica CEE-Israel, que España y Grecia establezcan relaciones diplomáticas normales incluyendo el intercambio de Embajadores antes de su integración en el Mercado Común. Genscher, que preside el consejo, acoge favorablemente la demanda israelí y manifiesta que en sustancia es "legítima", por lo que no es extraño que al inicio de 1979 la CEE formulara una gestión diplomática en el sentido de animar a Madrid a tomar la decisión. Durante su estancia en Bruselas, Dayan pide también la mediación a su colega belga, Henri Simonet.

Madrid y Atenas sin duda refuerzan el campo de los países de la Comunidad más favorables al punto de vista árabe y Jerusalén desea evitar por lo menos situaciones en las que los ministros de Exteriores de España y Grecia puedan emplear el derecho de veto en los asuntos que le beneficiaran comercial o diplomáticamente.

El 30 de enero de 1979 Moshe Dayan, de visita en París, no tiene ningún reparo en decir públicamente que se ha dirigido a Jean François-Poncet, ministro francés de Exteriores y presidente del Consejo de Ministros de la CEE en el primer semestre de ese año, para que ayude a regular las relaciones hispano-israelíes. Cuatro meses después, el canciller de Israel pide de nuevo a Poncet que Francia "utilice su influencia" para que España establezca relaciones normales con Israel.

Sin duda, se trata de la primera "ofensiva" política y diplomática que Jerusalén lanza para "presionar" sobre España. Pero detrás habrá otras dos campañas planificadas y organizadas desde Israel.

El segundo plan de presión se produce alrededor del ingreso de España en la Alianza Atlántica. El 10 de diciembre de 1981, los quince miembros de la OTAN reunidos en Bruselas firman el protocolo de adhesión de España. A partir de esa fecha y en los primeros meses de 1982 se realiza el trámite de ratificación por sus

parlamentos. El 29 de mayo los protocolos de ratificación han sido depositados ya en Washington. Durante esos cinco meses, el presidente del Gobierno Calvo Sotelo y su ministro de Exteriores Pérez-Llorca viajan a Bruselas, Londres, Roma, Atenas y Bonn y reciben la visita de la totalidad de los ministros de Exteriores de los estados de la Alianza, con motivo de la reanudación de los trabajos de la CSCE. En este período, entre enero y mayo de 1982, la diplomacia española constata un interés mayor e inusitado respecto a las relaciones hispano-israelíes por parte de algunos países.

El 4 de febrero, el ministro danés de Exteriores, Kjeld Olesen, durante una reunión con Pérez-Llorca pregunta por la normalización diplomática. Seis días después, es el canciller holandés, Van der Klaauw, el que insta a su homólogo español a intercambiar Embajadores con Israel. Pérez-Llorca les explica que es un asunto importante, que se deben considerar los intereses nacionales y que es difícil de afrontar, pues el tema de Ceuta y Melilla puede influir. Finalmente el 23 de febrero, una comisión de diputados holandeses también se interesa por lo mismo.

Pero, sin duda, es la preocupación de las autoridades italianas la que más sorprende al Gobierno español. El 18 de marzo y durante una reunión en Roma, entre los jefes de Gobierno y los cancilleres de ambos países, el primer ministro Spadolini alude de forma inesperada la ausencia de relaciones entre España e Israel, pues nunca anteriormente el ministro Colombo había demostrado su interés por la cuestión. La respuesta española es tan doctrinaria como las que tradicionalmente se efectuaban. Calvo Sotelo y Pérez-Llorca tienen la certeza de que Spadolini ha sido facultado por el gobierno israelí para "sondear" y "presionar" a España.

Esta preocupación no debe de ser del todo errónea cuando, el 30 de marzo, Isaac Shamir requiere a su homólogo británico, Lord Carrington, que Londres solicite a Madrid que acepte entablar relaciones con Israel. Anteriormente, los ministros de Asuntos Exteriores de Dinamarca, Holanda e Italia han informado a Jerusalén sobre las respuestas recibidas.

La tercera "campana" israelí, a través de Europa, se inicia en los primeros días de febrero de 1984, tras la llegada del gobierno socialista a España, con un viaje del ministro israelí de Exteriores a Bélgica, Alemania y Luxemburgo. El ingreso de España en la Comunidad es uno de los asuntos más importantes tratados en las conversaciones con sus colegas y en especial con el alemán, que preside el Consejo de Ministros de la CEE. Isaac Shamir expresa a Genscher su preocupación por las consecuencias en la economía israelí, sobre todo para las exportacio-

nes de productos agrarios mediterráneos. Tan sólo tres días más tarde en Bonn, Genscher comunica a Morán el alcance de la preocupación de Jerusalén. Todo esta planificado.

"Israel no ha pedido que se retrase la adhesión de España y Portugal a la CEE, pero estima que deben existir relaciones diplomáticas entre Israel y España antes de que este país ingrese en la Comunidad". En estos términos se expresa Menahem Savidor, presidente de la Knesset, el 17 de febrero, a una delegación del Parlamento Europeo.

Cuatro diputados de esa misión, entre los que se encuentra el alemán Blumenfeld –miembro destacado del lobby pro israelí– pertenecientes a los Grupos Demócratas Cristianos y Demócratas Europeos de Progreso, presentan ante el Parlamento Europeo dos proyectos de resolución, uno de los cuales solicita un debate de urgencia, para tratar de las consecuencias negativas de la ampliación de la Comunidad para Israel y otros estados asociados de la región mediterránea. En ambos proyectos se considera "indispensable el establecimiento por España de relaciones diplomáticas completas con Israel, antes de su adhesión a la Comunidad".

El 25 de marzo, se presenta también ante el Parlamento Europeo un informe que invitaba al Gobierno griego a establecer relaciones diplomáticas plenas con el Estado de Israel ya que Atenas ocuparía el Consejo de Ministros de la CEE, desde el 1 de julio de 1983, y "la ausencia de relaciones diplomáticas plenas podría originar situaciones embarazosas". En la misma resolución se advierte que España debería hacer lo mismo más adelante para evitar una situación similar. Durante su debate el 17 de mayo, bastantes parlamentarios señalan la necesidad de "asegurar" que España, antes de su adhesión, estableciera relaciones con Israel". Todos los grupos políticos, menos el comunista, aprueban la resolución.

Desinterés en la administración USA y presión de los judíos norteamericanos

Junto a esta corriente asediante de presiones europeas hay que añadir también las que llegan desde Estados Unidos. A mediados de abril de 1985, un grupo de quince congresistas miembros del Comité de Relaciones Exteriores envían una carta reservada a Felipe González dejando entrever una cierta inquietud por la falta de relaciones. Este escrito sería el anticipo de las intenciones que trae Ronald Reagan en su visita oficial a Madrid el 6 de mayo durante la cual, tanto él como George Shultz, las solicitan expresamente a González y Morán. El presidente

norteamericano llega incluso a preguntar al propio don Juan Carlos sobre el asunto, antes de iniciarse la cena que le ofreció éste en el Palacio Real. Por primera vez, la administración estadounidense se interesa de verdad.

El presidente del Gobierno español reitera a Reagan su voluntad de normalizar esa anomalía durante el período legislativo que resta. González le expresa que se está a la espera de aprovechar algún acontecimiento que favorezca la iniciativa.

Schultz también alude al tema. Morán le manifiesta el deseo de que el establecimiento sirva "concretamente en el próximo Oriente al proceso de paz o de vía hacia la paz". La diplomacia israelí recibe de la Secretaría de Estado informaciones de estas reuniones.

La ausencia de relaciones es una situación tan anómala que sorprende al mismísimo secretario de Estado norteamericano. El 15 de diciembre de 1982, durante una visita a Madrid de George Shultz, su homólogo español le expone las líneas directrices de la política exterior del recién llegado Gobierno socialista. Pero al comunicarle el futuro establecimiento diplomático con Israel, Morán no puede salir de su asombro al escuchar de Shultz: "¿Pero ustedes no tienen relaciones con Israel?".

Y es que Estados Unidos jamás se ha preocupado, interesado ni presionado para facilitar el acercamiento diplomático hispano-israelí. Resulta curioso relatar que, cuando al presidente Adolfo Suárez se le decía, por parte de algunos políticos de su partido UCD (Unión del Centro Democrático) y amigos, que sería bueno reconocer y establecer lazos diplomáticos con Israel, porque ello sería beneficioso para revalorizar la imagen exterior de España y para el mejor trato de la prensa y de los más importantes hombres de negocios de Estados Unidos, el presidente contestaba: "a mi nunca me dicen eso. Cuando hablo con Cyrus Vance nunca me dice nada sobre este asunto".

Y es cierto, por ejemplo, cuando Adolfo Suárez, bajo la influencia del que se llamó entonces "síndrome de Ormuz", es recibido en la Casa Blanca el 14 de enero de 1980 para explicar su tesis sobre la solución a la crisis de Oriente Medio, "el nudo gordiano del problema del equilibrio político mundial" según Suárez, nadie en Washington se interesa por la ausencia de relaciones entre España e Israel. Ni siquiera después de escuchar de labios de Suárez que el acercamiento de Occidente a la OLP, antes de que la propia organización palestina se viera desbordada hacia posiciones más radicales, y el diálogo con Yasir Arafat, son la solución al problema palestino, lo que para él también era la solución de Oriente Medio. Esta propuesta añadía que un punto inicial de solución, podía constituir la resolución

242 de la ONU aunque debía ser reformada en algún punto: la inclusión expresa del derecho del pueblo palestino a un Estado propio. Sin embargo, ni Jimmy Carter, ni el Vicepresidente Mondale, ni el secretario de Estado Vance ni el consejero presidencial para Asuntos de Seguridad Brezinski, todos asistentes al encuentro en Washington, le manifiestan al presidente Suárez que era una clara incongruencia el hecho de que una nación como España que no mantiene relaciones diplomáticas con Israel proponga a la comunidad internacional un plan para la solución del conflicto de Oriente Medio o que se embarque en cualquier receta mediadora entre árabes e israelíes sin antes subsanar el obstáculo que supone que no mantenga relaciones diplomáticas con una de esas partes en conflicto: Israel. Ni siquiera Suárez toma nota, porque no es el deseo de Estados Unidos ni él tiene el mínimo interés, cuando el presidente Carter le informa que ha “empeñado su palabra” de no reconocer ni negociar con la OLP hasta que no admita la existencia de Israel.

No obstante, tanto los presidentes de Gobierno, Suárez y González, como el Rey Juan Carlos han podido percatarse que mientras este asunto es irrelevante durante mucho tiempo, para la Casa Blanca y el Departamento de Estado, para la opinión pública y para el "lobby" judío estadounidense, incluidos muchos congresistas y senadores, sí es motivo de pregunta y tiene su importancia.

En junio de 1976, los Reyes de España inician su primer viaje a Estados Unidos y don Juan Carlos recibe a una delegación del Comité Judío Americano, entre los que se encuentran el senador Richard Stone, el decano de los congresistas judíos, Sydney Yates y otros dos miembros del Congreso. Después, don Juan Carlos se entrevista privadamente con el presidente honorario del Comité, Arthur Goldberg, antiguo juez de la Corte Suprema y ex-Embajador en la ONU. Todos le expresan la esperanza de que la normalización diplomática entre España e Israel sea pronto y total, es decir, con el intercambio de Embajadores. Ese mismo día, 2 de junio, en un almuerzo en el Senado del Monarca y el ministro español de Exteriores, José María de Areilza, con una treintena de senadores y congresistas, Jacob Javits, uno de los más sólidos y activos amigos de Israel en la Cámara Alta durante los 24 años que es miembro por Nueva York, pregunta por el tema y se le responde que sin duda alguna la normalización se producirá en un momento oportuno que no parece estar lejos, pero tanto el Rey como su ministro se abstienen de concretar un calendario.

Casi un año después es Adolfo Suárez quien recibe en "Blair House" (residencia de los mandatarios extranjeros en Washington) a Arthur Goldberg, el mismo dirigente judío que un año antes ya se había encontrado con don Juan Carlos.

Goldberg que venía en representación de las Comunidades Judías de los Estados Unidos, se dirige al presidente con un tono de protesta y de amenaza muy desafortunado. En pocos minutos, acusa al Gobierno español de venderse a cambio de ayudas financieras musulmanas, ataca al Rey por su amistad con monarcas árabes, amenaza con desarrollar una campaña de opinión pública en contra de España en la prensa estadounidense y mezcla toda una serie de hechos. La situación es tan irritante y las “barbaridades” que dice Goldberg son tan desafortunadas que Suárez da por concluido el encuentro y casi literalmente echa al dirigente judío. Algo muy parecido le ocurre a Marcelino Oreja, ministro español de Asuntos Exteriores, el 25 de septiembre de 1979 en Nueva York, en su encuentro con Theodore Mann y Yehuda Hellman, presidente y secretario general de la Conferencia de Presidentes de las Principales Organizaciones Judías Americanas. La entrevista es tan agria y brusca que concluye a los quince minutos, pero esta vez, con el abandono de la reunión por parte de los dos representantes judíos.

La llegada de Felipe González a la Presidencia del Gobierno en 1982 y la de Edgar Bronfmann a la Presidencia del Congreso Mundial Judío mejoran los contactos con el poderoso e influyente “lobby” judío. Ambos se encontraran en dos ocasiones, una en Nueva York y otra en Madrid, en menos de seis meses, entre junio y noviembre de 1983. El presidente español aprecia en Bronfman un interlocutor válido, con capacidad de diálogo. Esta excelente impresión es mutua. Para Bronfman, González ha cumplido su promesa dada en Nueva York de seguir una política liberal de contactos económicos, comerciales, culturales y de todo tipo con Israel, “para un mayor intercambio en el mutuo de los dos pueblos”. También se ha aprobado la apertura de una línea aérea entre Madrid y Tel Aviv, como primer paso a un mayor desarrollo turístico y comercial. De su segunda reunión, en Madrid, a invitación del presidente español, Bronfman se lleva la promesa de la instalación en Madrid de una Oficina de Turismo de Israel.

El proceso de normalización avanza satisfactoriamente, sin demasiados inconvenientes por parte de los países árabes, le dice González a Bronfman, pero añade que cualquier presión por parte israelí para acelerar esa aproximación sería contraproducente. El presidente del Congreso Mundial Judío (CMJ) no fuerza la situación al entender, equivocadamente, que el presidente del gobierno español tiene ya una fecha para la normalización de relaciones diplomáticas. Pero González no tiene prisa y desea tener en cuenta los intereses españoles. La “evolución de los acontecimientos” no está madura. Para el Consejo de Embajadores Árabes acreditados en Madrid la visita de Bronfman a Madrid la consideran como una presión del “lobby” judío norteamericano. En la OLP y en la Liga Árabe, la entre-

vista entre González y Bronfman se interpreta como un nuevo síntoma de que el reconocimiento de Israel puede anunciarse en un futuro no lejano. Se equivocan. La habilidad de Felipe González buscaba neutralizar las presiones de los influyentes judíos del CMJ. Previamente, el Caucus Hispano del Congreso de Estados Unidos y Tom Lantos, representante de los demócratas californianos, y Charles Percy, presidente del comité de Relaciones Exteriores del Senado, le habían comunicado peticiones a favor del intercambio de Embajadores similares a las expresadas por Bronfman.

Todas estas presionantes peticiones procedentes de Estados Unidos hacen que sea el propio don Juan Carlos quien transmita un mensaje a la administración y comunidad judía norteamericana a través de Max Kampelman, el Embajador judío norteamericano en la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa que se celebra en Madrid: el establecimiento de relaciones se llevará a cabo, sólo existe un problema de ritmo, se debe actuar con cautela, pero antes de ello hay “paredes por derribar” y sugiere implícitamente que no se presione. Este mismo mensaje, se trata de un doble mensaje, también lo transmite personalmente a Samuel Hadas, el hombre de Israel en España.

Presiones internas: Medios de Comunicación y Partidos Políticos.

Los medios de comunicación con sus centenares de artículos, noticias, reportajes y, sobre todo, editoriales serán realmente determinantes en la progresiva variación de las voluntades de los españoles en favor de Israel. La prensa ejercerá permanentemente, casi diariamente, un elevado grado de presión sobre el ejecutivo recomendando llevar a cabo el reconocimiento diplomático y, sobre todo, minimizando las posibles consecuencias y negativas repercusiones por parte del Mundo Árabe.

Los medios de comunicación españoles conceden un tratamiento preferencial, y quizá desmesurado, a todo tipo de cuestiones que afectan a Israel o a las relaciones con España. De esta forma, visitas, declaraciones, actos culturales o hechos de todo tipo que tengan por protagonista a Israel, adquieren una dimensión prioritaria en periódicos, revistas, radio y televisión, en claro contraste con la parquedad informativa de hechos similares que afecten al mundo árabe.

Cuando Felipe González recibe el 5 de abril de 1983 en Madrid a Simon Peres lo primero que le dice es: "¿Cómo habéis movido la prensa?". Y es que el presidente está sorprendido por el gran eco logrado por la visita en la opinión pública. Todos los medios de comunicación, sin apenas excepciones (sólo la prensa de ex-

trema derecha), apoyan la normalización: cinco entrevistas, ocho editoriales, más de treinta crónicas, siete artículos de opinión y seis portadas, es el gran despliegue periodístico, jamás antes conocido en los contactos hispano-israelíes. La mano experta de Samuel Hadas se encuentra por medio. Pero este significativo ejemplo es común entre 1982 y 1985. Las numerosas invitaciones que Israel realiza a diputados, senadores, políticos de diferentes partidos políticos, escritores, religiosos o periodistas están sobradamente compensadas con el gran despliegue periodístico que despertaban, además de crear un estado de opinión favorable en el seno del partido en el Gobierno. Mantener candente el tema, día tras día en la opinión pública, y eliminar antiguos recelos socialistas en favor de un acercamiento a la realidad concreta de Israel son dos de los objetivos logrados con el sistema de invitaciones.

Tampoco debemos olvidar el alto grado de presión no sólo mediática sino también social y desde luego política, que logran la inmensa mayoría de las fuerzas políticas con representación parlamentaria. Independientemente de su presencia en el gobierno o en la oposición, la inmensa mayoría de las bases y los pronunciamientos públicos de los partidos políticos son a favor del establecimiento de relaciones con Israel. Tanto en la UCD (Unión de Centro Democrático) como en el PSOE (Partido Socialista Obrero Español) se producen situaciones anómalas que evidencian el recelo y la prevención frente al intercambio de Embajadores con Tel Aviv, cuando alcanzan la gestión de la administración de la política exterior y las relaciones internacionales. Así sucede en el seno de la UCD cuando en su Primer Congreso sus bases votan a favor de la normalización a diferencia de la actitud que manifiesta el Gobierno de Suárez o, como sucede en el XXX Congreso del PSOE que se celebra en Madrid entre el 13 y el 16 de diciembre de 1984.

Desde luego, el resto de formaciones políticas, salvo la comunista, los radicales vascos y el grupo pro árabe del Partido Socialista Andaluz, son favorables al tema. Pero todos, especialmente los nacionalistas de Convergencia i Unió y el Partido Nacionalista Vasco, los principales impulsores, son concientes de que no pueden ni deben ofrecer al Gobierno en el poder, ya sea centrista o socialista, la posibilidad de establecer relaciones con Israel por iniciativa del poder legislativo. La reticencia es de hondo calado, ya que si el Parlamento votara en contra, debido a los votos contrarios del partido en el Gobierno por indicación del ejecutivo, este hecho sería un error estratégico muy perjudicial de gran influencia negativa en la opinión pública. No se podía permitir que en la prensa aparecieran titulares como “El Congreso de Diputados español en contra de las relaciones con Israel”.

La Opinión Pública a favor

Si la influencia de los medios de comunicación en cualquier sociedad es importante, en España lo ha sido sobre todo por la gran interrelación habida durante la transición entre los periodistas y los poderes públicos. La prensa española que siempre había sido una gran defensora de la normalización diplomática crea las circunstancias necesarias para que las relaciones hispano-israelíes se conviertan en algo cotidiano y que aparezcan como noticia casi diaria. Este hecho junto con una profusa actividad pública por parte de los políticos defensores del intercambio de Embajadores y la creación de plataformas de opinión que apoyen y promuevan el desarrollo de actividades, viajes, exposiciones, conferencias, participación en ferias, etc. logran un objetivo que no es secreto para nadie: variar la voluntad del mayor número de españoles en favor del establecimiento de relaciones con Israel.

Según un sondeo de opinión pública encargado por el diario *El País* a la empresa Sofemasa, realizado a mediados de noviembre de 1983: un 38% de los consultados manifiesta su acuerdo a establecer relaciones diplomáticas con Israel, contra sólo un 15% de españoles en desacuerdo, aunque un 47% expresa una notable indefinición al respecto. Los votantes nacionalistas de Convergencia i Unió y los de centro, seguidos por socialistas y nacionalistas vascos del PNV, se constituyen en los principales partidarios de las relaciones, mientras que los votantes comunistas y de Herri Batasuna son quienes más manifiestan su rechazo.

A medida que se dilata el período de tiempo para intentar convencer a los árabes de la necesidad de la medida, el establecimiento de relaciones tiene más españoles a su favor. En octubre de 1984, otro sondeo similar publicado parcialmente en el diario *El País*, evidencia que el 44 por ciento de las personas consultadas manifiestan su acuerdo hacia tales relaciones; que el 12 por ciento se pronuncia en desacuerdo, y que el 44 por ciento de los consultados no expresa una opinión al respecto. En sólo un año, en comparación con el realizado en noviembre de 1983, y pese a mantenerse un alto índice de indefinición, hay más españoles a favor del establecimiento de relaciones diplomáticas con Israel y menos que se oponen.

EL ROL DEL LA HISTADRUT EN EL ESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE ISRAEL Y ESPAÑA

EFRAIM DAVIDI

El objetivo de este artículo es el de investigar el rol jugado por la Central de Trabajadores de Israel, la Histadrut, en el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Israel y España durante el transcurso del año 1986. Esta cuestión podría parecer paradójica y tal vez de poca importancia. Pues que rol juegan las organizaciones de trabajadores en las relaciones internacionales de los países, o más exactamente de los gobiernos?

Pero la Histadrut no es una simple organización sindical. La Histadrut jugó un importante papel antes de la creación del Estado de Israel, en la denominada Guerra de Independencia (“Naqba” de acuerdo a la terminología palestina) y en los primeros decenios de la existencia de Israel. O sea, que la Histadrut asumió actividades para-estatales antes de la creación del Estado de Israel y siguió ocupando un lugar preponderante en la economía, la sociedad, la política y las relaciones internacionales de Israel hasta mediados de la década del ochenta del siglo pasado. No nos ocuparemos en este artículo de estos múltiples campos de actividad, que en más de una oportunidad desvirtuaron el carácter sindical y de representación de los trabajadores de la Histadrut. Trataremos solamente de entender cómo participó la Histadrut en el largo proceso de establecimiento de las relaciones con España y a través de este caso comprender el carácter insolito de las actividades de la Central de Trabajadores en el campo internacional.

En este breve trabajo pretendemos también analizar cómo funcionó la “tríada” Gobierno-Partido Laborista-Histadrut, y hasta qué punto la Histadrut jugó un rol independiente frente al gobierno israelí en sus relaciones con España y dejaremos para un posterior estudio la reapropiación y la reescritura de la memoria histórica de la lucha anti-facista por parte de la Histadrut en el marco de la Guerra Fría.

Las conflictivas relaciones entre la España franquista y posteriormente de la España post-franquista con el Estado de Israel, han sido ya ampliamente analiza-

das en varios libros y, particularmente, en una obra publicada por el Profesor Rein y traducida en varios idiomas¹. En esta investigación histórica se presenta una posible periodización de las relaciones entre los dos países según la cual en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, Francisco Franco buscó una vía de entendimiento y hasta trató de entablar relaciones diplomáticas con el Estado Hebreo, como una forma de romper el bloqueo impuesto a España luego de la derrota de la República en 1939. Franco no pudo franquear la negativa israelí. Pero desde 1953, con la firma del acuerdo económico y militar entre España y los Estados Unidos, el régimen dictatorial español perdió todo interés en este tipo de lazos diplomáticos, contrastando esto con el cambio en la posición oficial israelí (aunque no pública) de buscar una vía para establecerlos. La negativa española y las tentativas israelíes prosiguieron hasta bien entrados los años setenta del siglo pasado. Incluso la muerte del Caudillo en 1975 no modificó la postura oficial española que se mantuvo hasta la victoria del Partido Socialista (PSOE) bajo la dirección de Felipe González en 1982. González, ya en el año 1977 se declaró favorable al establecimiento de las relaciones, pero éstas sólo se formalizaron en 1986, casi un decenio de la declaración del líder socialista español que se pronunció luego de una visita realizada a Israel².

Los artífices del acercamiento entre Israel y España fueron los dirigentes socialistas españoles y los laboristas israelíes. Esto pese a que a mediados del ochenta el laborismo había ya perdido su papel hegemónico en la escena política israelí, contrariamente a sus pares españoles que eran representantes de un partido gubernamental. De acuerdo a Loles Oliván que estudió estas relaciones “merecen la pena resaltarse la afinidad ideológica, política y estratégica entre el PSOE y el Partido Laborista israelí cimentada en su pertenencia a la Internacional Socialista, lo que permite describir la práctica política de la élite del socialismo español como directamente asociada a las premisas ideológicas del laborismo israelí que son sistemáticamente adoptados por los Gobiernos del PSOE como referentes. A ello no le es ajeno el hecho constatado de que una parte significativa de la dirección del PSOE haya vivido y visitado *kibutzim* israelíes y que hayan hecho de ello una seña de identidad en la que el mito del progresismo socialista se conjuga sin pu-

¹ Raanan Rein, *In the Shadow of the Holocaust and the Inquisition - Israel's Relations with Francoist Spain* (Tel-Aviv, 1995), en hebreo.

² Las relaciones entre el PSOE y el Estado de Israel han sido detalladamente analizadas por Loles Oliván en su artículo “Proisionismo frente a pro-palestinismo: los gobiernos del PSOE, Israel y Palestina” en: Ignacio Álvarez-Ossorio e Isaías Barreñada (coords.), *España y la cuestión palestina* (Madrid, 2003), pp. 51-101.

dor ni cuestionamiento con el proyecto sionista del laborismo israelí aplicado en Palestina”³.

La Histadrut y la “raison d’État”

Podría parecer extraño que el laborismo fuera del gobierno o en “cohabitación” con el derechista Likud en el marco de gobiernos de unidad nacional, continuara comportándose como una fuerza política hegemónica. Pero es que la “raison d’État” siempre primó en el ideario y el accionar laboristas, sean estos político-partidarios o en el marco de la Histadrut, donde reinó el laborismo sin mayores conmociones desde la década de los veinte hasta mediados de los noventa del siglo pasado. Hasta tal punto existía esta identificación que una breve carta enviada por uno de los dirigentes del Departamento Internacional de la Histadrut a la “Oficina de la Censura” en marzo de 1967 podemos leer:

“Tenemos la intención de enviar a Guatemala un film titulado ‘El cooperativismo en Israel’. Por la presente certificamos que se trata de una producción realizada sólo con fines propagandísticos y en la cual no existen contenidos que puedan afectar la seguridad del Estado”⁴.

La coordinación entre las políticas internacionales de la Histadrut, el gobierno israelí y el Partido Laborista se realizaron durante decenas de años a través de encuentros formales e informales, en los cuales participaron altos funcionarios y dirigentes del Ministerio de Relaciones Exteriores Israelí, el Departamento de Relaciones Internacionales de la Histadrut y del Departamento Internacional del Partido Laborista. En el Archivo Histórico de la Histadrut sito en Tel-Aviv es común encontrar informes diplomáticos oficiales (incluso reservados) enviados a la Histadrut junto con informes laboristas y copias de mensajes enviados por la Histadrut a la cancillería y al partido. Esta coordinación funcionó durante varios decenios y en un documento titulado “Acuerdos establecidos durante la reunión conjunta realizada en Jerusalén para tratar las cuestiones europeas en el 10 de febrero de 1976”, se señala:

“España - Frente a los acontecimientos ocurridos en España debemos asegurar una presencia israelí en ese lugar. Es menester enviar una persona para que actúe en los círculos de la oposición y particularmente junto al Partido So-

³ Álvarez-Ossorio y Barreñada, *España y la cuestión palestina*, p. 52.

⁴ Carta de Janan Lehmann al Director de la Oficina de la Censura, 14 de marzo de 1967 (en hebreo), Archivo Histórico de la Histadrut (AHH), IV 219-1-174.

cialista y los sindicatos UGT. Es obvio que esta persona actuará independientemente de la embajada (en caso de que efectivamente se establezca una representación diplomática en España). La actividad árabe en España es muy grande, nuestra propaganda inexistente y los círculos izquierdistas están infectados de una influencia anti-israelí notable. Nuestro hombre podrá actuar en cualquier marco posible y en un cargo que se establecerá en una posterior reunión conjunta”⁵.

La idea de designar un representante israelí en España no surgió de círculos gubernamentales. En un informe que escribió Abraham Alon, Director del Departamento Internacional de la Histadrut en los años setenta y los ochenta, luego de realizar una visita a España en enero de 1976, señala:

“Quiero recomendar la realización de una reunión conjunta entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Partido Laborista y la Histadrut para examinar las posibilidades de enviar a España un grupo de personas, que podrán actuar en diversos roles como ser corresponsal del matutino Davar, director de la Oficina de Turismo, representante del Instituto Central de Relaciones Culturales Ibero-americanas... etc. Es menester enviar a estos representantes independientemente de la cuestión si van a efectivizarse o no las relaciones diplomáticas entre los dos países. En caso de que se establezcan estos lazos, podríamos aumentar la propaganda israelí en España gracias a los canales gubernamentales”⁶.

Es de señalar que Alon visitó España en esa oportunidad representando al Partido Laborista israelí (pese a ser funcionario de la Histadrut) en el marco de una delegación de partidos socialistas europeos presidida por Francois Mitterrand (que debió desistir del viaje último momento). A fin de cuentas fue este el método utilizado para impulsar el establecimiento de las relaciones entre los dos países: el envío del diplomático de origen argentino Shmuel Hadas con destino a Madrid en el año 1980 con el fin de representar a Israel ante un ente internacional de turismo.⁷ Hadas se convirtió posteriormente en el primer Embajador israelí en España. Hadas es en realidad el funcionario del Departamento de Relaciones Internacionales de la Histadrut, Samuel Aides, que en los

⁵ Carta de Josef Benn, del Departamento de Relaciones Internacionales de la Histadrut a Zeev Shietz, Vice-director Gral. del Ministerio de Relaciones Exteriores, 29 de febrero de 1976, AHH, IV 219A-7.

⁶ “Informe de la visita realizada en España por el representante del Partido Laborista en el marco de una delegación de la Internacional Socialista”, 13 al 19 de enero de 1976, AHH, IV 219A-7.

⁷ Rein, *In the Shadow of the Holocaust and the Inquisition*, (version en hebreo), p. 228-229.

60 mantenía contactos con los sindicalistas españoles, particularmente en el exilio.

También el representante del laborismo en Europa, Ioram Peri, visitó España a principios de 1975 “en una etapa crítica del desarrollo del régimen fascista y en momentos de que la oposición anti-franquista está sumando fuerzas. Estas fuerzas serán fundamentales en la etapa que se abra con el fin del franquismo”.⁸ Peri recomienda en su informe reafirmar los lazos con la oposición socialista por medio del Partido Laborista, la Histadrut y el Ministerio de Relaciones Exteriores, incluso “enviando dinero a las fuerzas socialistas en la clandestinidad”.

Efectivamente, el envío de ayuda económica era frecuente, aunque en pequeñas sumas, con destino a los socialistas españoles y los sindicalistas de la UGT. En una carta enviada por Aharon Barnea en 1972 al Ministerio de Economía, el funcionario del Departamento de Relaciones Internacionales de la Histadrut se queja que la entidad estatal no aprueba el envío de mil dólares “a un grupo de exilados españoles en Roma que necesita esta suma para realizar actividades de propaganda”.

En su carta explica Barnea que “la Histadrut posee una extensa red de relaciones internacionales, pero nuestras actividades no siempre están completamente coordinadas con el Ministerio de Relaciones Extranjeras”. De acuerdo a Barnea: “a pesar de que el Departamento de Relaciones Internacionales de la Histadrut colabora estrechamente con la cancillería y actúa conjuntamente con ella en muchos terrenos, no estamos en condiciones de pedir permiso a ese ministerio antes de realizar cualquier actividad”⁹.

El dilema del bloqueo a España

Probablemente uno de los puntos de divergencias mayores entre la actitud gubernamental ante la España franquista y la de la Histadrut, es que la cancillería buscaba a partir de mediados de los cincuenta la cercanía del régimen y la Histadrut continuaba aplicando el bloqueo decretado por los partidos socialistas y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL). Es más, la Histadrut apoyaba al representante de la República española en Israel, el

⁸ “España”, informe enviado por Yoram Peri, representante en Europa del Partido Laborista a Israel Gatt, Director del Depto. de Relaciones Exteriores del Partido Laborista, 28 de febrero de 1975, AHH, IV 219-4-45.

⁹ Carta de Aharon Barnea a la División de Moneda Extranjera, Ministerio de Economía, Jerusalén, 28 de febrero de 1972, AHH, IV-219a-4-45b.

catalán Carlos Nogueras Saumell, que no gozaba de reconocimiento oficial,¹⁰ pero que actuó durante muchos años con el fin de implementar el bloqueo a la España franquista y reforzar los lazos de solidaridad, especialmente con los exilados españoles en América Latina y Europa.

La Histadrut, que entonces tenía gran influencia en la economía y poseía un importante conglomerado industrial (Koor) y uno de los bancos más grandes de Israel (Bank Hapoalim), se esforzó en implementar el bloqueo comercial y financiero sobre la España franquista. En los archivos del Departamento Internacional encontramos muchas cartas y misivas enviadas a diversos entes, instituciones y empresas explicando la posición de la Histadrut al respecto. Incluso en los últimos años del régimen franquista, la Histadrut persistió en sus esfuerzos. En una carta enviada por Janan Lehmann a la directiva del Bank Hapoalim en julio de 1973 se señala:

“Les agradecemos el envío de la copia de la carta que han recibido del Ministerio de Trabajo español. Queremos insistir en que la política de la Histadrut hacia el régimen español es de no mantener ningún contacto con el mismo o sus organismos. Esta política se extiende a todos los entes y empresas ligados con la Histadrut. Como es de su conocimiento, junto con los sindicatos libres de todo el mundo, apoyamos a los sindicatos españoles en la clandestinidad. Sindicatos que en estos últimos tiempos han sido víctimas de una brutal represión.

*Ante lo expuesto les pedimos no responder a ninguna carta enviada por el Ministerio de Trabajo de España”.*¹¹

Efectivamente, entes oficiales españoles (ministerios y organismos gubernamentales diversos) comenzaron a principios de los setenta a tratar de establecer relaciones con instituciones económicas u organizaciones no gubernamentales israelíes, incluyendo cooperativas, asociaciones de productores, sindicatos. En todos los casos, la Histadrut impidió que este tipo de relaciones prosperasen.¹² Probablemente sea este un punto de discordia en los hechos entre el gobierno

¹⁰ Sólo dos países continuaron reconociendo al gobierno republicano en el exilio: Méjico y la República Federativa Socialista de Yugoslavia. Israel toleraba las actividades del representante republicano, pero éste no gozaba de reconocimiento oficial.

¹¹ Carta de Janan Lehmann a la dirección comercial del Bank Hapoalim, Tel-Aviv, 3 de julio de 1973, AHH, IV 219-4-45a.

¹² En el Archivo de la Histadrut hemos visto muchas cartas enviadas por un sinnúmero de organismos gubernamentales españoles a partir de principios de los setenta, su cantidad y variedad indican que no se trata de iniciativas personales de funcionarios españoles aislados. Es al parecer una decisión política de alto rango que impulsó a estos organismos estatales españoles el tratar de establecer relaciones con Israel.

israelí y la Histadrut. Mientras el gobierno busca contactos en España, la Histadut los rechaza. Paralelamente, entes españoles buscan establecer relaciones con organismos no gubernamentales israelíes y aquellos bajo control de la Histadrut, se niegan.

¿La Histadrut tuvo un rol preponderante en el establecimiento de las relaciones con España? La respuesta es negativa. En 1983 visitó Israel el entonces secretario general de la UGT, Nicolás Redondo (probablemente uno de los líderes socialistas españoles más importantes de las décadas de los sesenta y setenta). Fue esta una visita de las muchas que protagonizaron sindicalistas socialistas españoles¹³ antes y después de la muerte de Franco en 1975. Pero en su visita de 1983 firmó Redondo un acuerdo de cooperación muy amplio con la Histadrut que incluía puntos como cooperación económica y turismo. Este acuerdo se firmó con el beneplácito de Israel y sirvió como medio de presión dentro del PSOE y el gobierno español para hacer efectivo el establecimiento de las relaciones diplomáticas, tal como fuera anunciado por Felipe Gonzalez en 1977.

En 1987 realizó la Histadrut un simposio en Tel-Aviv bajo el título “A un año del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre España e Israel - El rol de los sindicatos”. En el mismo participaron Redondo, el secretario general de la Histadrut, Israel Keisar, el ex-secretario Ierujam Meshel, el Embajador israelí en Madrid, el profesor Shlomo Ben-Ami y decenas de personalidades. En el largo informe escrito por Abraham Alon (15 pags.) sobre este simposio no encontramos ni una sola línea en la cual se establece el rol jugado por las organizaciones sindicales en este paso diplomático. Meshel incluso dijo “no sabíamos cuáles serían los resultados de estos largos años de relaciones con los sindicatos españoles”.¹⁴

Evidentemente la Histadrut no fue artífice del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre España e Israel, pero jugó el papel que le fue establecido en la política internacional de Israel en el marco de la triada gobierno-Histadrut-Partido Laborista. Actuó donde el gobierno no podía actuar con el fin de promo-

¹³ La Histadrut siempre matuvo contactos con la UGT socialista (a pesar de que en esos años era minoritaria frente a Comisiones Obreras bajo hegemonía comunista) y el sindicato nacionalista vasco LAB. Pese a que Comisiones Obreras se alejó del rumbo comunista, moderó profundamente su discurso y acciones, se afilió a la Confederación Sindical Europea y a la CIOSL; y cortó todos sus lazos con el Partido Comunista de España; la Histadrut no mantiene una relación simétrica con las dos confederaciones sindicales españolas mayoritarias.

¹⁴ Abraham Alon, “Informe al Comité Ejecutivo de la Histadrut”, 27 de diciembre de 1987, AHH, IV 209-5-199.

ver las posiciones políticas estatales y después de jugar este rol, fue olvidada. Algo parecido ocurrió en la sociedad y la política de Israel desde mediados de los ochenta hasta hoy en día. Pero esto es tema de otro trabajo.

LA EVOLUCIÓN DE LA OPINIÓN ESPAÑOLA CON RELACIÓN A ISRAEL, EL ANTISEMITISMO Y EL CONFLICTO ÁRABE-ISRAELO-PALESTINO

CARMEN LÓPEZ ALONSO

España y Europa: similitudes y diferencias

España comparte con el resto de los países europeos una estrecha relación con la historia judía y sus desastres que, con frecuencia, se traduce en un sentimiento de responsabilidad-culpabilidad hacia el pueblo judío y las comunidades concretas que vivieron en ellos. En el caso de España, los sefardíes expulsados por el decreto de marzo de 1492. A partir de esa fecha, y hasta su retorno bien entrado el siglo XIX, los judíos serán una constante presencia ausente en el pensamiento, en la literatura y en las distintas expresiones de la opinión popular, el refranero entre ellas, en donde el filosemitismo, que existe, queda con frecuencia oculto por los tópicos antisemitas tradicionales en los que el peso de la visión religiosa es fundamental. España no es en esto muy diferente del resto de la Europa pre-liberal. Tampoco lo es, con relación a la Europa democrática, la España actual, una vez completada su transición a la democracia desde un régimen franquista que sin desprenderse de su ideología, más que católica antiliberal aunque siempre cubierta bajo el manto de la unidad católica, evolucionó desde el fascismo hacia formas autoritarias y tecnocráticas. Es la unidad católica la que, a lo largo de un proceso de siglos que culmina en la dictadura franquista, va a ser presentada como uno de los rasgos definidores y autolimitadores de la identidad nacional que, como nacional-católica, constituiría al país en un mundo aparte y ‘diferente’, libre de los peores demonios de ese siglo de infamia que ha sido el siglo XX¹. Tras una transición a la democracia que se hace ‘echando al olvido’²

¹ El tema del nacional-catolicismo excede el marco de este artículo. Una exposición más detallada en Carmen López Alonso, “Fundamentalismos e identidades nacionales” *Claves de Razón Práctica*, 2001, n° 112.

² Un olvido consciente y tácitamente pactado, según Santos Juliá, (2003) “Echar al olvido: Memoria y amnistía en la transición”, *Claves de Razón Práctica*, 2001, n° 129, pp.14-25; del mismo autor (2005) *Historia de las dos Españas*. Madrid.

muchas cosas, la España democrática actual tiene hacia Israel actitudes muy similares a las que se dan en el resto de los países de la Unión Europea.

Las diferencias, que existen, tienen que ver con la especificidad de la historia española, tanto en su trayectoria interna como en la seguida por su política exterior. El retraso en el establecimiento de relaciones diplomáticas con el Estado de Israel es una de las diferencias, aunque no la más significativa puesto que dicho retraso no es la consecuencia forzosa de una lógica inamovible pues bien podría haber sucedido antes y de otro modo, como indican los estudios de Ranaan Rein, José A. Lisbona o Antonio Marquina, entre otros³. Una diferencia mucho más relevante es la que supone la no participación española en las guerras europeas, notablemente en la segunda guerra mundial, con todo lo que ello implica, de un lado el haber estado relativamente al margen de la lucha en defensa de las democracias, de otro, el haber permanecido también parcialmente al margen, al menos en términos de responsabilidad política directa, de la catástrofe que fue el exterminio sistemático de casi la totalidad de la judería europea⁴. Pero es en el plano interno, en la ausencia de comunidades judías en el territorio español, en donde radica la diferencia fundamental. Desde el decreto de expulsión de marzo de 1492, dictado en nombre de la moderna Razón de Estado, España carecerá de una comunidad judía relevante. De hecho, el primer retorno de los judíos no se produce hasta mediados del siglo XIX, tras la guerra de África⁵. El establecimiento de la tolerancia religiosa en la Constitución de 1869 les abre una puerta, que termina materializándose oficialmente bajo el gobierno Sagasta, con la creación en 1886 del Centro Español de Inmigración Israelita. Pero el número de judíos en España seguirá

³ Ver Marquina, A. y Ospina, G. (1987) *España y los judíos en el siglo XX, la acción exterior.*, Madrid. R. Rein, (1996) *Franco, Israel y los judíos* CSIC Madrid. Lisbona, JA. (1993) *Retorno a Sefarad: la política de España hacia sus judíos en el siglo XX.* Barcelona; (2002), *España-Israel, historia de unas relaciones secretas.* Madrid, Rother, Bernd (2005) *Franco y el Holocausto.* Madrid.

⁴ No es aquí el lugar para hablar de la postura española, y la del régimen franquista, hacia el Holocausto. Se han escrito estudios sobre la ayuda prestada a los judíos perseguidos por parte de diplomáticos españoles, como Sanz Briz, (D. Carcedo, *Un español frente al Holocausto*) así como el notable estudio de B. Rother ya citado (2005, *Franco y el Holocausto*). Un útil análisis puede verse en el dossier del nº 10 de *Historia y Política* (2003) “Genocidios y Crímenes contra la humanidad” y en el estudio introductorio de Carmen López Alonso, “Holocausto y Genocidios ¿Basta con conocer?. La acción, la omisión, las interpretaciones históricas” pp.11-62.

⁵ Gran parte de los miembros de las comunidades judías que huyen del conflicto se establecen en Gibraltar, Algeciras y, fundamentalmente, en Sevilla. La comunidad sevillana se convertiría en 1914 en la primera comunidad judía de la España peninsular. Ver Jacobo Israel Garzón y Uriel Macías Kapón (coord). *La comunidad judía de Madrid. Textos e imágenes para una historia 1917-2001.* Comunidad Judía de Madrid 2001.

siendo escaso, incluso después de la llegada de los sefardíes al amparo del decreto de 20 de diciembre de 1924 que les concede la ciudadanía española⁶.

Van a ser los acontecimientos externos los que de nuevo darán pie al retorno. Primero llegan los judíos sefardíes procedentes del extinto Imperio otomano, que se instalan preferentemente en Barcelona y, más tarde, entre 1933 y 1934, más de tres mil judíos alemanes que se refugiarán en España. A esta cifra se suma el reducido número que, procedente del centro y del este de Europa, consigue huir del Holocausto. Es durante ese primer cuarto de siglo XX cuando se constituyen algunas Asociaciones Hispano-Hebreas y cuando se crea en la Universidad de Madrid la primera cátedra de hebreo; en 1917 se inaugura la primera sinagoga madrileña, tres años después se constituye la Comunidad Israelita y en el mismo año, 1920, se crea la Federación Sionista Hispánica. La guerra civil, la gran fractura de la historia contemporánea española, supone también una importante ruptura en la incipiente comunidad judía española (entre seis y siete mil personas), parte de la cual emigrará en los primeros meses. Terminada la guerra española y para tener controlada a la ‘peligrosa’ comunidad se crea, en 1941, el Archivo Judaico del régimen⁷. Aunque ha dejado de ser un país de refugio entre 1940 y mediados de 1942 unos treinta mil judíos pasan por España –en tránsito– escapando de la catástrofe. Más adelante la situación se endurece y los refugiados son tratados como presos comunes e internados finalmente en el campo de Miranda de Ebro. En julio de 1945, poco después de terminada la segunda guerra mundial, se promulga el Fuero de los Españoles que permite el culto privado de las minorías, pero no su manifestación externa. Al año siguiente se abre la sinagoga de Barcelona y en 1948 un oratorio israelita en Madrid. Una nueva corriente inmigratoria de judíos sefardíes va a llegar entre 1956 y 1975, tras la extinción del protectorado de Marruecos y a partir de 1976, tras el golpe de Estado en Argentina, se sumará a ella una nueva inmigración de judíos latinoamericanos, fundamentalmente argentinos. Todo esto produce cambios en la composición y en los equilibrios internos de una comunidad que, hasta la consolidación de la democracia en España y el establecimiento de relaciones con el Estado de Israel, sigue siendo relativamente invisible como tal, no en términos de los individuos relevantes que la componen, cuya pertenencia a la comunidad en muchos casos es desconocida para la opinión pública general. Una opinión pública que, en

⁶ En 1923 el Tratado de Lausana suprime las Capitulaciones lo que deja a los sefardíes, protegidos por España, en una difícil situación que en parte será atendida por el R.D. de 20-12-1924 que les concede la ciudadanía española.

⁷ Garzón, Jacobo I. “El Archivo Judaico del Franquismo” *Raíces*, n° 33 Madrid 1997/98, pp.57-60.

buena medida, sigue marcada por los estereotipos. De hecho, salvo honrosas excepciones, durante mucho tiempo los barrios judíos fueron vistos más como lugares de turismo, una especie de cartas postales en tres dimensiones, y no como realidades concretas, piedras que hablan y que lo hacen críticamente. Algo parecido, aunque su historia sea netamente diferente, podría decirse de los barrios y los edificios árabes.

La democracia y el camino hacia ella como clave

Todas éstas son diferencias significativas pero, en principio, de ellas no se deriva una diferencia esencial en la actitud y el tratamiento de lo relativo al Estado de Israel, el sionismo, el conflicto entre árabes, israelíes y palestinos, ni en todo lo que se relaciona con el antisemitismo y sus distintas facetas. En realidad no resulta posible, ni es política e intelectualmente honesto, aislar todos estos aspectos, entramados inexcusablemente con nuestra propia historia, española, europea y mundial. También aquí, como en otros muchos campos, la democracia es la piedra de toque esencial: hay un antes y un después de la reinstauración de la democracia en España y de la integración española en la CEE en 1985.

El sistema democrático, que resulta de un largo proceso de apertura de la mirada y la acción, abre también ojos y puertas y alimenta vínculos abiertos. De hecho, Israel juega un indiscutible papel simbólico en el camino hacia la democracia, y ello por bien conocidas razones: el Estado de Israel supone el triunfo de los humillados y los ofendidos, de los supervivientes del exterminio nazi, de los defensores de un socialismo constructivo, capaz de crear un vergel a partir de una naturaleza en gran parte hostil. La imagen de Israel es, entonces, la de David frente a un Goliat que representa no sólo a los nazis, sino la incomprensión de las potencias, las dificultades que supone la malaria, las zonas pantanosas, la babel de las lenguas, el aislamiento, etc. Todo ese relato de los pioneros, de la construcción de un nuevo Estado, socialista y democrático, que parte de una idea utópica y con una voluntad de hierro, constituye una imagen a imitar. Un modelo. Para la izquierda, no sólo para los escasos individuos entonces afiliados a unos partidos políticos prohibidos sino para todo el conjunto de *progres*, la denominación común en la época para calificar a todos los progresistas que, de modo más o menos articulado, eran contrarios a la dictadura franquista. En los años sesenta y principios de los setenta las peregrinaciones a los kibbutz, igual que las que se hacían a la zafra cubana, o las visitas a la experiencia cooperativa yugoslava, formaban parte del currículo de todo joven progresista que se preciara, entre los cuales se en-

contraban muchos de los futuros dirigentes políticos que tendrán un relevante papel en el establecimiento de relaciones diplomáticas en 1986.

Israel no es un modelo sólo para esa difusa izquierda progresista. Lo es también, de modo mucho más neto, para los nacionalismos periféricos, fundamentalmente vasco y catalán. De hecho, como han apuntado estudios recientes⁸, la admiración y el interés por Israel y por el movimiento sionista son evidentes en ambos movimientos nacionalistas que ven en el Estado judío un modelo de construcción nacional de éxito, ideológicamente aceptable, alejado de los nacionalismos fascistas que habían conducido al desastre al final de los años treinta. Un modelo del que se puede, y se quiere, aprender, no sólo en su eficaz implantación de la lengua, aunque sea éste uno de los aspectos más destacados. Israel forma parte del mundo democrático en cuya defensa el régimen de Franco no colaboró. Pero la no participación española en las dos guerras mundiales, que fue presentada y percibida como una bendición, comienza a plantearse con nuevos matices en la medida en que se vincula con la defensa de la democracia, estrechamente entrelazada con la idea misma de Europa.

Cuando en 1975, muerto Franco, termina finalmente su régimen, España ha experimentado una transformación en todos los campos –que en parte explica el éxito de la transición– uno de cuyos rasgos más notables es la apertura hacia el exterior así como un creciente interés por la historia y la política europea e internacional. También el mundo ha cambiado en los tres decenios transcurridos desde el final de la IIGM en 1945: se han creado 75 nuevos estados independientes, la mayoría tras guerras en las que la lucha contra el poder colonial se ha doblado con enfrentamientos civiles en los que también ha sido relevante la intervención internacional, abierta o camuflada. “Liberación” es el término que todos los contendientes utilizan como recurso legitimador, tanto de las acciones de resistencia pasiva, de lucha armada abierta, de empleo del terror como arma de combate, o de intervención interesada de las grandes potencias. El caso paradigmático es la guerra de Vietnam, que provoca en los Estados Unidos un creciente movimiento de protesta y de lucha en pro de los derechos civiles, doblado con la llamada a una revolución contracultural que se extiende por todos los medios universitarios y estudiantiles occidentales. Pero para 1973, el año de la guerra de Yom Kippur, las

⁸ Este tema desborda los límites de esta exposición. Sobre las relaciones con los nacionalistas vascos ver el estudio de J.A. Lisbona, 2002, *op.cit.* En cuanto al catalanismo son las declaraciones del presidente de la Generalitat, J. Pujol, en su visita oficial a Israel en mayo de 1987 en donde alaba al sionismo y lo presenta como modelo a seguir las que van a dar mayor publicidad al tema (J.B.Culla (2005) *Israel, el somni i la tragèdia. Del sionisme al conflicte de Palestina*. Barcelona, así como sus artículos en la prensa periódica).

dos grandes potencias acuerdan una política de distensión, sobre todo en relación con el llamado ‘Tercer Mundo’. En enero se firma el alto el fuego en Vietnam, poco después la RFA establece relaciones diplomáticas con la RDA y Alemania ingresa formalmente en la ONU.

Es en este contexto europeo e internacional en el que hay que ubicar las percepciones españolas sobre Israel en las que se entrelazan las relacionadas con la propia historia interna, con la historia europea y con los planteamientos anticoloniales que en ese momento están presentes tanto en los movimientos laicos de izquierda como en los enmarcados dentro de la teología de la liberación, entre los que hay una notable presencia española. Es también en los años 1970 cuando en España se comienza a poner en cuestión la visión heroica de la época de la Contrarreforma y se critica abiertamente el decreto de expulsión de los judíos, en una crítica que va unida, prácticamente sin solución de continuidad, con la que se hace al proceso de colonización en América Latina. Se recupera el debate sobre Indias que tuvo lugar en la España del siglo XVI, que no por casualidad coincide en el tiempo y en muchos de sus pensadores con las corrientes humanistas y críticas que plantean temas centrales, como el de la necesaria transformación de la caridad en justicia, que son comunes a toda la corriente de pensamiento crítico e incipientemente liberal en la Europa del XVI y XVII⁹.

Este repensar la historia de la España moderna, la del franquismo vendrá más tarde, conlleva una reflexión crítica sobre la colonización española y el colonialismo, así como una revisión del precio que se pagó, tanto en sangría de población como en cierre ideológico, con la expulsión de los judíos y, poco más de un siglo después, de los moriscos. Una crítica que coincide en el tiempo y en muchos de sus autores con la que se hace a la ocupación israelí de los territorios palestinos y al aumento progresivo de asentamientos judíos en los mismos¹⁰ y que es perfectamente coherente y compatible con el interés y la simpatía que existe en España por los temas judíos, tanto los relacionados con los ‘judíos propios’, los sefardíes, como con la historia de los judíos en la Europa contemporánea. De hecho, en los años ochenta, se traducen algunas obras importantes sobre el antisemitismo, como la de Bernard Lazare, se vuelven a publicar estudios sobre los judíos espa-

⁹ J.A.Maravall,(1986) *La literatura picaresca desde la historia social*. C.López Alonso y A. Elorza (1989) *El hierro y el oro. Pensamiento político en España, siglos XVI_XVIII*, C. López Alonso, (1986) *La pobreza en la España medieval*.

¹⁰ Esta crítica se va a producir sobre todo a partir de mediados de los setenta cuando, tras la derrota laborista en 1977, se produce un gran aumento de la política de asentamientos que ya se iniciara con los gobiernos laboristas en 1968, apenas concluida la guerra de junio de 1967.

ñoles como los de Amador de los Ríos y se reedita por tercera vez la obra de Caro Baroja¹¹, así como los clásicos estudios, hechos por lo general por hispanistas, sobre la Inquisición, los estatutos de limpieza de sangre, etc. En la recuperación de la historia del liberalismo español se destacan figuras como las de Castelar y su defensa de la tolerancia religiosa en general y de los judíos en particular. Por otra parte, a medida que los estudios históricos se van abriendo lentamente hacia el exterior, dejando de estar exclusivamente centrados en la historia interna española, el interés por la historia europea y por la de la construcción y la quiebra de las democracias abre también el interés por el estudio de los temas relacionados con la historia de la judería europea, tanto de su pensamiento como de su historia social, política y cultural.

El año 1982 supone un punto de inflexión, tanto en la historia de España, con el triunfo electoral del partido socialista, como en la de Israel que el 6 de junio comienza la invasión del Líbano en la primera guerra que, no sólo en el exterior, sino también dentro de la sociedad israelí, es vista como una guerra de agresión y no meramente defensiva. Las críticas se multiplican tras las matanzas en los campos de refugiados de Sabra y Chatila y también en la opinión pública israelí se produce un verdadero “Yo acuso”, como afirma Z. Schiff en *Haaretz*¹². En España, igual que en el resto de los países europeos, se convocan manifestaciones contra la política israelí y de modo más o menos explícito, pero claro, se rompe un tabú, el de la comparación entre nazis y judíos¹³. La prensa española, que ya había condenado a Israel por la inva-

¹¹ B. Lazare, *El antisemitismo: su historia y sus causas*. Madrid 1986 (introd.. A.Espina). Amador de los Ríos (1875-1876) *Historia social, política y religiosa de los judíos en España y Portugal*, 3vols. Reeditada en 1984. Julio Caro Baroja, *Los judíos en la España moderna y contemporánea*. (1986, 3ed). En 1968 se publicaría también *Misión en Palestina* de P. de Azcárate. En la actualidad existe una amplia bibliografía sobre estos temas, que excede el marco de esta exposición.

¹² "La opinión publica israelí pide que Begin y Sharon dimitan". V. Cygielman, *El País*, 21 de septiembre de 1982 hace una amplia referencia a los artículos de Zeev Schiff en *Haaretz*, los de Eytan Haber, corresponsal militar del *Yedioth Abaronoth*, así como los editoriales de *Haaretz* y del *Jerusalem Post* en donde se solicita la dimisión de Begin y Sharon y se afirma que “Frente a las atrocidades cometidas en Beirut, debemos, en primer lugar, insistir sobre nuestra responsabilidad y nuestra vergüenza”. La imagen negativa de Begin y, sobre todo, de A. Sharon, perdurarán veinte años después, ya desprovista prácticamente de matices, cuando se deja entender que fue él el autor directo de la matanza, y no el responsable político de la actuación del ejército israelí durante la misma.

¹³ Hay que señalar que las comparaciones entre nazis y judíos no son nuevas (ver por ejemplo, en el caso israelí, los datos que da T. Segev en *The Seventh Million*). Lo nuevo esta vez es encontrarlas abiertamente manifestadas en medios públicos europeos. Un ejemplo puede ser el editorial de *El País* del 20-09-1982, “*La matanza de Beirut*” en donde se afirma que : “.....Las conciencias europeas, que desde hace años sostienen a ese pequeño país por razones que van desde la necesidad de reparar un daño de la historia reciente hasta la admiración por cómo había sido creado un país pequeño y valiente que se defendía rodeado de enemigos fanáticos, tienen ahora un nuevo motivo para sentirse defraudadas. Uno más de los que

sión del Líbano y criticado con dureza el asesinato de Bechir Gemayel, hace ahora una dura censura al gobierno de Begin, al que acusa de poner en peligro el equilibrio internacional y de tener “la cruda conciencia de quien comenzó la política al mismo tiempo que el terrorismo, seguro de que era la misma cosa”, en tanto que el general Sharon “no es sólo el autor de una invasión que ya en sí era una violación de derechos y de pactos, sino que convirtió esa operación en un genocidio (...) sus soldados han disparado contra los manifestantes israelíes que se mostraban contrarios a la barbarie que puede dar una imagen siniestra del judío y desatar un nuevo antisemitismo (muchos sólo esperan una señal para eso). Es la primera vez que soldados israelíes disparan contra sus compatriotas”.¹⁴ Imagen negativa, la del gobierno likudnik de Israel, que con el tiempo va a convertirse en una especie de icono a la inversa, que se generaliza con escasos matices hacia Israel en general y que, con altibajos, perdurará hasta prácticamente el final de la segunda Intifada (tras la muerte de Arafat en noviembre de 2004).

En el otro extremo está la imagen de los palestinos en la que, desde finales de los años setenta, se solapan la del terrorista y la de la víctima según un proceso que de modo cada vez menos subliminal identifica a los palestinos con la anterior imagen del judío. En reportajes sobre los campos de refugiados se señala como éstos son denominados guetos en todos los países del golfo, denominación que también se da en la prensa.¹⁵ Aquí habría que preguntarse quizás sobre el peso que tiene en la visión positiva del terrorismo palestino no sólo, como muchos han señalado, la imagen de las revoluciones anticoloniales del tercer mundo sino, y mucho más próximo, la aceptación latente que existe en el seno de una parte de la

desde hace años vienen devorando poco a poco las esperanzas de posguerra y las ilusiones en una nueva creación del mundo. Se va viendo cada día, y por todo el mapa mundial, que el nazismo y el estalinismo tienen formas alotrópicas incesantes y continuamente disfrazadas de otras cosas. El peso de esa conciencia es probablemente más importante de lo que se cree. La idea de que los cristianos de Líbano luchaban por una reconstrucción pacífica de su país y por una extensión de esa paz a todo el Oriente Próximo ha naufragado: con ella se va una de las salidas –salida nada más; solución no hay por ahora– de la zona. Pero se hunde también la imagen de Israel, aunque estas barbaries incesantes sólo puedan atribuirse a Begin y Sharon y a los partidos fanáticos que los sostienen, mientras la oposición interior clama por lo que ella misma considera un genocidio”.

¹⁴ Notar esta advertencia que liga el desarrollo del antisemitismo con los comportamientos del gobierno y el ejército israelí, algo que va a convertirse en un lugar común durante los años de la segunda Intifada. “Los resultados de Begin y Reagan” *El País*, 27-09-1982.

¹⁵ El dato en “El próximo año, en Jerusalén” (*El País*, 26.06.1982) Eric Rouleay señala que la palabra gueto se utiliza corrientemente en los países del Golfo –incluso en la Prensa– para denominar aquellos barrios en los que se reagrupa la mayor parte de los palestinos. Sobre la identificación entre palestinos y judíos ver la muy pertinente crítica hecha por M. Darwish (Carmen López Alonso, “Israel, Shoah y Nakba. Entramados, diferencias, comunidades de sufrimiento”, *Claves de Razón Práctica*, 2004, pp.68-74)

izquierda española del terrorismo etarra como manifestación, aunque desviada, de la lucha contra la dictadura de Franco. De hecho no será hasta junio 1987, con el atentado de Hipercor en Barcelona, cuando se verá a plena luz el verdadero rostro asesino de ETA, despojado de todos los aditamentos románticos de los luchadores por la libertad que todavía le quedaban dentro de algunos sectores de la opinión pública¹⁶.

1987-1991, un contexto múltiple

El establecimiento de relaciones entre España e Israel se produce más tarde de lo inicialmente proyectado¹⁷. Como indica J. A. Lisbona, en junio de 1982 todo estaba decidido para anunciarlo cuando, el día 6, se inicia la operación “Paz en Galilea” que el gobierno español condena con firmeza, aunque sigue manteniendo los contactos puesto que las relaciones con Israel son uno de los asuntos que Calvo Sotelo no quiere dejar pendientes. Se pensaba en el 16 de septiembre para hacerlas públicas pero las matanzas de Sabra y Chatila lo hacen imposible¹⁸. Cuando se establecen finalmente el 17 de enero de 1986, una vez que España ha ingresado en la CEE, la opinión es claramente favorable y apenas se producen protestas¹⁹. En este momento se hacen lugar común las referencias a los quinientos años de ausencia de los judíos en España, a la vinculación de los

¹⁶ Durante todo el período de la transición ETA continúa su escalada terrorista, que se dirige fundamentalmente contra militares, cuerpos del orden y civiles destacados (un atentado cada tres días en el período anterior al intento del golpe de estado del 23 de febrero de 1981). Aunque la condena pública del terrorismo es clara, sobre todo después de la transición, el atentado de Hipercor que causa 21 muertos y unos cuarenta heridos y que tiene como objetivo víctimas civiles indiferenciadas, va a suponer un claro punto de inflexión, con la generalización pública de la condena.

¹⁷ J.A. Lisbona ha contado pormenorizadamente el proceso, los primeros intentos españoles, vinculados al interés español por la admisión en la ONU, y el rechazo de Israel a establecer relaciones con el régimen de Franco. Pero en 1953 España ya ha establecido acuerdos bilaterales con USA, tres años después entra en la ONU y, progresivamente, en los países europeos. Cuando, en 1956 Israel vuelva a solicitar relaciones España ya no está interesada y para resolver el tema de Gibraltar le son mucho más necesarias las relaciones con los países árabes recientemente descolonizados. Como señalaba el mismo autor, España se ha destacado en su defensa de los derechos palestinos: las resoluciones 242 y 338 fueron propuestas por Jaime de Piniés y es España quien ve la cuestión de los refugiados como una cuestión política y no solo humanitaria”. Entrevista de J. Mirkin en la revista *Horizonte, para una convivencia en Medio Oriente*.(2003) Año 2, nº5, agosto.

¹⁸ Aunque en mayo, tras el sonado fracaso de las elecciones andaluzas (23/5/1982) el gobierno introduce un compás de espera, sigue interesado en la idea de restablecer las relaciones y en junio de 1982, cuando se produce la invasión del Líbano hay varios diputados españoles en visita a Israel (Lisbona, *op.cit* 2002, 244).

¹⁹ “Pese a muchos años de propaganda antisemita, religiosa y política, los sondeos de opinión demuestran que un 50% de los españoles son favorables a las relaciones diplomáticas con Israel, y que sólo un 10,7% se oponen” (*The Economist*, 9-09-1985).

sefardíes con su patria, Sefarad, al igual que la idea de una España “de las tres culturas” en la que la tolerancia y el respeto entre las diferentes creencias y comunidades sería el marco cotidiano, en una imagen que se convertirá en motivo central de las conmemoraciones de 1992 y que tiene mucho más de legítimo y positivo proyecto de futuro, que de dibujo ajustado de la realidad del pasado. Pero, antes, habrá una serie de hechos que influirán en la percepción que se tiene en España sobre los judíos y sobre el terrorismo.

La incidencia del Holocausto y de los debates historiográficos

Entre 1986 y 1987 tiene lugar la ‘polémica de los historiadores’ que estalla en Alemania a raíz de la propuesta hecha por los conservadores alemanes (el programa Bitburg) de incluir en la categoría de víctimas de la guerra a todos los muertos alemanes, entre ellos los miembros de las SS. Historiadores de renombre apoyan un planteamiento revisionista de la historia alemana, identifican explícitamente a los alemanes con la Wehrmacht (Hillgruber), se niegan a excluir de la historia a ningún alemán y acusan a la izquierda de querer dejar fuera a los obreros (Nolte). La respuesta que Habermas hace en *Die Zeit* a las tesis de E. Nolte desencadena un debate cuyo núcleo gira en torno a la necesidad de restablecer el pasado nacional alemán y permitir que los alemanes se identifiquen con su propia historia y se libren de la sombra de Hitler, presentando al nazismo y el comunismo como dos caras del totalitarismo, en la línea que ya planteara la obra de H. Arendt. Algo que en realidad implicaba poner en perspectiva el Genocidio nazi y restar singularidad al Holocausto²⁰. La polémica tiene eco en España, en donde coincide con el proceso que Violeta Friedman, superviviente de Auschwitz, inicia en 1985 contra el ex general de las SS León Degrelle. El proceso no concluirá hasta que en 1991 el Tribunal Constitucional ampare a la demandante y dé por nulas las anteriores sentencias²¹.

²⁰ Al centrarse sobre la singularidad y comparabilidad de los crímenes nazis la polémica va a tener desde el principio un alcance historiográfico y político que trasciende el marco estrictamente alemán Ver Charles S. Maier, (1988) *The Unmasterable Past. History, Holocaust, and German National Identity* (2ª ed. 1997), P. Baldwin (ed) *Reworking the Past. Hitler, the Holocaust and the Historian's Debate*. Boston, así como los arts de M. Nolan, Broszat, Friedländer y otros recogidos en *New German Critique* (1988), nº44.

²¹ Violeta Friedman demanda a León Degrelle por atentado contra su honor por unas declaraciones publicadas en el semanario *Tiempo* en agosto de 1985, en las que ponía en duda el Holocausto y la existencia de las cámaras de gas. Tras varias desestimaciones de la demanda, finalmente el Tribunal Constitucional dará amparo a la solicitante al considerar que “las afirmaciones, dudas y opiniones acerca de la actuación nazi con respecto a los judíos y a los campos de concentración, por reprobables o tergiversadas que sean –y ciertamente lo son al negar la evidencia de la Historia– quedan amparadas por el derecho a la libertad de expresión” no así los juicios ofensivos contra el pueblo judío que “poseen una connotación racista y antisemita, que no puede interpretarse más que como una incitación antijudía”.

También es en enero de 1987, poco después de iniciada la *Historikerstreit*, cuando comienza en Francia el proceso de Klaus Barbie²² que será un momento clave en la revisión de la historia francesa durante el nazismo, la de la resistencia y la del régimen de Vichy. Retransmitido en directo, el juicio, que saca a la luz pública la destrucción sistemática de los judíos durante el Holocausto, tiene una gran repercusión mediática, también en España. Aunque ya en 1979 Televisión Española había emitido la serie “Holocausto”, es con el juicio del “carnicero de Lyon” cuando el exterminio de los judíos europeos se hace más real y cercano, al suceder en la Francia de Vichy en cuyos campos de concentración también se encontraban internados exiliados españoles. Es en el mismo mes de junio, y poco antes de que se dicte la sentencia condenando a Barbie a cadena perpetua, cuando tiene lugar el atentado terrorista de ETA en Barcelona.

La primera Intifada

En diciembre de 1987, en el momento en que comienza la Intifada, tanto en España como en Europa existe un clima adecuado como para que la percepción de los hechos varíe. La imagen negativa de los terroristas palestinos de Septiembre Negro²³, autores de secuestros aéreos, atentados como los de Munich en 1972 y de otros hechos asesinos, va a dar paso a la de los inermes luchadores por la libertad. Como tantas veces se ha repetido, David se transmuta en Goliat.

El riesgo de la imagen –inmediata, corta y rápida– es que incita a la reacción más que a la reflexión con lo que, como dice el refrán, “los árboles no dejan ver el bosque”, es decir, ver la transformación interna del pueblo palestino, ni tampoco la que se está dando en el seno de la sociedad israelí. Es cierto que existen artículos de prensa que, en España, hablan del ascenso del Islam y de los riesgos que tiene un movimiento que, como el recién fundado Hamas, aboga por la instaura-

²² El 4 de julio Barbie es sentenciado a cadena perpetua por crímenes contra la humanidad. El juicio, retransmitido en directo, tuvo una enorme repercusión mediática, también en toda la prensa española (los datos del ABC se los debo a Nerea Layna que, como parte de un proyecto de investigación que coordino, está analizando en detalle este periódico para el período 1986-1991).

²³ Grupo terrorista palestino, autor del atentado de Munich en 1972. El grupo fue fundado en 1970 tras una serie de tensiones entre el gobierno jordano y los grupos palestinos, que desembocarían, a partir del 1 de septiembre de 1970, tras el último intento de atentado contra el rey Hussein, en una lucha abierta entre la junta militar jordana formada al efecto y las organizaciones palestinas. Los enfrentamientos, a lo largo del mes de septiembre, terminan con unos 3000 palestinos muertos y cerca de 10000 heridos. El 27 de septiembre se firma un acuerdo entre Hussein de Jordania y Arafat y los militantes palestinos son expulsados de las ciudades. Tras el asesinato del primer ministro jordano, Wasfi Tal el 28 de noviembre de 1971, la primera acción del grupo terrorista, los últimos resistentes palestinos son expulsados de Jordania. La mayoría se concentrarán en el Líbano.

ción de la ley islámica²⁴. Pero la atención se dirige más hacia los líderes de la OLP y la figura de Arafat que hacia el análisis de los procesos de implantación democrática dentro de la sociedad palestina interior, que es la que ha iniciado y coordinado en los primeros momentos el levantamiento contra la ocupación. Se insiste, con razón, en la importancia que tiene la Declaración de Independencia del Estado Palestino hecha el 15 de noviembre de 1988 en Argel por el CNP, que se considera como un paso real de los palestinos hacia la paz, una vez que han aceptado, al aceptar la resolución 242, la existencia del Estado de Israel. Poco después de la declaración de Argel, tras el discurso de Arafat ante la ONU en diciembre, es cuando la OLP comenzará a hablar de un eventual regreso de los refugiados²⁵. Sin embargo, en todo este proceso se tiende a pasar por alto el que esta Declaración es también un intento de recuperar el liderazgo, amenazado por el recién creado Movimiento de Resistencia Islámica (Hamas) y, sobre todo, por el movimiento laico y democrático que ha surgido en la sociedad palestina interior, con líderes respetados y que no tienen una dependencia directa inmediata del aparato de la OLP en el exilio. Relacionado con ello está lo que sucede poco antes, en la Cumbre árabe de junio de 1988, en donde se decide entregar a la OLP todos los subsidios que la Liga Árabe daba hasta entonces a los palestinos a través de Jordania o que hacía llegar directamente a los territorios en los que seguía viva la rebelión comenzada en diciembre de 1987, la primera Intifada. Como en todas las grandes cuestiones políticas también aquí las responsabilidades en los desarrollos posteriores son múltiples y no siempre las retóricas coinciden con los complejos intereses reales.

Conferencia de Madrid y Quinto Centenario

Se ha afirmado repetidamente que el siglo veinte termina con la caída del muro de Berlín, el 9 de noviembre de 1989. Meses después, en octubre de 1991, poco antes de la desaparición de la URSS, se celebra en Madrid la Conferencia de Paz para Oriente Próximo²⁶. La división en bloques parece haber terminado y se

²⁴ Del movimiento se destacan las acciones sociales, así como el inicial apoyo prestado por el gobierno de Israel, como explicación de parte de su primera difusión. Ver, por ejemplo, “*El Islam renace en Palestina*” de J.Valenzuela, *El País*, 21-12-1987.

²⁵ Bastenier, (2002) *Israel-Palestina. La casa de la guerra*. Madrid, pg.149.

²⁶ El 8 de diciembre de 1991 los líderes de Rusia, Bielorrusia y Ucrania firman un acuerdo dando fin a la Unión Soviética y estableciendo la Comunidad de Estados Independientes (CIS) y el 31 de diciembre la URSS deja de existir oficialmente. Poco antes de la Cumbre se producía el primer viaje a Israel del presidente de gobierno (Felipe Gonzalez). Le seguiría la visita del presidente Herzog a Madrid en 1992 (marzo) y la de los Reyes a Israel en 1993.

asiste, según algunos, al final de la historia como lucha entre ideologías contrapuestas y al triunfo definitivo del liberalismo. Sólo dos años después Huntington escribiría su artículo sobre el choque de las civilizaciones²⁷.

En lo que se refiere a Israel y a España, 1992 es un año de cambio. La Conferencia de Madrid ha terminado, sin éxito, pero sigue considerada como un punto de partida y en 1992 la celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América se organiza en torno a la imagen de una España tolerante, la España de las Tres Culturas. En marzo, antes de la inauguración del gran buque-insignia, la Exposición Universal de Sevilla, se celebra en la sinagoga de Madrid un acto en el que se recuerdan los quinientos años del decreto de expulsión. El acto cuenta con la presencia del presidente Herzog y del Rey de España, que pronuncia unas palabras ante la comunidad judía. Con ocasión de este acto se publican artículos en la prensa sobre los 500 años de diáspora, a la par que se destaca que, en su intervención en la cena de gala ofrecida al presidente Herzog, el rey don Juan Carlos “defiende la realización de los derechos nacionales palestinos”²⁸.

A pesar del aldabonazo a la memoria, de los actos conmemorativos y los artículos en la prensa, de los congresos y exposiciones, el recuerdo de las sombras de 1492 no supone en general una profunda reflexión crítica sobre las mismas, si bien existen excepciones, como el libro de E. Subirats sobre el “continente vacío”, así como algunos artículos de opinión que llaman a reflexionar sobre las caras oscuras de esa fecha. Pero lo que domina es una visión en la que prima el proyecto positivo hacia adelante, hecho más de nostalgia y deseo utópico, cuando no de un condescendiente paternalismo, que de crítica y realidad.

No obstante, hay efectos positivos en el conocimiento de la historia de los judíos sefardíes, que ya fueron ‘descubiertos’ en el siglo anterior, con ocasión de la guerra de África y la inmigración de las comunidades marroquíes a la península y, años más tarde, en los encuentros del Dr. Pulido en los Balcanes y que son ahora objeto de estudio, reflexión y, sobre todo, de incorporación a la historia propia, interior. Junto a la historia de los sefardíes que, en el exilio, aún conservan las llaves de sus casas, se recupera también la historia de los conversos, en la que siguen teniendo influencia los planteamientos de D. Américo Castro de principios del XX, pero a la

²⁷ F. Fukuyama, *El fin de la historia y el último hombre* (1989), traducido en 1992. S. Huntington, “The Clash of Civilizations”, *Foreign Affairs* (Summer 1993) posteriormente editado como libro, en 1996 *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*

²⁸ En la misma, refiriéndose a la expulsión, el rey cita la frase de Ben Gurion en la que éste afirma que “la historia como pasado, con los aciertos y errores humanos que la conforman, no se puede reescribir.... Y debemos asumirla” (*El País*, 31-03-1992).

que se incorporan nuevos enfoques y temas que dan a la labor de éstos un papel fundamental en la renovación crítica del pensamiento político y social capaz de abrir fisuras en el cierre de la España de la Contrarreforma. Es como si se comenzara a construir un gran canto de reconciliación que, orquestado desde arriba, se va extendiendo y que se plasma en el re-conocimiento y recuento de los lugares de los judíos españoles para que dejen de ser algo más que una mera recopilación con exclusivos fines turísticos y se conviertan en historia presente. En esta recuperación de los lugares judíos juegan un papel importante los grupos y asociaciones de amistad hispano-hebrea como las que se encuentran en Segovia, en Gerona, Barcelona o Toledo, por no citar sino los más significativos. Igualmente significativa es la labor constante del Centro de Estudios Judeo-Cristianos vinculado a las Hermanas de Sión, fundado en Madrid en 1972, que a partir de 1978 edita la revista *El Olivo*. También el mundo académico juega un importante papel en la recuperación y el conocimiento del mundo judío sefardí, desde la cátedra de estudios hebreos de la universidad Complutense, a la labor del CSIC y su revista *Sefarad*. Pero este “descubrimiento” público no es aún el de la historia judía contemporánea, el de la judería europea y su tragedia, algo que vendrá poco después. 1992 es también un año de cambios en Israel. En las elecciones de junio triunfa el partido laborista y Y. Rabin es elegido Primer Ministro, se habla de una ‘paz limitada’ con Siria a cambio de la retirada del Golán y se da una nueva actitud hacia la paz con los palestinos. Pero en diciembre Hamas asesina a un policía de frontera israelí y el gobierno de Rabin decide la expulsión al sur del Líbano de 415 militantes islámicos sospechosos de simpatía por los islamistas, una expulsión que es criticada dentro de Israel, condenada por el Consejo de Seguridad y que bloquea durante varios meses el proceso de paz. Sin embargo éste continúa en los contactos secretos celebrados en Oslo entre palestinos e israelíes que, a partir de diciembre, tratan de encontrar una salida al quebrado proceso de paz y a la desintegración de la Intifada en una creciente violencia intrapalestina (luchas internas, persecución y muerte de colaboradores, etc.) que altera la visión heroica del inicio de la Intifada. Algo a lo que también ayudan las imágenes que, durante la guerra del Golfo, muestran a los palestinos celebrando la caída de misiles iraquíes sobre Israel.

A finales de agosto de 1993 israelíes y palestinos anuncian en Oslo que se ha llegado a un acuerdo marco. El 13 de septiembre se firmará en Washington una Declaración de Principios (Oslo I) por la que ambos se reconocen mutuamente, los palestinos aceptan las resoluciones 242 y 338 entendiéndolo que las ‘fronteras seguras’ de las que habla el acuerdo significan las de 1967. Sin embargo, se deja para más adelante la fijación de dichas fronteras, así como otros cuatro temas

fundamentales, Jerusalén, asentamientos, refugiados y estado palestino. No obstante, la prensa española, al igual que lo hace la internacional, recibe el acuerdo como el principio del fin del conflicto, una esperanza para la paz.

En esos momentos hay un clima de optimismo general del que España participa. Las celebraciones del Quinto Centenario han terminado con éxito y, sin abandonar el interés por la historia judía que se corta en 1492 y que se trata de recuperar en 1986 y 1992, la que ahora centra el interés es la historia vinculada con Europa. Un interés que se dirige de forma preferente hacia la historia de la democracia, de los procesos que condujeron a su quiebra y de las luchas en su defensa. La historia de los judíos de Europa, la historia de Europa misma, va ocupando un lugar que, sin estrépito, no ha cesado de crecer. Florecen los estudios sobre la memoria, histórica y general y se traducen libros sobre la historia europea del siglo veinte. También se traducen obras de novelistas israelíes que, como Amos Oz, David Grossman, A. Yehosua, están comprometidos con los movimientos pacifistas contra la ocupación y cuyos artículos de opinión aparecen con regularidad en la prensa española. Shlomo Ben Ami, muy respetado por su aportación a la historia de la España del primer tercio del siglo XX, se convierte en una cita obligada en todo lo referente a Israel, al igual que lo es S. Hadas, primer Embajador israelí en España²⁹. La crítica muestra que Israel es mucho más múltiple que un dibujo en blanco y negro, que existe un amplio movimiento a favor de la paz, encabezado por sionistas que no ocultan su ideología nacionalista pero que la ven perfectamente compatible con un sistema democrático y de convivencia entre las dos comunidades, israelí (judía) y palestina. En este contexto, todavía marcado por un optimismo generalizado sobre la marcha internacional, no es infrecuente encontrar análisis sobre el tratamiento de las minorías que se extrapolan a otras situaciones actuales, la de los palestinos entre ellas. Unos palestinos que, desde 1993, vuelven a recuperar su imagen positiva, al haber aceptado (la OLP) la existencia de Israel y la continuación de las negociaciones para la paz.

Pero en febrero 1994 tiene lugar la matanza de Hebrón a manos de un extremista judío, Baruch Goldstein³⁰. Si en 1991 ya se había hecho mención en la pren-

²⁹ Ben Ami constituye durante mucho tiempo una de las fuentes básicas para el conocimiento de Israel (desde su libro de 1972 con Z. Medin: *Historia del Estado de Israel*; editado por 3ª vez en 1992, a sus posteriores libros más centrados en el proceso de paz: (1999) *Israel, entre la guerra y la paz*; Barcelona. (2002) *¿Cuál es el futuro de Israel?* Barcelona, y el más reciente, *Cicatrices de guerra, heridas de paz*; Barcelona, 2006.) a lo que hay que añadir sus frecuentes entrevistas, artículos en prensa así como su labor en el Centro de Toledo para la Paz. Algo similar puede decirse de S. Hadas, que habitualmente colabora en revistas especializadas, como *Política Exterior*, así como en la prensa periódica (*La Vanguardia*, entre otras).

³⁰ "Asesinar la paz." Editorial de *El País*, 26-02-1994.

sa, con cierta alarma, acerca de la presencia de los fundamentalistas religiosos judíos –hay que recordar que Kahane será expulsado en 1991 de Madrid cuando trataba de boicotear la Cumbre– ahora los análisis sobre estos grupos se multiplican, si bien no siempre se diferencia con claridad entre los judíos religiosos y los religiosos extremistas agrupados en torno al Bloque de la Fe (*Gush Emunim*). No obstante, ni la oposición extremista al proceso de paz, ni la serie de atentados que tienen lugar desde los primeros meses de 1994 impiden que lo acordado en Oslo siga adelante: el 1 de julio de 1994 Arafat regresa a Gaza, en octubre se firma la paz entre Israel y Jordania y, aunque los atentados terroristas no cesan, el 28 de septiembre de 1995 se firma el Acuerdo de Oslo (II) en el que se establece la extensión de la autonomía de Cisjordania, el redespiegue del ejército israelí de las principales ciudades, salvo Hebrón, se permiten las elecciones palestinas y se divide el territorio en tres zonas con vistas a una solución final en el plazo de cinco años: la zona A, en la que los palestinos tienen la autoridad civil y la militar, la B en la que continúa el control militar israelí y la ANP tiene las competencias civiles y, finalmente, la C en la que Israel mantiene todas las competencias³¹. La alegría y la esperanza duran poco: el 4 de noviembre de 1995 Rabin es asesinado por un extremista religioso judío, Y. Amir.

Del giro crucial de 1995 a la segunda Intifada y la muerte de Arafat

Esta fecha supone una quiebra fundamental, tanto en la historia de Israel como en la de la zona. El asesinato ocupa las primeras planas mundiales y Rabin, el militar, se convierte en un icono del pacifismo y de las vías de solución política y no militar. En los meses que siguen Israel recupera de nuevo su imagen positiva. La prensa, que presta mayor atención al papel jugado por los fundamentalistas religiosos y por los políticos israelíes de extrema derecha agrupados en torno a la figura de Netanyahu, no identifica a éstos con Israel como un todo y se insiste en la pluralidad de la sociedad y la política israelíes, al igual que se hace, en algunos artículos destacados, en la diferencia entre israelí y judío. Por otro lado, la serie de atentados terroristas empaña la imagen positiva de los palestinos, lejos ya de la visión ingenua y heroica de los primeros años de la Intifada, una imagen que, como se indicó, había comenzado a deteriorarse ya en los últimos tiempos de la misma. Sin embargo, la figura de Arafat apenas se pone en cuestión, ni en la prensa y la opinión españolas ni en la mayor parte de la prensa internacional.

³¹ Es también en 1995, en el segundo semestre, en el período en que España ocupa la presidencia de la UE cuando se firma el nuevo acuerdo de Asociación Israel/UE y se celebra la Conferencia Euro-Mediterránea de Barcelona.

En realidad no es hasta la segunda Intifada cuando todo tenderá a dibujarse de nuevo en blanco y negro, algo en lo que claramente influyen los atentados del 11 de septiembre (2001) y la inmediata elaboración teórica de la guerra contra el terror hecha por parte de la administración estadounidense, que muchos europeos no comparten. A partir de este momento la política israelí de lucha contra la rebelión palestina y sus manifestaciones terroristas se presenta, y se percibe, como plenamente identificada con la política estadounidense, cuando no su origen mismo³². Es ésta una de las diferencias con relación a la primera Intifada. Otra, y no la menor, es que la guerra contra el terror no se conduce sólo en el terreno real sino, y de forma muy notable, en el virtual³³. La abundancia de noticias y de información (no forzosamente idénticos) que siempre ha caracterizado la zona se multiplica gracias a los medios digitales que transmiten imágenes y noticias a través de un número creciente de páginas electrónicas, con sus correspondientes enlaces a los más diversos centros de información. A esto hay que añadir la rapidez de circulación de las noticias a través de los *chats*, los correos electrónicos, etc. Por todas partes la guerra se digitaliza a la par que se hace explícita, hasta el punto de que la invasión de Irak se hará con periodistas ‘empotrados’ en los ingenios militares. Si unos años antes los árboles no dejaban ver el bosque ahora el aparente exceso de transparencia arriesga con velar los hechos dada la imposibilidad individual de procesarlos todos de modo adecuado. El exceso de presencia, en imágenes soportadas sobre frases cortas, en el más neto estilo publicitario, también amenaza con convertir las presencias reales en lemas virtuales. No obstante, las imágenes quedan, en las retinas y en las bases de datos fácilmente accesibles en su gran parte. Es sobre este telón de fondo, que simbólicamente inauguran los atentados del 11 de septiembre de 2001, sobre el que es preciso situar el proceso seguido en estos últimos años en los que el conflicto israelo-palestino ha pasado a ser visto como parte esencial de un conflicto más amplio, que se desarrolla no sólo en Oriente Próximo sino en todo Oriente Medio y cuyos efectos tienen un alcance global.

³² Esto será mucho más acusado desde finales de 2002 cuando se hace evidente la intención estadounidense de invadir Irak (En relación con Palestina se informa que Sadam Hussein ayuda a los grupos terroristas palestinos, entre ellos el grupo de Abu Nidal y que paga una recompensa de 25.000\$ a las familias de los terroristas suicidas).

³³ Algo que destaca el *Informe sobre antisemitismo* preparado por la UE sobre datos del año 2002 en el que se informa cómo desde finales de los años noventa se viene produciendo un gran aumento del número de páginas de Internet vinculadas a los fundamentalistas islámicos radicales y cómo se observa que, desde el año 2000, hay una presencia de la extrema derecha radical en los “enlaces con secciones de los islamistas radicales, algunos sitios de las campañas anti-globalización y de la extrema izquierda anti-americana”. El Informe señala así mismo las páginas escritas en lengua árabe que extienden propaganda antisemita en los países europeos.

El inicio de la segunda Intifada a finales de septiembre del año 2000, cuando todavía se negociaba una salida al fracaso de Camp David³⁴ se entiende como una provocación del general Sharon que con su visita a la explanada de las Mezquitas no sólo está llevando a cabo su particular lucha electoral por el liderazgo del Likud sino que también ha encendido una mecha que hará estallar el ya tambaleante proceso de Oslo. La llamada Intifada de Al Aqsa va a estar caracterizada desde el principio por una violencia extrema: las imágenes del niño Mohamed Durra, muerto en brazos de su padre en medio de un fuego cruzado en Gaza, recorren el mundo. Unos días después se va a producir el linchamiento público de dos soldados israelíes detenidos en una comisaría de Ramala³⁵. Sharon, que es elegido primer ministro con un 62% de los votos en las elecciones de febrero de 2001, sigue siendo presentado como el artífice prácticamente único de la quiebra de un proceso de paz en el que muchos otros actores han intervenido, entre ellos Arafat, el presidente de la ANP. En las semanas que siguen continúa la escalada de violencia y, a partir de marzo, el gobierno israelí anuncia que sus acciones no serán ya meramente defensivas sino que Israel tomará la iniciativa³⁶. La percepción generalizada es que las acusaciones y la atribución de responsabilidades son repetitivas y que en ningún caso se busca una salida negociada, a pesar de las gestiones hechas por el enviado de la UE (Moratinos), los miembros del Cuarteto y aquellos israelíes que aún siguen hablando de relanzar el proceso de paz para el que se precisará el apoyo y el compromiso internacional si se quiere hacerlo efectivo, como no dejará de repetir Shlomo Ben Ami.

Sin embargo, violencia y acusaciones mutuas crecen en espiral; el gobierno israelí acusa a Arafat por no detener las acciones terroristas mientras que éste acusa

³⁴ Con el Plan Clinton, y las negociaciones de Taba (cuyas conclusiones son recogidas en el Informe Moratinos, “Moratinos non paper”). Sobre todo el proceso y la situación actual ver S. Ben Ami, 2006, citado en nota 30.

³⁵ La muerte de Mohamed Durra se produce el 30-09-2000, dos días después de la visita de Sharon a la explanada de las Mezquitas. El día 12-10-2000 tiene lugar el linchamiento de los reservistas israelíes, que estaban detenidos en una comisaría de Ramala. La prensa se hace eco de la “Peligrosa escalada en Oriente Medio” como titula LL. Foix en su artículo de *La Vanguardia* (12-10-2000) en donde se afirma que “La paz no se alcanza con bombas ni con linchamientos de soldados israelíes ni menos aún con bombardeos, con helicópteros y con misiles contra posiciones palestinas. El mundo ha podido ver en directo cómo la potencia del ejército israelí se desplegaba sobre Ramala y sobre Gaza. El linchamiento por la masa de dos soldados reservistas hebreos provocó la desproporcionada reacción israelí que llegó a bombardear la residencia privada de Yasser Arafat mientras se reunía en un despacho oficial con el director de la CIA norteamericana.”

³⁶ La primera acción en territorio autónomo palestino se produce el 31 de marzo con la entrada en Ramala y la detención de 6 militantes palestinos de los que 5 pertenecen a la Fuerza 17, la guardia personal de Arafat.

a los israelíes como causantes de las mismas "por su política de asesinatos selectivos y ataques contra el pueblo palestino"³⁷. La opinión española ha sido crítica, desde el principio de la Intifada, con las acciones terroristas y con las respuestas de represalia israelíes. Los asesinatos selectivos y la demolición de las casas de las familias de los terroristas suicidas están entre las que provocan el mayor rechazo, que aumenta en el verano de 2001 cuando Israel, en respuesta a la oleada de atentados terroristas, utiliza aviones F15 y F16 contra los cuarteles de la policía palestina en los territorios autónomos de Gaza y la ciudad cisjordana de Nablus y destruye infraestructuras materiales y administrativas de los palestinos³⁸. Sólo una presencia internacional, dice el editorialista de *El País*, podría detener la escalada de los últimos meses en los que "grupos palestinos han hecho llegar la violencia por medio de crueles atentados suicidas a ciudades como Tel Aviv, que se consideraban seguras, Israel, a su vez, ha replicado con medidas bélicas, 'ataques selectivos' y otros actos que en ocasiones cabe calificar de terrorismo de Estado, que le deslegitiman y manchan su imagen internacional."³⁹

Las críticas aumentan y se radicalizan tras el inicio de la Operación Muro Defensivo y la reocupación militar del área A de Cisjordania, la detención de varios miles de palestinos sospechosos y la afirmación de que no existe un interlocutor válido para reanudar el proceso de paz ya que Arafat, confinado en su sede de Ramala, será considerado en adelante como enemigo. Pero el verdadero punto de inflexión en la imagen de Israel, tanto en España como en el resto de los países europeos, es la entrada del ejército israelí en el campo de refugiados de Jenin, en abril de 2002. Desde el principio se habla de masacre y aparecen viñetas en periódicos serios de gran tirada en las que en algunos casos se establece una simetría total con las acciones de los Nazis contra los judíos europeos. Sharon aparece en

³⁷ "Arafat manifestó: "Debe quedar claro que nosotros no empleamos uranio empobrecido ni gases venenosos, así como tampoco usamos helicópteros, misiles y tanques". El portavoz del Ejército israelí convocó ayer una rueda de prensa especial con el médico Eran Dolev para desmentir que Israel haya usado cualquier tipo de gas en la lucha. "Las imágenes enseñadas por la televisión palestina sobre supuestos ataques con gases están manipuladas y los enfermos filmados no tienen los síntomas de personas afectadas por gases venenosos", afirmó. ("Israel afronta una nueva etapa". E. Cymerman, 16-02-2001, *La Vanguardia*).

³⁸ En agosto de 2001 la aviación israelí utiliza F15 y F16 contra los cuarteles de la policía palestina de Gaza y de Nablús ("Israel vuelve a utilizar aviones contra varios cuarteles de la policía palestina" *El País*, 27-02-2001). En diciembre del mismo año se destruye el helipuerto de Gaza y la pista del aeropuerto, financiados con fondos europeos, lo que provocará la protesta de la UE.

³⁹ "Una peligrosa escalada" (*El País*, 27-08-2001). Poco después, en una entrevista sobre la situación en la zona, A. Segura afirmará: "No podemos pregonar que el Estado de derecho y democrático, el respeto a los derechos humanos y la presunción de inocencia entre ellos es lo que hay que hacer y luego, a la hora de la verdad, utilizar el alcantarillado del Estado." *La Vanguardia*, 19-09-2001.

algunas como Hitler negociando en Munich, dirigiendo divisiones de blindados, las *PanzerDiviSharon* que avanzan sobre la paz⁴⁰, o transmutando en cruz gamada la estrella de David. Son muchas las referencias similares, pero no todas caen en la simplificación extrema y claramente antisemita de algunas que, como la publicada en marzo de 2002 en un periódico catalán de gran tirada, utiliza una de las imágenes emblemáticas de la persecución de los judíos en la Europa nazi, la del niño con las manos en alto ante los soldados del ejército nazi, para identificarla con la situación de los niños palestinos⁴¹.

En mayo de 2002 el gobierno israelí toma la decisión de construir un muro-valla de separación, similar al que ya existía en Gaza que, según los estudios de la seguridad israelí, había mostrado su eficacia en la evitación de ataques terroristas. La primera fase comienza casi inmediatamente y desde el inicio se cuenta con una detallada información tanto de la construcción y su trazado, que penetra en los territorios situados más allá de la Línea Verde, como de las negativas consecuencias que tiene en la vida cotidiana de los palestinos. En España es el CSCA quien canaliza en su mayor parte esta información, que procede de fuentes fiables, tanto israelíes (B'tselem) como palestinas, en su mayor parte agrupadas en Pengon⁴². En las movilizaciones, informativas y de protesta, contra el muro-valla de separación se encuentran críticas en las que se vuelve a utilizar la simetría con las imágenes de la IIGM y de los campos de concentración. También los palestinos emplearán imágenes similares al comparar su situación con la de los judíos en el gueto de Varsovia, haciendo hincapié en la rebelión contra la misma⁴³.

Por otra parte, a medida que crece la violencia, en los atentados palestinos y en las respuestas israelíes, crece el silencio de la izquierda en Israel, salvo algunas

⁴⁰ Viñeta de Forges, *El País*, 9-04-2002 .

⁴¹ A. Ferreres, 15-03-2002, *El Periódico*. La viñeta provoca una protesta del entonces Embajador de Israel en España, H. Inbar, que en carta al director el día 22-03-2002 la califica de antisemita y se pregunta, con razón, “¿Qué comparación puede hacerse entre la masacre sistemática de seis millones de personas, entre ellas un millón y medio de niños, por el sólo hecho de ser judíos y el enfrentamiento provocado por la A.N.P. en el contexto de una disputa sobre derechos nacionales, que causó la muerte de más de 1200 víctimas, entre ellos 360 israelíes? [(la mayoría civiles)]”. A lo que hay que añadir que la simetría se acompaña de un comentario puesto en boca de los soldados israelíes, “una leyenda de origen teológico, con toda su implicación para quienes conocen cuantos crímenes contra el pueblo judío ha causado su interpretación errónea [y tendenciosa].”

⁴² PENGON, organización no gubernamental que agrupa a una serie de ONGs palestinas (<http://www.pengon.org/members/members.html>). La fecha fijada es el 9 de noviembre de 2003, aniversario de la caída del muro de Berlín. Entre los colaboradores españoles en la campaña contra el muro de separación se encuentran el Comité de Solidaridad con la Causa Árabe, CSCA, (<http://www.nodo50.org/cs-ca>), la Plataforma 2015, el Foro Social de Madrid, y otras 30 organizaciones más entre las que se encuentran el PSOE, IU, CCOO y la Federación Socialista Madrileña.

⁴³ B. Burston “Fence divides Israel and U.S., Israeli and Israeli” (*Haaretz* 17-09-2003)

voces en el desierto que siguen reivindicando, críticamente, la actualidad y validez del proyecto sionista, como hace Zeev Sternhell en su artículo “Por un nacionalismo abierto, por un sionismo liberal” publicado en español en 2002⁴⁴. Porque no toda crítica de la política israelí es antisionista o antisemita. No lo son las muchas que, en forma de artículos, libros, viñetas, comentarios o manifestaciones diversas, se han ido produciendo en España a lo largo de esos años de Intifada. Y es dudoso que puedan ser calificadas de antisemitas, e invalidadas por ello, las referencias hechas a situaciones de opresión y de rebeldía contra la misma, cuando son empleadas no como simetría total –algo que va contra la honestidad intelectual y la exactitud histórica– sino como recordatorio, como una especie de alerta moral, al modo en que muchos israelíes las han utilizado desde los inicios de la ocupación de los territorios palestinos después de 1967. De hecho, en la prensa y la opinión españolas se encuentra, sobre todo en este último período, una información que es crecientemente plural y documentada, tanto sobre Israel como sobre Palestina y el conflicto.

Es cierto que, junto a esa información, se produce otro fenómeno que en muchos casos se le solapa: la utilización de una terminología imprecisa, cuando no tendenciosa, que emplea el sustantivo como calificativo y que bajo una apariencia descriptiva está llevando a cabo un ejercicio de valoración no transparente como ocurre, por ejemplo, en las múltiples ocasiones en que se habla de ejército, de tanques, de aviones, judíos o hebreos –término que parece considerarse más descriptivo y no tan insultante como el de judío– en vez de israelíes, faltando a la verdad, no siempre de forma ignorante, desde el momento en que en el ejército también existen unidades de drusos o de beduinos. Y, aunque es cierto que no todos los medios caen en tales simplificaciones sí ha sido general, en todos estos años la utilización del término *immolación* cuando se ha hecho referencia a los atentados suicidas, como si se ignorase que se trata de un término religioso de contenido netamente positivo, que es empleado para hablar de un mártir, es decir, de un testigo que ofrece su vida para dar testimonio de su fe y con la esperanza de que su sangre, y la de todos los que mueren a sus manos, ayude en el proceso de redención. Algo similar ocurre cuando se utiliza el término árabe de *shahid* (mártir) como si se tratara de una descripción equivalente a la de asesino o terrorista, que éstas sí son descriptivas. Ahora bien, si en el campo de la información éstos son rasgos que aún se pueden encontrar en las crónicas de algunos conocidos reporteros, así como en los textos de comentaristas ocasionales, lo cierto es que en la prensa escrita seria, así como las revis-

⁴⁴ Zeev Sternhell. “Por un nacionalismo abierto, por un sionismo liberal” *Claves de Razón Práctica*, n.º 123, julio 2002.

tas especializadas, cuentan con artículos ponderados, que informan y analizan. Ya no son sólo cuatro las voces que hablan del conflicto de Oriente Medio y de la situación social y política de la zona, aunque algunos de los autores ya citados, como es el caso de S. Ben Ami, sigan siendo referentes básicos. Se han traducido un buen número de estudios serios sobre Israel y Palestina, como los de A. Shlaim, N. Mars-hala, R. Khalidi, E. Sivan, entre otros, y en la prensa seria de tirada nacional se publican análisis de expertos de primera fila, como los de Y. Sayigh, uno de los mejores conocedores de la historia y la situación palestina que ha sido uno de los primeros expertos en hacer una dura y fundada crítica de Arafat y su entorno en los desarrollos de los últimos años, afirmando la imperiosa necesidad de realizar una profunda reforma en la ANP antes de que fuera demasiado tarde. Peticiones en las que coincidiría, si no tanto en el enfoque, sí en las conclusiones, con los análisis hechos por Edward Said o por R. Khalidi, entre otros. Otros nombres que aparecen con frecuencia en la prensa española son los de B. Rubin, W. Laqueur, R. Fisk, M. Wieviorka, A. Hass, por no citar sino algunos de los más conocidos, a los que es preciso añadir los análisis críticos de, M.A. Bastenier, J. Culla, G. Martín Muñoz, C. Nadal, J. Núñez Villaverde, A. Ortega, A. Ossorio, A. Segura, D. Valcárcel o P. Vilanova, entre algunos de los varios analistas españoles, tan diversos como por lo general bien informados, que sí es cierto que no han ahorrado críticas a la política israelí, en muchos casos también las han hecho en contra del rampante antisemitismo que también alcanza a la sociedad española, como indica el Informe de la Unión Europea sobre Antisemitismo (2003) en el que un 59% de los encuestados de los 15 países de la UE consideraban a Israel más peligroso para la paz mundial que Corea o Irán⁴⁵.

⁴⁵ Algo que parece seguir la pauta que se encuentra en las encuestas del CIS que en el año 2000 encuentra que el 46% dice que “los responsables son los dos bandos”, pero el 19% “los israelíes” y el 8% “los palestinos”. Una pregunta similar hecha en el año 2002 da como resultado que el 33% señala “los dos”, el 26% “los israelíes” y el 4% “los palestinos”. Algo diferente ocurre cuando se pregunta por los judíos, y no exclusivamente por el conflicto, como se hace en la encuesta de octubre de 2002, realizada por la Liga Anti Difamación en cinco países (Suiza, España, Holanda, Italia y Austria), sobre once enunciados antisemitas:

Escala antisemitica	% media(no ponderada) de los cinco países	%España
- los judíos forman una piña más que el resto del país	63	64
- los judíos [de cada país] son más <i>leales</i> a Israel que a su país	56	72
- los judíos tienen demasiado poder en los <i>mercados financieros</i> internacionales	40	71
- los judíos tienen demasiado poder en el mundo de los <i>negocios</i>	40	63
- los judíos siempre quieren estar <i>al frente</i> de todo	29	38
- a los judíos les tiene <i>sin cuidado</i> lo que le pasa a la gente, excepto a los suyos	29	34
- los judíos están dispuestos a utilizar <i>prácticas dudosas</i> para conseguir lo que quieren	25	33
- los empresarios judíos son tan <i>adinos</i> que no dejan competir a los demás en pie de igualdad	18	28
- los judíos tienen muchos <i>defectos</i> lamentables	16	32
- es falso que los empresarios judíos sean tan <i>honrados</i> como los demás	11	16
- los judíos tienen demasiado <i>poder</i> en nuestro país	9	12

(Citado en español en A. de Miguel, *La Ilustración Liberal*, n°24, 05-07-2005)

La cuestión de la crítica a Israel, el antisemitismo y el antisionismo

De todo lo anteriormente señalado ¿podría deducirse que ha logrado ser eficaz la retórica empleada por Ben Laden, que instrumentaliza el conflicto entre palestinos e israelíes como elemento de legitimación de las acciones terroristas? Esto es lo que piensan aquellos articulistas que consideran que existe un creciente antisemitismo, nuevo en la izquierda, que se disfraza de antisionismo y anticolonialismo. Algunos, no todos, se han lanzado a una especie de cruzada que entienden como antisionista y, por ende, antisemita, toda crítica a la política seguida por el gobierno de Israel. Lo cierto es que en la medida en que la defensa de Israel, o de Palestina, o de cualquier otra causa, se convierte en apología acrítica corre el riesgo de dirigirse, y de llegar, únicamente a los previamente convencidos. Si bien hay voces de reconocido prestigio intelectual y académico que, como Jon Juaristi entre otros, han defendido abiertamente en sus escritos y manifestaciones la política seguida por Israel en los años de la Intifada, es en los medios electrónicos donde esta defensa, no siempre forzosamente carente de crítica, se encuentra más ampliamente representada. Ejemplos de ello pueden ser las plurales informaciones de Radio Sefarad o de la revista *Raíces*. Por otra parte hay páginas como *El Reloj* que traducen diariamente algunos artículos escogidos de la prensa israelí y otras que hacen un seguimiento de las manifestaciones de antisemitismo en España, como es el caso de *Malas Noticias*. Entre la prensa general la defensa de la política israelí durante los años de la Intifada ha sido clara en *Libertad Digital*, donde son frecuentes las colaboraciones de D. Pipes, el impulsor del Campus Watch⁴⁶. El hecho de que se trate de un medio generalmente identificado con las tendencias españolas más políticamente conservadoras puede, en principio, reducir potencialmente el alcance de una defensa que puede ser interpretada, como ha ocurrido en muchas ocasiones, como parte de la crispada lucha política que reina en actual panorama político español, sobre todo tras las elecciones de marzo de 2004. No obstante, lo que domina en la prensa seria, en las revistas especializadas y en los centros de análisis⁴⁷ es una aproximación crítica, hecha en muchos casos

⁴⁶ Ver X. Batalla “Caza de académicos”, *La Vanguardia* 24-01-2004.

⁴⁷ Entre otros, FRIDE, Real Instituto Elcano, CIDOB, Centro de Toledo para la Paz, GEES (en cuyas páginas también pueden encontrarse análisis de D. Pipes y de Batia Ye’or, la autora de *Eurabia: The Euro-Arab Axis*). Habría que añadir así mismo la página web del CSCA, cuya postura política es clara y en la que se encuentra una buena base de referencias y enlaces, así como los artículos de MEMRI y la reciente página en español de MERIA, con traducciones al castellano de la prensa árabe, cuya difusión es también destacada. La página de la embajada de Israel contiene así mismo una amplia documentación, mucho más completa en lo relativo a la literatura que a la bibliografía publicada en español sobre el tema de Israel y el conflicto israelo-palestino.

desde un profundo interés por Israel, que no excluye, sino que complementa, el que se tiene por los palestinos. Israel, se dirá, es “nuestro Israel”, nuestro en la medida en que los occidentales “judíos o no, en tanto que judeocristianos, venimos de allí, en él está el origen”⁴⁸. Pero Israel es también la encarnación del pueblo judío, y como tal se muestra y es percibido por el mundo, aunque se tenga una clara conciencia de la diferencia entre judío e israelí. Es posible que todo esto ayude a explicar la falta de condescendencia hacia Israel, que es uno de los rasgos que caracterizan la percepción y las respuestas que provoca, así como la exigencia implícita de que Israel sea la democracia ejemplar que constituyó el sueño realizable y el modelo a seguir en los momentos en que la defensa era percibida como supervivencia y construcción y no como fuerza excesiva y agresión innecesaria. Que es lo que ha ocurrido en los años de la Intifada, los mismos en los que muchos de los defensores del Estado democrático, libre y justo de Israel, consideraban que la política llevada a cabo por el gobierno de Sharon constituía uno de los principales alimentos para el antisemitismo que nunca, por desgracia, ha logrado ser completamente erradicado de esta judeo-cristiana sociedad occidental en la que surge y en la que crece hasta provocar el mayor desastre de la historia. Es la conciencia de ese desastre la que está en muchas de las críticas a la política israelí, que son aldabonazos hechos a uno “de los nuestros” para que no deje de serlo.

¿De qué otro modo puede entenderse el interés que en España suscitan los Acuerdos de Ginebra, lanzados a finales de 2003 y que, igual que ocurre en el resto de los países europeos, son objeto de estudio, de debate y de esperanza? ¿Cómo la presencia de Israel y de Palestina en las noticias cotidianas, incluso en momentos en que desastres mayores deberían ocuparlas? ¿Cómo la implicación española en el proceso de paz en Oriente Medio, no sólo a través de los agentes oficiales sino de la abundante presencia y relaciones con las organizaciones no gubernamentales, no sólo las palestinas, también las israelíes? ¿Cómo el interés por los movimientos de protesta, por la lucha por la paz mantenida por una buena parte de la sociedad israelí, como demuestran repetidamente las encuestas de opinión? Es cierto que, sobre todo en relación con algunas figuras como la de Arafat durante mucho tiempo se ha pecado de ingenuidad, cuando no de mala fe, si bien ya desde el año 2002 hay una creciente conciencia, demasiado tardía, de la cara negativa de un líder al que no se le puede negar la importancia como aglutinador de un movimiento nacional que contribuyó a crear y, también, en buena medida, a destruir.

⁴⁸ Suso del Toro “Israel, nuestro Israel” *La Vanguardia* 18-11-2003.

Hoy, muerto Arafat, con Sharon fuera de la vida política tras el infarto cerebral que sufrió una vez que se había llevado a cabo la desconexión-retirada de Gaza, la última de sus decisiones unilaterales, después de la victoria de Hamas en las elecciones palestinas y tras los resultados de las elecciones israelíes, cruciales para Israel y para todo su entorno⁴⁹, conviene más que nunca no perder de vista que las palabras, vehículos de comunicación, son también herramientas de combate. Que pueden destruir igual que construir. Por ello es necesario ser precisos, y honestos, en su utilización. Y llamar a las cosas por su nombre. La ceguera, la del amor y la del odio, pero también la de la ignorancia de quien no quiere ver, no conduce más que al abismo.

⁴⁹ S. Hadas, "Entre el terrorismo y el gobierno" *La Vanguardia*, 28-02-2006.

EL PROCESO DE BARCELONA (1995-2005): BALANCE Y PERSPECTIVAS

ANTONI SEGURA I MAS

El Proceso de Barcelona pasará a la historia por haber sido el primer intento serio y parcialmente logrado de llevar a cabo una política euromediterránea autónoma e independiente y es el fruto de un largo recorrido histórico que tiene que ver con el proceso de construcción europeo, con la tendencia a articular grandes espacios socio-económicos que caracteriza al actual mundo globalizado y con la necesidad de alcanzar un desarrollo armónico, equilibrado y más justo en el espacio euromediterráneo. Un espacio que, a diferencia de otros que se están consolidando, se articula entre pueblos, países y Estados que tienen detrás de sí una larga –milenaria– experiencia compartida de contactos comerciales, de enfrentamientos y de reencuentros, de intercambios culturales, de mestizaje y de historia. Tienen un poso común indudable que nos retrotrae a la aparición de las ciudades y la escritura, al Egipto faraónico, al Israel y la Palestina bíblicos, a la Grecia clásica y a los fenicios, a Roma, al nacimiento de las tres religiones monoteístas, a las Cruzadas, pero también al comercio medieval, al esplendor del Islam que durante siglos estuvo presente en las dos orillas del Mediterráneo, a Constantinopla –Estambul–, a la Ruta de la Seda, a los Imperios de la Edad moderna –el Mediterráneo que tan bien describió Fernand Braudel–, al corso, la piratería y de nuevo el comercio, al colonialismo y a un largo etcétera de experiencias históricas vividas y encabalgadas a lo largo de los siglos.¹ Experiencias que, muy a menudo, han estado conflictivas, de dureza en los enfrentamientos –todavía recientemente hemos de recordar la crisis de los Balcanes y el inacabable conflicto entre israelíes y palestinos–, pero también de relaciones comerciales, de intercambios humanos, culturales y tecnológicos, que es lo que caracteriza el espacio de este marco cerrado y lo diferencia de los otros grandes espacios socio-económicos que están surgiendo en el Pacífico, en el continente americano o en otros lugares del mundo.

Sin embargo, la articulación de una política euromediterránea es relativamente reciente. De hecho los antecedentes más inmediatos hay que buscarlos en la década

¹ Un buen resumen reciente de la historia del Mediterráneo en Jean Carpentier y François Lebrun (Dir.), *Histoire de la Méditerranée*, París, Éditions du Seuil, 2001.

de los sesenta en los Acuerdos de Asociación de la entonces CEE con Turquía (1963), Marruecos, Argelia y Túnez (1969), Malta (1970) y Chipre (1972). En aquellos momentos, la presión de Francia, que después de las independencias conservaba importantes intereses comerciales, económicos y políticos en el Magreb, fue decisiva para emprender aquellos primeros pasos todavía vacilantes. Poco después, en la década de los setenta, la CEE ponía en marcha la denominada Política Mediterránea Global que permitió cerrar acuerdos de cooperación global –conocidos como acuerdos de primera generación– con Israel (1975), Argelia, Marruecos y Túnez (1976), Egipto, Jordania, Líbano y Siria (1977). En la década siguiente, la entrada de Grecia (1981) y de España y Portugal (1986) en la CEE obligó a limitar y regular las importaciones de productos textiles y agrícolas procedentes de los países mediterráneos no comunitarios. Paralelamente, en 1986, España normalizaba sus relaciones diplomáticas con Israel, de tal manera que a partir de aquel momento todos los países comunitarios mantenían ya relaciones regulares con todos los países mediterráneos, con la excepción parcial de Libia. Fue, pues, también el momento en que se imponía redefinir la política mediterránea europea porque, poco después, el fin de la Guerra Fría y del bipolarismo abría, por primera vez en décadas, a principios de los noventa, la posibilidad de llevar a cabo una política mediterránea europea y de los países no comunitarios no subordinada a los intereses de las grandes potencias. Es el momento en que aparecen nuevas iniciativas, como la denominada Política Mediterránea Renovada, que tienen como objetivo común estrechar las relaciones comerciales y humanas entre los países del norte y del sur y del este del Mediterráneo. Los hitos más significativos serían: el Forum Mediterráneo (1988); la Conferencia por la Seguridad y la Cooperación en el Mediterráneo impulsada por España e Italia (1990); el Diálogo Euroárabe protagonizado por la CEE y la Liga Árabe (1973-1993, una iniciativa anterior pero que estuvo paralizada de 1980 a 1988) y el Proyecto del Mediterráneo Occidental que, desde 1990, estableció un forum de reflexión común entre los países del norte (Portugal, España, Francia, Italia y, desde 1991, Malta) y los cinco países de la Unión del Magreb Árabe (UMA), denominado Grupo 5 + 5. Si a todo ello añadimos que, después de la Guerra del Golfo de 1991, la Conferencia de Madrid de octubre de aquel mismo año abrió, también por primera vez, la posibilidad de llegar a un Acuerdo de Paz en el conflicto más largo del siglo XX, llegaremos a la conclusión de que se daban todas las condiciones para dar un salto adelante en la articulación de un espacio y una política realista que implicara a todos los países mediterráneos.

Las orientaciones elaboradas en los Consejos Europeos de Lisboa (junio de 1992), Corfú (junio de 1994) y Essen (diciembre de 1994) permitieron dar ese sal-

to adelante que cristalizó en la Cumbre euromediterránea de Barcelona de noviembre de 1995. La Cumbre fue un primer paso —y muy importante— en la construcción de un espacio euromediterráneo en que los diferentes países implicados deciden autónomamente, de forma independiente y sin la tutela de las grandes potencias, dotarse de unas herramientas, de unos instrumentos, de unas políticas para hacer realidad un espacio compartido de desarrollo económico, social, humano y cultural. Además, el momento parecía propicio: Proceso de Paz en Oriente Medio con la implementación de los Acuerdos de Oslo (a pesar del asesinato de Isaac Rabin pocos días antes de iniciarse la Cumbre de Barcelona); tímidas perspectivas de transición política en algunos países árabes (Marruecos, Jordania) y firma de los Acuerdos de Dayton que ponían fin a la guerra de Bosnia. La potencia de aquel instrumento, la Cumbre Euromediterránea de Barcelona, era tal que, quizás, no se supo valorar en toda su importancia.

La Conferencia de Barcelona de 1995 fue, pues, la culminación de un largo proceso y la Declaración de Barcelona resumió en tres ámbitos o cestos los principales objetivos a alcanzar en los años siguientes. En el ámbito económico se fijó el objetivo de establecer para el 2010 «una zona de libre comercio» en el espacio mediterráneo y la coordinación y la cooperación económica y financiera necesarias para alcanzar «un desarrollo socio-económico sostenido y equilibrado». En el ámbito social y cultural se pretendía impulsar el diálogo y los intercambios interculturales, la lucha contra la pobreza, la intolerancia y el racismo, el respeto entre las culturas y las religiones, la mejora de las condiciones de salud y bienestar y la protección de la emigración y de los derechos de los emigrantes. En el ámbito político y de seguridad, se apostó por consolidar los valores democráticos y las libertades, el respeto a los derechos humanos y de autodeterminación de los pueblos, el Proceso de Paz de Oriente Medio en base a los Acuerdos de Oslo (1993, 1995), la lucha contra el tráfico de drogas, la delincuencia internacional y la corrupción, y promover la seguridad regional impidiendo la proliferación de armas de destrucción masiva y adoptando medidas de confianza y seguridad destinadas a crear un "espacio de paz y estabilidad en el Mediterráneo".

El Proceso de Barcelona tuvo continuidad en las diferentes Conferencias Ministeriales Euromediterráneas celebradas en Malta (abril de 1997), Stuttgart (abril de 1999), Marsella (noviembre de 2000), Valencia (abril de 2002), Nápoles (diciembre de 2003) y Luxemburgo (mayo de 2005); en la creación de un Comité Euromediterráneo para el Proceso de Barcelona, encargado de supervisar el proceso, aunque el seguimiento y la coordinación del mismo recaían directamente en la Comisión Europea y en la presidencia de turno de la UE; en las reuniones temáticas *ad hoc* de

grupos mixtos (representantes de los Estados, de empresas privadas, de la sociedad civil, de instituciones de investigación y de educación, etc., vinculados a los diferentes programas regionales); y, más recientemente, en la creación de una Asamblea Parlamentaria Euromediterránea de carácter consultivo.

Los principales instrumentos para la implementación del Proceso de Barcelona han sido los programas MEDA (Meda I, 1995-1999: 3.435 millones de euros; Meda II, 2000-2006: 5.350 millones de euros); los Acuerdos de Asociación Euromediterránea suscritos por la Autoridad Nacional Palestina (en vigor desde julio de 1997), Túnez (en vigor desde marzo de 1998), Marruecos (en vigor desde marzo de 2000), Israel (en vigor desde junio de 2000), Jordania (en vigor desde mayo de 2002), Líbano (en vigor parcialmente desde marzo de 2002), Egipto (en vigor desde junio de 2004), Argelia (firmado en abril de 2002 y pendiente de ratificación) y Siria (acabadas las negociaciones pero pendiente de firma y ratificación); la creación, a partir del banco Europeo de Inversiones, del Fondo Euromediterráneo de Inversión y Partenariado (octubre de 2002); la red de Institutos de Política Exterior, "Euromesco" (1996); la adopción de una Carta Euromediterránea para la Paz y la Estabilidad (1997); y la Fundación Euromediterránea Anna Lindh para el Diálogo entre Culturas, inaugurada en abril de 1995 con sede en la Biblioteca de Alejandría y que tiene como objetivo promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en los intercambios culturales en el Mediterráneo.

En definitiva, en los diez años transcurridos desde 1995, la UE ha destinado casi 9.000 millones de euros para promover los diferentes objetivos de la Declaración de Barcelona. No hay duda que hoy, formal e institucionalmente, el espacio euromediterráneo es una realidad mucho más consolidada que hace una década y que los intercambios culturales, universitarios y humanos se han incrementado de manera importante. Asimismo, la inversión y la cooperación europeas (y aquí hay que incluir también la inversión privada no vinculada al Proceso de Barcelona) han contribuido notablemente al desarrollo de los países mediterráneos no comunitarios. Sin embargo, la diferencia en PIB por habitante entre la media de los países comunitarios y los no europeos no sólo apenas se ha reducido, sino que persisten fuertes desigualdades entre estos últimos lo que se traduce en una mayor diferencia entre los países comunitarios y los países no comunitarios menos desarrollados. También se han dado pasos muy importantes para hacer realidad el área de libre comercio a pesar de la insensata Política Agraria Comunitaria (PAC) que sigue penalizando los productos agrarios procedentes de los países mediterráneos no comunitarios, que muchas veces son el resultado de las inversiones europeas. Por último, más allá de las iniciativas oficiales hay que destacar la tarea

llevada a cabo por el Forum Civil Euromed y los Consejos Económicos y Sociales que han contribuido a crear una incipiente sociedad civil euromediterránea y, sobre todo, a desarrollar un tejido asociativo transversal no gubernamental de indudable potencialidad de futuro.

Sin embargo, este balance no puede ignorar los aspectos negativos y de ahí la afirmación inicial de que todavía se podía haber optimizado más el Proceso de Barcelona. Entre los aspectos negativos destaca la gran disparidad, como se acaba de señalar, que persiste todavía en los niveles de desarrollo del norte y los países mediterráneos no comunitarios; la escasa o nula articulación comercial entre los países mediterráneos no europeos (en el Magreb, por ejemplo, el comercio interregional representa sólo el 3% del total), a pesar del indudable avance formal que supone en la cooperación sur-sur la firma del Acuerdo de Añadir (febrero de 2004), que establece el compromiso de crear una zona de libre comercio entre Egipto, Jordania, Marruecos y Túnez, y las negociaciones en curso entre Egipto y Turquía para lograr el mismo objetivo; la incapacidad para regular y absorber los crecientes flujos migratorios sur-norte; la lentitud —y a menudo un indudable retroceso— en las cuestiones relacionados con los derechos humanos y las libertades fundamentales en los países no comunitarios; la falta de coordinación, los solapamientos y la dispersión de proyectos euromediterráneos que, a veces, abocan a una insuficiente optimización de los recursos o a la consolidación de unas elites universitarias y burocráticas con muy poco contacto con la realidad de los países mediterráneos del sur; y, sin duda, la creciente inestabilidad en el Mediterráneo Oriental como consecuencia del conflicto palestino-israelí. Obviamente no todo ello es responsabilidad de las políticas mediterráneas europeas, pero en buena medida demuestra la poca voluntad política de avanzar en el proceso.

A modo de resumen de este balance no nos equivocaremos demasiado diciendo que, en términos generales, el Proceso de Barcelona y los instrumentos de cooperación y financiación que se derivan han ayudado a los procesos de liberalización económica que se están dando en los países no comunitarios, a la progresiva fijación de zonas de libre comercio Norte-Sur y, mucho más débilmente, a la fijación de zonas de libre comercio Sur-Sur. Pero es notable el déficit en la creación de infraestructuras básicas en los países del sur (canalización y tratamiento de aguas, sanidad, educación, etc.) y en la mejora del marco legal para facilitar la inversión europea y la creación de redes de cooperación.

En los países no comunitarios la percepción es que todo lo que se ha hecho hasta ahora resulta todavía insuficiente y, a menudo, se percibe más como el resultado de los intereses económicos europeos en la región que como un compro-

miso explícito con su desarrollo. Contrariamente, en los países comunitarios –quizás de manera más sensible en los mediterráneos– se piensa que seguramente hay que financiar de manera más importante el proceso (la media de menos de 900 millones de euros anuales –menos del 0,007% del PIB de la UE en 2005– es claramente insuficiente), pero, al mismo tiempo, se piensa que los países no comunitarios deberían esforzarse más en profundizar los procesos de transición política hacia el Estado de derecho y democrático y demostrar una mayor voluntad de cooperación en las cuestiones relacionadas con la emigración, el narcotráfico y la seguridad que tanto preocupan a las sociedades europeas. Paralelamente, en los países no comunitarios se cree que Europa debería variar de manera sensible su política internacional y tener un papel más activo y decisivo en la resolución de los conflictos que afectan a algunos de estos países.

Así pues, la realidad queda todavía muy lejos de aquellos objetivos que se fijaron en Barcelona en 1995 y es necesario un nuevo impulso y un renovado compromiso si realmente se quiere llegar a alcanzar aquel espacio de desarrollo compartido, "sostenible y equilibrado", y de "paz y estabilidad" que se apuntaba hace diez años. Eso es lo que pretendía, precisamente, la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países integrantes de la Asociación Eumediterránea, que, con motivo del 10º Aniversario de la Conferencia Euromediterránea de Barcelona, se reunieron en la capital catalana el 27 y 28 de noviembre de 2005, bajo presidencia británica de la UE e iniciativa española². En estos diez años, los países comunita-

² Los países presentes en la Cumbre Eurmediterránea de Barcelona de 2005 fueron: Alemania (Canciller Angela Merkel), Argelia (Ministro de Asuntos Exteriores Mohamed Bedjaoui), Austria (Primer Ministro Wolfgang Schüssel), Autoridad Palestina (Presidente Mahmud Abbas), Bélgica (Primer Ministro Guy Verhofstadt), Bulgaria (Primer Ministro Sergei Stanishev), Chipre (Presidente Tassos Papadopoulos), Croacia (Presidente del Gobierno Ivo Sanader), Dinamarca (Primer Ministro Anders Fogh Rasmussen), Egipto (Primer Ministro Ahmed Nazif), Eslovaquia (Primer Ministro Mikuláš Dzurinda), Eslovenia (Primer Ministro Janez Jansa), España (Rey Juan Carlos I, Presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero), Estonia (Primer Ministro Andrés Ansip), Finlandia (Presidenta Tarja Halonen), Francia (Presidente Jacques Chirac), Grecia (Primer Ministro Kostas Karamanlis), Hungría (Presidente László Sólyom), Irlanda (Primer Ministro Bertie Ahern), Israel (Viceprimer Ministro Ehud Olmert), Italia (Presidente Silvio Berlusconi), Jordania (Príncipe Feisal al Hussein), Letonia (Presidenta Vaira Vike-Freiberga), Líbano (Primer Ministro Fuad Siniora), Lituania (Primer Ministro Algirdas Brazauskas), Luxemburgo (Ministro de Asuntos Exteriores Jean Asselborn), Malta (Primer Ministro Lawrence Gonzi), Marruecos (Primer Ministro Dris Jettu), Países Bajos (Primer Ministro Jan-Peter Balkenende), Polonia (Primer Ministro Kazimierz Marcinkiewicz), Portugal (Primer Ministro José Sócrates) Reino Unido (Primer Ministro Tony Blair), República Checa (Primer Ministro Jiri Paroubek), Rumanía (Primer Ministro Calin Popescu-Tariceanu), Siria (Ministro de Asuntos Exteriores, Faruk al Sharaa), Suecia (Ministra de Asuntos Exteriores Laila Freivalds), Túnez (Primer Ministro Mohamed Ghanouchi) y Turquía (Primer Ministro Recep Tayyip Erdogan). También participaron el Presidente de la Comisión Europea (J.M. Durão Barroso), el Alto Representante de Política Exterior y Seguridad Común del Consejo de la Unión Europea (Javier Solana), el Presidente del Parlamento Europeo (Joseph Borrell) y el Secretario General de la Liga Árabe (Amer Musa).

rios habían pasado de quince a veinticinco y entre los nuevos miembros figuraban dos de los PTM³ de 1995 –Malta y Chipre–, mientras Turquía había iniciado ya las negociaciones para fijar las condiciones y la fecha de su ingreso en la UE, a pesar de las resistencias y cicatería de algunos países europeos y de que la decisión quedará en manos de la UE aún cuando Turquía cumpla dentro de unos años las condiciones impuestas. El marco del 2005 era, pues, mucho más amplio –implicaba a 35 países, mientras en 1995 sólo eran 27– y abría unas posibilidades de actuación potencialmente mayores. Sin embargo, la participación a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno fue mucho menor de lo previsto y la cumbre, a diferencia de 1995, se cerró sin declaración final conjunta⁴.

El contexto internacional pasó, sin duda, factura al Proceso de Barcelona, porque el mundo no es el mismo de 1995. El peso de las incertidumbres que se abrieron en el escenario internacional tras el 11-S ha afectado negativamente al espacio mediterráneo y de Oriente Medio: la ocupación ilegal de Iraq, que, si bien tuvo como efecto acabar con la dictadura de Saddam Hussein, ha propiciado la degradación violenta del país, ha demostrado su ineficacia dando alas y argumentos al terrorismo internacional y ha introducido en Oriente Medio un factor de inestabilidad política y militar de consecuencias imprevisibles para los países de la región; la perpetuación del conflicto palestino-israelí, que pasa por uno de sus peores momentos; la negativa evolución política reciente de Egipto y de los países del Magreb, especialmente en libertades fundamentales y respeto de los derechos humanos; el conflicto del Sáhara Occidental que sigue en el impasse en que se encontraba hace una década, eso sí con diez años más de sufrimiento y desesperación para la población afectada; los problemas de gestión planteados por unos flujos migratorios crecientes sur-norte (hoy viven en Europa entre 12 y 15 millones de musulmanes); la diferencia en el nivel de vida entre el norte y el sur (especialmente si consideramos la Europa de los 15 y excluimos a Turquía e Israel), que sigue siendo una de las más elevadas del mundo entre países vecinos; el reto del terrorismo internacional que ha golpeado duramente a las sociedades del norte (España, Reino Unido) y del sur del Mediterráneo (Egipto, Líbano, Jordania, Turquía, Túnez, Marruecos) y las actitudes islamofóbicas y antisemitas, el

³ La Conferencia Euromediterránea de Barcelona de 1995 distinguía entre Países del Sur y del Este del Mediterráneo (PSM) y Países Terceros Mediterráneos (PTM).

⁴ Si se publicó un texto final que presentaron a los medios de comunicación la presidencia británica de la UE y España como país organizador. En él se fija un marco de objetivos para los próximos 5 años dado que en 2010 debería haberse llegado al establecimiento de un área de libre comercio en el Mediterráneo según la Declaración de Barcelona de 1995. Sin embargo, el texto no fue rubricado por los países participantes. La versión en inglés puede consultarse en: <http://www.euromedbarcelona.org/>.

miedo al «otro», que se escampan por Europa alimentadas por los discursos xenófobos de la extrema derecha.

La Cumbre de Barcelona de 2005 hubiera tenido que servir para aproximar posiciones, consolidar un espacio de diálogo, fomentar el desarrollo compartido y las políticas de consenso (multilaterales) y solidarias, y avanzar hacia mayores cotas de libertad y respeto a los derechos humanos en el espacio mediterráneo. Sin duda, a medio plazo, todo ello resultaría mucho más efectivo para hacer frente a la amenaza del nuevo terrorismo internacional que las políticas erróneas propiciadas hasta ahora por las acciones unilaterales. Pero no fue así a la vista de los resultados de la Cumbre y de los acontecimientos posteriores.

Europa vive hoy obsesionada por la seguridad y hay que entender que a medio plazo ésta sólo es posible, tal como se fijaba en la Declaración de Barcelona de 1995, alcanzando «un desarrollo económico sostenido y equilibrado [para crear] una zona de prosperidad compartida»; mejorando «las condiciones de vida de las poblaciones del sur»; impulsando la creación de lugares de trabajo y el avance de las libertades, de los valores democráticos y de respeto a los derechos humanos en los países no comunitarios; combatiendo las actitudes xenófobas y racistas y desactivando el debate identidad-religión en las sociedades europeas. Hace falta, pues, un mayor esfuerzo en inversiones y cooperación, pero también en políticas sociales, culturales, migratorias, de sensibilización de los medios de comunicación y, sobre todo, hace falta una mayor articulación de las redes de la sociedad civil asociadas a un Proceso de Barcelona renovado. En las circunstancias actuales y a pesar del relativo fracaso de la Cumbre de 2005, la construcción del espacio mediterráneo es, posiblemente, más necesaria que nunca, porque, a pesar de todo, la valoración media del proceso desarrollado en estos diez años es positiva (5,60 sobre 10), según la Encuesta llevada a cabo por el IEMed.⁵ Quizás todavía estemos a tiempo de dar un nuevo impulso al Proceso de Barcelona.

Bibliografía

Haizam AMIRAH i Richard YOUNGS (Coord.), *La Asociación Euromediterránea una década después*, Madrid, Real Instituto Elcano-FRIDE, 2005.

⁵ *Encuesta. Diez años del Proceso de Barcelona. La Sociedad Civil opina*, Barcelona, Temed, noviembre de 2005. Por regiones, la puntuación más elevada se daba en el Masreq y Turquía (5,89) y la más baja en el Magreb (5,16), que comprende los países que, seguramente, habían depositado más esperanzas en el Proceso de Barcelona. Por lo que respecta a las tres cestas fijadas por la Declaración de Barcelona, ninguna de ellas obtenía el aprobado: Diálogo social y cultural, 4,83; Desarrollo económico, espacio de libre comercio y zona de prosperidad compartida, 4,52; Consecución de un espacio de paz y estabilidad, 3,84.

- BARCELONA+10. *El Procés Euromediterrani*, PSE Grup Socialista al Parlament Europeu en: www.socialistgroup.org; www.psoe-pe.org.
- Alberto BIN, "The security dialogue towards the Mediterranean", *Afers Internacionals*, no. 49, 2000:77-87.
- Robert BISTOLFI (Dir.), *Euro-Méditerranée. Une région à construire*, París, Éditions Publisud, 1995.
- Centro Español de Relaciones Internacionales (CERI), *Conferencia Euromediterránea de Barcelona 1995*, Madrid, Estudios/Working Papers, 1995.
- COMISIÓN Europea, Oficina de Cooperación para la Ayuda de Europa, *Programa Mediterráneo (estadísticas)* en: [Http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/projects/med/financial/1995-2003.pdf](http://www.europa.eu.int/comm/europeaid/projects/med/financial/1995-2003.pdf), con acceso el 30 de diciembre de 2004.
- IEMED (Institut Europeu de la Mediterrània), *Dossier. Diez Años del Proceso de Barcelona. Balance y perspectivas*, (2005) en: <http://www.iemed.org/documents/Dossier-ProcesodeBarcelona.pdf>.
- Bichara KHADER, *Europa y el Mediterráneo*, Barcelona, Icaria, 1995.
- MEYER-RESENDE, Madalena, *The Impact Eastern Enlargement on the Barcelona Process*, EuroMeSCopaper, 38, Noviembre 2004 en: <http://www.euromesco.net>.
- Samir NAÏR, *Mediterráneo hoy. Entre el diálogo y el rechazo*, Barcelona, Icaria, 1995.
- Jette NORDAM, "The Mediterranean Dialogue: dispelling misconceptions and building confidence", *NATO Review*, Vol. 45, no. 4, 1997, July-August, p. 26-29.
- Martin ORTEGA (Ed.) "The Future of the Euro Mediterranean Security Dialogue", March 2000, *Occasional Papers* 14, Paris: WEU Institute for Security Studies,
- Elvira SÁNCHEZ MATEOS, *Los diálogos mediterráneos*, Versió Borrador, Fundació CI-DOB, Desembre 2000.
- Antoni SEGURA, «La construcció de l'espai mediterrani», *El Contemporani*, n° 10, 1996: 14-17.
- Antoni SEGURA, *La cesta cultural y social de la Declaración de Barcelona*, Documentos CI-DOB, n. 4. (serie Diálogos Mediterráneos), Barcelona, 2002 (monográfico).
- Richard YOUNGS, *El proceso de Barcelona diez años después ¿Un modelo para afianzar la reforma árabe?*, Documento de Trabajo de la Fundación (FRIDE) para las relaciones internacionales y el diálogo exterior, Enero de 2005 en: www.fride.org.

Webs

www.euromednet

2005 ANY DE LA MEDITERRÀNIA «BARCELONA +10». Portal del Institut Europeu de la Mediterrània creat amb motiu del X aniversari del Procés de Barcelona.

[<http://www.barcelona10.org/>]

Pàgina de la Comissió Europea sobre el Procés de Barcelona.

[http://www.europa.eu.int/comm/external_relations/euromed/]

INSTITUT EUROPEU DE LA MEDITERRÀNIA (IEMED)

[<http://www.iemed.org/>]

PROCESO EUROMEDITERRANEO ACUERDOS DE ASOCIACIÓN EUROMEDITERRANEO

[http://www.europa.eu.int/comm/external_relations/euromed/med_ass_agreemnts.htm]

PROGRAMA MEDA

[http://www.europa.eu.int/comm/external_relations/euromed/meda.htm]

EUROMESCO

[<http://www.euromesco.org/>]

INSTITUTO UNIVERSITARIO EUROPEO. CENTRO ROBERT SCHUMAN

[<http://www.iue.it/RSCAS/Research/Mediterranean/Index.shtml>]

FÓRUM CIVIL EUROMED

[<http://www.euromedforum.org/>]

FÓRUM EUROMEDITERRANEO DE LAS CULTURAS (FEMEC)

[<http://www.femec.org>]

FÓRUM EUROMEDITERRANEO DE INSTITUTOS ECONÓMICOS (FEMISE)

[<http://www.femise.org/>]

FÓRUM SOCIAL EUROMEDITERRANEO I (FSMED)

[<http://www.fsmed.info/uno-ct.htm/>]

FUNDACIÓ CIDOB

[<http://www.cidob.org/>]

FUNDACIÓN EUROMEDITERRANEA ANNA LINDB PARA EL DIÁLOGO ENTRE CULTURAS.

[<http://www.euromedalex.org/>]

FUNDACIÓN MEDITERRANEA DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS (FMES)

[<http://www.fmes-france.org/>]

FUNDACIÓN PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y EL DIÁLOGO EXTERIOR (FRIDE) [<http://www.fride.org/>]

FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRANEO

[<http://www.tresculturas.org/>]

INSTITUTO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA COOPERACIÓN MEDITERRANEA Y EURO-ÁRABE (MEDEA)

[<http://www.medeabe/>]

OBSERVATORIO EUROMED DE LA INTERCULTURALIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS

[<http://www.humanrights-observatory.net/>]

OBSERVATORIO DE POLÍTICAS MEDITERRANEOAS (MEDOBS)

[<http://www.medobs.net/default.asp>]

REAL INSTITUTO ELCANO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y ESTRATÉGICOS

[<http://www.realinstitutoelcano.org/>]

RED EUROMEDITERRÁNEA DE DERECHOS HUMANOS (EMHRN)

[<http://www.euromedrights.net/>]

ESPAÑA MODERNA Y SUS MINORÍAS DE BASE RELIGIOSA. OBSERVACIONES COMPARATIVAS

NATAN LERNER

Creo que mi texto encuadra en el tema general de este libro y que el tópico excede de la esfera puramente local o parroquial y es de interés para todas las sociedades en que conviven grupos diferentes, mayorías y minorías. Generalmente, cuando se habla de España y sus minorías, se piensa inmediatamente en las autonomías regionales y en los conflictos mayores que se han suscitado en algunos casos, con ingredientes de violencia y con amagos de separatismo. He optado por referirme a las relaciones entre el estado nacional y sus minorías de base religiosa no por vocación religiosa —que no la tengo— sino por ser hoy esa una dimensión de gran interés global, cargada en algunos casos de un peso emocional y político que no se debe ignorar. Me refiero a minorías *de base religiosa* y no minorías religiosas porque entiendo que aquellas incluyen también a personas que no se definen a sí mismas como religiosas pero se identifican con el grupo originado como grupo religioso. Ampliaré este punto más adelante.

No es mi hábito, en coloquios bilaterales, tratar un tema que forma parte de la realidad de la otra parte —no la mía. En este caso he superado con facilidad esa sensación de incomodidad ya que, si bien la realidad israelí no estará en el foco de mi exposición, si lo estará la comunidad judía, y para todos será clara la significación universal de la coincidencia de voluntades de la sociedad en general y uno de sus componentes particulares.

Creo que el modelo español puede ser presentado como digno de imitación. Se trata en realidad de un sub-tema de una cuestión más compleja y global, la variedad de modelos existentes en materia de relaciones entre el estado y la o las religiones y, más aún, de la estructura, la configuración conceptual, la organización jurídica, de la sociedad moderna, que debe ser multicultural, pluralista, tolerante. Debe ser, y en algunos casos —no con gran frecuencia— consigue serlo.

Quiero subrayar la relevancia de mi tema con respecto a la cuestión general de las relaciones diplomáticas entre España e Israel, que cumplen 20 años. La incidencia del pluralismo sobre el establecimiento de las relaciones es evidente si se toma en cuenta que, en ambos países, habían actuado tendencias contrarias, ligadas al problema del pluralismo. En el caso de España, está más allá de toda duda que círculos anti-liberales y cierto fundamentalismo católico, además de conveniencias coyunturales derivadas de la política internacional, fueron un obstáculo a esas relaciones, inclusive un buen tiempo después del fin del gobierno franquista. En cuanto a Israel, durante cierto periodo predominaron actitudes inmaduras y falta de comprensión de lo que son las relaciones internacionales en la era del pluralismo político e ideológico. La justificada alergia al franquismo no debió ser un obstáculo a los lazos diplomáticos, así como las relaciones entre Israel y China o ciertos regímenes dictatoriales de derecha no significan simpatía por esos regímenes.

No quiero abstenerme a esta altura de dedicar una breve referencia al rol que en el acercamiento entre ambos países puede haber jugado una experiencia de la que fui iniciador: los 18 simposios bilaterales judeo-cristianos, israelíes-españoles, varios de los cuales tuvieron lugar antes de las relaciones diplomáticas y sirvieron de tribuna para la participación de prominentes intelectuales de ambos lados que con toda rotundidad abogaron por la normalización total de las relaciones.¹ Esos simposios fueron –y son– el resultado de la cooperación entre el Centro de Estudios Judeo-Cristianos de Madrid y su principal figura, Sor Ionel, y varias instituciones israelíes, como el Israel Interfaith Committee, el Instituto de Relaciones Culturales Israel - Iberoamérica y entidades gubernamentales. Al argüir que fui su iniciador, no pretendo haber sido el único. Del lado español siento el deber de mencionar, además de Sor Ionel, al que fuera líder comunitario, Samuel Toledano, prematuramente fallecido hace unos años.

* * *

Paso a ocuparme de mi tema en sentido estricto: España moderna y sus minorías de base religiosa, que intentaré ubicar en un contexto comparativo, para subrayar la importancia del caso español. La cuestión es, por cierto, menos espectacular o dramática que el tema de las relaciones propiamente, o el de la historia, tan llena de signos contrarios, de las relaciones entre los judíos como tales y la España de quinientos años atrás. Sin embargo, la mera cir-

¹ Para esos simposios y muchas de las ponencias allí incorporadas, ver diversos números de la revista EL OLIVO, del Centro de Estudios Judeo-Cristianos de Madrid.

cunstancia de que los acuerdos entre España y sus minorías de base religiosa se hayan suscrito en coincidencia calendaria con el quinto centenario de las expulsiones de 1492 les agrega un peso simbólico impregnado de significaciones históricas.

Debo explicar por qué uso el término “comunidades DE BASE religiosa”. Como lo subrayaré más adelante, los Acuerdos en España se firmaron con entidades comunitarias y no iglesias o instituciones religiosas. Así tiene que ser ya que no se trata de entidades religiosas en sentido estricto, y no todos los individuos que pertenecen a esas comunidades son personas religiosas. Pero en todos los casos se trata de instituciones cuya existencia deriva de un origen que se vincula a una religión o credo. Con el transcurso de los siglos, en especial cuando también actúan circunstancias étnicas, se consolidan comunidades que exceden el marco estrictamente confesional. La mayor parte de las comunidades judías del mundo –no todas– están organizadas como instituciones laicas o seculares aunque, naturalmente, están a cargo también, directa o indirectamente, de las funciones religiosas propias de entidades comunitarias de este tipo. En algunos casos, hay una separación entre las funciones religiosas (y similares) y la representación global de la comunidad, en Francia o Argentina, por ejemplo; en otros, como en España, todas las actividades del grupo están concentradas bajo un mismo techo organizacional.

También quiero distinguir entre mi tema y el del trato general que España da a sus minorías regionales o autonomías, cuestión compleja llena de ingredientes actuales que escapan a mi competencia hoy, y que han adquirido renovada repercusión últimamente, como la situación en Cataluña o en el País Vasco. Se trata de cuestiones diferentes, sustancial y formalmente.

* * *

Los especialistas suelen distinguir siete modelos principales que describen la actitud del estado frente a la religión: 1) religión del estado; 2) iglesias establecidas; 3) neutralidad del estado; 4) concordatos con la Iglesia católica y acuerdos similares con otros credos; 5) ninguna religión es oficial o religión del estado; 6) separación entre el estado y toda iglesia; 7) protección estatal de grupos religiosos reconocidos².

² Ver, John Witte, Jr., *THE STATE OF RELIGIOUS HUMAN RIGHTS IN THE WORLD: A COMPARATIVE RELIGIOUS AND LEGAL STUDY*, 1993; también, Arcot Krishnaswami, *STUDY OF DISCRIMINATION IN THE MATTER OF RELIGIOUS RIGHTS AND PRACTICES*, 1960.

En términos latos, el modelo de la España moderna pertenece al cuarto grupo, con algunos elementos del último modelo mencionado.³ Debo aclarar que esta clasificación no es estricta, y en la mayor parte de los casos hay combinaciones de los diferentes modelos u opción por alguno con influencias de uno o más de los otros.

En España, terminado el periodo franquista, se cumple un proceso gradual de afirmación de la libertad religiosa, que culmina en la Constitución de 1978, aunque no finaliza con ella.⁴ En 1967 se había dictado una Ley de Libertad Religiosa, criticada en general como insuficiente ya que no hizo más que proclamar una mera tolerancia de otras religiones aparte del catolicismo.

La Constitución de 1978 revela ya en el Preámbulo su vocación pluralista: “Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones”. Los artículos 1, 2, 3, 9 y 10 requieren de los poderes públicos crear las condiciones “para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas”. En lo referente a nuestro tema, el artículo 16 es crucial. Establece que:

1. Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades...
2. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencia.
3. Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones.

Hasta aquí la Constitución en cuanto se relaciona con el tema de este trabajo. Ninguna confesión es estatal. No hay religión del Estado. Se busca cooperación

³ Sobre el modelo español, véase tres útiles publicaciones del Ministerio de Justicia de Madrid, LA LIBERTAD RELIGIOSA A LOS VEINTE AÑOS DE SU LEY ORGÁNICA, 1999; LOS ACUERDOS CON LAS CONFESIONES MINORITARIAS. DIEZ AÑOS DE VIGENCIA, coordinado por Joaquín Mantecon, 2003, y EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD RELIGIOSA EN ESPAÑA, CUESTIONES DISPUTADAS, coordinado por Alberto de la Hera, Agustín Motilla y Rafael Palomino, 2003. Para una evaluación del sistema, Rosa María Martínez de Codes, *The Contemporary Form of the Relationship between Religious Minorities and the State in Spain*, en PROTECTING THE HUMAN RIGHTS OF RELIGIOUS MINORITIES IN EASTERN EUROPE, (eds. P.G.Danchin and E.A.Cole), New York, 2002.

⁴ Ver Jorge de Esteban, LAS CONSTITUCIONES DE ESPAÑA, 1988.

con la Iglesia Católica –la única mencionada con nombre y apellido– y las demás confesiones. El privilegio es fácil de comprender en vista de la necesidad de tomar en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española, lo que significa, en términos más concretos, no ignorar el rol del catolicismo en la conformación de la nación española. Por ser esto así, el paso siguiente fue suscribir los acuerdos con la Santa Sede. Por otro lado, es también difícil entender la historia de España sin tomar en cuenta la contribución de judíos y musulmanes, a pesar de la expulsión. El término “de notorio arraigo” así lo implica.

Pero ya en 1980 se sintió la necesidad de revisar en forma radical las relaciones entre el Estado y las confesiones no católicas, tal como lo requiere el artículo 16 de la Constitución, y ello condujo en forma directa a la firma, en 1992, de los acuerdos con las tres confesiones calificadas como “de notorio arraigo” en la historia de España: el judaísmo, el Islam y el Evangelismo.⁵

Los acuerdos

Los acuerdos con las tres confesiones no católicas “de notorio arraigo” no pertenecen a la órbita de los hechos sensacionales. Su naturaleza jurídica no es muy obvia. No son tratados en el sentido estricto del derecho internacional, ya que una de las partes –las comunidades– no son personas jurídicas internacionales, si bien todas ellas tienen personalidad legal interna, dentro del marco del derecho español. Pero su importancia, tanto intrínseca como comparativa, no puede ser exagerada. El ex director de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia de España, Alberto de la Hera, describe los acuerdos y la Ley Orgánica de Libertad Religiosa como “uno de los capítulos más brillantes de la historia española de las libertades”.⁶ El profesor Agustín Motilla de la Calle, de la Universidad Carlos III, subraya que es “la primera vez en nuestra historia que las confesiones minoritarias, relegadas cuando no perseguidas durante siglos, adquieren un status especial en el ordenamiento, que garantiza su actividad religiosa o de culto”.⁷ El profesor Javier Martínez Torró, de la Universidad Complutense, señala que es “la primera vez que el estado español regulaba por vía pacticia, siguiendo pautas análogas a las de la praxis concordataria, el estatuto jurídico de confesiones religiosas

⁵ Supra, nota 3.

⁶ Alberto de la Hera, *Presentación*, en LA LIBERTAD RELIGIOSA A LOS VEINTE AÑOS DE SU LEY ORGÁNICA, 1999, p. 10.

⁷ Agustín Motilla de la Calle, La reforma de los Acuerdos de Cooperación con las Federaciones Evangélica, Judía y Musulmana, en LOS ACUERDOS CON LAS CONFESIONES MINORITARIAS. DIEZ AÑOS DE VIGENCIA. 2003, pp.19-55.

distintas de la Iglesia católica”.⁸ Pero no obstante su obvio e indisputable éxito, al cumplirse diez años de la firma de los acuerdos, se convocó una reunión de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa a fin de llevar a cabo un estudio en profundidad del contenido de los acuerdos, “y de los aciertos y dificultades observados en su aplicación”, con vistas a comprobar sus aciertos y sus carencias e iniciar el camino para la revisión deseable de los mismos”, en las palabras del funcionario antes citado.⁹ La lectura de las actas de estas deliberaciones es útil para entenderlas cabalmente y poder compararlas con otros sistemas seguidos en otros países. Conviene mencionar en forma esquemática los tópicos a que aluden los Acuerdos. Son, entre otros, 1. los sujetos de los Acuerdos, es decir las iglesias o comunidades que contratan con el Estado; 2. lugares de culto; 3. ministros de los cultos; 4. cuestiones relacionadas con el matrimonio; 5. asistencia religiosa; 6. enseñanza religiosa; 7. asuntos económicos y régimen tributario; 8. descanso semanal y festividades; 9. alimentación en establecimientos públicos. Esta lista habla por sí misma. No sé si para los españoles esto es tan evidente como para el público israelí, gran parte del cual proviene o desciende de comunidades minoritarias. No puedo detenerme en detalles, pero creo que la nómina es elocuente. En la reunión de análisis a que he aludido se han discutido todas estas cuestiones, con participación activa de los portavoces de las religiones minoritarias. En general, hubo un consenso positivo y bastante unánime, si bien se identificaron algunos temas que requieren mayor examen y pueden dividir a los participantes. A título de ejemplo cito dos: la cuestión de financiación estatal de las actividades de las comunidades minoritarias y la necesidad o conveniencia de implantar alguna forma de enseñanza objetiva de las religiones. No necesito subrayar que estos son temas que contienen dificultades que en más de un país requirieron decisión judicial.¹⁰

Observaciones comparativas

El modelo español es muy parecido al de Italia, donde el Estado firmó acuerdos, llamados *entese*, con varias comunidades religiosas, con la Unión de Comunidades Hebraicas se firmó el acuerdo en 1989 y se le modificó en 1996.

También en el caso italiano, el Acuerdo se conviene con la entidad federativa comunitaria, que no es exclusivamente religiosa¹¹.

⁸ Ibid., pp.87-140.

⁹ Alberto de la Hera, *ibid.*, p. 11.

¹⁰ Ver, en *ibid.*, debate, con la participación de representantes de las distintas comunidades.

¹¹ Ver artículos de Giorgio Sacerdoti, *New Developments in Group Consciousness*, 13 IYHR (1983), p.40, y *Jewish Rights under a New Italian Concordat*, en 12 PATTERNS OF PREJUDICE 1 (1978), p. 26.

Diferente es la situación en Francia, país en el que predomina una posición laicista, con separación entre el estado y las iglesias. Con respecto a los judíos, Francia reconoce al *Consistoire Israélite* como la representación de la comunidad judía, pero sólo a los efectos religiosos, en un sentido amplio. A este respecto es interesante mencionar un episodio curioso, que hasta llegó a los estrados de la Corte Europea de Derechos Humanos. El *Consistoire* tiene el monopolio de la *shejita*, el sacrificio ritual de animales a los efectos del consumo de la carne. Una entidad de judíos ultraortodoxos (*jaredim*), que habla en nombre de unas 40.000 personas, demandó autorización para efectuar el sacrificio según sus propios criterios. Las autoridades francesas denegaron el pedido y el grupo, llamado Chaare Shalom veTsedek, acudió a la Corte Europea. Ésta, tras dividirse en dos partes casi iguales, confirmó la decisión francesa. Esta interesante decisión judicial no se pronunció explícitamente sobre la cuestión representativa.¹²

En Alemania, existen convenios suscritos entre los diferentes *Laender* (provincias del Estado federal) y las comunidades. En enero de 2003 se firmó un acuerdo entre el gobierno federal y el Consejo Central de Judíos Alemanes, relativo a financiación estatal de centros de estudio, sinagogas y cementerios y formación de rabinos. Hay acuerdos similares con los católicos y evangelistas.

También Austria, Bélgica, Portugal tienen sistemas parecidos. En los países que formaban parte de la órbita comunista hay regulación jurídica de las actividades comunitarias. Gran Bretaña, Suecia, Dinamarca, Finlandia y Grecia tienen iglesias establecidas.¹³

* * *

En cuanto a Israel, sólo puedo resumir las características sobresalientes del sistema, que describiría como híbrido y derivado de la historia, lo cual lo torna en buena medida en anacrónico.¹⁴ Las comunidades religiosas reconocidas son 13, además de la judía. Los individuos deben pertenecer a las comunidades definidas y clasificadas por religión, les guste o no. Personas que se convierten pueden pasar de una comunidad a otra, con notificación al Ministerio del Interior. Los que no tienen ninguna convicción religiosa están más o menos en un limbo. Israel he-

¹² Para el fallo de la Corte Europea, ver *Chaare Shalom Ve Tsedek v. France*, 350 Eur.Ct. H.R., 233 (2000)?

¹³ Ver las obras citadas en la nota 1.

¹⁴ Ver capítulos 11 y 12 de mi libro *RELIGION, SECULAR BELIEFS AND HUMAN RIGHTS*, Martinus Nijhoff Publishers, Leiden, 2006.

redó este sistema del imperio otomano, a través del mandato británico y, por muchas razones, eminentemente políticas, lo mantuvo.

Como es sabido, el país no tiene constitución, aunque sí tiene leyes básicas o fundamentales que regulan algunos de los aspectos generalmente regidos por constituciones. La Declaración de Independencia de 1948, imbuida de un espíritu liberal, adquirió estado de ley básica o constitucional por una enmienda de 1994. Uno de sus párrafos principales reza:

El Estado de Israel estará abierto a la inmigración judía de todos los países, promoverá el desarrollo del país para beneficio de todos sus habitantes, y estará basado en los principios de libertad, justicia y paz, a la luz de las enseñanzas de los profetas hebreos; mantendrá una completa igualdad social y política de derechos para todos sus ciudadanos sin distinción de credo, raza o sexo y garantizará la libertad de culto, conciencia, idioma, enseñanza y cultura; salvaguardará los lugares santos de todas las religiones, y será fiel a los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

La enmienda de 1994 reza:

Los derechos humanos en Israel están basados en el reconocimiento de los valores del ser humano, la santidad de su vida, y su condición de persona libre. Esos derechos serán salvaguardados en el espíritu de los principios contenidos en la Declaración de Independencia.

Es digno de mención el convenio entre el Estado de Israel y la Santa Sede, que condujo seguidamente al establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos estados. Ese convenio fue descrito por el profesor Silvio Ferrari, de la Universidad de Milán, como el primer concordato con un estado no cristiano.¹⁵ El profesor Rafael Palomino, de la Universidad Complutense, describe el balance del Acuerdo como altamente positivo, en especial como un paso previo para que importantes intereses religiosos se vean adecuadamente representados en el momento –que me parece muy lejano– en que se lleve a cabo un arreglo jurídico estable sobre Jerusalén¹⁶.

* * *

¹⁵ Silvio Ferrari, *Concordats were born in the West*, 12/13 LA PORTA DORIENTE (V)1997.

¹⁶ Rafael Palomino, *El Acuerdo Fundamental entre la Santa Sede y el Estado de Israel*, ANUARIO DE DERECHO INTERNACIONAL, XI Navarra, 1995.

A título de conclusión, el régimen de los Acuerdos con las confesiones de reconocido arraigo es un serio y valioso esfuerzo español por afirmar en el país un régimen que aspira a consolidar el pluralismo cultural y religioso. Sin ser una experiencia revolucionaria o dramática, construyó un modelo interesante y constructivo, digno de estudio y comparación, y exponente de una voluntad que propugna la tolerancia y el respeto por todos los sectores de la población.

Los Acuerdos españoles se comparan favorablemente con las legislaciones y sistemas similares de otros países democráticos y pluralistas. En cuanto a Israel, en materia legislativa el país no marchó al ritmo que lo caracteriza en otras esferas. En la vida real, la sociedad israelí funcionó razonablemente de conformidad con su Declaración de Independencia, contra el marco de un conflicto sangriento que deja su marca también sobre la dimensión mayoría-minoría dentro del país.

ISRAEL Y ESPAÑA ANTE EL TERROR: ¿QUÉ POLÍTICA COMÚN?

ANTONIO HERMOSA ANDÚJAR

El ideal sionista de fundar el Estado de Israel como único medio de poner fin a la sempiterna cuestión judía, incluía la esperanza de convertirlo en el hogar común de todos los judíos. La historia fue sensible al ideal, pero aún no a la esperanza. Millones de judíos prefirieron, aun con el movimiento sionista ya en marcha, continuar con su diáspora y trasladarse al nuevo continente en lugar de volver a la antigua tierra promisoría; la reocupación de la Palestina bíblica constituía para la doctrina sionista el primer paso en la normalización del pueblo judío (Herzl fue inicialmente la excepción), a completar más tarde al reintegrar al recién fundado Estado de Israel a la sociedad de las naciones; pero el sueño, decimos, se cumplió sólo en parte, pues el nuevo Estado ni ocupaba todo el territorio de la Palestina histórica ni dio albergue a la totalidad de los judíos. Pese a ello, Israel se ha convertido, además de en el Estado real de los israelíes, en la patria ideal común de los judíos de la diáspora, ciudadanos potenciales suyos y que pueden devenir reales con sólo trasladarse *drüben*, como decía el propio Herzl.

Con todo, el magnetismo que Israel ejerce sobre el corazón y la mente de los judíos de la diáspora tan sólo puede remontarse hasta la fecha de su nacimiento, pero no más allá: ni tan siquiera a los tiempos tan cercanos en los que el sionismo creía ya acariciar el fruto que sus esfuerzos extraían de sus anhelos.

Eso significa, en el caso de España, que todo cuanto incumbe a los judíos que han vivido en su suelo, incluido el álgido y traumático momento de su expulsión en 1492, forma parte de la historia de España, en absoluto de la historia de Israel. Y eso significa, en lo tocante a las relaciones entre España e Israel, que éstas han de basarse en el presente y el futuro, de ningún modo en el pasado. Entre los Estados actuales, quizá sólo Alemania puede y debe establecer relaciones específicas con el actual Estado de Israel por razones vinculadas al pasado, ya que el periodo nazi de Alemania, el más brutal de toda la historia de la humanidad, es parte directa e inmediata de su establecimiento. Por lo demás, la historia de los judíos, europeos o no, es una historia transversal de Occidente y más allá; la historia singular de un sujeto socio-histórico cuya unidad procede de la religión y de la etnia

más que de su ordenación espacial; en realidad, no es la historia de *un* pueblo en el sentido político-territorial del término, y desde luego forma parte de la historia de cualquier país salvo de Israel.

En la actualidad, Israel y España tienen necesidades comunes, objetivos comunes e intereses comunes, en parte derivados de los desafíos y amenazas que ambos comparten. El terror es uno de esos peligros compartidos que amenaza la vida y la integridad de los habitantes de cada país, y en el caso de Israel hasta su existencia misma.

El terror no es la prosecución de la política por la violencia; no es, por tanto, *guerra* en el célebre adagio de Clausewitz, entre otras razones porque no raramente demoniza por entero al adversario aspirando a la aniquilación, sea de su forma de ser, sea de su vida sin más. Con todo, bien pueden compartir ciertos elementos, como el deseo de forzar al enemigo a ejecutar nuestra voluntad. El terror es lisa y llanamente el desplazamiento de la política por la nuda violencia. Con independencia de que haya habido víctimas individuales o no tras su primera manifestación, la política es la primera víctima social del terror.

Sus partidarios o ejecutores invocarán, cierto, sacrosantos objetivos a perseguir, su posición subordinada entre sus enemigos, la desigualdad de sus fuerzas frente a las de éstos, etc.; todo ello con la intención de otorgar a su lucha la legitimidad que espontáneamente deriva de su necesidad, es decir, de su condición forzosa. En sus argumentos florecerá cierta razón, sin duda, como quizá cierta justicia en sus reclamos (que no raramente se pierde al justificar los mismos, como nos muestra eso que Daniel Jonah Goldhagen acertadamente ha llamado *El manifiesto asesino de Hamás*); pero esa adecuación aritmética de fines y medios, que busca la línea más corta para acceder a sus pretensiones, esa irresponsabilidad ante sus acciones y ese distanciamiento frente a sus consecuencias (todo ello *forzado* por la necesidad, decíamos), en suma, esa maquinización de la sociedad que desprecia su condición humana (otro síntoma más de la desaparición de la política), debe arrumbar sin remedio la sensatez de una lógica que busca en la explicación de los hechos del terror la justificación de los mismos y aun la legitimidad del terrorismo, y la justicia de una causa que juega a hacer dioses de los terroristas al permitirles adjudicarse la decisión última sobre ese bien indisponible que es la vida, y que requiere el sacrificio de inocentes en su realización.

No sólo con la inadecuación de medios y fines, con la reducción de la sociedad a naturaleza o con las consecuencias para la vida humana de ambas leyes del terror asesina éste la política; prescindiendo aquí de sus nefandos influjos sobre la

moral social o sobre la condición psicológica y material de los golpeados, no siempre y no fácilmente separables de sus efectos políticos, la política sucumbe ante su enemigo también por otras vías.

Una de ellas es precisamente la simplificación de la vida política; ésta deja de ser el escenario donde un pueblo decide en común su destino, la forma de vida por la que ha optado, un ovillo del que luego cada individuo puede sacar el hilo particular que contribuirá a hacer de la suya algo absoluto, único, irremplazable. El enorme cúmulo de necesidades al que se debe subvenir desde la política, o de intereses por satisfacer, se volatiliza como por ensalmo, o queda relegado a un espacio cuasi invisible, intermitente iluminado por medio de soflamas ideológicas; el terror no deja lugar para la agenda política, sino que cerca y oscurece el entero ámbito público dejando libre tan sólo el sitio donde imponer la suya.

Igualmente, el terror lleva el miedo al centro de la arena política. Con él hunde una lanza en el asustadizo corazón de sus víctimas, potencialmente la totalidad de los ciudadanos, incapacitándolas progresivamente para la acción colectiva, hasta hacerles abandonar el ámbito público —ahora en manos de las hordas de la violencia— y replegarse desunidas en la punzante soledad de sus vidas privadas. El miedo, con todo, no se queda ahí; tras la desconfianza en las instituciones y en las personas que las gobiernan generado por el mentado repliegue y la dolorosa conciencia de la renuncia, el miedo sigue traficando en el alma, prosigue su labor de zapa contra los sentimientos y afectos de la sociabilidad humana, a los que inicialmente amordaza con las pasiones del odio y el deseo de venganza, los ácidos que el miedo logra hacer segregar al corazón en esa atrabiliaria batalla por la supervivencia en la que ha terminado convirtiéndose la vida (el odio y el deseo de venganza, en realidad, nacen con él del terror, pero el incendio con el que asolan el alma, que es su índole genuina, y en especial de aquél, pronto les haría consumirse de no ser precisamente por el miedo, que los preserva en el tiempo cuando ya quedan lejos los fragores que causaron su estallido; hermanos gemelos, pues, e hijos todos del terror, el miedo es en cambio la garantía de la supervivencia de sus dos hermanos en la sociedad: es él —el hermano menor, que oficia de segundo padre— el refugio en donde evitan que su turbulenta naturaleza se cebe con la conducta de su poseedor y lo transforme en un poseído).

El poder ejercido por el terror en la esfera pública es devastador, como también el del odio y del deseo de venganza que el propio terrorista puede llegar a generar contra sus víctimas por el hecho de haber reaccionado con símiles sentimientos contra su proceder o, más simplemente, por el mero hecho de estar donde *no debe*, y es que incluso el miedo de la víctima, con el que verdugo ejercita

su jerarquía y saborea su dominio sobre ella, llega a operar en la mente del verdugo como un resorte extraño que daña la buena conciencia con la que mata —es culpa del otro por *estar allí*, un lugar que *no es suyo*, y por tanto, dijimos, un acto *forzado*— y trastoca todos sus mecanismos, al punto de inducirle a culpabilizar o destruir a la víctima, esta vez por haber osado desafiar su razón mediante la resistencia del miedo.

Causa y efecto del terror es la paulatina eliminación de los rasgos personales de los individuos, de las diferencias singulares que los caracterizan: de los individuos, en fin. El resto del proceso es rápido: eliminada la persona al eliminarse los trazos distintivos de su personalidad, los sujetos individuales se abstraen en un conjunto en el que aquéllos se han vuelto completamente invisibles como tales. La abstracción encarna en una idea, y en ella se representa al enemigo; y como el fanatismo es el producto intelectual que acompaña en el terrorista a la constitución del odio como sujeto moral y del deseo de venganza como política, los victimarios intentan asesinar la idea que han forjado del otro, vale decir: a cuantos la encarnan por el simple hecho de pertenecer al grupo y a cuanto representa. Fundido el yo en el grupo y configurado el otro como el mal, está cancelada la legitimidad del adversario tanto como la legalidad de las normas que reglan su enfrentamiento; todo vale contra él, y así no hay por qué distinguir entre inocentes y culpables, pues ya no quedan sujetos individuales, y por tanto portadores de inocencia: la maldad ya no se da en el actuar, sino que está sin más en el ser. Y, en su conciencia, se interrumpe el *continuum* entre acción y responsabilidad, pues la relación bueno/malo en la que han convertido la acción política ha posibilitado el retorno del maniqueísmo al ámbito público, con la territorialización consiguiente de la esfera normativa, en la que se ha restaurado el derecho a exterminar al otro, vale decir: el deber de la guerra santa.

Por lo demás, el ejercicio del terror degrada por igual, inicialmente al menos, a víctimas y verdugos, si bien con resultados diferentes. A las primeras las atemoriza, las desorganiza y envilece, produciendo una gran desconfianza y con frecuencia un hastío sin límites de cuanto rodea al ámbito público. A los últimos los debilita al fiar su razón a la violencia; los deforma al privar de toda credibilidad a su causa; y los envilece con el espejismo de que las formas que fijan la acción pública rigen sólo entre los débiles: les sustrae así, a veces para siempre, la posibilidad de regresar al mundo civilizado. Como los ricos y los pobres de Aristóteles, víctimas y verdugos tienen en común el que sus cualidades los expulsan del ámbito público (si bien a las primeras, insistimos, sólo temporalmente); o, por hablar con mayor propiedad, que sus cualidades les hacen expulsar el ámbito público de sus vidas.

Una heroica interrupción de esa cadena la configuran en España las asociaciones de víctimas del terrorismo, integradas por supervivientes de los atentados criminales y por muchos de sus allegados, cuya existencia es la afirmación de la memoria y la dignidad de las víctimas frente a la barbarie que las produjo, a la par que un lenitivo de su dolor; una mitigación del odio en el alma de los afectados cuando no su directa desaparición, un rebrote de la llama de los afectos y la solidaridad en ojos antaño resecos por el sufrimiento, el soniquete de los colores que la esperanza torna a derramar sobre el futuro, completan el renacimiento de unos individuos antes prisioneros de la desesperación. Volver a pegar con la voluntad movida por la solidaridad los fragmentos esparcidos de unas vidas rotas, al punto de dotarlas nuevamente de sentido, constituye uno de los momentos de mayor grandeza de un ser humano y, por extensión, hasta de la propia sociedad que conforma, el gran triunfo de la vida sobre una de las formas más perversas a la hora de destruirla. Y aunque también en dichas asociaciones no dejen de resonar las turbulencias que hoy agitan la política española, su apuesta por la justicia en lugar de por la venganza no sólo es una garantía de que el olvido no devorará algunos de sus objetos sagrados, sino la constatación de la derrota del miedo y de su oficio de potencial destructor de la vida pública: y, a la postre, un testimonio único de su salud.

El terror riza el rizo de sus efectos cuando el odio y el deseo de venganza —o su padre putativo, el miedo— que produce en los damnificados termina por concretarse en un antídoto ilusorio: cuando forjan otro movimiento de terror opuesto a su causa. Desde ese momento, desde el momento en que el terror produce más terror al generar otro poder que produce terror, puede afirmarse que la batalla del futuro está perdida para los protagonistas, y que el fin de su guerra está en manos de terceros que intervengan en su conflicto, y cuya fuerza sea superior a la de los contendientes. Sólo ellos podrán dar inicio a una nueva relación exterminando al brujo del terror, que se había emancipado ya de sus respectivos hechiceros.

En este punto podemos volver a las relaciones entre España e Israel. España ha sufrido y aún sufre los zarpaos del terror; dejando aquí de lado los paralelismos y diferencias entre el terror practicado por ciertos grupos y la dictadura como régimen que institucionaliza el terror, lo cierto es que aquél golpeó durante los estertores finales de la dictadura, y hasta hoy no ha dado tregua al régimen democrático que la siguió, pese a la refundación del Estado y al rejuvenecimiento de la sociedad que ha comportado.

También Israel lo ha sufrido y lo sufre. Lo sufrió antes incluso de nacer, lo siguió sufriendo durante la noche en la que el neonato Estado emitía sus primeros

vagidos, y salvo aislados interludios ha visto su cuerpo estremecido por la violencia a lo largo de su entera y joven biografía. Pero Israel también lo ha ejercido: también antes incluso de su fundación como Estado, cuando el *Irgun* opuso sus bombas, con sus muertes, contra las maniobras dilatorias con las que Gran Bretaña, y sus circunstanciales aliados árabes en este punto, alejaban la propuesta que la justicia había recabado de la historia, dando así en parte razón al sionismo, para lograr una solución cabal a la cuestión judía: establecer un Estado judío. Y lo ha seguido ejercitando después, cuando la espiral acción/reacción dejaba en su arbitrio y sus manos la medida del castigo a infligir a las bandas terroristas que atentaban en su suelo y/o llevaban la muerte a sus ciudadanos; nada, ni siquiera el instinto de supervivencia, justifica que dichas medidas sobrepasaran a veces, como en Jenín recientemente, toda proporcionalidad respecto del delito del que se pretendían castigo.

La relación de España e Israel con el terror muestra por tanto a dos países con vidas hasta cierto punto paralelas en las que cabe encontrar experiencias comunes y notables divergencias; su padecimiento es lo que ambos países tienen de común, pero lo diferente llama mucho más la atención, empezando porque en España, que aún sufrirá los últimos coletazos del terror, empieza ya a vislumbrarse su fin o, al menos, a gozar el espejismo (pese al recrudecimiento que el terror – aunque sin víctimas personales– ha experimentado desde que en febrero el Presidente del Gobierno declarase que empezaba a entrever “el principio del fin del terrorismo”); en Israel, por el contrario, máxime tras la reciente victoria electoral de Hamás¹ en las elecciones locales de diciembre, pervive la sensación, acorde a la realidad, de vivir en el abismo.

Hay más diferencias. Aunque el terror, en España, presenta en lo concerniente a su origen características asimilables a otros fenómenos de identidad de matriz católica, como el de Irlanda, sin embargo no deja de ser un hijo deforme de su propia historia, y por ello le es peculiar. Lo ejercen españoles contra españoles, sea cual sea el sentimiento de pertenencia de sus activistas o el fin confeso de su actividad: la independencia de su supuesta patria histórico-natural respecto de España; si hubiere de calificarse el conflicto entre el Estado y los profesionales del terror organizado como guerra, habría de ser por fuerza el de guerra *civil*. No es eso lo que ocurre precisamente con Israel; en su origen, el te-

¹ El presente trabajo se redactó en diciembre, es decir, casi en periodo paleolítico al ritmo que se mueven las cosas en Israel. En un artículo posterior, que publicamos en febrero en “El Reto” (México) y “Aurora” (Israel), pudimos precisar nuestra opinión acerca de las futuras relaciones entre Israel y Hamás.

rror no es un fenómeno local, sino regional, y su ejército no lo componen israelíes, sino árabes, cuyo objetivo ha sido hasta ayer, y para muchos lo será indefinidamente, no el independizarse de Israel, sino hacerlo desaparecer (y aun el exterminio de sus habitantes, en sus representantes más extremos). Es una *guerra* sin más, y hasta el propio Clausewitz la hubiera tenido por tal pese a que el entrelazamiento de ambos contendientes es tan estrecho que la relación de Israel con los palestinos, incluidos los terroristas, sigue siendo por el momento una cuestión de política interior.

Con todo, conviene aquí una puntualización que acentúa el paralelismo de Israel con España en aspecto tan diferente: el sionismo contó siempre con un enemigo interior en la ortodoxia religiosa judía, a la que pareció impía la intención de fundar un *Estado* judío, es decir, de dar una solución *humana* al problema judío, cuando ésta había de ser divina por imperativo teológico. Hoy son los mismos ortodoxos, tanto colonos como habitantes del *propio* Israel, los que se oponen violentamente a la creación de un Estado palestino y disparan, en sentido literal, contra los ideales que la paz quiere estatuir en la región. Tal *intifada interior*, por tanto, en la que judíos luchan contra judíos con esa ira mosaica que llega incluso a glorificar al asesino de un primer ministro, inopinadamente ha acercado aún más la situación interna de ambos países.

Así pues, las divergencias son tan notables que ni siquiera los paralelismos señalados pueden hacer surgir un interés común. Y menos aún cuando se tiene en cuenta otra diferencia más en las relaciones con el terror de uno y otro Estados, quizá la más sobresaliente a fin de cuentas. En efecto, uno de los frutos más conspicuos de la democracia española, en todos los sentidos, ha sido el hecho de que una lucha contra el terror que dura décadas no haya producido en el conjunto de la ciudadanía española ni una generalizada desconfianza en las instituciones democráticas, ni un desafecto irreversible hacia el régimen que trata a los terroristas, salvo en los contados casos de torturas puntualmente denunciados por Amnistía Internacional, como seres humanos, ni —lo más increíble de todo— haya puesto en peligro en ningún momento de su joven biografía al Estado de Derecho (compárese por ejemplo dicha situación con la surgida en Estados Unidos tras los atentados del 11 de septiembre). No puede decirse lo mismo de Israel, lamentablemente. Es verdad que aquí la situación es infinitamente más dramática, pues Israel se juega sencillamente su supervivencia en el envite mientras España se jugaba en el peor de los casos la democracia (con todo, no es poco, pues sin ella los pueblos simplemente vegetan), pero también lo es que la espiral de violencia encarnada en la política acción/reacción ha transformado los procesos sociales en procesos fi-

sicos, incrementado la dosis de odio que pulula en la sociedad y militarizado en parte la vida pública, etc.

Vidas paralelas con experiencias similares que no cristalizan en un interés común, ¿pueden generar una política común?

Aunque no haya modelos, y aunque los hubiera España desde luego no lo es, las experiencias enseñan (las positivas como las negativas: recuérdese, por ejemplo, a los terroristas palestinos ilustrarse en las acciones del *Irgun* en su lucha contra Israel); y desde Pericles al menos se sabe que son exportables a otros contextos diferentes. La lección española que Israel puede aprender si quiere es que la ampliación de la democracia y la extensión y protección de los derechos humanos es, también en este caso, la mejor política posible. O mejor aún: la única incluso *Realpolitik* viable. Dicha *lección*, que quizá se traduciría en una mayor intensidad en la cooperación hispano-israelí, comportaría también una elevación en la consideración de la dignidad de la Autoridad Nacional palestina y un mayor compromiso con la paz: una dolorosa política por cuanto implica el reconocimiento de que los enemigos de la misma, y por lo tanto los enemigos del Estado de Israel, no son los palestinos en su conjunto, sino ciertos palestinos y ciertos israelíes. Algo que vale también para los propios palestinos.

Esa reconfiguración de la triple relación aludida –entre España, Israel y la Autoridad Nacional palestina–, más la renovada política a que daría lugar, debe explicitarse en un programa que cabría inicialmente en una fórmula: restaurar la *política* en la región.

El primer paso de dicho programa, y expresamente contenido ya en la fórmula, consiste en *des-historizar* al máximo el presente. Para dar al César lo que es del César, lo de menos es reconocer con Churchill que Oriente Medio produce más historia de la que puede consumir; lo importante en el caso presente es reconocer la existencia de un vicio de origen de naturaleza religiosa que es menester erradicar, pues sólo barbarie semejante puede conducir a juzgar una batalla celebrada hace 3000 años entre israelitas y yabusitas como la batalla original en la actual disputa por Jerusalén mantenida por israelíes y palestinos. Para aquéllos, en efecto, marca la fecha de la fundación de Jerusalén por obra del futuro rey David y su consiguiente carácter judío; para éstos, que se autoproclaman descendientes de los yabusitas, habitantes *originarios* de la ciudad, dicha batalla mostraría que los israelitas –¡dados supuestamente como los antepasados de los actuales israelíes!– habían sitiado una ciudad ya existente que, es claro, era ya suya. Dar al César lo que es del César, y por ende a cada dios lo suyo, significaría por tanto no sólo eli-

minar la ideología y la violencia que sustituyen hoy la política en la región, sino de rebote racionalizar un tanto a la propia religión, lo que asimismo volvería más apacible su vivencia y pacífica la convivencia. En lo sucesivo, en lugar de “mártires” y de “traidores”, a los que tan aficionados son los palestinos en general y los partidos religiosos en particular, se hablaría de seres humanos y de ciudadanos con necesidades, intereses, opiniones y gustos diferentes, etc.

Ese primer paso traería consigo otros, de los que la sociedad israelí sería directa beneficiaria. La conciencia que tienen la mayoría de sus habitantes, los no ortodoxos, de pueblo libre e igual y de la dignidad de los seres humanos ha sido ya gravemente ofendida por la militarización del Estado y de la propia sociedad; proseguir por ese camino es precipitar el acercamiento de Israel al vacío. Las amenazas a su existencia, en efecto, no provienen sólo de sus enemigos, sino de sus propias fuerzas cuando éstas han desvirtuado su función. La militarización del Estado ha obtenido sus frutos sobre la base de fundar la acción política en la mentira, hasta el punto de hacer de ella, como si de una comunidad platónica se tratara, un factor esencial para el funcionamiento del Estado. Pero la mentira, que con el tiempo crece y de mero episodio ligado a una circunstancia deviene fundamento inmovible de la política, significa, ante todo, el ocultamiento de los hechos, la anulación de las verdades de hecho que tan connatural resulta a los regímenes totalitarios; en segundo lugar, significa cerrar parte del campo de la acción pública al debate colectivo, es decir, suprimir objetos políticos; por último, significa por parte del dirigente que miente sustituir la ley por su arbitrio, con la claudicación consiguiente de su conciencia moral ante la razón de Estado, el genio triunfador en este juego de ocultación y artífice sustancial para que el cuerpo que llegó rodando hasta el vacío acabe precipitándose por él. Y es que, a fin de cuentas, una vez llegados a este punto, ¿cuál es la distancia que separa esta situación de otra más corrupta, qué diques obstaculizarán su rápido desarrollo en otras más variopintas formas, más ordinarias quizá pero también más laberínticas?

No sólo de enemigos externos, como se ve, pende la seguridad de Israel; de ahí la urgencia de cambiar política. Al respecto, decimos, la imbricación de España en la zona en general, y en la sociedad israelí en particular, debe acentuarse: intensificando la cooperación interestatal con Israel, sin duda: mas coadyuvando igualmente tanto a la difusión del ideario de quienes en la región trabajan por la paz como al conocimiento de las asociaciones que lo llevan a la práctica, en especial de las mixtas, las compuestas por israelíes y palestinos cuya mera existencia es una prueba flagrante de que el odio y el deseo de venganza son derrotables: de

que la paz a amplia escala es posible en cuanto ya existen bolsas de paz flotando por el cielo de la sociedad.

El *tuteo* que Israel debe emprender con los palestinos, es decir, la relación de igualdad y de respeto que debe mantener con sus instituciones representativas y las personas que las gestionan debe suponer en nuestra opinión que Israel debe intentar asimismo transformar en política interna suya parte de la política interna palestina; debe, por ejemplo, intentar reparar la injusticia cometida cuando intentaba reparar las injusticias sufridas acudiendo a la venganza y no a la justicia: y no sólo por justicia, sino también por una cuestión de supervivencia. Si Israel sufragara parte de los gastos requeridos por los palestinos –por ejemplo: en salud, educación e infraestructuras– estaría así privando de argumentos al radicalismo y de votos a Hamás, es decir, estaría labrando un porvenir más seguro para sí mismo. Y en esa supuesta política debe contar con la ayuda de España, o mejor, de la Unión Europea en general: que debe comprometer aún más sus ayudas económicas a la promesa palestina de seguridad para Israel y cooperación con él.

Pero es que, creemos, haciendo eso hace más: mucho más por sí mismo, ya que empezaría a combatir la falsa y unilateral imagen de enemigo natural del mundo árabe, como la que el persa tenía del griego en la Antigüedad y viceversa, enarbolada tanto en el mundo árabe como en el mismo Israel. Que es a la vez el estereotipo en el que se sintetiza el conflicto en el resto del mundo.

Además: una política social israelí para con los palestinos no sólo quitaría argumentos a Hamás: en un efecto expansivo se los quitaría también a otros enemigos tanto de Israel como del género humano en general, como es el caso de Al Qaeda o del actual gobierno de Irán. Y con esto, se ve, entramos en un nuevo escenario de las relaciones de España e Israel con el terror, donde prevalece lo común frente a lo diferente.

España e Israel, pese a ciertas concomitancias, ofrecían un punto de partida distinto respecto de la naturaleza del terror que ha azotado a los dos países: era local en el primer caso y regional en el segundo. De este modo, la criminal irrupción de Al Qaeda en el escenario internacional ha supuesto en el caso de España una yuxtaposición con el terrorismo local engendro de nuestra historia, pero sin relaciones con él; y en el caso de Israel ha supuesto una especie de universalización *instintiva* del terror ya operante, por el momento multiplicando el número de sus enemigos, y con ello la amenaza de golpe y la posible fuerza del mismo. Ahora bien, el hecho de que Al Qaeda se declare enemigo común del *sionismo* como de Occidente, que aspire a destruir a ambos *hijos de Satán*, como tan poéticamente los considera, ha creado de repente un inte-

rés común entre países que antes sufrían la violencia al tiempo pero por separado. ¿Cabe una política común para ese interés común?

La criminal y delirante declaración del presidente iraní Ahmadinejad abogando por un nuevo holocausto para Israel son un buen botón de muestra de la gravedad de la situación; por otra parte, su aún más reciente prohibición de música y programas de televisión occidentales en la radio y la televisión pública iraníes demuestra que su intención va más allá, y que su visión de la realidad coincide *grasso modo* con la que hace ver Al Qaeda en sus amenazantes manifiestos, sintetizables en la idea de que no habrá paz hasta que el mundo se haya islamizado.

Ante la espada de Damocles del terror internacional, cabalmente representada por ese movimiento terrorista y el citado gobierno, que permanentemente se cierne sobre el futuro de la humanidad, España e Israel están llamados a actuar conjuntamente en más de una ocasión. El primer punto de su política común habrá de consistir, valga la paradoja, en evitar que el interés común antihumanitario de ambos focos de terror converjan en una voluntad y dicten una política común. Pero a esa lucha contra el terror España debe llegar desde el interior de la Unión Europea, que ha de considerar a Israel en este aspecto como un miembro más de la misma, y que por lo demás debe iniciar su andadura en el escenario internacional creando definitivamente una política, con su correspondiente fuerza suasoria: una política exterior común en grado de responder al peligro común que la amenaza.

Israel, en este punto, repetimos, ha de ser considerado *de oficio* su actual miembro número veintiséis; en primer lugar porque, aunque su supervivencia esté en más riesgo que la europea, es en realidad el futuro de la humanidad lo que está en juego; y, en segundo lugar, por una consideración de orden histórico-moral: la existencia del Estado de Israel es la corporización del recuerdo de nuestro fracaso en dar solución racional, humana, a la cuestión judía. La fundación del Estado de Israel no fue la encarnación de ningún mesías bíblico, sino la necesidad con la que se encontró la historia para disimular nuestra barbarie. Apoyar al Estado democrático de Israel será siempre una forma justa de redimir nuestro pasado.

Con todo, y con independencia de las decisiones adoptadas en la casa europea, la sede natural donde abordar y resolver el conflicto es la ONU: una organización, cierto, aún necesitada de una reforma en profundidad que la saque del marasmo en el que la hundió la ilegal guerra de Iraq, pero que sigue siendo la única fuente de legitimidad para una acción que requiera el uso de la fuerza en la sociedad internacional: un uso ése, el de la fuerza contra el terror, al que nos impele la necesidad.

Y que situará a cada uno de los países miembros ante su responsabilidad personal frente al destino común de la humanidad. Todos habrán de optar, pero son los países árabes y, más en general, los países musulmanes quienes más se jugarán en el envite: su credibilidad, y quién sabe si también su misma existencia actual, dependerá de la decisión que tomen. Y sabremos entonces si ante el ser o no ser adoptan la actitud de Alejandro y se lo juegan todo a la carta de la novedad, que en su caso sería una apuesta por la democracia, o recurrirán a la manida solución religiosa con la excusa de la tradición y de la identidad en la que élites corruptas y totalitarias velan su pasión por el poder. Sólo que en ese contexto crucial donde la humanidad arriesga su destino, opciones que directa o indirectamente secundan el terror que lo amenaza, no tendrán ya quien las respalde. Por el momento, la realidad sólo deja que la escena se represente en los bajos fondos del avenir, y por otro lado la mirada interesada o pávida de los mismos les ciega ante un espectáculo en el que su papel de actores está a punto de trocarse en el de comparsas: pero el terror de origen islamista, tan contrario a la esencia genuina del *islam* al decir de los propios fieles, ya ha expulsado del futuro las actuales formas políticas de gran parte de los Estados árabes y musulmanes; con su simple existencia, un terror ejercido en nombre de la religión que todos ellos profesan ha hecho que a todos estos países confesionales se les esté, por fin, acabando el tiempo.

Referencias bibliográficas

- Armstrong, K.: *Jerusalem. One City, Three Faiths*. New York, Ballantine Books, 1997.
- Arteta, A.: *Euskadi: verdugos, cómplices y víctimas*. Araucaria, 11, 2004, págs. 35-46.
- Ben Ami, S.: *¿Cuál es el futuro de Israel?* Madrid, Punto de Lectura, 2002.
- Cline, E. H.: *Jerusalem Besieged. From Ancient Canaan to Modern Israel*. Singapore, The University Michigan Press, 2004.
- Dershowitz, A.: *The Case for Israel*. New Jersey, Wiley & Sons, Inc, 2003.
- Goldhagen, D. J.: *El manifiesto asesino de Hamás*. El País, 9-2-2006 (cf. el manifiesto señalado: <http://www.palestinecenter.org/cpap/documents/charter.html>)
- Heller, M. A.: *Yes, Israel's center will hold*. International Herald Tribune, 8-1-2006.
- Herzl, T.: *El Estado Judío*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2005.
- Joffe, J.: *Macht der Moral. Warum die Verbreitung der Demokratie die beste Realpolitik ist*. Die Zeit, 24-11-2005.
- Reinares, F.: *¿Qué hay detrás del terrorismo suicida?* Araucaria, 11, 2004, págs. 3-11.
- Rubinstein, A.: *Geschichte des Zionismus*. München, DTV, 2001.
- Warschawski, M.: *A tumba abierta. La crisis de la sociedad israelí*. Barcelona, Icaria, 2004.

HISPANOHABLANTES ISRAELÍES Y SU REENCUENTRO CO LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA

ISRAEL JAMITOVSKY

Previo a iniciar mi exposición, quisiera formular algunas precisiones.

Ante todo, no existe estudio o investigación alguna respecto a la actitud o postura del hispanohablante en Israel ante la España democrática y plural, quizás porque todo este tópico es muy reciente. En segundo término, no existe una comunidad hispanohablante en Israel en la acepción sociológica del vocablo tal como existen las comunidades judías en la Diáspora, de ahí que manejaré términos como el hispanohablante o núcleos hispanohablantes. En tercer término, cuando aludo a hispanohablantes israelíes, me refiero a todos aquellos que se afincaron en Israel provenientes de América Latina. No incluyo, por ende, a los oriundos de Marruecos, Túnez o los Balcanes.

Lo que me propongo verter son algunas impresiones que he recogido en estos últimos años en conferencias y encuentros que he tenido con núcleos hispanohablantes israelíes, en torno al triángulo que configuran la España moderna, el pueblo judío y el Estado de Israel.

España, un referente del pasado

El rechazo total y categórico del régimen de Franco por todas las corrientes democráticas de América Latina, determinó que también para nosotros, judíos latinoamericanos a la sazón, España fuera únicamente un referente del pasado: Cervantes, Manrique, López de Vega, Bécquer y por supuesto nuestra lengua materna. Y si existía alguna referencia de presente, ella simbolizaba la oposición al régimen: Ortega y Gasset, García Lorca, Salvador de Madariaga por su apoyo a la causa de Israel y la constitución española del 31.

Cuando en la década de los 50 y 60 en calidad de estudiantes universitarios, y en el marco de un viaje de estudios o a título privado planificábamos nuestro primer viaje a Europa, incluíamos París, Londres, Roma, Atenas, la izquierda más ra-

dical incorporaba a países de Europa Oriental, nosotros los judíos a Israel, pero a nadie, en aquella época se le pasaba remotamente por la mente visitar la España de Franco o la Portugal de Salazar.

Pero además no necesitábamos mayores evidencias para comprender la naturaleza del régimen. Lo atestiguaban, entre otros, la presencia de exiliados republicanos, algunos de gran enjundia intelectual que enriquecieron nuestro espacio cultural y la enorme cantidad de inmigrantes españoles pauperizados, en su mayoría procedentes de Galicia, que llegaron a aquellas tierras para cimentar un futuro mejor.

Me animaría a señalar que en numerosos ámbitos, el referente de presente y paradigma en aquellos años fue la Francia republicana: en el Derecho, en la Administración Pública, en las relaciones entre el Estado y la Religión, en los perfiles de la Educación Pública, en diversos campos de la cultura y en el hecho mismo que en la Enseñanza Pública se consagraban más horas de estudio al francés que al inglés. En lo que atañe a España, en la década de los 50 y de los 60 se acusaba la sensación de lejanía y no sólo geográfica, al no vislumbrarse la posibilidad de que se registrara un cambio en el régimen imperante.

El entusiasmo inicial

Muere Franco, se sucede la transición y finalmente accede la democracia en España y es entonces, que a partir de ahí, comienza el reencuentro de los hispanohablantes israelíes con la España democrática y plural, favorecido por dos factores:

En primer término, en mérito a ciertos perfiles del conglomerado hispanohablante en Israel, aquel que ascendió a Israel de América Latina. A mi juicio, no se trata de una mera corriente migratoria.

En una decisión tan trascendente en la vida de un individuo como la de emigrar de un país a otro, inciden un cúmulo de razones, todas ellas muy atendibles. Es incuestionable que en buena parte de los hispanohablantes, el ingrediente ideológico, la identificación con Israel en tanto factor central en la vida judía moderna fue gravitante en su decisión de emigrar. A título de ejemplo, latinoamericanos que combatieron y cayeron en la Guerra de Independencia de Israel, muchos de ellos fueron educados en movimientos pioneros, fundaron colonias colectivas (kibutzim) o salvaron dichas colonias de su desaparición¹. Hay aproximadamente en Israel 40 colonias colectivas a las cuales afluyeron grupos organiza-

¹ " Los Latinoamericanos en Israel: la fuerza de una comunidad invisible", Línea Directa, noviembre 1994, pp.7-11.

dos de América Latina y 10 de ellas se basan casi exclusivamente en la inmigración sudamericana². Aún hoy, se estima que aproximadamente un 20% de la población hispanohablante de Israel reside en los kibutzim, en las colonias colectivas, un guarismo más que significativo, habida cuenta que toda la población de las colonias colectivas configura apenas sólo un 3% de la población de Israel.

En este contexto, me animaría a afirmar que este núcleo, más que abandonar espiritual y culturalmente sus países de origen, ascendió a Israel y por ende, en principio, la aproximación y disposición hacia sus raíces hispanas es mucho más positiva y favorable que la de aquellas personas que en los hechos se ven compelidos a emigrar a otro país para labrarse un futuro más prometedor.

En segundo término, el otro factor a señalar es el cambio registrado en Israel en lo que atañe a política inmigratoria. Hasta el año 1970 imperó en Israel el modelo asimilatorio, el cual requería de los inmigrantes desprenderse de su cultura originaria e internalizar la cultura central, estructurada y vertebrada en los años anteriores a la creación del Estado de Israel. La consigna era convertir al inmigrante en israelí a toda costa y por la vía más rápida. Desde la década de los 70, se registra felizmente un sensible cambio e Israel se inclina hacia un pluralismo moderado, en el cual se procuró legitimar la particularidad cultural de los diversos grupos de inmigrantes, sin por ello afectar su condición de israelíes.

Reflejo de esta nueva atmósfera, fue, por ejemplo, la interacción registrada entre las dos grandes corrientes inmigratorias que llegaron a Israel en los últimos 30 años procedentes de la ex-Unión Soviética. Me refiero a la corriente que llegó a Israel en la década de los 70, en la que ascendieron unos 150.000 judíos, compuesta en buena parte por disidentes e imbuida de un gran fervor ideológico y que aspiraba a fusionarse dentro de la cultura israelí dominante. La segunda corriente es la que llegó en los 90, casi un millón de personas, más pragmática pero dueña de un excelente nivel intelectual.

Investigadores israelíes señalaron que esta gran ola inmigratoria en los 90 hizo aflorar la conciencia cultural rusa en la corriente inmigratoria que se radicó en Israel en los años 70 y reforzó su anhelo de conservar la cultura de su país de origen, sin perjuicio de su plena integración en el entorno general³.

² Soldinger, Roberto B. "Presencia latinoamericana en el kibutz: ¿éxito o fracaso?", Diálogo, Agosto 1981, Organización Sionista Mundial, pp. 46-47.

³ Horowitz, Tamar Ruth. "Entre integración y separatismo: Tipos de absorción de los inmigrantes de la ex-Unión Soviética en los primeros cinco años de residencia en Israel", Diálogo, 1996, Organización Sionista Mundial, pp.21-28.

El avance tecnológico y la cercanía geográfica

En un plano más concreto y específico, se han conjugado varios factores que posibilitaron la aproximación del hispanohablante israelí a la España democrática.

El rol que juega la televisión y, especialmente, el cable en un país que no es hispano y en el cual el Canal Internacional de la Televisión Española se configura como la única opción en español y para seguir de cerca la realidad de América Latina. Me consta que numerosos hispanohablantes ven los informativos de dicho canal.

Obviamente, no puede ni debe soslayarse el factor logístico. La cercanía entre ambos países, el accesible coste del pasaje, la coincidencia de estaciones del año, posibilitó y continúa posibilitando a numerosos hispanoparlantes israelíes viajar frecuentemente a España y participar en numerosos eventos culturales, disfrutar de sus vacaciones y escoger deliberadamente a Madrid y Barcelona para hacer la conexión en sus viajes a América del Sur.

La España actual deja de ser igualmente algo amorfo y asbtracto: se estima que residen en España unos 15.000 judíos que han llegado de América del Sur entre los cuales se encuentran no pocos familiares y amigos de hispanohablantes israelíes e igualmente amistades que se van jalonando y cultivando entre españoles e israelíes. La relación conlleva y reviste también un signo personal.

Felizmente tampoco Israel escapa al creciente interés mundial por el idioma español. Estudios revelaron que un 13% de la población israelí domina el español, un guarismo muy interesante para un país de tradición sajona, en el cual gran parte de su población siente una gran admiración por Estados Unidos y su sistema de vida.

Incuestionablemente los múltiples contactos con España han contribuido al fenómeno, como también lo han hecho los viajes de jóvenes israelíes a los rincones más exóticos de América del Sur y aunque parezca increíble, las telenovelas en español, aquellas mismas telenovelas que mi abuelita y la empleada doméstica seguían con la misma atención y emoción que mi padre y yo seguíamos los partidos de fútbol, motivaron a no pocos israelíes, especialmente jóvenes a aprender el idioma español.

A la luz de estas reflexiones, emerge una interesante reflexión: el vínculo natural de España fue siempre con el Judaísmo Sefardí, con los descendientes de aquellos judíos que fueron expulsados en 1492. Pero este diálogo se amplía y se entabla igualmente en nuestros días no solamente con el Judaísmo Sefardí sino también con la otra gran vertiente del pueblo judío, con el Judaísmo Ashkenazí,

aquél que surgiera en el norte de Francia y Alemania para posteriormente extenderse al resto de Europa y al continente americano, portador al igual que su par sefardí de un acervo cultural específico y valioso. La relación de la España democrática aflora con el Judaísmo Ashkenazí en mérito a nuestra raigambre hispana, que cobra relieves especiales al residir y operar esta vertiente en el centro nacional, cultural y espiritual del pueblo judío y por el hecho de que la gran mayoría de los hispanohablantes en Israel son ashkenazitas. Investigadores del Judaísmo Latinoamericano en Israel estiman que un 80% de este conglomerado es ashkenazita y el 20% restante es sefardí, basándose en la premisa que idéntica proporción se registra en las principales comunidades judías de América Latina como Argentina, Brasil, Uruguay y Chile. La excepción la configuran Méjico, en el cual la proporción es semejante entre ambas comunidades, y Panamá, con mayoría sefardí, pero el número de judíos proveniente de estos dos últimos países y afincados en Israel no es numeroso.

Signos positivos y desconocidos de la España moderna

Ha incidido igualmente en este acercamiento una aproximación más correcta a realidades históricas en lo que atañe a la postura de España hacia el pueblo judío durante el siglo veinte. Porque si siempre se invoca la judeofobia existente en capas de la sociedad española con la misma honestidad intelectual, hay que igualmente mencionar hitos que fueron jalonando el comienzo de una nueva era. En el campo republicano, y sólo a título de ejemplo, me permito recordar el apoyo que Fernando de los Ríos, Ministro de Instrucción Pública en el segundo gobierno republicano y todo un símbolo de la Segunda República, brindó en nombre del Gobierno Español al establecimiento de un Hogar Nacional Judío en Palestina en una reunión mantenida con Jaim Weizmann, presidente a la sazón de la Organización Sionista Mundial en Madrid el 20 de octubre de 1932, el apoyo que los gobiernos republicanos brindaron a la inmigración judía a la Tierra de Israel y el destacado rol que desempeñaron republicanos españoles en la titánica lucha por transportar supervivientes del Holocausto a la Tierra de Israel. En su última visita a Israel, y en el marco de una conferencia brindada en la Universidad de Tel-Aviv, Felipe González tuvo un encuentro con republicanos afincados en el exilio, que fue gravitante para configurar una aproximación más positiva hacia Israel.⁴

No menos importante y hasta sorprendente fueron las acciones practicadas por el Gobierno de Franco en el rescate de judíos de los países árabes. Entre

⁴ Alocución pronunciada en la Universidad de Tel-Aviv, Mayo 2005.

otras, considero pertinente recordar que entre 1967 y 1969 lograron abandonar Egipto 1.500 miembros de la comunidad judía –la mitad de los cuales estaba encarcelada o confinada en campos de concentración en represalia por la Guerra de los Seis Días– gracias al Gobierno Español y a la extraordinaria labor desplegada por Ángel Sagaz, Cónsul Español en Egipto, continuando la mejor tradición desplegada por algunos cónsules españoles en el Holocausto. Pero si hay algo que ha impactado ante el público que he disertado es la así rotulada Operación Yachín. Me refiero a la acción concertada de los Servicios de Inteligencia de España e Israel, gracias a la cual entre 1957 y 1962 se pudo trasladar en operaciones secretas a un número apreciable de judíos de Marruecos a Israel, frecuentemente por vía terrestre desde Marruecos a Tánger aprovechando el carácter internacional de la ciudad, así como a Ceuta y Melilla. De ahí eran trasladados a Gibraltar, Algeciras y Málaga y posteriormente a Marsella y a Israel. Hay disidencias en cuanto al número de judíos rescatados de Marruecos. Isser Harel, ex-jefe de los Servicios de Inteligencia de Israel, alude a 25.000 judíos rescatados con la ayuda española⁵. Otras fuentes señalan un número mucho menor pero es incuestionable que la aportación española fue fundamental en una operación en la cual me animaría a señalar que no existe aún suficiente perspectiva histórica para apreciar su dimensión, pues de ser cierta la estadística de Isser Harel, abarcaría casi un 10% de una de las principales corrientes migratorias afincadas en Israel. Puedo atestiguar, a través de mis encuentros con grupos hispanohablantes, que aún los más familiarizados con la historia de Israel desconocían por lo general la aportación española a las comunidades judías y a Israel y me refiero tanto a la proveniente del campo republicano como a la del Gobierno de Franco. Semejante impresión recogí de asesores parlamentarios y jóvenes periodistas españoles, con quienes departí en diciembre del 2004 en Israel.⁶

El balde de agua fría

Todo este entusiasmo inicial, en principio tan prometedor, decayó en buena parte por el rol de los medios de comunicación españoles en la cobertura del conflicto del Medio Oriente y en especial por el Canal Internacional de Televisión Española, que como señalé configuró y continúa configurando el referente directo y cotidiano del hispanohablante israelí con España. Para ubicarnos, según mi mejor conocimiento, la Televisión Española Internacional cuenta con cuatro in-

⁵ Lisboa, José Antonio. "Retorno a Sefarad", 1993, Riopiedras, p.193.

⁶ Encuentro celebrado en la ciudad de Tel-Aviv, 15/12/04.

formativos diarios, dos propios y dos que recoge de las Cadenas 1 y 2 respectivamente. Concretamente, aludo a épocas en que corresponsales acreditados en el Medio Oriente eran muy poco objetivos en la información y otro tanto sucedía en la presentación de las noticias desde el propio canal como en la irritante disimilitud de criterios en la semántica empleada (los integrantes del islamismo violento e intransigente son milicianos o miembros de la resistencia islámica en tanto que sus pares de ETA son la banda terrorista) y en buena parte esta época coincidió paradójicamente con el Gobierno de Ehud Barak, Shlomo Ben-Ami y Yosi Sarid, sin duda el gobierno más *palomo*, más dispuesto a concesiones territoriales que tuvo el Estado de Israel desde su creación.

Esta reacción cobró relieves especiales en algunas jornadas celebradas en el Instituto Cervantes de Tel-Aviv, en la época de Juan Carlos Vidal, su primer director. Cuando el visitante culminaba su exposición y se ingresaba en el terreno de las preguntas y respuestas, el disertante era por momentos duramente cuestionado y siempre se invocaba la falta de objetividad de Televisión Española.

Era algo patético percibir cómo se atacaba a un destacado visitante, que en más de una ocasión denotaba empatía por Israel y, en muchos casos, su visita representaba un acto de genuina osadía, habida cuenta que hasta hoy hay españoles que se niegan a visitar Israel, incluidos escritores cuyas creaciones fueron traducidas al hebreo, aún cuando la invitación cursada era de tinte netamente cultural y despojada de toda connotación política, siendo además obvio que esa persona no era responsable del quehacer de la prensa española o parte de ella. Más patética y aún surrealista era la actitud que se vió forzado a adoptar el director del mencionado instituto ante tales reacciones, cuando en posteriores jornadas y antes de comenzar la exposición de cada visitante, aclaraba que el Instituto Cervantes es una dependencia del Ministerio de Asuntos Exteriores de España y que no guardaba relación alguna con la Televisión Española ni con otro órgano de prensa. Aún cuando se trata de un hecho conocido y acreditado, no está de más recalcar nuevamente la enorme gravitación que poseen los medios de comunicación, fijando en este caso y en buena manera, las claves de la relación a distancia de un conglomerado con todo un país, aún cuando se argumente que tal o cual órgano de prensa no refleje necesariamente la opinión pública de ese mismo país.

Pero al respecto, hay algo más interesante que quisiera agregar. En muchos casos, la actitud del israelí no hispanohablante, es tanto o más positiva que la del hispanohablante en lo que atañe a España. Aludo al israelí que en buen número visita España, que queda encantado con la belleza de sus paisajes, con su comida, con su música, con la amabilidad de sus anfitriones, el aficionado al deporte sigue

en vivo y en directo todos los fines de semana los partidos de fútbol más importantes de la Liga Española por el cable israelí y, por ende, toda la vivencia española se le torna muy grata. Ese buen señor no entiende español y no sigue los informativos de Televisión Española ni lee, por ejemplo, "El País" de Madrid.

Los signos de la judeofobia

El segundo factor que ha incidido negativamente en el acercamiento a la España de nuestros días es el fenómeno de la judeofobia. Concretamente me refiero a un estudio que realizó la Universidad de Columbia para la Liga Anti-Difamación de la B'nai B'rith de Estados Unidos, celebrado entre el 9 y 29 de septiembre de 2002, en el cual fueron entrevistadas 500 personas de España, Italia, Austria, Suiza y Holanda. Los investigadores elaboraron 11 preguntas de signo claramente antisemita y el resultado es, por cierto, bastante desolador, en especial en lo que atañe a España.

Por ejemplo, ante el clásico interrogante si los judíos poseen demasiada influencia en la órbita de las finanzas, replicaron afirmativamente en España un 71%, en Austria el 40%, en Suiza un 37% y en Holanda el 20%. Ante la pregunta si los judíos son más fieles al Estado de Israel que a los países en los cuales residen, respondieron afirmativamente en España (72%), en Italia (58%), en Austria (54%), en Suiza (49%) y en Holanda (48%). En general y en cuanto a la judeofobia, la investigación detectó que detentan posturas antisemitas, en España (34%), en Italia (23%), en Suiza (22%), en Austria (19%) y en Holanda (7%). Cabe señalar que esta encuesta fue publicada en dos de los principales periódicos de la prensa israelí el 1 de noviembre de 2002,⁷ y de ahí que accedió también al hispanohablante y ambos periódicos se remitieron a publicar la noticia, sin efectuar comentario alguno. En un artículo publicado posteriormente por Pilar Rahola en la revista "Panorama" de la B'nai B'rith de Uruguay en Septiembre de 2004,⁸ o sea, dos años después, la autora maneja estadísticas semejantes, esta vez proporcionados por la Gallup para La Liga Antidifamación, de ahí entonces que estimo que el panorama no se ha modificado sustancialmente y en general, en este tipo de actitudes, las modificaciones –cuando se producen– se registran muy lentamente.

⁷ "Encuesta: España el más antisemita entre algunos países europeos", "Haaretz", 1/11/02; "Nueva encuesta: 21% de los europeos son antisemitas", "Yediot Aharonot", 1/11/02.

⁸ Rahola, Pilar. "El antisemitismo español también late a la izquierda, septiembre 2004, Panorama. B'nai B'rith del Uruguay, pp.18-22.

No subestimo ni soslayo estos números, pero en cierto modo soy un poco más condescendiente con España en relación a otros países en los cuales también acacen este tipo de fenómenos. Porque tres siglos de Inquisición no han pasado en vano como no puede soslayarse la ruptura de más de 400 años entre España y el pueblo judío, ni pretender que estereotipos y prejuicios tal como se delinear y perfilan en el imaginario de ciertas capas de la sociedad española en relación al judío, puedan erradicarse por el mero hecho del reencuentro entre España y el pueblo judío o el establecimiento de relaciones diplomáticas entre España e Israel, o hechos tan loables como la tipificación del antisemitismo en tanto figura delictiva en el Código Penal Español, la conmemoración anual de las víctimas del Holocausto en el ámbito público, la aconfesionalidad del Estado Español o el modelo de cooperación religiosa implantado por la constitución española, todos hitos muy trascendentes, aunque aún insuficientes para paliar el defase que aflora cuando se alude a la relación entre los pueblos mismos y no solamente a la relación entablada entre gobiernos o entre ciertas capas de la sociedad civil. Y deliberadamente dejé este tópico para el final de mi exposición porque rebasa el marco de los hispanohablantes, y no puede ni debe obviarse cuando se analizan veinte años de relaciones diplomáticas entre España e Israel.

No existen milagros al respecto y en esta conclusión apelo a claves provenientes del acervo tradicional judío. Creo que únicamente a través de un prolongado y sostenido esfuerzo de esclarecimiento, diálogo y conocimiento mutuo, se podrán paulatinamente sortear escollos y erradicar la ignorancia que configura nuestro principal enemigo. En este contexto, creo que los hispanohablantes israelíes, por su jerarquía intelectual, calidad humana y raigambre hispana, puede conformar un genuino puente entre ambos pueblos y en ambas vías. No solamente delinear ante la sociedad española los perfiles de la condición judía y concienciar a su interlocutor español que todo diálogo genuino que se quiera entablar en la actualidad con el pueblo judío no puede soslayar el rol central que el Estado de Israel desempeña en el quehacer de todo judío que aspire a preservar su identidad, sino paralelamente hacer conocer mejor en el seno de la sociedad israelí los signos positivos de la España de nuestro tiempo.

Por último, el balance de este encuentro entre el hispanohablante israelí y España es favorable y se encuentra justo en sus comienzos. Tras el entusiasmo inicial, se produjo en núcleos hispanohablantes de Israel un paulatino y necesario amoldamiento a la realidad española de nuestros días, en cuyo seno hay, por cierto, lugar a un espacio de armonía con el pueblo judío y el Estado de Israel.

"SERES QUERIDOS" Y OBJETOS ÉTNICOS: JUDÍOS Y PALESTINOS EN LA COMEDIA CINEMATOGRAFICA ESPAÑOLA

TZVI TAL

La comedia cinematográfica de Dominic Harari y Teresa Pelegrí, estrenada en 2004, propone encarar el conflicto judío/palestino mediante la solución romántica y familiar, que se sobrepone a las diferencias entre las identidades, a las concepciones ideológicas y a las posturas políticas. Este cómico encuentro entre una familia judía madrileña y un académico palestino de Barcelona, difunde el discurso hegemónico que imagina a los "otros" étnicos en función de los procesos de la identidad española frente a la globalización y el alza del fundamentalismo islámico. La escasa difusión del film en el mercado internacional induce a interpretarlo como un texto relevante para la comprensión de procesos actuales en la cultura española.

Pese a la diversidad cultural entre los grupos nacionales y étnicos que constituyen la población española "auténtica", el discurso tiende a imaginar una identidad hispánica con alto grado de homogeneidad, diferenciada en forma innegable de los grupos inmigrantes que buscan mejorar en la península ibérica las condiciones de vida en sus países de origen. Numerosas películas han descrito el encuentro entre ciudadanos e inmigrantes, donde generalmente se descubre la explotación económica y social del recién llegado.¹ En "Seres Queridos", salvo la breve y discordante aparición de un español "auténtico" caracterizado por la vestimenta deportiva en color azul con el símbolo de la Comunidad Europea, la acción transcurre en el espacio étnico del hogar judío, en las oficinas impersonales de una gran empresa y en la oscuridad nocturna de la vía pública, frecuentado por prostitutas inmigrantes y "homeless". Mientras la familia judía representa el "otro" interno, incluido en la hispanidad legítima, el novio palestino de la joven judía representa el elemento extraño cuya diversidad debe ser "domesticada". El tono humorístico y el final feliz del film calman en los

¹ Nathan Richardson, *Postmodern Paletos: Immigration, Democracy and Globalization in Spanish Narrative and Film, 1950-2000*, Bucknell University Press, London, 2002.

espectadores la angustia motivada por la amenaza que supone el aumento de la población inmigrante y la inseguridad desatada por el alza del terror islámico.

Inmigración y comedia étnica

El aparato cinematográfico es un producto del desarrollo europeo, que desde el Renacimiento impuso la perspectiva producida por la "cámara oscura" como representación objetiva, científica, del mundo físico. El efecto ideológico realista del cine ha sido esporádicamente usado como vehículo de crítica social, pero habitualmente induce a conformismo: al ofrecer una imagen del mundo similar a la que percibimos en lo cotidiano, contribuye a la "naturalización" del orden existente. La comedia étnica cinematográfica es un artefacto cultural que "naturaliza" el carácter subalterno de las identidades respecto a la Hegemonía que produce la Identidad Española y se reproduce en ella. Inclusive cuando en la creación del film han participado miembros de minorías étnicas o se han basado en textos étnicos, los procesos de producción y distribución practicados por la industria cultural global dejan muy poco espacio a la expresión del punto de vista y la mirada auténticos de las minorías. Frecuentemente, la diferencia cultural es representada mediante la folklorización de peculiaridades que no constituyen vehículo de amenaza a la estabilidad de la Identidad hegemónica: la gastronomía, la indumentaria, la música y el deporte son los campos preferidos donde la identidad inmigrante puede comenzar el proceso de hibridación cultural mediante el cual podría incorporarse a la sociedad legítima.

El humor ha sido propuesto por el psicoanálisis como una actitud de superioridad narcisista del adulto que puede apreciar la realidad desde una distancia crítica. Los recursos distanciadores, como la comedia cinematográfica, son eficaces sólo cuando el receptor es partícipe de los códigos culturales que rigen el discurso. El humor rompe la lógica establecida en la enunciación del discurso, pero no lo contradice formalmente sino que lo revela en forma más profunda. Entre los recursos distanciadores más eficientes se hallan los personajes estereotípicos y las situaciones fácilmente reconocidas por el espectador. Reírse de la cultura ajena no contribuye a comprenderla, mientras que reírse de la cultura propia es un modo de integración adulta que ofrece la gratificación de sentirse "crítico" y "consciente". La tendencia ascendente a la comedia realista en el cine europeo durante los años noventa y primeros del siglo XXI, expresa un giro en el discurso hegemónico global. Mientras durante los años ochenta el neo-liberalismo impuso la convicción que "esta es la única realidad posible" ejerciendo prácticas cercanas al terro-

rismo ideológico, las comedias realistas parecen sugerir tímidamente que es posible cambiar la realidad, siempre y cuando no se afectan las relaciones de poder que la sustentan, expresando simbólicamente las conclusiones de altos directivos de las instituciones financieras globales respecto a consecuencias contraproducentes de las políticas económicas impuestas a los países de las periferias del sistema mundial.²

La Hegemonía ideológica tiende a "naturalizar" la visión de mundo de las clases dominantes, presentándola como racional cotidiano no-ideológico. En las sociedades receptoras de migración, los procesos de inclusión del Otro en la cultura implican hibridación de las identidades, apertura de espacios imaginarios en los intersticios entre identidades existentes, e invención de narrativas que dan sentido a la presencia e inclusión de extraños en la cada vez menos coherente realidad cotidiana. Estos despiertan indefectibles reacciones, que incluyen el señalamiento del "Otro" –tanto el incluido como el excluido– y el patrullaje ideológico de las fronteras imaginarias de la identidad nacional "auténtica" por organismos e instituciones, estatales y civiles.³

La identidad étnica, frecuentemente imaginada como un grupo homogéneo donde a la mayor diferencia cultural se le atribuye más autenticidad, es un campo de conflictos. Mientras la cohesión del grupo étnico es frecuentemente producto de políticas de la identidad ejercidas por grupos e individuos que han hecho de la diferencia cultural un recurso de poder, y donde la mujer es concebida como el factor alrededor del cual se construyen el hogar y la nación, las mujeres han logrado muchas veces transgredir las fronteras culturales, políticas e ideológicas, estableciendo relaciones de solidaridad y colaboración femenina que ponen en duda la geografía física e imaginaria establecida.⁴ Esta amenaza al dominio falocéntrico es la que motiva las frecuentes narrativas de matrimonio interétnico o interracial, donde la mujer inmigrante se acoge a la tutela de un hombre miembro de la

² Margarita Schmidt Noguera, "Realismo y humor en el cine actual", *Area Abierta* 3 (2002), <http://www.ucm.es/info/cavp1/Area%20Abierta/AREA%20ABIERTA%203/articulos/schmidt.PDF>; Gerald Mast, *The Comic Mind: Comedy and the Movies*, The University of Chicago Press, Chicago, 1979.

³ Smadar Lavi and Ted Swedenburg, "Introduction", in: *Displacement, Diaspora and Geographies of Identity*, eds. Smadar Lavi and Ted Swedenburg, Duke University Press, Durham, 1996, pp. 1-25; Homi Bhabha, "Introduction: Narrating the Nation". *Nation and Narration*, ed. Homi Bhabha, Routledge, 1990, pp. 1-7.

⁴ Nira Yuval Davis and Marcel Stoetzler, "Imagined Boundaries and Borders – A Gendered Gaze", *The European Journal of Women Studies* 3 (2002) 329-344; Nira Yuval-Davis, "Ethnicity, Gender and Multiculturalism", in: *Debating Cultural Hybridity: Multi-Cultural Identities and the Politics of Anti-Racism*, eds. Pnina Werbner and Tariq Modood, Zed Books, 1997, pp. 193-207.

cultura hegemónica con quién construye su pareja, una solución simbólica donde la iniciativa autónoma femenina no es considerada.

La globalización de las economías europeas, con sus secuelas de flexibilización laboral y reducción de la seguridad social, perturban a muchos ciudadanos, que perciben el flujo de inmigrantes del Tercer Mundo como responsable del recorte de los derechos anteriormente asegurados por los Estados Benefactores. El sistema económico, impulsado por la permanente reducción de los costos, necesita la fuerza de trabajo inmigrante descalificada, falta de derechos y carente de una tradición de lucha sindical y política organizada. Así se desarrolla un nuevo racismo, que a diferencia de los argumentos pseudocientíficos y el odio religioso del pasado, abreva en las brechas culturales actuales pero se manifiesta en segregación y violencia no tan distintas de las pretéritas.⁵ Por otro lado, las minorías se organizan y reclaman conquistas sociales y culturales que despiertan sospechas de una pretendida autonomía cultural y religiosa enclavada en el corazón de Europa unificada y laica pese a sus raíces cristianas y nacionales. Tanto la intolerancia cultural como la segregación cultural y el autonomismo son prácticas de resistencia a los discursos oficiales que ponderan la unificación europea y la democracia neoliberal, manifiestan las identidades a las que el discurso hegemónico interpela mediante textos como "Seres queridos"⁶.

Texto y contexto

La película fue finalizada en 2003, antes de los atentados terroristas islámicos del 11 de marzo de 2004 en Madrid, y expresa los temores que se difundieron en la sociedad occidental tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos respecto a las perspectivas que el fundamentalismo islámico depara a Occidente. El ex presidente José María Aznar afirmó al respecto que los éxitos de su gobierno en la lucha contra ETA habían llevado a bajar la guardia ante la amenaza fundamentalista y que la opinión pública española no era lo suficientemente

⁵ Etienne Balibar, "Es Gibt Keinen Staat in Europa: Racism and Politics in Europe Today", *New Left Review*, March-April (1991) 5-19.

⁶ El Sujeto se ve obligado a tomar posición frente a innumerables discursos sociales que lo interpelan, siendo la Identidad una fluida e inestable postura construida con "materia prima" recogida más que nada de los medios, una encrucijada donde también discursos contrapuestos intersectan, lo que explica la incoherencia que caracteriza al individuo posmoderno. Ver: Stuart Hall, "Introduction: Who Needs Identity?", in: *Questions of Cultural Identity*, eds. Stuart Hall and Paul Du Gay, SAGE, London, 1996, pp. 1-17.

consciente, hasta el 11 de marzo, del alcance de la amenaza del terrorismo islámico.⁷

Los directores, nacidos en Barcelona y en Londres, son una pareja matrimonial multicultural en la vida real, lo que sugiere ver el film como una proyección autobiográfica, aunque ellos lo proponen como una contribución a la cohabitación entre israelíes y palestinos, "lo opuesto a la violencia no es la paz, es el humor" sostienen. En un extenso reportaje revelan que su intención era hacer una comedia romántica con aspectos teatrales sobre la familia como forma de masoquismo, donde pensaban revelar la existencia de judíos españoles que son gente normal.⁸ La esquemática y anticuada exposición en el film de los discursos contrapuestos, israelí y palestino, es irrelevante a la comprensión del conflicto después de los acuerdos de Oslo en 1992, debiendo concluir que éste fue elegido como trasfondo que motiva los escollos y giros imprescindibles en el género de la comedia romántica, alineada en este caso con la modalidad realista.

Si bien las noticias provenientes del Medio Oriente durante la producción del film destacaban la violencia cotidiana de la dominación israelí sobre los palestinos y el horror causado por el terror suicida, las conversaciones entre los personajes se refieren en forma generalizada al conflicto israelí-palestino, cuando Leni y Rafi ventilan la tensión entre ellos discutiendo los reclamos históricos mutuos, mediante los recuerdos seniles del abuelo Dudu como voluntario en el ejército israelí y los de Rafi, profesor de literatura en la universidad de Barcelona, como adolescente durante la primera Intifada Palestina. El pasado de la familia Dalinski es impreciso, han estado en Israel de los años cincuenta, tal vez pasaron por Argentina y llegaron a España años atrás, los hijos se comportan y hablan como españoles. El film marca a los Dalinski como errantes que sólo en Madrid han encontrado la estabilidad y se han tornado ciudadanos. Su inclusión en la hispanidad se manifiesta en el uso del apellido abreviado a Dali, explotando la memoria del excéntrico artista cuyo nombre es un icono nacional.

Rafi sigue un curso analógico, en el cual su aceptación en el seno de los Dalinski simbolizará la integración a la hispanidad. De este modo, el film promueve una imagen de palestino "domesticado" por la cultura occidental, cuya alteridad no se manifiesta en conductas "extrañas" o amenazantes. El temor que despierta su identidad palestina en la madre es contrarrestado por su apariencia, la posición

⁷ La Prensa, 4 de mayo 2004. <http://166.114.28.115/20040504/politica/politica06.htm>

⁸ El Mundo, 15 de Julio de 2003, <http://www.elmundo.es/elmundo/2003/07/14/cine/1058186208.html>; La gran ilusión 4 (2004): 1, 5.

académica y los buenos modales. El personaje de Rafi cita la imagen de Edward Said, intelectual palestino-norteamericano cuya familia se exiló siendo niño, optó por escribir y testificar sobre la tragedia palestina y reclamar una política americana no militarista ni imperialista.⁹ Pero la película plantea los términos del conflicto entre judíos y palestinos, no limitado a israelíes y palestinos en el Medio Oriente, expresando así una concepción esencialista de las identidades en pugna, coincidente con posiciones ideológicas del terror islámico que legitiman ataques a instituciones judías fuera de Israel. La solución romántica según la cual el amor se sobrepone a las diferencias se basa en el mito cristiano usufructuado por el cine de Hollywood y sus imitadores.

El film es una coproducción multinacional de empresas de España, Argentina, Reino Unido y Portugal, donde la ubicación geográfica de la narrativa en la capital española indica la primacía financiera, mientras que la inclusión de los actores judeo-argentinos Norma Aleandro y Max Berliner aporta sujetos étnicos arraigados en la cultura y la identidad de su país. Aleandro fue nominada a la mejor actriz en el Oscar y premiada a la mejor actriz en Cannes por su actuación en "La historia oficial" (1985), que difundió su imagen como una metáfora de Argentina tomando conciencia del horror de la dictadura militar. En "Sol de otoño" (1996) cumplió el papel de una solterona judía en Buenos Aires que promueve su casamiento ficticio con un argentino de origen italiano para satisfacer las presiones familiares.¹⁰ Berliner, nacido en Polonia, es una estrella del teatro judío en Argentina desde 1923, cuando tenía sólo cinco años. Actuó en obras clásicas de teatro yiddish en castellano y en clásicos universales puestos en escena en yiddish. En cine apareció, entre otras, en "18-J", creación colectiva en memoria de las víctimas del atentado terrorista a la sede de la Comunidad Judía en Buenos Aires en 1994, en "Un amor en Moisés Ville" (2001) y en "Los gauchos judíos" (1974), ambas ambientadas en las colonias agrícolas judías en Argentina de principios del siglo XX¹¹.

⁹ Said sintetizó su postura post-colonial al recibir el Premio Príncipe de Asturias en 2002: "Siempre he creído en la resolución pacífica de los conflictos, basada en la apertura y la sinceridad, basada no en la exclusión sino en la inclusión". Edward Said, discurso de recepción del premio Príncipe de Asturias, La Jornada 27 de Octubre de 2002, <http://www.rebellion.org/palestina/asturias271002.htm>. Acerca de la postura postcolonial y su significado en la era del capitalismo global, ver: Celeste Michelle Condit, "Postcolonial or Neocolonial? Defining the Grounds of Research in Global Communication Studies", *Cultural Studies in Mass Communication*, No. 15 (1998), pp. 195-212.

¹⁰ <http://www.imdb.com/name/nm0001903/awards>

¹¹ <http://www.teatro.meti2.com.ar/historiaargentina/crisoles/teatrojudio/teatrojudio2.htm>

Aleandro y Berliner representan su propia identidad étnica judía integrada, simbolizan el "Otro" incluido. En cambio, el personaje de Rafi es desempeñado por Guillermo Toledo, un exitoso actor del cine español actual. En la lista del personal técnico y de actores no hay ningún nombre de origen árabe-palestino. Pese a que Rafi menciona su adolescencia combativa contra la ocupación israelí y expone en forma esquemática los argumentos palestinos más conocidos, su imagen es una fantasía construida por la cultura que representa el "Otro", aquél a quien se le niega el derecho a representarse a sí mismo y a transmitir su propia narrativa. El film lo representa como un "noble salvaje", simpático y positivo mientras sirve a los intereses del conquistador, en este caso la economía receptora que necesita a los inmigrantes pero no tolera una alteridad que desestabiliza la identidad dominante, razón por la cual la exposición teórica de los principios de la religión musulmana durante la cena es recibida con alivio por la familia, que descubre en ella valores humanos universales¹².

Espacio étnico y Hogar nacional

La acción se desarrolla casi totalmente en el piso de la familia Dalinski al cual es introducido Rafi como novio oficial de la hija Leni. Es un hogar matriarcal caricaturesco donde el padre, ausente gran parte del film, parece ser impotente o castrado por su mujer; el hijo adolescente y virgen practica la religión judía ortodoxa con la misma adicción con que anteriormente pudo ser trotskista y el abuelo senil amenaza con un fusil, resabio fálico de un pasado viril en la Conquista del Canal de Suez por el ejército israelí en 1956. "Seres queridos" reproduce el clima en las películas de Pedro Almodóvar, donde las españolas se liberan voluptuosa y grotescamente de la represión de género tradicional y los hombres son mucho menos masculinos que lo sugerido por el discurso patriarcal. El tono étnico es reforzado por algunos decorados con motivos geométricos de colorido intenso, no enraizados en tradiciones estéticas judías pero connotativamente "étnicas", y las melodías "kleizmer" en la banda sonora, originarias de los judíos de Europa central, que muchos espectadores reconocen como música "de casamiento judío".

Rafi, que es objeto del deseo de la madre y las hijas, ejecuta una "danza de vientre", concordante con la imagen del "Otro" oriental cargado de exotismo excitante. La forma en que es arrastrado a bailar, sus movimientos ondulantes y la confesión que es instrumentado por Leni, manifiestan la debilitación del Otro

¹² Carlota Solé y Sonia Parella, "The labour market and racial discrimination in Spain", *Journal of Ethnic and Migration Studies* 1 (2003): 121-140.

mediante la feminización de su imagen, un recurso habitual en los textos literarios y el cine del discurso colonial, pero al hacerlo sobre el escritorio, indica la presencia árabe como una cuestión candente en la agenda pública¹³.

Las mujeres de la familia no practican solidaridad de género ni manifiestan ninguna inquietud política. Tampoco parecen estar afectadas por el poder de los hombres sobre sus vidas. Por el contrario, están ensimismadas en sus problemáticas personales, cuyas soluciones requieren hombres pero no depender de ellos. Así como las películas de Almodóvar ya son parte legítima del cine español y global, los judíos en el film representan a la cultura española hegemónica a la que se han incorporado.

Fuera reina la noche que acosa al padre ausente con peligros inesperados y prostitutas inmigrantes de buen carácter. Pese a que la cultura occidental aprecia el hogar como un sitio de estabilidad y refugio, el estudio de la migración sostiene que el hogar es más una sensación que una situación. El "hogar" es el lugar que extrañamos cuando estamos fuera y al que regresamos una vez acabada la jornada. Para muchos el hogar es un constante desplazamiento en busca de aquel lugar donde se sentirán "en casa". La dialéctica entre "lugar" y "desplazamiento" define a las personas y las ubica en un mapa cognitivo donde la historia y la cultura son el paisaje de la interminable búsqueda de identidad. La dicotomía "adentro/afuera" con la cual nos referimos al hogar supone que adentro somos miembros de una familia o comunidad, afuera están los extraños y nosotros mismos somos extraños. Al referirnos a nuestro país como "hogar", surge un nuevo campo de relaciones imprecisas, dado que abundan los encuentros con extraños dentro del "hogar nacional", por lo que el "hogar" ya no asegura en forma consistente nuestra identidad¹⁴.

La película proyecta los temores ante la pérdida de la homogeneidad que ocupa en particular a la cultura española, cuando la diversidad interna legitimiza-

¹³ La dialéctica entre amenaza y atracción erótica que caracteriza la imagen del Otro es precisamente la que pone de manifiesto su función en los procesos de identidad. Ver: Tzvetan Todorov, *The Conquest of America - The Question of the Other*, Harper and Row, New York, 1984; Idem, *On Human Diversity: Nationalism, Racism and Exoticism in French Thought*, Harvard University Press, Cambridge and London, 1993; Homi K. Bhabha, "The other question : difference, discrimination and the discourse of colonialism.", in *Out there : marginalization and contemporary cultures*, ed. Russell Ferguson, New Museum of Contemporary Art, New York, 1990; Lola Young, *Fear of the Dark - Race, Gender and Sexuality in the Cinema*, Routledge, London and New York, 1996.

¹⁴ Sara Ahmed, "Home and away: Narratives of migration and estrangement", *International Journal of Cultural Studies*, 2 (1999): 329-347; Vicki Karaminas, "Review Essay: Dispositions", *Genders* 37 2003, http://www.borderlandsejournal.adelaide.edu.au/vol3no2_2004/karaminas_dispositions.htm

da por la Constitución debe cuajar con una diversidad mayor, en crecimiento acelerado y menos enraizada en la historia nacional. En el caso de la minoría musulmana, es precisamente su rastro en la historia la que perturba la estabilidad de la identidad española. El final feliz en que Rafi y Leni son finalmente consagrados como pareja y el Padre es recuperado tras ser dado por muerto, difunde el mito integrador frecuente en las sociedades multiculturales, presentando judíos sin cuernos y un palestino que no es terrorista.

Mientras que la cultura española demonizaba en el pasado la imagen del judío, el texto cinematográfico actual lo representa como intermediario en el proceso simbólico de domesticación e inclusión de la identidad musulmana amenazante. "Seres Queridos" ofrece un espectáculo étnico con tonos exóticos, folklorizados dentro de los límites de las peculiaridades legítimas, ante las que el espectador puede atribuirse una postura liberal, pero en las estrategias retóricas que construyen las imágenes subsisten restos fragmentados del discurso colonial en el cine.

